



AVISO LEGAL

Título: *Exilio nicaragüense en México (1937-1947)*

Autor: Moreno Rodríguez, Laura Beatriz

Colaborador del libro: Martínez Hidalgo, Irma (diseñadora)

ISBN: 978-607-02-7480-0

Trabajo realizado con el apoyo del Programa PAPIIT-IG400314

Forma sugerida de citar: Moreno, L. B. (2015). *Exilio nicaragüense en México (1937-1947)*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 2015 Cátedra del Exilio

D.R. © 2015 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons

Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- › Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

EXILIO IBEROAMERICANO

Exilio nicaragüense en México (1937-1947)

Laura Beatriz Moreno Rodríguez



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Secretario General

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas

Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Coordinador de Humanidades

Dr. Alberto Vital Díaz

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Dr. Adalberto Santana Hernández

Secretaria Académica

Dra. Margarita Aurora Vargas Canales

Secretario Técnico

Mtro. Felipe Flores González

Jefe de Publicaciones

Mtro. Ricardo Martínez Luna

CÁTEDRA DEL EXILIO

Representante de la UNAM

Dra. Mari Carmen Serra Puche

Coordinador Académico

Dr. José Francisco Mejía Flores

**Exilio nicaragüense
en México
(1937-1947)**

COLECCIÓN
EXILIO IBEROAMERICANO

4

CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Laura Beatriz Moreno Rodríguez

Exilio nicaragüense en México (1937-1947)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 2015

La publicación de este libro se hizo gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a través del proyecto de investigación PAPIIT IG400314: "Interacción de los exilios en México e Iberoamérica (siglo XX)".

Moreno Rodríguez, Laura Beatriz, autor.

Exilio nicaragüense en México (1937-1947) / Laura Beatriz Moreno Rodríguez. -- Primera edición.

276 páginas. -- (Colección exilio iberoamericano ; 4).

ISBN 978-607-02-6712-3 (Colección).

ISBN 978-607-02-7480-0 (Obra).

1. Nicaragüenses -- México -- Historia -- Siglo XX. 2. Refugiados políticos -- México. 3. Refugiados políticos -- Nicaragua. 4. Nicaragua -- Historia -- 1937-1979. I. Título. II. Serie F1392.N53.M67 2015

Diseño de portada: D.G. Irma Martínez Hidalgo

Primera edición: diciembre de 2015

Fecha de edición: 1º de diciembre de 2015

D.R. © 2015 Cátedra del Exilio

D.R. © 2015 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510
Ciudad de México, México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Torre II de Humanidades, 8º piso,

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, México

Correo electrónico: cialc@unam.mx

<http://cialc.unam.mx>

ISBN: 978-607-02-6712-3 (colección)

ISBN: 978-607-02-7480-0 (obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

*A mi madre, Gloria Rodríguez
y a mi gran amigo, Miguel Hernández*

ÍNDICE

Presentación.	11
Introducción.	13
1. POLÍTICA NACIONAL E INTERNACIONAL DE MÉXICO:	
¿PROTECTORA O VIGILANTE?	27
Discurso y acción de los gobiernos mexicanos	28
Medidas policiales y judiciales: replanteamiento de la política de seguridad mexicana	42
Medidas de seguridad: especialización del Servicio Secreto Mexicano.	56
Relaciones México-Centroamérica en el ascenso y crisis de las dictaduras.	66
2. LA NICARAGUA SOMOCISTA	83
Somoza en el poder, 1937-1943	84
Los partidos políticos tradicionales	99
Crisis de la dictadura, 1944-1947: lucha de la oposición . . .	110
3. EL EXILIO NICARAGÜENSE VISTO DESDE MÉXICO	127
La experiencia del exilio nicaragüense	130
¿Quiénes son los antisomocistas?	150
4. LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA: RECONSTRUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ANTISOMOCISTAS	179
¿Quiénes y cómo realizaron las investigaciones?	180
Las primeras acciones: entre rumores y alianzas.	190
Del discurso a la acción armada: los rumores se vuelven realidad	219

Índice

Conclusiones	243
Apéndice. Otros exiliados centroamericanos	251
Las dictaduras	251
Los exiliados	254
Investigaciones sobre algunos exiliados centroamericanos ..	258
Fuentes.	265
Bibliográficas	265
Archivos	274
Hemerográficas	274
Electrónicas.	274

PRESENTACIÓN

La presente obra forma parte del proyecto “Interacción de los exilios en México e Iberoamérica, siglo XX”, que fue aprobado para su funcionamiento por la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA), para el periodo enero de 2014 a diciembre de 2016, en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, el cual ha priorizado dentro de sus actividades de investigación, entre otras, la formación de recursos humanos y la publicación de trabajos relacionados con los temas centrales del proyecto. En ese sentido, el equipo de investigación, desde el inicio de su funcionamiento, ha procurado la articulación de un grupo de académicos con investigadores adscritos tanto a la UNAM, como a otras instituciones mexicanas y extranjeras. El proyecto, por ejemplo, celebra un seminario mensual de carácter permanente; también se han organizado conferencias magistrales, cursos didácticos y, lo más importante, debido al gran impacto que ha tenido entre especialistas en la materia, se ha conseguido la publicación de libros de la Colección Exilio Iberoamericano, lo cual ha sido posible gracias a los recursos destinados al desarrollo de este proyecto de investigación.

La obra que el lector tiene entre sus manos, de Laura Beatriz Moreno Rodríguez, es una investigación que tiene como eje central el tema del exilio nicaragüense en México desde el ascenso a la presidencia del dictador Anastasio Somoza García, en 1937, hasta la conclusión de su primera etapa de gobierno en 1947. Periodo por demás trascendente no sólo para la historia política nicaragüense, sino también por lo que atañe a México, pues recordemos que en esta etapa se asiste a tres periodos presidenciales de suma relevancia en el país: el de Lázaro Cárdenas, el de Manuel Ávila Camacho y los primeros momentos de Miguel Alemán.

De hecho, dentro del amplio corpus documental con referencia al tema de los exilios en México, de la ya copiosa historiografía mexicana del siglo XX, no conocíamos nada de los exiliados nicaragüenses en México. En resumen, este trabajo ofrece un espléndido análisis de

este grupo de exiliados centroamericanos, miembros del Partido Conservador y del Partido Liberal en Nicaragua, así como los seguidores del sandinismo durante los años treinta y cuarenta, que fueron vigilados por el Servicio Secreto Mexicano entre 1937 y 1947. El tema es importante debido a que no se cuenta con estudios que traten el exilio nicaragüense en los primeros diez años del gobierno de Anastasio Somoza. También se pondera lo poco que se sabe acerca de las consideraciones del gobierno mexicano para vigilarlos por medio de sus órganos de seguridad durante su estancia en México.

En suma, el *Exilio nicaragüense en México (1937-1947)* como parte de la Colección Exilio Iberoamericano abre un camino para la realización y publicación de proyectos futuros que tienen el propósito de estudiar el exilio iberoamericano como un fenómeno recurrente en la historia política de la región a lo largo del siglo XX.

ADALBERTO SANTANA

*Director del CIALC y responsable del proyecto
Ciudad Universitaria, noviembre de 2015*

INTRODUCCIÓN

En general, el Estado mexicano en el siglo XX se afanó en mostrar una imagen internacional de apertura y solidaridad hacia los exiliados políticos provenientes de distintas latitudes, sobre todo latinoamericanas, que buscaron establecerse en México. En los hechos casi sin excepción, el Estado aceptó su ingreso y permitió su permanencia en territorio nacional. En la mayoría de las ocasiones, estos migrantes políticos alcanzaron un modo de vida digno, realizando diversas labores productivas, sin mayores obstáculos. Eventualmente, algunos trataron de continuar su militancia política. Ante ello, las autoridades consideraron que esa conducta podía poner en riesgo las relaciones diplomáticas con el gobierno del país de donde provenían. Debido a ello, por iniciativa propia o a solicitud del gobierno de origen de los migrantes, las autoridades mexicanas —quizá en coordinación con las autoridades del país de procedencia, en este caso las nicaragüenses, pero, sobre todo, en el ámbito regional debido al desarrollo de la Segunda Guerra Mundial— mantuvieron en activo sus órganos de control político para vigilar y restringir el activismo político de los exiliados en México.

En particular, el activismo político de exiliados nicaragüenses, así como el de otros centroamericanos, entre los años treinta y los de la Segunda Guerra Mundial, fue sistemáticamente documentado por los órganos de control político de México de aquella época: primero la Oficina de Información Política y Social (OIPS) y luego el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS). Tal vigilancia se dio en el marco de la cooperación y defensa estratégica, acordada a nivel interamericano por los gobiernos de la región.

En el ámbito académico, desde la década de los setenta se ha producido una serie de obras que han centrado su interés en el fenómeno de las migraciones forzadas por motivos políticos o por violencia generalizada, entre los cuales ocupa un lugar de preeminencia el estudio del exilio republicano español que llegó a México a partir de

1939.¹ En fechas más recientes, los estudios sobre este tipo de migración se han abocado a los refugiados guatemaltecos o los exiliados latinoamericanos que llegaron a México durante los años setenta y ochenta del siglo XX.² En tales casos, gran parte de los trabajos que hasta ahora se conocen se han centrado en líderes, militantes o simpatizantes liberales o de izquierda, que tuvieron que abandonar su patria por estar en contra y/o ser perseguidos políticos de regímenes autoritarios y represivos. En contraste, poco se conoce sobre otros opositores de corte moderado o incluso conservadores en su país de origen. La mayoría aborda aspectos como: causas de salida, inserción productiva en el país receptor y vida cotidiana; esto es, parten del rescate de la experiencia grupal o individual en el exilio, pero hasta ahora no se ha examinado el punto de vista de los aparatos de seguridad del país receptor.

El caso de los exiliados políticos nicaragüenses, miembros de los partidos Conservador y Liberal, así como los seguidores del sandinismo durante los años treinta y cuarenta, que fueron vigilados por el servicio secreto mexicano, se conoce hasta ahora muy poco. Esta investigación está dirigida a estudiar el activismo de los exiliados nicaragüenses en México, a través de los informes del Servicio Secreto entre 1937 y 1947. Cabe señalar que antes no se cuenta con estudios que traten el exilio nicaragüense durante los primeros diez años (1937-1947) del gobierno de Anastasio Somoza. Igualmente se sabe poco acerca de las consideraciones del gobierno mexicano para vigilarlos por medio de sus órganos de seguridad durante su estancia en México.

Como ya se ha mencionado, los estudios sobre exiliados en México, durante los años treinta y cuarenta del siglo XX, se han abocado a ciertos grupos destacados cuantitativamente, como es el caso de los españoles y europeos en general. Sin embargo, existen pocas obras que hagan referencia a centroamericanos, y en especial a nicara-

¹ De muy reciente aparición y aportando nuevas interpretaciones sobre el fenómeno se pueden consultar: Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape, *1945, entre la euforia y la esperanza. El México posrevolucionario y el exilio republicano español*, México, FCE/CIALC-UNAM, 2014 (Colección Biblioteca de la Cátedra del Exilio); Aurelio Velázquez Hernández, *Empresas y finanzas del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, México, El Colegio de México, 2014 (Colección Ambas Orillas).

² Véanse de manera especial los siguientes libros: Guadalupe Rodríguez de Ita, *La política mexicana de asilo a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*, México, Instituto Mora/SRE, 2003; Carlos Vejar (coord.), *El exilio latinoamericano en México*, México, CEICH-CIALC-UNAM, 2010.

güenses, que llegaron a México en los primeros años de la dictadura somocista.

Un libro importante acerca de asilados y exiliados políticos en México es el de Fernando Serrano Migallón, *El asilo político en México* (1998), el cual hace un recorrido a lo largo del siglo XX, con el propósito de recuperar los elementos y personajes principales que llegaron a territorio mexicano en ese periodo. Del mismo autor es *La inteligencia peregrina. Legado de los intelectuales del exilio republicano español en México* (2009), que analiza los aportes de algunos intelectuales españoles que llegaron a México durante la Guerra Civil de aquel país. Además, sobresalen obras de carácter colectivo, como la coordinada por Agustín Sánchez Andrés y Silvia Figueroa, *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento* (2002).

Por otro lado, se encuentran compilaciones sobre exiliados de otras latitudes en el siglo XX; entre ellas se puede citar la de Pablo Yankelevich, *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX* (2002), donde se observa una nutrida cantidad de diferentes razones y aportes de varios estudiosos. Destacan también algunos artículos, como el de Ricardo Pérez Monfort sobre el exilio alemán en México durante la Segunda Guerra Mundial. Daniela Gleizer, a su vez, se dedica a examinar la política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos de 1934 a 1942. El exilio argentino es abordado por Pablo Yankelevich y Sandra Lorenzano. Coordinado por Carlos Martínez Assad, se publica *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes* (2010), que está compuesto por dos tomos y contiene artículos sobre europeos, asiáticos y latinoamericanos que residieron en la ciudad de México. El caso latinoamericano está representado por los artículos de Guadalupe Rodríguez de Ita, quien analiza el exilio guatemalteco.

Otro trabajo relevante es el de Ricardo Melgar Bao, titulado *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940* (2003), que aborda el exilio peruano a través de las múltiples redes de intelectuales y políticas transfronterizas, y de sus redes de origen cultural, de paisanaje, familia y parentesco, las cuales se consolidaron durante su estancia en México. Todos estos estudios tienen la característica de mostrar la situación que han vivido los exiliados a lo largo del siglo XX en México. Asimismo otro documento que tiene un gran impacto sobre estos temas es el artículo “La ciudad de México. Emporio de exiliados”, del australiano Barry Carr, en donde ofrece un repaso detallado sobre la presencia de exiliados latinoamericanos en México durante los años veinte y treinta del siglo XX.

Al tratar el tema del exilio, es necesario considerar las políticas de concesión de asilo del gobierno mexicano, específicamente para el caso latinoamericano. Sobre el tema, Guadalupe Rodríguez de Ita escribió el artículo “Un México protector... de asilados y refugiados durante la Guerra Fría. Entre la definición y la ambigüedad” (2008), en el que examina cómo procedió el gobierno mexicano en relación con una política referente a inmigrantes forzados, compaginándola con los instrumentos jurídicos interamericanos de asilo, la normatividad interna y la coherencia de la aplicación de la política migratoria en algunos casos concretos. Aun con estos estudios, existe todavía un gran hueco historiográfico en lo que se refiere a los grupos latinoamericanos que arribaron a México en la década de los treinta y cuarenta.

Para entender el exilio nicaragüense, deben considerarse las circunstancias que obligaron a algunos opositores de ese gobierno a salir de su país de origen. Los estudios que hacen alusión a los diez primeros años del gobierno de Anastasio Somoza García son: *Nicaragua* (1988), de María del Carmen Collado; *Nicaragua: de Walker a Somoza* (1984), de Gregorio Selser; *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956* (2004), de Walter Knut. Estos textos hacen un recorrido por la política que ha conducido a Nicaragua desde el siglo XIX hasta el primer régimen somocista en 1936. Knut abarca todo el régimen de Anastasio Somoza García en sus principales líneas políticas. La *Revista Envío* nicaragüense (1983) (1984) hace referencia a los intereses de los partidos políticos; menciona algunos elementos de la política exterior de Nicaragua durante los años de gobierno de Somoza. En su obra *Entre Sandino y Fonseca* (2008), Chuno Blandón presenta un panorama de algunos opositores del gobierno somocista, desde los años treinta hasta los setenta; y sobre aspectos de la vida en Nicaragua el libro coordinado por Jilma Romero, *Historia de Nicaragua* (2007), y el de Rodolfo Cardenal, *Manual de historia centroamericana* (2003). Aunque estas obras, en general, analizan diferentes elementos políticos, económicos y sociales presentes durante el gobierno de Somoza, ninguno estudia cómo esta política obligó a muchos nicaragüenses a salir de su país.

Sobre la implementación de control y vigilancia en los años treinta y durante la Segunda Guerra Mundial, existen las obras de Blanca Torres, *Historia de la Revolución mexicana, 1940-1942. México en la Segunda Guerra Mundial* (1988), y de Rafael Velázquez Flores, *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial* (2007); así como el artículo de María Emilia Paz Salinas, “México y la de-

fensa hemisférica” (1996). Sí bien éstos exponen cómo los gobiernos mexicanos de aquella época realizaron acuerdos con Estados Unidos y a nivel interamericano para resguardar la seguridad hemisférica, sobre todo lo referido a defensa militar, no abordan las implicaciones que estos acuerdos tuvieron en las instituciones policiacas, civiles y secretas que se encargaban de la seguridad interna, ni cómo afectaron a la sociedad mexicana.

Sobre el funcionamiento de los servicios secretos mexicanos, María Emilia Paz Salinas escribió *Strategy, security an spies: Mexico and the U.S. As allies in World War II* (2007), que da cuenta de las estrategias y casos en que los agentes mexicanos y estadounidenses colaboraron en asuntos de contrainteligencia durante la Segunda Guerra Mundial. Además, el libro titulado *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, de Sergio Aguayo (2001), brinda elementos importantes para entender la lógica del espionaje mexicano, aunque se aboca a la Dirección Federal de Seguridad y no a sus antecesoras. La obra de Friedrich Katz, *La guerra secreta en México* (2008), está basada en informes de archivos estadounidenses y mexicanos. Es una historia sobre la forma en que la política mexicana funcionaba desde ámbitos confidenciales en los primeros años del siglo XX, pero no trata la forma en que estos funcionaban. Otro libro es el de Mahoney Harry, *El espionaje en México en el siglo XX* (2000), que contiene datos sobre cómo se ha llevado a cabo el espionaje; sin embargo, no está fundamentado en ningún tipo de fuente, por lo que se cuestiona la veracidad de la información. Un valioso aporte para la reconstrucción histórica de los servicios secretos mexicanos se encuentra en la introducción de la *Guía del fondo de la Secretaría de Gobernación, sección: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952*, coordinado por Delia Salazar Anaya y Begoña Hernández Lazo en 2006, que proporciona datos de interés para entender la transformación del Servicio Secreto desde los años veinte a los cincuenta.

La presente obra analiza la organización y operaciones de la vigilancia que inició el Servicio Secreto Mexicano sobre los exiliados nicaragüenses en las décadas de los treinta y cuarenta. Con ello busca contribuir al estudio sobre el exilio en Latinoamérica antes de la segunda mitad del siglo XX, mediante la perspectiva de los órganos de control político y de vigilancia mexicanos.

Por otra parte, el gobierno mexicano a finales del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y durante el de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) inició el crecimiento y la especialización del servicio secreto mexicano, tanto por necesidades propias de México,

como por el contexto internacional. Durante el gobierno cardenista, el Departamento Confidencial tomó el nombre de Oficina de Información Política y Social (OIPS); para agosto de 1941 y hasta 1947, la dependencia se conoció como Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) y estaba adscrita a la Secretaría de Gobernación (Segob).³ Estos dos organismos se encargaron, principalmente, de la vigilancia de grupos o individuos opositores a los gobiernos en turno.⁴ A finales de 1941, con el conflicto bélico mundial en auge, el presidente Manuel Ávila Camacho decretó la creación del Servicio de Contraespionaje e Investigación,⁵ coordinado por la Segob, y formado por agentes del DIPS, jefes de la policía federal, estatal y municipal y de otros organismos encargados de la seguridad interna. Este servicio dio seguimiento a lo que se consideraba “espionaje extranjero”, proveniente de Alemania, Italia y Japón, principalmente; pero también se amplió la vigilancia a grupos de mexicanos opositores del gobierno en turno y de extranjeros que llevaban a cabo actividades políticas en México, como fue el caso de chinos, españoles, austriacos y árabes, y de este lado del mundo, sobre los centroamericanos.⁶ El DIPS dio cuenta sobre su condición migratoria, cambio de domicilio y actividades políticas, sociales y educativas.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos consideró necesario proteger sus fronteras de un posible ataque extraordinario, por lo que en 1940 estableció acuerdos con México para la defensa de la costa del Pacífico. En 1942, en el marco de una de las reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, México, junto con otras naciones de Latinoamérica, firmó acuerdos para la defensa del hemisferio. Como resultado de estas reuniones, se adoptaron medidas de seguridad y vigilancia para el continente americano. En este sentido, el Servicio Secreto Mexicano tuvo un papel fundamental en la vigilancia de los grupos de extranjeros residentes en México, sobre todo de aquellos que pertenecieron a las potencias del Eje.

³ Delia Salazar Anaya y Begoña Hernández, “Introducción”, en *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952*, México, INAH. En <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/guia/>. (Fecha de consulta: noviembre de 2010).

⁴ Véase Laura Moreno Rodríguez, “Se gira orden de investigación a opositores nicaragüenses en México, 1937-1947, ponencia presentada en el coloquio *De agentes, rumores confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros en el siglo XX*, Dirección de Estudios Históricos-INAH, 2009.

⁵ Servicio de Contraespionaje e Investigación, México, 29 de diciembre de 1941, Archivo General de la Nación (AGN), Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), caja 18, exp. 22, f. 9.

⁶ Véase L. Moreno, *op. cit.*

En este contexto, Ávila Camacho también tomó otras providencias para frenar las actividades políticas de grupos nacionales opositores al gobierno, así como las llevadas a cabo por extranjeros. Así, en octubre de 1941, el artículo 145 bis del Código Penal se reformó e integró un nuevo delito, denominado “disolución social”, que limitaba a nacionales y a extranjeros a realizar propaganda política que afectara la soberanía del territorio mexicano.⁷

Mientras esto sucedía a nivel internacional, en Nicaragua llegaba, en 1937, Anastasio Somoza García a la presidencia, lo cual significó el arribo de un gobierno autoritario; fenómeno que se presentó en gran parte de Centroamérica en la década de los años treinta y cuarenta. Estos gobiernos se identificaron por ejercer el poder de manera autoritaria, y se caracterizaron por el centralismo y su permanencia en el poder por largos periodos. Aunque estos proceder no fueron nuevos para Nicaragua, sí lo fue en cuanto a la conformación dentro de este gobierno, pues los conservadores y los liberales, en su mayoría, fueron marginados de las esferas política y económica en el gobierno somocista, lo que generó el rompimiento de una forma tradicional de hacer política. Acerca de esto, la vida de Nicaragua, desde su independencia hasta las primeras tres décadas del siglo XX, fue marcada por las constantes pugnas entre los partidos Conservador y Liberal, que siempre se mantuvieron en el poder en diferentes momentos. Además, a principios del siglo, la presencia de los estadounidenses guió la política nicaragüense, debido a que el apoyo de ese país determinó que el gobierno en turno gozara de las providencias económicas y el respaldo político estadounidense.

Es necesario señalar que el director de la Guardia Nacional (GN) fue Anastasio Somoza desde 1933. Este organismo militar fue creado por Estados Unidos, lo que para Washington significó un medio para intervenir en la política interna nicaragüense, sin la necesidad de hacerlo directamente. Una muestra del poder que adquirió la GN fue en 1934, cuando Somoza ordenó asesinar al general Sandino, líder de la lucha por la soberanía nacional, quien en 1927 planteó combatir a los marines con objeto de que salieran de Nicaragua, lucha que sí se concretó. Tras el asesinato de Sandino, sus simpatizantes fueron reprimidos por el jefe de la Guardia, y algunos de ellos salieron al exilio.

⁷ Se aplicará prisión de dos a seis años, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturbe el orden público o afecte la soberanía del Estado mexicano. Véase en *Diario Oficial de la Federación*, 14 de noviembre de 1941.

Cuando Somoza comenzó a promover sus ambiciones presidenciales mediante una campaña política —mucho antes del golpe contra el presidente Sacasa en 1936—, su programa ganó adeptos, debido a que hizo promesas a todos los sectores sociales; se presentó como una alternativa más allá de lo propuesto tradicionalmente por los principales partidos. Aunque Somoza provenía del Partido Liberal, no tuvo reparo alguno en acercarse a los conservadores, a la clase obrera organizada, a caudillos agrarios y a los sectores comerciales. Este oportunismo permitió su ascenso al poder.

Lo interesante es saber qué representaron el Partido Conservador y el Partido Liberal en la historia de Nicaragua, pues esto explicará por qué fueron relegados de la esfera política durante el gobierno somocista y el porqué de su salida al exilio. El Partido Conservador tiene sus orígenes en el siglo XIX. El proyecto político de esta facción se basó en que deseaban un papel fuerte para los caudillos regionales, una participación mínima del gobierno en el desarrollo de la infraestructura del país y la conservación de los valores tradicionales para contrarrestar las corrientes secularizantes que amenazaban con abolir la educación religiosa.⁸ Al llegar Somoza al poder, tras un golpe de Estado en 1936, este partido fue uno de sus máximos opositores.

A partir de 1911, el Partido Liberal buscó retornar al poder, del cual había sido despojado por los conservadores; pero, sobre todo, buscaba ganar la confianza de Estados Unidos para obtener apoyo económico para el país. Su línea política se ubicaba en proponer una defensa de derechos ciudadanos, como sufragio universal directo y secreto, educación pública y secular. Estos líderes provenían de la ciudad de León.⁹ Cuando Somoza llegó a la presidencia en 1937, los liberales se aliaron al régimen, pero se dividieron cuando el dictador les quitó el poder de decisión en distintos ámbitos de la política nicaragüense, por lo que, algunos de ellos decidieron formar el Partido Liberal Independiente.

Todos estos acontecimientos marcaron la salida al exilio de conservadores, liberales independientes y de algunos sandinistas a partir de 1937 hasta 1947.

En ese sentido, los nicaragüenses que llegaron a territorio mexicano en los años treinta y cuarenta —en los cuales se centra esta investigación— tenían en común ser opositores al gobierno de Anastasio

⁸ *Loc. cit.*

⁹ Walter Knut, *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica/Universidad Centroamericana, 2004, pp. 332-338.

Somoza García, en su mayoría pertenecientes al Partido Conservador; además algunos eran liberales disidentes y otros identificados con los principios de la lucha sandinista.

En este contexto, el Servicio Secreto y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México registraron dos momentos importantes de afluencia de exiliados políticos: el primero en 1937, cuando Somoza llega a la presidencia de Nicaragua; sin embargo, desde 1936 se generó la salida de los exiliados a territorio mexicano. Fue en ese año cuando el presidente Sacasa acordó con líderes conservadores y liberales postular como candidato de la coalición a la presidencia a Leonardo Argüello, exministro de Relaciones Exteriores en Nicaragua y de filiación liberal. Esto provocó un rompimiento con los sectores militares, encabezados por Anastasio Somoza García —jefe de la Guardia Nacional—, que tuvo como consecuencia el golpe de Estado.¹⁰

El segundo momento sucedió a mediados de 1944, cuando Somoza buscaba su reelección con mucha antelación. Esta vez intentaba hacerlo bajo aparentes formas democráticas, lo que despertó las protestas de la población nicaragüense, en las cuales participó Carlos Pasos Leiva, prominente líder del Partido Liberal Independiente. Estas acciones fueron reprimidas con el uso de la fuerza y la persecución. Debido a la presión de Estados Unidos, Somoza aceptó no postularse, por lo que se eligió como presidente a Leonardo Argüello, del Partido Liberal Nacional. Un mes después, Argüello fue depuesto, y Somoza dio un segundo golpe de Estado, nombrando presidente a uno de los tíos de su esposa, Benjamín Lacayo.¹¹ En este clima de persecución y represión se produjo una cantidad masiva de solicitudes de asilo diplomático en la Embajada mexicana; entre los solicitantes se encontraba Carlos Pasos Leiva.

Ante este panorama, opositores al gobierno de Anastasio Somoza, durante esos dos momentos, se exiliaron en México. Entre 1937 y 1947, el Servicio Secreto registró alrededor de 23 nicaragüenses que realizaban actividades políticas en México, líderes, militantes o simpatizantes del Partido Conservador y del Partido Liberal Independiente, así como algunos sandinistas. Esto no quiere decir que no hayan existido más peticiones de asilo, como fue el caso de 1944,¹² cuando

¹⁰ “El Presidente de Nicaragua Dr. Sacasa está sitiado en el nuevo palacio Nacional”, en *El Porvenir*, 2 de junio de 1936.

¹¹ Grupo Envío, “Los partidos políticos en Nicaragua en dos meses de campaña electoral”, en *Revista Envío*, núm. 40, octubre de 1984.

¹² Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. III-248-12.

alrededor de 500 a 600 personas que habían participado en manifestaciones antisomocistas pidieron refugio. La astuta negociación del representante mexicano en Nicaragua logró que el gobierno somocista permitiera regresar a sus hogares a un gran número de personas que lo habían solicitado. Con estos arreglos, únicamente 20 personas se quedaron en la Embajada, pues el gobierno mexicano no les pudo ofrecer seguridad personal; la mayoría eran líderes opositivistas conservadores, y sobre todo liberales. Aquí sólo nos ocuparemos de los exiliados que tuvieron una mayor acción política en México y que, por tal motivo, fueron objeto de vigilancia por parte del Servicio Secreto. Entre los más sobresalientes estaban Emiliano Chamorro, quien fue presidente de ese país en 1917; Ramón Rostan Bengoechea; Carlos Pasos Leiva; Segundo Chamorro Argüello; Humberto Barahona Briones; y Juan José Muñoz, quien fuera secretario del general Augusto C. Sandino, entre otros.¹³ Todos llegaron con el propósito de obtener apoyo para derrocar al dictador; proponiendo alianzas con centroamericanos en México y solicitando la ayuda de mexicanos.¹⁴

Para 1943, nicaragüenses, costarricenses, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños que vivían en México conformaron la Unión Democrática Centroamericana (UDC). Dicha organización buscaba “[...] una era de reconstrucción profunda, coherencia social y económica, desaparición de fronteras artificiales, auténtica ciudadanía e intercambio cultural [...]”.¹⁵ Su creación generó en la prensa una opinión positiva, pues en los principios que ésta dio a conocer estaba la búsqueda de una estabilidad política a través de la libertad de opinión, además de la consolidación del Derecho Internacional para Centroamérica, y de que ésta ocupara un mejor lugar en la reconstitución del orden internacional que planeaba la Segunda Guerra Mundial.¹⁶

Aunque los extranjeros estaban limitados por el artículo 33 constitucional para no participar en la política interna, y abstenerse de actividades políticas relacionadas con sus países, hubo cierta permi-

¹³ Además, estaban registrados por el DIPS: Aníbal Argüello, coronel Joaquín Alfaro Moreira, doctor Arturo Velázquez, doctor Carlos Rosendo Argüello Ramírez, doctor Luis Cienfuegos, Enrique Castillo Balladares, F.J. Moreira Tijerino, Francisco Zamora, Humberto Herrador, Joaquín Chéster Lacayo, Juan José Meza, licenciado Arana, Pedro José Zepeda, Ramón Solórzano y Salvador Muñoz.

¹⁴ Informe sobre las actividades que se suscitaron el día 27 de junio en la Embajada mexicana en Nicaragua, Nicaragua, 9 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 4.

¹⁵ Marcelo Jover, “Nuevas exaltaciones del ideal Morazánico”, en *El Nacional*, 19 de febrero de 1943.

¹⁶ Margarita Silva H., “La Unión Democrática Centroamericana en México. Contexto histórico y actores sociales, 1942-1947”, en el *IX Congreso Centroamericano de Historia*, Costa Rica, 2008, p. 9.

sividad con los exiliados, dando lugar a la formación de organizaciones democráticas y reformistas centroamericanas dentro del territorio mexicano.

Con todo lo anterior, se pueden fijar algunos elementos de las consideraciones que el gobierno mexicano asumió para la vigilancia de los opositores nicaragüenses en México durante los años treinta y cuarenta.

Es necesario recordar que el periodo cardenista aplicó a los países de Centroamérica su política exterior bajo el principio del “buen amigo”, lo cual significó el respeto por la política interna de cada país, sosteniendo la autodeterminación de cada nación. Por otro lado, México iniciaba un periodo de cierta estabilidad política, y asumía principios democráticos con una línea nacionalista, por lo que tomaba alguna distancia de los gobiernos dictatoriales. Con esta medida, los nicaragüenses tal vez pudieron representar para el gobierno la oportunidad de contrarrestar el crecimiento de las dictaduras en Centroamérica, pues uno de los principios en que se respaldaron estos opositores fue la “eliminación de las dictaduras”, aunque las formas y los individuos que siguieron este plan podrían cuestionarse; pero ese es otro asunto a discernir durante la investigación.

Ante el desarrollo de los sucesos, resultaría comprensible que el gobierno mexicano hubiera permitido a los nicaragüenses cierto margen de acción; pero aun así el gobierno se respaldaba en el principio de no intervención para fijar límites ante las acciones de estos exiliados. En diversas ocasiones, Anastasio Somoza buscó que el gobierno mexicano se manifestara en contra de sus opositores, lo cual llevó a cabo a lo largo de su estancia en México. Sin embargo, las declaraciones de no apoyo a los opositores fueron más ocurrentes en el periodo de Ávila Camacho, lo cual se debió a que la UDC, donde participaban los nicaragüenses, empezó a cobrar relevancia.

Un documento suscrito por la Embajada de México en Nicaragua,¹⁷ en diciembre de 1944, informó que el general Somoza había hecho declaraciones públicas sobre esta Unión, y solicitó al presidente Manuel Ávila Camacho que hiciera público que su gobierno no apoyaba a los insurrectos nicaragüenses. Éste llamó personalmente a Lorenzo Guerrero, embajador de Nicaragua en México, para mandarle a decir “que de parte del gobierno mexicano los opositores nicaragüenses no encontrarían ningún apoyo material, los enemigos de un Gobierno

¹⁷ Declaraciones de Anastasio Somoza, diciembre de 1944, Nicaragua, Archivo General de la Nación de Nicaragua (en adelante AGNN), Presidencial, Embajadas, exp. s.n.

constitucional, y reconocido como era el de Nicaragua”.¹⁸ En los informes del DIPS se observa que el gobierno consideró relevante a la UDC debido a que perseguía intereses interamericanos y que, además, sus acciones no se limitaron al discurso político, sino que algunos de sus miembros, así como otros centroamericanos, pasaron al terreno armado. Por ello, es lógico que el Servicio Secreto iniciara las investigaciones sobre los nicaragüenses dentro y fuera de la UDC.

Por otro lado, el gobierno de Nicaragua trataba de controlar a la oposición que se manifestó a la llegada de Somoza a la presidencia. Aunado a esto, las pugnas entre liberales y conservadores se hicieron tangibles; además, algunos sectores estudiantiles y de trabajadores alzarían la voz en contra del dictador. Por estos motivos podría pensar que fue el propio Anastasio Somoza quien pidió al gobierno mexicano vigilar a los opositores que residían en México, pues representaban un movimiento que podría agudizar los conflictos, debido a que la situación sobrepasaba las fronteras del istmo.

Para realizar este trabajo también se revisaron diversos fondos documentales resguardados en el Archivo General de la Nación en México (AGNM), entre ellos el de la Secretaría de Gobernación, sección Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), que contiene informes de los agentes del servicio secreto mexicano, a partir de los cuales es posible, por un lado, reconstruir la organización y actividades que llevó a cabo este organismo durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho; y, por otro, las actividades políticas y los vínculos de antisomocistas y de otros centroamericanos. Otro fondo utilizado fue el Archivo Presidentes, donde se halla la correspondencia entre los antisomocistas y los gobernantes mexicanos en turno, principalmente. Uno más de estos archivos fue el del Departamento de Migración, sección Registro Nacional de Extranjeros, que se usó para identificar a los nicaragüenses que se registraron como exiliados en México entre 1934 y 1947.

También se consultaron fuentes primarias en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE); entre ellas, sobresalieron los informes de la Legación y de la Embajada de México en Nicaragua, que ayudaron a localizar a otros exiliados de quienes no había registro migratorio. Gracias a dichos informes se conocieron las principales preocupaciones, conflictos y decisiones de los representantes mexicanos en Nicaragua y en otros países de Centroamérica en relación con ciertos aspectos de

¹⁸ *Loc. cit.*

la política de los países istmeños, durante los años treinta y cuarenta, periodos correspondientes al ascenso y declive de los gobiernos dictatoriales de la región. De igual modo se localizaron expedientes personales de algunos antisomocistas, lo que amplió la información sobre ellos.

Además se emplearon diversos fondos del Archivo General de la Nación de Nicaragua (AGNN), entre los que destacan el de Anastasio Somoza, Guardia Nacional y Embajadas, mismos que ayudaron al análisis de la actitud del gobierno somocista frente a las actividades de los exiliados nicaragüenses en México y su vigilancia en dicho país; así como al análisis de su política de 1937 a 1947.

Otro fondo consultado fue el de la University of Winsconsin Digital Collections en Estados Unidos, específicamente la sección Foreign Relations of de United States, Diplomatic Papers. The American Republics. Se trata de correspondencia entre funcionarios del Departamento de Estado de aquel país con funcionarios de Nicaragua; útil para conocer la visión del gobierno estadounidense ante el gobierno de Anastasio Somoza, principalmente en 1945, cuando intentaba reelegirse para el año de 1947.

Finalmente, de gran importancia es el material hemerográfico sobre México, Nicaragua, El Salvador y de un periódico nicaragüense editado en Estados Unidos. De estas fuentes se obtuvieron datos relevantes en cuanto a las medidas de seguridad y vigilancia empleadas durante la Segunda Guerra Mundial; además de que permitieron examinar algunas declaraciones hechas por el gobierno mexicano en cuanto a la presencia y las actividades de los exiliados y de sus organizaciones en México.

En ese sentido, el primer capítulo versa sobre los elementos que estuvieron presentes en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y de Ávila Camacho, cuando se enfrentaron a la paradoja de proteger o vigilar, pues, debido a los acuerdos firmados en el marco de las Conferencias Internacionales Americanas, se comprometieron a resguardar la seguridad del continente, lo que los llevó a realizar acciones de vigilancia, en particular de los exiliados nicaragüenses, que poco tuvieron que ver con delitos propios de la guerra, así como de grupos de mexicanos disidentes del sistema político.

El segundo capítulo trata sobre el contexto político que vivió Nicaragua a raíz del ascenso de Anastasio Somoza García a la presidencia en 1937, hasta 1947, cuando llegó Leonardo Argüello, pero que fue derrocado por Somoza en ese mismo año. Estos hechos provocaron la salida al exilio de sus opositores.

El tercer capítulo se refiere a los nicaragüenses que llegaron a México como exiliados políticos de 1937 a 1947, haciendo especial énfasis en aquellos que realizaron actividades en contra del régimen somocista.

En el cuarto capítulo se analizan las técnicas y formas en que los agentes secretos llevaban a cabo las investigaciones, en general, y que fueron aplicadas en el caso del exilio nicaragüense. Se muestra cómo, a través de los informes del Servicio Secreto Mexicano, se realizó la vigilancia y se pudieron reconstruir los vínculos que establecieron los antisomocistas con otros centroamericanos residentes en México de 1937 a 1947. Esta reconstrucción sobre la vigilancia de los exiliados nicaragüenses se organizó de manera cronológica, con la finalidad de tener una mayor claridad de cómo se fueron desarrollando las investigaciones a lo largo de ese periodo.

En el Apéndice de esta investigación se mencionan algunas de las circunstancias por las cuales algunos exiliados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica llegaron a México, y que durante su estancia fueron investigados por el Servicio Secreto, debido a sus actividades y por sus vínculos políticos con los antisomocistas de 1937 a 1947.

Se pretende que este trabajo sobre los nicaragüenses exiliados en México sea una aportación a los estudios de las migraciones forzosas, las cuales se dieron en las décadas de los treinta y los cuarenta del siglo XX en México; pero, sobre todo, pretende contribuir al análisis de esos grupos que en el exilio, cuantitativamente, fueron menores en comparación con otros que se presentaron en aquellos años, pero que, cualitativamente, dejaron huella en el territorio mexicano por sus actividades. Asimismo se busca que sea una innovación en cuanto a la forma de abordar el tema, pues si bien, como ya se señaló, los estudios sobre los exilios se han enfocado en recuperar la experiencia de los protagonistas; esta obra lo hace mediante el punto de vista de los organismos que se encargaron de la seguridad en el interior de México, es decir, a través del Servicio Secreto. Como ya se dijo, trata la visión y acciones del gobierno mexicano frente a los antisomocistas, y si se recurrió a otras fuentes en que los protagonistas hablaron, éstas sólo se utilizaron para reconstruir un proceso enmarcado en la visión del gobierno mexicano.

1. POLÍTICA NACIONAL E INTERNACIONAL DE MÉXICO: ¿PROTECTORA O VIGILANTE?

Este capítulo muestra la forma en que la política exterior mexicana, ligada a acciones internas, tuvo correlación con medidas de protección a exiliados políticos, y de seguridad,¹ instrumentada, primero, por el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) y, posteriormente, por el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), en el contexto de las Conferencias Internacionales Americanas.

En tal sentido, se analizarán los elementos que estuvieron presentes en cada uno de esos gobiernos cuando enfrentaron la paradoja: *proteger o vigilar*, pues, por un lado, salvaguardaron a los exiliados políticos que llegaron durante esa época, en particular a nicaragüenses antisomocistas; y por otro, realizaron acciones de vigilancia sobre los mismos; a la vez que la ejercieron hacia grupos nacionales disidentes del sistema político mexicano.

Con ello se busca hacer comprensibles los caminos que siguió la política mexicana respecto a las medidas de seguridad que se instrumentaron sobre algunos líderes políticos nicaragüenses que llegaron a México en los años treinta y cuarenta. Aquí se muestran los lineamientos generales de la política exterior mexicana en relación con Centroamérica y, en particular, con el gobierno de Nicaragua, para explicar el ambiente que imperó durante la estancia de los exiliados antisomocistas.

Asimismo se consideran cuatro aspectos esenciales: primero, el ambiente político que se vivió en México durante esa época; segundo, el tipo de medidas que tomó el gobierno mexicano en el marco de acuerdos interamericanos, respecto a la protección de asilados políticos y sobre la seguridad continental; tercero, la forma en que tales

¹ En este trabajo el término de seguridad se enmarca en el principio de “seguridad continental”, que se refiere a las medidas que los países del hemisferio tomaron para resguardar al continente durante la Segunda Guerra Mundial. En México, sus objetivos principales fueron contrarrestar las actividades bélicas, de espionaje y propaganda ideológica en favor de algún gobierno extranjero, en las cuales eran llevadas a cabo por extranjeros o nacionales, poniendo en riesgo la estabilidad, la soberanía y las relaciones diplomáticas de México con otras naciones del continente.

medidas fueron un pretexto para instrumentar una serie de normas para la vigilancia; y cuarto, los efectos que tuvieron esas medidas en las relaciones de México con Centroamérica, en general, y con Nicaragua, en particular.

DISCURSO Y ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS MEXICANOS

El 30 de noviembre de 1934, Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia de México con la intención de continuar los principios revolucionarios, los cuales estaban basados:

[...] En un anhelo de la justicia social y dentro de este anhelo ha tratado de vencer las múltiples resistencias de carácter económico, político y moral que toda revolución encuentra. Pero esta consideración no debe ocultarnos la realidad permanente en que se desenvuelve la vida de la República y en la que perduran todavía muchos aspectos de explotación a pesar de los esfuerzos que el gobierno revolucionario ha venido haciendo hasta hoy.

Para ayudar a resolver este serio problema, tenemos el reciente programa que aparece en la plataforma del movimiento revolucionario: fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, enunciados claramente en el plan sexenal. Las grandes riquezas inexploradas en el país nos esperan. Si el trabajo y el entusiasmo de nuestro pueblo se apresta a explotarlas directamente, en colaboración con el gobierno, creando empresas constituidas por organizaciones de trabajadores, vendrá como consecuencia una poderosa economía nacional y la positiva revolución económica y social de México.²

Este discurso se basó en la idea de socialización de los medios de producción, a través de la intervención del Estado. Asimismo promovió entre las clases trabajadoras formas organizadas —sindicatos— para su beneficio económico y social; llevando a cabo principios revolucionarios, propuestos décadas atrás.

El gobierno apoyó a los sectores campesino y obrero; anunció la apertura de créditos por medio de instituciones bancarias nacionales, para que pudieran invertir de manera directa en la producción agrícola, la explotación de recursos naturales y la industria. La in-

² Lázaro Cárdenas, "1934. Toma de posesión de Lázaro Cárdenas", en *Memoria Política de México*, secc. Textos la historia escrita: la revolución. En www.memoriapoliticademexico.org (fecha de consulta: 23 de agosto de 2011).

tención fue hacer crecer la intervención del Estado en la economía, a efecto de tomar medidas para el beneficio del país, limitando la intervención de la iniciativa privada y extranjera, en especial la estadounidense. En educación impulsó la escuela socialista, en la que buscó identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural.³

Fue en la segunda mitad de 1935 y principios de 1938, cuando el programa propuesto por Cárdenas empezó a desarrollarse, transformando la cartografía social y política del país. La reforma agraria se aplicó sistemáticamente, pues grandes áreas de cultivo pasaron a manos de los campesinos, y el movimiento obrero comenzó a reorganizarse al amparo del gobierno, impulsando la formación de cooperativas y sindicatos, entre las que destacan la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que nació en 1936 y fue liderada por Vicente Lombardo Toledano, quien se consideraba socialista. La CTM y su líder pronto se convirtieron en un pilar fundamental del gobierno cardenista. En 1938, se creó la Confederación Nacional Campesina (CNC). Ese mismo año se expidió el Estatuto Jurídico, para la protección de los empleados federales. La mayoría de estas medidas contó con el apoyo de los trabajadores rurales y urbanos.⁴

Entre 1937 y 1939 el gobierno cardenista inició una serie de reformas calificadas de nacionalistas; entre las más importantes estuvieron las que a continuación se apuntan: el 13 de junio de 1937 el presidente Cárdenas declaró la nacionalización de los ferrocarriles.⁵ Según Luis González y González, en opinión de la prensa, esta reforma “fue un salto gigantesco hacia la meta de la autonomía económica”;⁶ además mostró su confianza hacia los obreros cuando les entregó la administración de la maquinaria de este transporte, pues debe considerarse que este sector formaba parte de las ramas estratégicas de la economía mexicana. Otro signo de confianza fue cuando el presidente alentó a los obreros a que dentro de su reorganización

³ “Discurso del gral. Lázaro Cárdenas, al protestar como presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 30 de noviembre de 1934”, en Luis González y González, *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. 4, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1967, pp.11-13.

⁴ Véase Luis González y González, *Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, FCE, 2005.

⁵ “Ley que crea la Administración Nacional Obrera de los Ferrocarriles”, en *Diario Oficial de la Federación*, 30 de abril de 1938.

⁶ L. González y González, *Historia de la Revolución mexicana...*, p. 169.

hicieran uso extensivo de su derecho a huelga para mejorar su posición frente al propio Estado y los diferentes patrones de las industrias nacionales y extranjeras. El 18 de marzo de 1938, declaró la expropiación del petróleo. Algunos autores, como el ya citado Luis González y González,⁷ señalan que esta política de expropiación se centró a partir de la reticencia de los empresarios de las compañías extranjeras —El Águila, inglesa; la Huasteca Petroleum, la Standard Oil y la Sinclair, estadounidenses, y las filiales de la angloholandesa Royal Dutch Shell—, a llegar a un acuerdo con los trabajadores respecto al pago de salarios justos y a la duración de la jornada laboral.⁸ Frente a esta medida, no se hicieron esperar las protestas de las empresas estadounidenses, que de inmediato pidieron protección a su gobierno y comenzaron una serie de sabotajes contra la venta del petróleo mexicano en el extranjero. Sin embargo, la respuesta del presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, fue contraria a la esperada por esas compañías, pues las forzó a llegar a un acuerdo.⁹ Esto no significó que el gobierno de aquel país apoyara la medida mexicana, sino que más bien fue una forma de evitar que Cárdenas decidiera vender su petróleo a Alemania. Esta acción de Roosevelt se suscribió en el marco de la política del buen vecino,¹⁰ que propuso con la intención de mejorar las relaciones con los países de Latinoamérica. Cabe señalar que esta política estadounidense sobre la buena vecindad fue anunciada desde el inicio de la administración de Roosevelt, en marzo de 1933. Su espectro de influencia abarcó a todo el mundo, lo cual se constató al ser la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y algunos países de Europa sus primeros beneficiados mediante créditos que impulsaban la reactivación del comercio internacional, que se encontraba en crisis desde finales de 1929.¹¹

⁷ *Loc. cit.*

⁸ *Ibid.*, p. 172.

⁹ Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977, p. 195.

¹⁰ La política del buen vecino fue una iniciativa creada y presentada por la administración del gobierno estadounidense presidido por Franklin D. Roosevelt en el marco de la Conferencia Internacional Americana de Montevideo, en diciembre de 1933; esta política fue dirigida a las relaciones de Estados Unidos frente al mundo. En lo referente a sus relaciones, América Latina, durante los años 1933-1945, cuando la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de los países latinoamericanos, fue moderándose (Estados Unidos había invadido abiertamente varios países de la región en los primeros años del siglo XX, como Haití, República Dominicana o Nicaragua). Buscaba particularmente la solidaridad hemisférica contra amenazas exteriores, en especial de las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial; por lo tanto esta política influyó en que casi todas las naciones latinoamericanas apoyaran a Estados Unidos en dicho conflicto bélico. Ana Rosa Suárez y Alma Parra, "El Estado y la economía", en *EUA. Síntesis de su historia*, vol. 10, México, Instituto José María Luis Mora, 1998, p. 226.

¹¹ *Ibid.*, p. 245.

Las medidas cardenistas generaron una fuerte oposición entre algunos sectores de la clase media, inversionistas extranjeros y sectores de la derecha más tradicional, que estuvieron representados por el Partido Acción Nacional (PAN), formado en 1939 y liderado por Manuel Gómez Morín. También dentro del ejército había una facción anticardenista y una oposición particular contra Lombardo Toledano y la CTM.¹² En octubre de 1938 se creó el Frente Constitucional Democrático, que agrupó a un sector de militares fuera del servicio activo, y que atacó activamente al comunismo, en particular a Lombardo Toledano.¹³ Otro caso de oposición fue el general Saturnino Cedillo, quien no estaba de acuerdo con la política agraria que estaba llevando a cabo Cárdenas, por lo que en 1938 renunció a la Secretaría de Agricultura, desconociendo al gobierno cardenista y levantándose en armas, pero fue derrotado rápidamente.¹⁴ Como estos grupos estaban conscientes de que muchas de estas reformas afectarían sus intereses, se unieron con la intención de protegerse del crecimiento organizador de los obreros y campesinos, que gozaban de la dirección y el respaldo gubernamental.¹⁵ La oposición, según especialistas como Arnaldo Córdova, surgió porque “Cárdenas deseaba que los trabajadores urbanos y rurales se transformaran en fuerzas políticamente activas y poderosas, de modo que supieran defender sus intereses por sí solos, y al mismo tiempo coadyuvaran con el Estado en el logro de intereses comunes”.¹⁶ Desde ese momento, estos grupos y sectores opositores fueron objeto de investigación por parte del gobierno mexicano.

En cuanto a sus relaciones con el exterior, Cárdenas se pronunció en los siguientes términos: “[...] México seguirá observando su política de cordialidad y buen entendimiento, ajustándose, como hasta ahora, a mantenerse dentro de los estrictos cánones que marca el Derecho Internacional, estrechando los fuertes lazos de amistad que

¹² Los militares estaban en contra de Lombardo Toledano, debido a que veían en él un poder que disminuía el suyo y que podía ser un factor que repitiera en México la lucha entre los trabajadores y militares profesionales que había ocurrido en España. Véase Lorenzo Meyer, “La institucionalización del nuevo régimen”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 858.

¹³ *Ibid.*, p. 859.

¹⁴ La política agraria radical de Cárdenas terminó por producir un distanciamiento con Saturnino Cedillo, cuya posición en política agraria era más bien conservadora. En agosto de 1937, y a raíz de un conflicto entre Cedillo y los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, el cacique potosino debió abandonar el gabinete, y no tardó en acercarse a otros elementos militares para intentar un golpe contra Cárdenas. *Ibid.*, p. 855.

¹⁵ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones ERA, 1974, pp. 116-122.

¹⁶ *Loc. cit.*

lo unen con las demás naciones del mundo”.¹⁷ En el transcurso de su sexenio, hizo que esta política fuera reforzada y ampliada en otros aspectos, como el tema del asilo político, la autodeterminación de los pueblos y su correlación con la no intervención en los asuntos internos de cada país. Estos dos últimos postulados estaban basados en la Doctrina Estrada.¹⁸

En el ámbito internacional, el gobierno mexicano se destacó por apoyar al gobierno republicano español, permitiendo la entrada al país de grandes grupos de asilados políticos y exiliados de aquel país. Un caso significativo de asilo fue el de Leon Trotsky, quien llegó a México en 1938. Otra muestra de que el derecho de asilo fue aplicado y defendido por el gobierno de México en el extranjero fue, el mismo año, la reunión del presidente Cárdenas en Evian, Francia, en la que el presidente respaldó decididamente este derecho en el marco de la Guerra Civil española.¹⁹ Entre marzo y mayo de 1939, se reportó la llegada de excombatientes republicanos, entre ellos los “Niños de Morelia”, nombre que se le dio a un grupo de huérfanos de esta guerra.²⁰ Otro espacio para ratificar esta posición fueron las Conferencias Internacionales Americanas de La Habana, en 1928, y de Montevideo en 1933, donde se firmaron la Convención de Asilo y la Convención de Asilo Político, respectivamente.²¹

Casi al final del gobierno cardenista ya se perfilaba el inicio del segundo conflicto bélico más importante del siglo XX y que tuvo alcances mundiales; ahí se enfrentaron los principales países de Europa y Asia —potencias Aliadas y potencias del Eje—. En este contexto,

¹⁷ González y González, *Los presidentes de México...*, p. 15.

¹⁸ La Doctrina Estrada, en esencia, postula que: “México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos sino que se limita a mantener o retirar cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditadas en México, sin calificar ni precipitadamente, ni a posteriori el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus gobiernos o autoridades. [...] Quizás los momentos culminantes de esa gestión de Genaro Estrada hayan sido la Sexta Conferencia Internacional Americana celebrada en La Habana en 1928, en la que la delegación de México desempeñó un papel destacado dentro del esfuerzo para obtener que Estados Unidos aceptara la no intervención como norma de la convivencia interamericana, y la declaración unilateral que hoy es conocida como Doctrina Estrada”. Véase José Maximiliano de Rosenzweig Díaz, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, t. 1, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931, pp. 111 y 112.

¹⁹ Daniela Gleizer Salzman, “La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942)”, en Pablo Yankelovich [coord.], *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH/Plaza y Valdés, 2002, pp. 127 y 128.

²⁰ González y González, *Historia de la Revolución mexicana...*, p. 236.

²¹ Véase Ismael Moreno Pino, *Orígenes y evolución del sistema interamericano*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1977, p. 30.

las naciones de América celebraron la VIII Conferencia Internacional Americana en la ciudad de Lima, en 1938, en la que participaron los veintiún Estados miembros. Esta reunión se realizó porque, según el gobierno de Estados Unidos, no existía unidad entre los países de Latinoamérica para enfrentar un conflicto de tal magnitud; su principal preocupación era el desarrollo de una cooperación interamericana más efectiva ante la creciente amenaza extracontinental. Así, se emitió una declaración que se denominó Declaración de Lima o Declaración de la Solidaridad, en cuyo punto tres se propuso

[...] que para el caso de que la paz, la seguridad o integridad territorial de cualquiera de las Repúblicas Americanas se viera así amenazada por actos de cualquier naturaleza que puedan menoscabarlas, proclaman su interés común y su determinación de hacer efectiva su solidaridad, coordinando sus respectivas voluntades soberanas mediante el procedimiento de consulta que establecen los convenios vigentes y las declaraciones de las Conferencias interamericanas, usando los medios que en cada caso aconsejan las circunstancias. Queda entendido que los Gobiernos de las Repúblicas Americanas actuarán independientemente de su capacidad individual, reconociéndose ampliamente su igualdad jurídica como estados soberanos.²²

En esta declaración, se reafirmó la solidaridad continental contra toda intervención o actividad extraña que pudiera amenazar sus principios. Ahí se estableció el procedimiento de consulta y la libre actuación de los Estados americanos, reconociéndose su igualdad jurídica como Estados soberanos. El procedimiento de consulta se llevó a cabo por iniciativa de los Estados en las distintas capitales y por los ministros de Relaciones Exteriores.²³

Un año después, en septiembre de 1939, se presentaron las declaraciones de guerra de Gran Bretaña y Francia contra Alemania, así como la declaración de neutralidad de Estados Unidos. Ante estos acontecimientos, Lázaro Cárdenas pronunció:

Ante el estado de guerra existente el gobierno que presido declara su resolución de permanecer neutral en la contienda [...] México en este grave momento, al reafirmar su convicción jurídica sobre el arreglo pacífico de los conflictos internacionales [...] ofrece ocurrir a todo llamado y parti-

²² Uldaricio Figueroa Pla, *Organismos internacionales*, Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1991, p. 559.

²³ Luis Dallanegra Pedraza, *El orden mundial del siglo XXI*, Buenos Aires, Ediciones de la Universidad, 1998, p. 50.

cipar en todo esfuerzo que tenga por objeto restablecer la paz, limitar la extensión de las hostilidades y disminuir siquiera los estragos de la destrucción y de la muerte.²⁴

Para ese mismo año, Estados Unidos convocó a la I Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebraría en Panamá en octubre del siguiente año. En ella el gobierno convocante solicitó a los representantes de las naciones de América Latina que aprobaran una zona de seguridad en los mares del continente, la que fue aceptada.²⁵

El gobierno del general Lázaro Cárdenas había realizado a lo largo de su sexenio una serie de reformas nacionalistas que habían afectado los intereses estadounidenses en nuestro país, como fue el caso de la expropiación petrolera, lo cual provocó un distanciamiento con el gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, al final del sexenio estas relaciones volvieron avivarse: en 1940, por ejemplo, ambos gobiernos celebraron una serie de negociaciones secretas, relativas a asuntos estratégicos;²⁶ una de ellas consistía en que Estados Unidos proponía instalar bases militares en territorio mexicano, lo que fue considerado como una violación a la soberanía, aunque se analizó la posibilidad de que estas bases fueran controladas por mexicanos, quienes darían protección y defensa en las costas.²⁷ La investigadora Susana Chacón apunta: “Dentro de estos acuerdos México confirmó la idea de la soberanía territorial y del nacionalismo los cuales determinaron e hicieron predominar la postura de la negociación. Para Estados Unidos fue mucho más claro el interés por una defensa regional y continental que se extendería una vez terminada la guerra”.²⁸ Con estos acuerdos, Cárdenas buscó que Estados Unidos invirtiera en la modernización de las bases navales del Pacífico mexicano, con la condición de que éstas fueran manejadas y administradas por el ejército mexicano, sin

²⁴ Lázaro Cárdenas, *Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1940*, México, Siglo XXI, 1978, p. 363.

²⁵ Rafael Velázquez Flores, *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*, México, Plaza y Valdés, 2007, pp. 32 y 33.

²⁶ Asistencia Recíproca y cooperación defensiva de las naciones americanas, México, 1940, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. III-862-I [s.f.].

²⁷ Memorandum dirigido al presidente Lázaro Cárdenas, de la conversación sostenida entre el embajador Castillo Nájera y el subsecretario de Estado Summer Wells, México, 4 de junio de 1940, AHGE-SRE, exp. 39-10-2 [s.f.].

²⁸ Susana Chacón, “La negociación del acuerdo militar entre México y los Estados Unidos, 1940-1942”, en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, 2000, p. 308.

intervención de las fuerzas armadas estadounidenses. Esta cooperación también significó para México reafirmarse como exportador de materias primas, así como seguir recibiendo inversión de capitales estadounidenses en distintas ramas de la producción. En este sentido, los dos últimos años de la administración de Lázaro Cárdenas, el gobierno comenzó a imprimir sensibles rectificaciones a la política en torno a la industria petrolera y de los ferrocarriles, pues ambas empresas tenían una posición estratégica en la economía nacional; el gobierno cardenista aplicó una reestructuración tendiente a marginar a los trabajadores y a los sindicatos de la toma de decisiones; paralelamente, también propuso consolidar el dominio del Estado en las dos empresas mediante cambios que reforzaran la autoridad de los respectivos aparatos administrativos.²⁹ Con estos cambios, el gobierno mexicano logró que Estados Unidos pudiera invertir en el mejoramiento de los ferrocarriles y, así, facilitar el transporte del crudo, producto esencial para la economía de guerra en ambos países.

Con Cárdenas el proyecto del Estado mexicano se mantuvo firme: en el interior, mantuvo como eje rector la justicia social; además, tuvo la capacidad de dirigir su política y su economía con un importante margen de independencia, y en el exterior, sostuvo el principio de respeto y no intervención externa en las decisiones internas de cada nación.³⁰

A la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia (1940-1946), su discurso político siguió los principios de la Revolución mexicana; así lo expresó en Apizaco, Tlaxcala, el 11 de julio de 1939, durante su campaña presidencial: “[...] deseo terminar, campesinos y obreros, expresando que la confianza y el entusiasmo que domina en nuestras filas, dimana de la convicción que va arraigándose en las masas trabajadoras, de que la conciencia del deber frente a la patria y la responsabilidad de los destinos de la Revolución, van firmándose al imponer una marcha ordenada a la vida social y económica de la República”.³¹

²⁹ Véase Rafael Loyola Díaz, *El ocaso del radicalismo revolucionario*, México, IIS-UNAM, 1991.

³⁰ Aunque, como se verá a lo largo de la presente obra, este sentido de no intervención no siempre se mantuvo, pues Cárdenas mostró simpatía por el gobierno republicano español, postura que fijó en ambientes internacionales. Con esto México abrió las puertas a asilados políticos republicanos españoles, y de la misma forma lo hizo con personajes que fueron perseguidos políticos por las diferentes dictaduras en América Latina, y en particular abrió la puerta del país a los opositores del gobierno de Anastasio Somoza en Nicaragua.

³¹ Alfonso Corona del Rosal, *Unidad Nacional. Pensamiento político del Sr. General de División Manuel Ávila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Segob, 1945, p. 13.

A partir de su toma de posesión como presidente, Ávila Camacho no hizo hincapié en la necesidad de seguir sustentando y defendiendo la justicia social —principio revolucionario sostenido por Cárdenas—, que había beneficiado principalmente a las organizaciones obreras, y también había permitido la distribución de tierras de cultivo entre los campesinos. Ávila Camacho proponía una nueva política, enfocada en una nueva relación entre trabajadores y patrones. Así lo manifestó en el discurso de toma de posesión del 1 de diciembre de 1940, frente a la Cámara de Diputados: “El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para desafiar los riegos, va a encontrar la garantía de las instituciones. Por su parte el obrero alcanzará con sencilla claridad la convicción de que la producción beneficia no sólo a las empresas y a los hogares de los trabajadores, sino al bienestar de toda la república”.³² Para lograr esta meta, el presidente manifestó que no era suficiente sólo el desarrollo de la economía y la modernización del aparato productivo, sino la creación de riqueza, para luego hacer su justa distribución. Se puede decir, entonces, que cambió un proyecto de justicia social por otro cuyas directrices eran impulsar el progreso y la modernización del país.

Lo anterior significó “una renovación de ideales mediante la consolidación material y espiritual de las conquistas sociales en una economía próspera y poderosa”.³³ Para cumplir el plan avilacamachista, era necesario contar con el mayor número de sectores dispuestos a cooperar para la “modernización”. En este contexto, el discurso presidencial tuvo que contemplar una exaltación del sentimiento nacionalista, con el fin de neutralizar profundos antagonismos de la sociedad mexicana. Este discurso nacionalista llamaba a la participación de todos los sectores, pues el periodo cardenista había dejado lastimados a grupos con intereses políticos y con poder económico: el latifundista, el empresario, el hombre medio con fuerte tradición católica y, en general, todos aquellos que por diversas razones no comulgaron con ese gobierno.³⁴

La unidad nacional, según Rafael Segovia, “fue una bandera ideológica del régimen, que no significó, sólo una justificación para fortalecer alianzas y ampliar consensos necesarios en la construcción

³² *Ibid.*, p. 14.

³³ Cecilia Greaves L., *Del radicalismo a la unidad nacional. Una visión de la educación en el México contemporáneo (1940-1946)*, México, El Colegio de México, 2008, p. 24.

³⁴ Luis Medina, *Historia de la Revolución mexicana. Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 2004, p. 13.

de un nuevo proyecto de nación, sino también un intento por alcanzar un rígido control sobre las diversas facciones políticas consideradas como un obstáculo a esa unidad”.³⁵

El cambio de objetivos afectó seriamente a los trabajadores agrupados en sindicatos, quienes habían logrado el reconocimiento al derecho de huelga, lo cual les había dado una fuerte posición frente al Estado y al empresariado. Pero a partir de los años cuarenta, la política social se modificó. El inicio del conflicto bélico ofreció el espacio para que el gobierno introdujera reformas legales y garantizara el control político. Así, en 1941 se modificó la Ley Federal del Trabajo, en donde se estableció una serie de condiciones que debía reunir una huelga legal, limitando el poder de las organizaciones obreras. Esta reforma tuvo por objetivo contrarrestar la fuerza que habían adquirido los sindicatos y brindar confianza a los inversionistas.³⁶ En 1942 se firmó el Pacto de Unidad Obrera; fue firmado por patrones y representantes del gobierno, que deseaban: impulsar el desarrollo industrial del país, favorecer, promover y dirigir el desarrollo económico mediante la intervención del Estado; proteger la industria nacional, fomentar el crédito del país y reconocer la legitimidad del movimiento obrero.³⁷ Además, la política agraria cambió radicalmente, pues el reparto de tierras se suspendió, las formas colectivas de trabajo fueron desalentadas; en cambio, la pequeña propiedad recibió protección y estímulo.

Al agravarse el conflicto bélico, y ante la posible participación de Japón al lado de Alemania, México tuvo la oportunidad de lograr negocios provechosos con Estados Unidos, los cuales ayudarían al crecimiento económico y al desarrollo de la industrialización —tan soñada por Ávila Camacho—. En este contexto de guerra, el gobierno estadounidense decidió resguardar sus fronteras, por lo que debía solventar sus diferencias con México, las cuales habían surgido a partir de la expropiación petrolera. En noviembre de 1941, ambos gobiernos firmaron convenios generales, estableciendo las formas en que se llevarían a cabo los avalúos de las instalaciones de las empresas expropiadas.

³⁵ Citado en Greaves, *op. cit.*, p. 24.

³⁶ Gloria Delgado de Cantú, “Los gobiernos de la revolución. Unidad Nacional y civilismo (1940-1952), en *Historia de México. México en el siglo XX*, México, Pearson Educación, 2003, p. 244.

³⁷ Aurora Loyo, “La Unidad Nacional”, en *XVIII Memoria y olvido: imágenes de México*, México, Martín Casillas Editores, 1983, p. 49.

Para Estados Unidos era necesario evitar que las potencias nazi-fascistas adquirieran materias primas en América Latina; además, deseaban garantizar su provisión para los países aliados. Para lograr este propósito, el gobierno estadounidense firmó un convenio comercial con México en diciembre de 1942, en el que se estipuló que tendría la venta exclusiva de toda la producción exportable de materiales estratégicos para la guerra y de fibras duras. Estados Unidos se comprometía a vender a México productos necesarios para su desarrollo industrial; sin embargo, por diversas razones, estos convenios comerciales nunca se concretaron.³⁸ Para ese momento, Europa se encontraba aislada por la guerra naval, perdiendo terreno frente a Estados Unidos; a tal punto, que este país acaparó en 1945 el 84.4% de las importaciones y el 84.5% de las exportaciones de México. Esta misma tendencia siguieron las inversiones extranjeras, en las que la contribución del capital estadounidense experimentó un sensible aumento.³⁹

Los sectores procardenistas percibieron en este periodo grandes dificultades para seguir la política establecida por el gobierno anterior. En el PRM, algunos sectores podían calificarse de conservadores, apoyaban a Ávila Camacho y veían con desconfianza a la CTM, por su creciente actividad obrera y por su simpatía con la intelectualidad de izquierda; de allí que estuvieran respaldados por el ejército como fuerza dentro del partido para contrarrestar a la CTM. Los simpatizantes de Cárdenas, como la CTM, sindicatos obreros y campesinos y, como ya se dijo, la intelectualidad de izquierda, iniciaron una tregua con el gobierno, debido a que el avance nazi-fascista había invadido a la Unión Soviética, que en ese momento era el paradigma sociopolítico para la izquierda mundial, lo que motivó que estos grupos apoyaran al gobierno mexicano en su esfuerzo por combatir la amenaza nazi, que significaba un acercamiento a las potencias aliadas, incluido Estados Unidos. Es en este contexto donde se logró conciliar una tregua entre los bandos que estaban a favor y en contra de la política del gobierno mexicano.

Durante el mes de mayo de 1942, dos buques petroleros mexicanos fueron atacados por fuerzas alemanas, por lo que México declaró el “estado de guerra”; así lo expresó Manuel Ávila Camacho ante el Congreso de la Unión:

³⁸ Estos tratados comerciales sufrieron muchos tropiezos, debido a que Estados Unidos no pudo abastecer los artículos prioritarios que se comprometieron a enviar para el desarrollo de la industria en México. Véase Blanca Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 154-161.

³⁹ A. Loyo, *op. cit.*, p. 30.

El 13 de mayo el ataque vino. No decidido y franco, sino desleal, embozado y cobarde, asestado entre las tinieblas y con la confianza absoluta en la impunidad. Una semana más tarde, se repitió el atentado. Frente a esta reiterada agresión, que vulnera todas las normas del Derecho de Gentes y que implica un ultraje sangriento para nuestra Patria, un pueblo libre y deseoso de mantener sin mancha su ejecutoria cívica no tiene más que un recurso: el de aceptar valientemente las realidades y declarar —según lo propuso el Consejo de Secretarios de Estado y de Jefes de Departamentos Autónomos reunido en esta Capital el viernes 22 del corriente que, a partir de esa fecha, existe un estado de guerra entre nuestro país y Alemania, Italia y Japón.

Ahora bien si el “estado de guerra” es la guerra misma, la razón que tenemos para proponer su declaración y no la declaración de guerra, obedece a argumentos muy importantes, que me siento en la obligación de aclarar aquí.

Tales argumentos son de dos órdenes. Por una parte, la declaración de guerra supone en quien la decide la voluntad espontánea de hacer la guerra. Y México, sería inconsecuente con su tradición de país pacifista por excelencia si admitiera, aunque sólo fuese en la forma, que va al conflicto por su propio deseo y no completito por el rigor de los hechos y por la violencia de la agresión. Por otra parte, el que declara la guerra reconoce implícitamente la responsabilidad del conflicto. Y esto, en nuestro caso, sería tanto más absurdo cuanto que los agredidos somos nosotros.

Tampoco significará que la vida interior de la República va a alterarse, suspendiendo aquellas garantías que puedan mantenerse, sin quebrantar el espíritu de la defensa nacional.

La actitud que México toma en la presente eventualidad tiene como base el hecho de que nuestra determinación emana de una necesidad de legítima defensa. Conocernos los límites de nuestros recursos bélicos y sabemos que, dada la enormidad de las masas internacionales en pugna, nuestro papel en la actual contienda no habrá de consistir en acciones de guerra extra continentales, para las que no estamos preparados. Nuestras fuerzas, por consiguiente, no se dispersarán; pero responderemos a los intentos de agresión de los adversarios manteniendo a todo trance la integridad del país y colaborando enérgicamente en la salvaguardia de América, dentro de la medida en que lo permitan nuestras posibilidades, nuestra seguridad y la coordinación de los procedimientos defensivos del Hemisferio.⁴⁰

El estado de guerra declarado por el gobierno de México hacia las potencias del Eje terminó por expresar su solidaridad y su acep-

⁴⁰ Manuel Ávila Camacho, “Discurso del presidente Manuel Ávila Camacho informando que México declara la guerra a las potencias del Eje”, en *500 años de México en documentos*, secc. Siglo XX, México. En http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1942_243/Discurso_del_presidente_Manuel_vila_Camacho_inform_1438.shtml (fecha de consulta: 5 de septiembre de 2011).

tación a la política estadounidense para los intereses nacionales, la cual se basó en los preceptos de la Doctrina de la Buena Vecindad. En este sentido, el presidente declaró: “El futuro no se construye con recuerdos hostiles, sino con actos de confianza, de respeto recíproco y de mutua fe. Y el esfuerzo que Estados Unidos han hecho y están haciendo para defender los ideales democráticos del Hemisferio, los coloca en un plano tan elevado que, por sí solo, constituye el mejor testimonio de la unidad de nuestro pensamiento y es la más sólida garantía de la comunidad de nuestro destino”.⁴¹ Este discurso estuvo basado en la defensa de los ideales democráticos, que habían sido plasmados en la Carta del Atlántico, firmada por Estados Unidos y Gran Bretaña en 1941, en la que manifestaron los principios comunes en la política de esos países, los cuales fueron retomados por varias naciones de América, como un principio al que se debían apegar para fomentar la paz entre la humanidad.⁴² La defensa de los ideales democráticos del hemisferio hizo necesario para Estados Unidos generar una serie de medidas de seguridad internacional y nacional para ser aplicadas en las naciones de Latinoamérica, que México ya estaba practicando, a partir de 1940, cuando el gobierno cardenista inició un acuerdo con Estados Unidos para la defensa de las costas mexicanas. Para el 21 de marzo de 1941, las autoridades mexicanas permitieron a Estados Unidos utilizar los aeropuertos y pistas de aterrizaje para dar servicio a sus aviones en ruta a Panamá. En julio de ese mismo año, el gobierno estadounidense anunció la incautación de doce buques pertenecientes a los países totalitarios; de ahí la suspensión de relaciones comerciales con Alemania en julio de ese año.⁴³

El 10 de diciembre de 1942, Ávila Camacho ordenó la creación de la Región Militar del Pacífico, respondiendo a la preocupación de Estados Unidos por la debilidad de esta zona, que estaba propensa a un posible ataque japonés. En este periodo, Cárdenas ofreció su ayuda al presidente en turno; Ávila Camacho lo envió al noroeste a organizar la defensa de las costas de México, que incluyó las zonas militares de Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, istmo de Tehuantepec, Chiapas y las zonas navales de Acapulco y La Paz; además de fungir como coor-

⁴¹ Manuel Ávila Camacho, *La participación de México en la defensa continental*, México, Secretaría de Gobernación, 1941, p. 7.

⁴² Juan Carlos Pereira y Pedro Antonio Martínez Lilo, *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales (1815-1991)*, Madrid, 1995, pp. 315 y 316.

⁴³ Irwin Gellman, *Good Neighbor Diplomacy, United States Policies in Latin America, 1933-1945*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1979, p. 136.

dinador en la defensa de las costas del Pacífico. Al mismo tiempo, el general Abelardo Rodríguez fue enviado a la costa del Caribe. El general Plutarco Elías Calles también ofreció su ayuda, y fue reinstalado como general de división, aunque sin mando.⁴⁴

Por otro lado, México participó en la Junta Internacional de Defensa⁴⁵ de la III Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil, en enero de 1942, y que tuvo como intención fijar la posición de los países americanos con respecto a la conflagración internacional. Allí se aprobaron declaraciones en contra de Alemania, Italia y Japón, así como la colaboración y coordinación hemisférica en operaciones militares y de inteligencia.⁴⁶ También se dispuso la forma en que debían tratarse a los nacionales y espías de Alemania, Italia y sus aliados, por lo que el gobierno de México empezó a detener las actividades de los espías de los países del Eje que estaban en territorio mexicano, y proporcionó a Washington información sobre esos individuos.

Es necesario decir que, como se menciona más adelante, dentro del marco de las reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de 1940 y 1942 y del conflicto bélico, el gobierno mexicano instauró una serie de medidas de seguridad, lo que generó una nueva dinámica en el interior de la sociedad mexicana. Tales medidas afectaron a los residentes de origen alemán, japonés e italiano que llevaban muchos años viviendo en México y que durante ese periodo no intervinieron en la política de sus respectivos países, como se muestra en varios expedientes del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) —Servicio Secreto— entre 1942 y 1945. Además, se inició una vigilancia injustificada sobre estos y otros extranjeros por parte de algunos ciudadanos mexicanos.

La vigilancia también se dirigió a exiliados políticos que llegaron a México en esta época, como fue el caso de los centroamericanos y, en particular, de los nicaragüenses antisomocistas. Para observar estos elementos más de cerca, analicemos los acuerdos firmados por México respecto al asilo político y a la vigilancia, principales temas de preocupación para el gobierno de Ávila Camacho.

⁴⁴ Stephen Niblo R., *México: modernidad y corrupción en los años cuarenta*, México, Océano, 2008, p. 113.

⁴⁵ Véase Luis Suárez Salazar y Tania García Lorenzo, “Las relaciones interamericanas durante la ‘época del buen vecino’”, en *Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios*, Buenos Aires, Clacso, 2008, p. 75.

⁴⁶ Conferencia interamericana sobre coordinación de medidas policiales y judiciales, México, 1942, AHGE-SRE, exp. III-2406-22 [s.f.].

MEDIDAS POLICIALES Y JUDICIALES:
REPLANTEAMIENTO DE LA POLÍTICA
DE SEGURIDAD MEXICANA

La política exterior mexicana, basada en sus principios de no intervención y autodeterminación, plasmados en la Doctrina Estrada, hizo que el gobierno de México se mantuviera cauteloso en sus relaciones internacionales, pero fue en las Conferencias Internacionales Americanas donde mostró una mayor participación, debido a que los temas discutidos resultaban fundamentales para llevar una relación armónica con el resto de las naciones del continente. Entre los temas más sobresalientes y de vital importancia estuvieron la problemática del asilo político y de la seguridad continental, pues fue en ese espacio donde se ratificaron, aprobaron y firmaron nuevos compromisos.

Hay que recordar que el asilo latinoamericano encontró su razón de ser en el desarrollo sociopolítico de los países de América; en el contexto de la región, que se caracterizó por la inestabilidad política, debido a la imposición de dictaduras, sistemas políticos represores a sus detractores, sucesivos golpes de Estado, revoluciones, intervenciones militares extranjeras y rupturas violentas del orden interno, que generaron un sinnúmero de persecuciones de carácter político, permitiendo crear las bases para el surgimiento de este derecho.⁴⁷

La tradición jurídica latinoamericana en materia de asilo ha tenido aportaciones en la legislación internacional para la definición del término, tanto para el diplomático como para el territorial. Tal tradición se inició en 1889 con la firma del Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo, considerado el primer instrumento jurídico convencional que abordaba el tema. Este acuerdo fue reafirmado por la Convención sobre Asilo de La Habana en 1928, la Convención de Asilo Político de Montevideo en 1933 y el Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo en 1940.⁴⁸

Para el gobierno mexicano, la defensa del principio de asilo representó el respeto irrestricto a las libertades individuales, poniéndolo de manifiesto en las conferencias de 1928 en La Habana y de 1933 en Montevideo. En esos espacios se asentó

⁴⁷ Alejandra Rosalba Cornejo Cornejo, "El asilo en el ámbito internacional regional", en *El Asilo jurídico. Análisis y perspectivas a futuro*, 2005 (tesis de licenciatura en Derecho con especialidad en Derecho Internacional, Universidad de las Américas de Puebla), pp. 1 y 2.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 1.

que el asilo no puede brindarse a personas acusadas de delitos comunes, sino sólo a “delincuentes políticos”; por otra parte se establecieron disposiciones que deben seguirse cuando proceda el asilo. Más tarde en la Convención de Montevideo se ratificó lo referente a conceder protección únicamente a perseguidos políticos (artículo 1) y se avanzó en la clarificación de varias normas establecidas en 1928. De esta manera, se puntualizó que: la calificación de la delincuencia política corresponde al Estado que presta el asilo (artículo 2); así como el hecho de que el asilo político, por su carácter de institución humanitaria, no está sujeto a reciprocidad [...] (artículo 3). Además, se determinó la posibilidad de provocar el retiro de representantes diplomáticos a causa de las discusiones que pudiese generar un caso de asilo (artículo 4).⁴⁹

Por su parte México, firmante de esos instrumentos interamericanos, incluyó la figura de asilado político en la Ley de Migración de 1930, la cual se definía “como aquél que para proteger su libertad o su vida de persecuciones políticas en su país de origen, es autorizado a residir en México por el tiempo que la Secretaría de Gobernación juzgue conveniente, atendiendo a las circunstancias que en el caso concurren”.⁵⁰

El derecho de asilo, en algunos países y periodos, implicó que los gobiernos dieran seguimiento a las actividades que desempeñaban estos personajes en los países donde habían sido acogidos. En el caso de México, el gobierno tenía el artículo 33 constitucional, que expresa

[...] que todos los extranjeros que se internasen a residir en nuestro país en calidad de asilados políticos no podrían inmiscuirse de ninguna manera en los asuntos políticos del país. Además puede hacerse abandonar el territorio nacional inmediatamente y sin necesidad de juicio previo a todo extranjero cuya permanencia sea inconveniente.⁵¹

Este artículo resultó limitante para el derecho de asilo, debido a que en ocasiones la xenofobia, o por cuestiones personales, los asilados fueron acusados sin fundamento de realizar actividades políticas dentro del territorio, lo que provocó en algunos casos su expulsión. Es aquí donde el tema de la seguridad se inscribe, pues el carácter del

⁴⁹ Guadalupe Rodríguez de Ita, *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*, México, SRE/Instituto José María Luis Mora, 2003, p. 48.

⁵⁰ Instituto Nacional de Migración, *Compilación de la legislación migratoria, 1909-1996*, México, Secretaría de Gobernación, 1996, p. 66.

⁵¹ *Diario Oficial de la Federación*, México, Secretaría de Gobernación, 31 de diciembre de 1917, p. 187.

asilo implicó que los extranjeros que llegaron a México manifestaran su franca oposición al régimen establecido en sus respectivos países, por tal motivo el gobierno mexicano los mantuvo en una constante vigilancia a partir del inicio del conflicto bélico, que fue planteado con especial cuidado en las reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en 1940 y 1942.

A menos de un año de iniciarse la Segunda Guerra Mundial, tuvo lugar la VIII Conferencia Internacional Americana, en diciembre de 1938, en la capital peruana. En la invitación girada por ese gobierno a todas las repúblicas americanas, expresaba que la convocatoria estaba dirigida principalmente a discutir los problemas que agitaban al mundo y que comprometían la seguridad, por lo que se requería que las naciones de América se unieran por un ideal común, para fortalecer los lazos tradicionales y crear nuevos vínculos solidarios que sirvieran para protegerse del peligro de la guerra entre las naciones americanas y para resguardar de toda amenaza de propagación el suelo americano de conflictos extracontinentales.⁵² Como resultado de esta conferencia, se emitió la Declaración de Lima o Declaración de Solidaridad, en la cual

[...] se reafirmó la solidaridad continental contra toda intervención o actividad extraña que pudiera amenazar los principios de ésta. Ahí se estableció el procedimiento de consulta y la libre actuación de los Estados americanos, reconociéndose la igualdad jurídica como estados soberanos. El procedimiento de consulta se llevó a cabo por iniciativa de los Estados, en las distintas capitales y por los ministros de Relaciones Exteriores.⁵³

La II Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores realizada en La Habana en julio de 1940, fue la que definió el rumbo de la seguridad de cada Estado y de la región. En la Resolución III, se estableció la coordinación de medidas policiacas y judiciales para el mantenimiento de la neutralidad, la defensa de la sociedad y de las instituciones de cada Estado americano. En el documento se expresó:

⁵² "Invitación a la Conferencia, Diario de la VIII Conferencia Internacional Americana (Lima, 1938)", en *Conferencias Internacionales Americanas. Primer suplemento 1938-1942*, en Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_1_suplemento_1938_1942/base2.htm. (fecha de consulta: 10 de septiembre de 2011).

⁵³ La Reunión de Consulta se diferencia de la Conferencia en que esta última, además de decidir la acción y las políticas generales de la Organización y de determinar la estructura y funciones de sus órganos, está facultada para considerar cualquier asunto relativo a la conveniencia de los Estados americanos. Véase Moreno Pino, *op. cit.*, p. 99.

Que se promueva a la brevedad posible, por medio de un intercambio de puntos de vista entre las cancillerías, o bien de una Conferencia Interamericana, la concentración de las reglas y procedimientos que juzguen útiles para facilitar, en forma coordinada entre sí y del modo más oportuno y eficaz, la acción de las autoridades policiales y judiciales de los respectivos países frente a las actividades ilícitas que intentaren realizar los individuos, sean nacionales o extranjeros, a favor de un Estado beligerante extranjero.⁵⁴

Por lo tanto, se creía conveniente concertar reglas y procedimientos sobre la neutralidad, pero también se aconsejaba la necesidad de organizar de manera más eficaz la defensa de la sociedad y de las instituciones de cada Estado, no sólo contra el delito común, sino en lo que respecta a ciertas actividades ilícitas que pudieran afectar la neutralidad de los Estados.⁵⁵ Aunque el documento no especifica qué se consideraba como actividades “ilícitas”, se puede aducir que el espionaje, “quintacolumnismo” y “sabotaje” fueron las acciones que comenzaban a ser prioridad para los Estados desde que inició el conflicto bélico, pues eran las que de alguna manera podían poner en peligro la neutralidad de los países americanos.

En el acta resolutive de esta reunión consultiva, se determinó que sería el Consejo Directivo de la Unión Panamericana el que convocaría a los Estados que formaban parte de este organismo, a que se prepararan las convenciones internacionales encargadas de formular las recomendaciones necesarias, para asegurar mediante las autoridades de cada Estado la coordinación de medidas en contra de hechos de carácter delictuoso, y de cualquier otra actividad ilícita, que pudiera afectar a las instituciones de los Estados americanos. La resolución también indicaba que la Unión Panamericana realizaría una encuesta entre todos los gobiernos del continente acerca de las disposiciones legislativas o administrativas existentes, así como de sus conceptos o apreciaciones sobre los diversos temas que se estimara conveniente considerar.⁵⁶

Para llevarla a cabo, se solicitó a los gobiernos latinoamericanos responder un cuestionario de las políticas internas vigentes sobre este tema. Entre las preguntas incluidas estuvieron las concernientes a si

⁵⁴ Anexo A. Resoluciones de la Segunda Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, La Habana, México, 1940, AHGE-SRE, exp. III-2406-22, f. 78.

⁵⁵ *Loc. cit.*

⁵⁶ *Loc. cit.*

las legislaciones de los respectivos Estados consideraban los delitos de espionaje, sabotaje, traición, sedición y actividades subversivas, y en esa medida quiénes eran los órganos encargados de procesar dichos delitos. También se preguntaba qué requisitos debían satisfacer los individuos para ocupar un puesto en los organismos que tenían a su cargo la investigación de actividades subversivas; y con qué tipo de entrenamiento contaban los individuos de los servicios secretos de información e investigación relacionados con la defensa, seguridad nacional y actividades subversivas. Además, si se les exigía a los extranjeros la inscripción obligatoria y si tenían organismos que dieran seguimiento a conocidas agrupaciones de extranjeros y de enemigos potenciales, existentes dentro del Estado. Asimismo se cuestionaba si se poseía información sobre propaganda hecha a favor de algún país extranjero, y cuáles eran los datos que se tenían respecto a la fuerza y número de miembros de tales organismos; y de los que se dedicaran a actividades de espionaje y sabotaje.⁵⁷ El 27 de agosto de 1940, Pedro de Alba, director general interino de las Conferencias Internacionales Americanas, envió de manera oficial a Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos, la resolución de la reunión mencionada, en la que se asentaba que se llevaría a cabo una conferencia para los efectos de coordinación de medidas policiales y judiciales.⁵⁸ Castillo Nájera remitió esta información a sus superiores, incluyendo lo referente a la encuesta-cuestionario.

En septiembre, el jefe del Departamento Diplomático en México respondió al embajador de México en Washington que, conforme a la solicitud presentada, se estaban pidiendo informes a la Secretaría de Gobernación (Segob) para poder responder el cuestionario, “[...] pero que de antemano le hacía saber que algunas preguntas no iban a poder ser contestadas, debido a que México no contaba con un servicio especialmente organizado para la represión del espionaje, de la traición y de los actos de sabotaje y, que en parte esa información no se podría proporcionar por ser de carácter estrictamente reservado”.⁵⁹

⁵⁷ Cuestionario formulado por la Unión Panamericana de acuerdo con la resolución III de la II Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, sobre temas de posible inclusión en el programa de las Conferencias Interamericanas sobre Coordinación de Medidas Policiales y Judiciales y sobre el material preparatorio de la misma, México, 9 de septiembre, 1940, AHGE-SRE, exp. III-2406-22, ff. 2-4.

⁵⁸ Conferencia Interamericana sobre coordinación de medidas policiales y judiciales, México, 1940, AHGE-SRE, exp. III-2406-22 [s. f.].

⁵⁹ Carta del Anselmo Mena, jefe del Departamento Diplomático Mexicano dirigida al embajador de México en Washington, México, 26 de septiembre de 1940, AHGE-SRE, exp. III-2406-22 [s.f.].

Al siguiente mes, el gobierno mexicano remitió el cuestionario en relación con la seguridad, cuyas preguntas y respuestas más sobresalientes eran:

1. ¿Qué legislación existe o se proyecta en su país que pudiera ser de interés en relación con las miras de la conferencia, especialmente por lo que hace a espionaje, traición, sedición y actividades subversivas?
R=Existen en el Código penal que rige en toda la república en materia del fuero federal, diversas disposiciones que definen y sancionan los delitos de traición, sedición, espionaje y subversión; pero refiriéndose a un estado de guerra.
Existen disposiciones penales sobre traición, sedición, espionaje y actividades subversivas, en el código de Justicia Militar, para los responsables de estos delitos, que pertenezcan al ejército.
2. ¿Qué organismos existen en ese Estado para la ejecución de la legislación existente o la que se llegue a establecer con relación a los asuntos mencionados antes? ¿Participan o cooperan los organismos municipales, provinciales o estatales que están encargados de hacer cumplir las leyes locales con los organismos del gobierno nacional en la ejecución de dicha legislación?
R=Los delitos de traición, sedición, espionaje y actividades subversivas son de la competencia de los Tribunales Federales y de los Militares. Las autoridades estatales y las municipales, tanto judiciales como administrativas, así como las demás autoridades federales, cooperan con aquéllas.
3. Con respecto a los extranjeros:
 - a) ¿Se exige en ese país la inscripción obligatoria de extranjeros?
R= El registro de extranjeros de 15 años de edad en adelante, residentes temporales o definitivamente en México es obligatorio a excepción de los transmigrantes y de los turistas.
Se hace por las siguientes autoridades:
Departamento Demográfico dependiente de la Secretaría de Gobernación
Oficinas Estatales dependientes de las Entidades [...]
Al hacerse el registro se expide al extranjero la constancia respectiva llamada Forma 14 que contiene los elementos de identificación necesarios [...]
 - b) ¿Se llevan a cabo las labores especiales que permitan la reducción a forma “tabular” de informes respecto a las agrupaciones conocidas de extranjeros y de enemigos potenciales existentes dentro del Estado?
R= No debe contestarse.
 - f) ¿Qué organismos se encuentran en ese país dedicados a actividades de propaganda a favor de algún país extranjero y cuáles son los

datos que se tienen respecto a la fuerza y número de miembros de tales organismos?

R= No debe contestarse.

i) ¿Qué informes se tienen respecto a organismos que se dedican a actividades de espionaje y de sabotaje, así como a sus planes de organización, métodos de funcionamiento y de comunicación?

R= No debe contestarse.

4. Con respecto a medidas de cooperación y coordinación nacional e internacional: a) ¿Cómo están organizados en ese país los expedientes o legajos que contienen los datos de identificación personal y los antecedentes delictuosos de los individuos, ya sean éstos nacionales o extranjeros, que han sido procesados o sentenciados por dedicarse a actividades contrarias al bienestar a la seguridad del Estado, así como los de las personas sospechosas de esas actividades?

R=No debe contestarse.⁶⁰

El 4 de junio de 1941, se reunió en Washington el consejo directivo de las Conferencias Internacionales Americanas, para preparar el proyecto del programa de la Conferencia Interamericana sobre Medidas Policiales y Judiciales. La reunión se inició analizando lo que habían respondido al cuestionario —enviado en 1940— Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Estados Unidos.⁶¹ Las respuestas fueron de diversa índole, debido a las características particulares de los procesos sociales y políticos que vivió cada nación a lo largo de su historia, y a que en algunos casos la intervención estadounidense era parte fundamental de su pasado, por lo que sus sistemas de seguridad estaban influenciados por ese gobierno, como sucedió con los de Nicaragua, Cuba y República Dominicana.

Países como Argentina, Perú, República Dominicana y Chile declararon que el delito de espionaje y sabotaje estaba considerado dentro de su código penal y tipificado como delito federal, y era castigado con cárcel y el pago de una multa.

Respecto a la existencia de organismos especiales que realizaran labores de investigación sobre estos delitos, México, Guatemala, Bolivia y Colombia expresaron que eran las policías federales, estatales y municipales las que efectuaban estas actividades. En otros países,

⁶⁰ Oficio de carácter confidencial de Ignacio García Téllez, secretario de Gobernación, dirigida al secretario de Relaciones Exteriores en Washington, México, 17 de octubre de 1940, AHGE-SRE, exp. III-2406-22 [s.f.].

⁶¹ Informe de la Comisión Especial del Consejo Directivo de la Unión Panamericana celebrada el 4 de junio de 1941, México, 4 de junio de 1941, AHGE-SRE, exp. III-2406-22 [s.f.].

como Nicaragua y República Dominicana, era la Guardia Nacional, como se llamaba a las fuerzas militares, las que se encargaban de ello. Estados Unidos, Cuba, Chile y Perú declararon que contaban con un servicio secreto que se dedicaba a dar seguimiento a las actividades subversivas, espionaje y sabotaje de grupos de nacionales y extranjeros. Todas las repúblicas coincidieron en la falta de coordinación entre los países para proporcionar información de las investigaciones que hacía cada gobierno sobre los individuos que incurrían en los delitos arriba mencionados.⁶²

La entrada plena de Estados Unidos al conflicto bélico en 1941 marcó su intención de reforzar y fortalecer las medidas de seguridad para la defensa del continente, por lo que aprovechó la III Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada los días 15 y 28 de enero de 1942, para lograr ese objetivo.⁶³ En esta reunión se constituyó el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, que tuvo como finalidad fijar medidas de seguridad de carácter interno en cada nación americana. También se acordó la creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID), formada por las fuerzas armadas de los países de la región que respaldaron al gobierno estadounidense contra las fuerzas aliadas. Ambos organismos político-militares sirvieron a Estados Unidos como instrumento de presión, así como para emprender intervenciones en los asuntos internos y externos de algunos países de la región, sobre todo de aquellos que se negaron a romper relaciones con las naciones del Eje, como fue el caso de Chile y Argentina.⁶⁴

El Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente fue el encargado de la organización de la Conferencia Interamericana sobre las Medidas Policiacas y Judiciales que se llevó a cabo de mayo a junio de 1942, en la ciudad de Buenos Aires.⁶⁵ Ahí se solicitó a los países participantes nombrar a un representante y a un asesor técnico en cuestiones judiciales con pleno poder de decisión,

⁶² Resumen ordenado de las contestaciones de los gobiernos de las Repúblicas Americanas al cuestionario de la Unión Panamericana, México, 4 de junio de 1941, AHGE-SRE, exp. III-2406-22, ff. 1-83.

⁶³ Cabe recordar que estas reuniones de ministros se llevaron a cabo cuando se consideró que existía un peligro latente para las naciones del continente. La defensa del continente había sido propuesta por la Casa Blanca desde la Conferencia Internacional Americana de Consolidación de la Paz, efectuada en Buenos Aires en 1936.

⁶⁴ L. Suárez Salazar y T. García Lorenzo, *op. cit.*, p. 75.

⁶⁵ Notificación de Ezequiel Padilla al jefe del Estado Mayor Presidencial respecto a la Conferencia para la Coordinación de las Medidas Policiales y Judiciales, que se realizó en Buenos Aires, Argentina, México, 8 de mayo de 1942, AHGE-SRE, exp. III-2406-22 [s.f.].

con la finalidad de llegar a acuerdos definitivos; así como a un asesor jurídico. México nombró como representante a Carlos Darío Ojeda, embajador en Uruguay, y como asesor técnico al coronel del Estado Mayor Carlos S. Valdés Armiento, agregado militar en Argentina, Brasil y Uruguay; pero no nombró asesor jurídico.

La delegación mexicana tuvo un papel importante en esa reunión, pues se nombró a Ojeda para presidir la primera subcomisión que abordó el tema de “Defensa nacional contra espionaje, traición, sedición y actividades subversivas”. En la segunda subcomisión, presidida por el delegado de Bolivia, el ministro Jorge Valdés Musters, actuó en nombre de México como asesor técnico Carlos Valdés Armiento, quien, según comentó Ojeda, fue de gran eficacia y competencia.⁶⁶

Las recomendaciones finales a las que llegó esta Conferencia de Buenos Aires fueron:

1ª.- Sobre propaganda por medio de manifestaciones públicas: [...] la prevención y represión, mientras dure el conflicto bélico actual, de todas aquellas manifestaciones y exhibiciones públicas, habladas, escritas, radiadas, grabadas o en imágenes, o por cualesquiera otros medios favorables a las naciones que han cometido actos de agresión contra Repúblicas Americanas o a sus aliados en el Pacto Tripartita [Unión Soviética, Inglaterra y Estados Unidos] y estados subordinados a ellos.

[...]

3ª.- Recomendación sobre asociaciones:

Recomienda: A los gobiernos de las Repúblicas Americanas la adopción de leyes que regulen la constitución de asociaciones para evitar la formación y subsistencia de entidades controladas directa o indirectamente por Estados miembros del Pacto Tripartita o de los Estados subordinados a ellos, o que traten de actuar en cualquier forma, en nombre o en interés político de algún Estado no americano que no esté en guerra a lado de una República Americana, para impedir que dichas asociaciones conspiran [...] contra la seguridad, independencia o integridad de las naciones americanas.

[...]

5ª.- Actividades subversivas y policía político-social:

Primero: Que los gobiernos de las Repúblicas Americanas exciten a las autoridades judiciales, policiales y militares en general, a las encargadas de la ejecución de las leyes y reglamentos correspondientes, a la aplicación enérgica y asidua de generar medidas de represión de los elementos subversivos que obren en nombre o a favor de los miembros del Pacto

⁶⁶ Informe del embajador Carlos Darío Ojeda al secretario de Relaciones Exteriores en México, Montevideo, 15 de junio de 1942, AHGE-SRE, exp. III-2406-22 [s.f.].

Tripartita y de los Estados a ellos subordinados, dentro del territorio nacional respectivo.

[...]

Segundo: Que dichos gobiernos exciten, asimismo, a los funcionarios y departamentos mencionados a que preparen y sometan informes periódicos sobre medidas tomadas conforme a dichas leyes y reglamento y de acuerdo con las leyes y reglamentos especiales que puedan ser promulgados en lo futuro [...].

Tercero: Que el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política considere la conveniencia de promover la realización de reuniones informales interamericanas, regionales y generales, de los antedichos funcionarios con el objeto de que cambien pareceres y discutan los problemas de común interés para la defensa contra las actividades subversivas de cuantos obren en el nombre o a favor de los miembros del Pacto Tripartito o de los Estados subordinados a ellos.

Cuarto: Que para una mejor cooperación policial interamericana, los gobiernos americanos tomen las oportunas medidas de inmediata realización para que el país donde no existe, se organice dentro de las respectivas policías, un cuerpo, sección o brigada especial que con la denominación de Policía Político Social u otra análoga, tenga la misión especial, la prevención y descubrimiento, mediante la oportuna especialización de sus miembros, de los delitos de espionaje, sabotaje, traición y otras actividades que supongan un ataque contra la seguridad exterior o interior del Estado en sus aspectos político, económico, industrial y comercial.

[...]

8ª.- Concerniente a la naturalización:

Recomendar a los gobiernos que dentro del margen de sus respectivas legislaciones limiten la naturalización o la ciudadanía legal de todo extranjero que no compruebe fehacientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para obtenerla, lo que debe ser materia de oportuna investigación. Se entiende que esta Recomendación no afecta el otorgamiento, del asilo a los emigrados por razones políticas, según las prácticas nacionales o Convenios internacionales.

[...]

13ª- Sobre Unión Panamericana de Policía:

[...] Que dicho proyecto de Convención sea presentado a la consideración de una conferencia especial, o a la próxima conferencia internacional americana o quede abierto, una vez aprobado.⁶⁷

Otros temas relacionados con estas recomendaciones fueron: evitar propaganda de los países del Eje en institutos de enseñanza; vigilancia de barcos pesqueros de cualquier naturaleza, ya sea de propiedad

⁶⁷ *Loc. cit.*

particular o de asociaciones comerciales; elaboración de un proyecto de ley penal uniforme entre las repúblicas americanas; penalizar y expulsar a personas de nacionalidad del Eje que obtuvieron de manera fraudulenta documentos que acreditan la nacionalidad de algún Estado americano; y crear pasaportes y cédulas de identidad como documentos válidos de viaje.⁶⁸

Tales medidas mostraban algunas de las principales preocupaciones que estaban presentes en México: la vigilancia, el asilo y las actividades subversivas. Para controlar dichas situaciones, el gobierno mexicano se dio a la tarea de seguir las recomendaciones propuestas por la Conferencia de Medidas Policiacas y Judiciales.

Cabe señalar que, casi al término del conflicto bélico mundial, se celebró la Conferencia Internacional Americana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, la cual se llevó a cabo en la ciudad de México del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945. En lo relativo a los acuerdos firmados en 1942 sobre la seguridad militar y policial, estos siguieron vigentes para 1945, pues ahí se reafirmó la necesidad de seguir contando con la Junta de Defensa Interamericana, con la finalidad de mantener los planes de coordinación entre los distintos organismos encargados de resguardar la paz y la seguridad en el interior de cada nación, lo cual está señalado en los acuerdos IV, VI y VII:

IV

Constitución de un organismo Militar Permanente

Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz,

CONSIDERANDO:

Que las Repúblicas Americanas constituyen una entidad especial por sus condiciones geográficas, por la similitud de sus instituciones y por los compromisos internacionales contraídos en distintas Conferencias Interamericanas;

Que las Repúblicas del Continente se han declarado solidarias, hasta el punto de que cualquier amenaza o ataque a una de ellas constituye un ataque o amenaza para todas;

Que es indispensable la existencia de un organismo militar permanente, que estudie y resuelva los problemas que afecten al Hemisferio Occidental:

Que la Junta de Defensa Interamericana ha probado ser un valioso organismo para el intercambio de puntos de vista, el estudio de problemas y la formulación de recomendaciones referentes a la defensa del Hemisferio y para fomentar una estrecha colaboración entre las fuerzas militares, navales y aéreas de las Repúblicas americanas,

⁶⁸ *Loc. cit.*

RECOMIENDA:

1°. Que los Gobiernos consideren la constitución, a la mayor brevedad posible, de un organismo permanente formado por representantes de cada lino [sic.] de los Estados Mayores de las Repúblicas americanas, con el fin de proponer a dichos Gobiernos las medidas tendientes a la mejor colaboración militar entre todos los Gobiernos y a la defensa del Hemisferio Occidental.

2°. Que la Junta Interamericana de Defensa continúe como órgano de la defensa interamericana hasta que se establezca el organismo permanente previsto en esta Recomendación.

(Aprobada en la sesión plenaria del día 6 de marzo de 1945)

VI

Crímenes de Guerra

La Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, CONSIDERANDO:

Que en el curso de la presente guerra mundial los dirigentes, numerosos funcionarios y agentes militares y civiles de los países del Eje y de sus satélites han cometido horrendos crímenes en violación de las leyes de la guerra, de los tratados existentes, de los preceptos del Derecho Internacional, de los códigos penales de las naciones civilizadas y de los conceptos de civilización;

Que los individuos que han perpetrado tales crímenes pueden haber encontrado refugio, o pueden buscarlos, en territorio de las Repúblicas americanas;

Que deben tomarse medidas para distinguir a tales criminales de los refugiados políticos ordinarios,

DECLARA:

Que las Repúblicas americanas, fieles a los principios de humanidad y de derecho que son fundamento esencial de su civilización, repudian los crímenes de guerra y adhieren a la Declaración hecha en octubre de 1943 por la Gran Bretaña, los Estados Unidos de América y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas en el sentido de que los culpables, responsables y cómplices de tales crímenes sean juzgados y condenados. En consecuencia,

RESUELVE:

1°. Recomendar a los Gobiernos de las Repúblicas americanas que no concedan refugio a los culpables, responsables o cómplices de dichos crímenes.

2°. Recomendar a los mismos Gobiernos que, a petición de cualquiera de las Naciones Unidas y de conformidad con el procedimiento que se acuerde según el numeral siguiente, entreguen los individuos acusados de tales crímenes a la Nación Unida requiriente o a la custodia de los organismos de las Naciones Unidas que se establezcan para juzgar y castigar a tales criminales.

3°. Solicitar del Comité Jurídico Interamericano que, teniendo en cuenta las respectivas legislaciones nacionales, proyecte y presente, para su adopción por los Gobiernos de las Repúblicas americanas, las normas necesarias para determinar la condición de criminal de guerra, así como el procedimiento que deba seguirse para la devolución o entrega de los mencionados delincuentes.

(Aprobada en la sesión plenaria del día 6 de marzo de 1945)

VII

Eliminación de Centros de Influencia Subversiva y Prevención contra la Admisión de Deportados y Propagandistas Peligrosos

La Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, CONSIDERANDO:

Que las Repúblicas americanas han afirmado su adhesión al ideal democrático y que conviene velar por su integridad;

Que la propagación de doctrinas totalitarias en este Continente pondría en peligro el ideal democrático americano;

Que la Tercera Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas recomendó, en la Resolución XVII la adopción por los Gobiernos de las Repúblicas americanas de una serie de medidas amplias, tendientes a prevenir actividades subversivas por parte de los países del Eje y de sus satélites; y dispuso la creación del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política con el fin de estudiar y coordinar las medidas recomendadas;

Que, de acuerdo con los fines de dicha Resolución, las Repúblicas americanas participantes en esta Conferencia han tratado de erigir, individual y colectivamente, una estructura eficaz de defensa política para contrarrestar el programa de guerra no militar de los países del Eje y de sus satélites; Que, aunque las potencias del Eje se dan cuenta de que han perdido la guerra, esperan, sin embargo, ganar la paz por medio de la reconstrucción de sus centros de influencia en todo el mundo, de la propagación de su ideología destructiva y de la creación del descontento y la discordia entre las Repúblicas americanas:

Que los peligros inherentes a la confianza excesiva exigen que se mantenga una vigilancia continua en el cumplimiento y fortalecimiento de las medidas recomendadas por los Gobiernos de las Repúblicas americanas en las Resoluciones correspondientes de la Tercera Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas,

RESUELVE:

Reafirmar de acuerdo con la Resolución XVII de la Tercera Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas la determinación de los Gobiernos participantes de evitar que, dentro de sus respectivas jurisdicciones, individuos o grupos de individuos se dediquen a actividades fomentadas por el Eje o sus satélites con el fin de perjudicar la seguridad individual o colectiva o el bienestar de las Repúblicas americanas; y, por tanto,

RECOMIENDA:

1°. Que las Repúblicas participantes intensifiquen, tanto individual como colectivamente, sus esfuerzos para extirpar los focos restantes de influencia subversiva del Eje en el Hemisferio, sea que dicha influencia se realice por los Estados del Eje o por sus satélites, sea por agentes de ambos;

2°. Que las Repúblicas participantes, además de cualesquiera otras medidas que individualmente juzguen eficaces para evitar que elementos inspirados por el Eje o sus satélites obtengan o recobren posiciones ventajosas desde las cuales puedan perturbar o amenazar la seguridad o el bienestar de cualquiera República, adopten con el mismo fin las siguientes medidas específicas;

a) Medidas para evitar que cualquier persona cuya deportación se haya estimado necesaria por razones de seguridad continental, vuelva a residir en este Hemisferio si su residencia en el mismo fuere perjudicial para la seguridad o el bienestar futuros de las Américas;

b) Medidas para evitar la admisión en este Hemisferio, ahora y después de que cesen las hostilidades, de agentes de Estados del Eje o de sus satélites.

3°. Que los Gobiernos de las Repúblicas participantes continúen aplicando las medidas técnicas de coordinación policiaca y las Resoluciones y Recomendaciones del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política.

4°. Que el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política prepare y someta a los Gobiernos recomendaciones específicas tendientes a asegurar el cumplimiento efectivo de las anteriores recomendaciones y el reajuste gradual, dentro de la organización democrática, de la estructura de defensa política de las Repúblicas americanas con relación a las nuevas condiciones del periodo siguiente a la cesación de hostilidades. (Aprobada en la sesión plenaria del día 6 de marzo de 1945).⁶⁹

Estos acuerdos interamericanos surgen en el contexto en que Washington y Moscú estaban alcanzando la victoria frente a las potencias del Eje. Esto los obligó a delinear sus futuras zonas de influencia y sus proyectos políticos, pero sus idiosincrasias —Estados Unidos, representante del capitalismo, y la U.R.S.S., del socialismo—⁷⁰ hicieron

⁶⁹ Base de datos: constituciones-jurisprudencia-documentos y discursos históricos, “Acta de Chapultepec. Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y la paz”, en *Constitución Web*, Argentina. En <http://constitucionweb.blogspot.mx/> (fecha de consulta: 10 de junio de 2012).

⁷⁰ La política de enfrentamiento entre ambos bandos surgió de su propia situación. La U.R.S.S., consciente de lo precario e inseguro de su posición, se enfrentaba a la potencia mundial de los Estados Unidos, conscientes de lo precario e inseguro de la situación en Europa central y occidental, y del incierto futuro de gran parte de Asia. Es probable que el enfrentamiento que se hubiese producido aun sin ideología de por medio. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 237.

que se quebrara la Gran Alianza, originando la irónica paradoja de que la búsqueda simultánea de la paz condujera a la Guerra Fría.⁷¹

Para Estados Unidos, estos acuerdos interamericanos muestran que el continente americano sería la zona de influencia que mantendrían, pues éste representaba la estabilidad y el equilibrio de los estadounidenses frente al resto de las naciones del mundo; por eso, desde los primeros meses de 1945, era necesario reafirmar y acoplar a los nuevos tiempos los acuerdos sobre la seguridad.⁷² Para los gobiernos de América Latina, los acuerdos de 1945 sirvieron para el reforzamiento de sus instrumentos de seguridad y vigilancia, los cuales se adaptarían al nuevo contexto de la posguerra. En el caso de México, estos acuerdos representaron la perfección de sus servicios de inteligencia y de vigilancia hacia otros opositores, quienes estarían relacionados con grupos comunistas o de izquierda en general, así como de cualquier otro que entorpeciera los futuros proyectos políticos del gobierno mexicano en turno.

Resulta interesante examinar qué tanta efectividad tuvieron aquellas medidas que se expresaron durante el periodo de la guerra, pues, como ya se señaló anteriormente, no sólo fueron los ciudadanos japoneses, italianos y alemanes los que fueron afectados, sino también amplios círculos de exiliados políticos centroamericanos y suramericanos, ya que la política tanto cardenista como avilacamachista jugó un doble papel: por un lado, aceptó y protegió a exiliados; y por otro, ordenó su vigilancia.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: ESPECIALIZACIÓN DEL SERVICIO SECRETO MEXICANO

La seguridad que se estableció en México, a partir del estado de guerra, en mayo de 1942, hasta el término del conflicto bélico, condujo a una serie de medidas, basadas en los acuerdos firmados en la Conferencia de Medidas Policiales y Judiciales de Buenos Aires en ese mismo año; y en las necesidades propias de México. Éstas fueron publicadas en

⁷¹ John Lewis Gaddis, *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría (1941-1947)*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1989 (Col. Estudios Internacionales), p. 17.

⁷² Los cuarenta y cinco años transcurridos desde la explosión de las bombas atómicas hasta la caída de la U.R.S.S. no constituyen un periodo de la historia universal homogéneo y único. Sin embargo, la historia del periodo en su conjunto siguió un patrón único marcado por la peculiar situación internacional que lo dominó hasta la caída de la U.R.S.S.: el enfrentamiento constante de las dos superpotencias surgidas de la Segunda Guerra Mundial, la denominada "Guerra Fría". Véase E. Hobsbawm, *op. cit.*, p. 230.

casi toda la prensa oficial, argumentando que su aplicación beneficiaría a la sociedad. Los medios escritos justificaron el discurso del gobierno utilizando conceptos como el patriotismo, la unidad nacional y el panamericanismo.⁷³ La seguridad se dirigió a perseguir a criminales, a cuyas actividades dieron seguimiento las diversas policías, llevando a cabo un plan sistemático que comprendió: asuntos de orden internacional provocados por el estado de guerra, tales como espionaje, sabotaje, quintacolumnismo y disolución social. Además se incluyeron las actividades de los gremios que intentaban alterar el orden del país; y las medidas adecuadas para restringir el comercio y uso de armas prohibidas.⁷⁴

Estas medidas también se reflejaron en el ámbito militar, debido a que el presidente de la república ordenó la creación del Campo Militar Número Uno, que estuvo a cargo del general de brigada Raúl Gárate Legleu, y fue coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional. Sus tareas consistieron en adiestrar de forma continua a las unidades de línea del ejército.⁷⁵ En mayo de 1942, Miguel Alemán Valdés, secretario de Gobernación, realizó una gira por la frontera norte del país y el litoral del Pacífico, en donde observó la necesidad de que agentes del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) fueran auxiliares de las fuerzas militares en esa zona, para efectuar labores de prevención de sabotaje, quintacolumnismo y espionaje.⁷⁶

También se crearon en todos los estados y municipios los comités y juntas de Defensa Civil, respectivamente. Étos tuvieron como propósito que los varones mayores de 18 años recibieran instrucción militar en la medida de sus capacidades, por si alguna eventualidad requiriera de su participación en el conflicto bélico. Asimismo se instruyó a la población no combatiente contra los efectos del pánico provocado por bombardeos aéreos y contra la acción desmoralizadora de “quintacolumnistas”.⁷⁷ Estos comités recibieron también varias exhibiciones y prácticas de peritos norteamericanos en materia de defensa civil.⁷⁸

⁷³ “Coordinación de la seguridad nacional”, en *El Nacional*, 10 de enero de 1943; y “Unidad de acción policiaca para la seguridad social”, en *Novedades*, 10 de enero de 1943.

⁷⁴ “Coordinación de la seguridad...”.

⁷⁵ “Se crea el Campo Militar Número Uno”, en *Excélsior*, 18 de enero de 1942.

⁷⁶ “La vigilancia de los litorales mexicanos. Servicio de Informaciones Políticas y Sociales en las costas del océano Pacífico”, en *El Universal*, 4 de mayo de 1942.

⁷⁷ “Constitución de Juntas de Defensa Civil en el Estado de México”, en *El Universal*, 7 de julio de 1942.

⁷⁸ “Vienen a México tres peritos americanos en materia de defensa civil”, en *Excélsior*, 5 de enero de 1943.

Por iniciativa del senador priista de la XXXVIII Legislatura del Congreso de la Unión, Alfonso Flores Mancilla, se integró el Comité Investigador de Actividades Antimexicanas, con el propósito de investigar a individuos nacionales que aparecieran como traidores a la patria y a quintacolumnistas. La documentación sobre las pesquisas se entregó a Miguel Alemán para que la Secretaría de Gobernación (Segob), a su cargo, realizara investigaciones más profundas sobre las denuncias presentadas, pues ésta fue el órgano designado para castigar estos actos antipatrióticos, y el Senado sólo tuvo el papel de investigador.⁷⁹ A esta vigilancia civil, se unieron los gobernadores y autoridades municipales, quienes exhortaron a la población de sus jurisdicciones a vigilar a los extranjeros de los países del Eje, y a todas las personas de cualquier nacionalidad, que parecieran sospechosas y que pudieran poner en riesgo la seguridad de la nación.⁸⁰

El 27 de julio de 1942, se anunció la nulidad de muchas cartas de naturalización que fueron obtenidas después de 1939, y que por su conducta dieron lugar a que se sospechara de su falta de lealtad a la causa de la República.⁸¹ En este mismo sentido se formó la Junta Intersecretarial relativa a la ley de propiedad y negocios del enemigo, con la finalidad de vigilar las propiedades y negocios de los elementos pertenecientes a las nacionalidades del Eje.⁸² Otra medida dirigida a los japoneses, alemanes e italianos que residían en México fue la suspensión de cartas de naturalización; esta determinación se tomó con base: “[...] a la posición que ha asumido nuestro país, respecto a la solidaridad panamericana y a la defensa del continente, que hizo que el gobierno mexicano haya roto sus relaciones con los mencionados países”.⁸³ Este acuerdo funcionó a partir del 11 de diciembre de 1942. Otra medida tomada por el gobierno mexicano se aplicó en los primeros meses de 1941, cuando Estados Unidos inició en México la publicación de *listas negras*, haciendo un llamado para boicotear los negocios de ciudadanos originarios de los países del Eje, residentes

⁷⁹ Actualmente se sabe poco de cómo y por quién estuvo integrado dicho comité, pero es valioso rescatar dichas piezas con el afán de mostrar los diversos aspectos de la vigilancia que se acentuó en México a partir de 1942. Véase “Investigaciones sobre disolución social”, en *Excelsior*, 7 de julio de 1942.

⁸⁰ “Medidas para prevenir el espionaje en Sinaloa”, en *El Universal*, 9 de julio de 1942.

⁸¹ “Serán nulificadas muchas cartas de naturalización”, en *El Universal*, 27 de julio de 1942.

⁸² La junta fue integrada por el secretario de Gobernación, el secretario de Relaciones Exteriores, el secretario de Hacienda y Crédito Público, el secretario de Economía Nacional, el procurador general de la República; y el secretario general de la junta fue designado por el presidente de la república. Estos datos están señalados en *El Universal*, 27 de julio de 1942.

⁸³ “Medidas necesarias a la seguridad nacional”, en *El Universal*, 16 de enero de 1942.

en el país. Aunque hubo protestas por parte del ministro alemán en México, F.H. Rudt von Collemborg, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México negó que dichas listas violaran la soberanía de Alemania. Más adelante la publicación de las mismas desembocó en la intervención de las propiedades de alemanes, japoneses e italianos.⁸⁴

Servicio Secreto Mexicano

El desentrañamiento de la fecha exacta en que entró en funciones la primera agencia de espionaje mexicano requiere de una exhaustiva búsqueda, pero por el tipo de información es poco probable que se llegue esclarecer con certeza, por lo que debemos acudir a fuentes que de cierta manera nos proporcionen algunos indicios. Gracias a los apuntes de 1934 de José de la Luz Mena —agente confidencial—, se sabe que con Venustiano Carranza como presidente (1914-1920) y Manuel Aguirre Berlanga como secretario de Gobernación se estableció el Servicio de Agentes Confidenciales; los sueldos de estos agentes fueron pagados con cargo a la partida de gastos secretos de la Secretaría. Por datos de esta misma fuente se puede saber que en 1920 los agentes confidenciales iniciaron su capacitación y que su campo de acción se amplió a diversas entidades de la república. Hay indicios de que este organismo nació principalmente por una preocupación interna de vigilar y espiar a los enemigos y amigos de casa.

Paulino Navarro, último jefe de este servicio, pidió ir a combatir la rebelión delahuertista, y fue asesinado en diciembre de 1923. A su muerte se nombró a Martín F. Bárcenas para sustituirlo, quien inició la reorganización del Servicio Confidencial a partir de 1924, para transformarlo en el Departamento Confidencial.⁸⁵ Para 1931 éste fue dividido en cinco grupos, los cuales indicaban el tipo de organización o individuos que debían investigar, correspondiendo al quinto grupo la investigación de “[...] individuos nacionales y extranjeros de conducta dudosa”.⁸⁶

⁸⁴ Guadalupe Zárate Miguel, “Xenofobia y xenofilia en México durante la Segunda Guerra Mundial”, en Delia Salazar [coord.], *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Segob/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/INAH, 2006, pp. 494 y 495.

⁸⁵ Informe del agente José de la Luz Mena, México, 1934, Archivo General de la Nación-Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante AGNM, DIPs), caja 58, exp. 1, ff. 750-780.

⁸⁶ Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001, p. 39.

El DIPS registró en 1930 a 13 000 individuos de nacionalidad guatemalteca que se asentaron en el Soconusco; y como centroamericanos residentes en México se registraron: 310 salvadoreños, 216 hondureños, 196 nicaragüenses, 118 costarricenses y 46 panameños. Sin embargo, aunque el flujo migratorio no fue excesivo, es de notar que el DIPS emprendió aproximadamente 290 investigaciones vinculadas a los centroamericanos residentes.⁸⁷

Con Lázaro Cárdenas en la presidencia, el Departamento Confidencial tomó el nombre de Oficina de Información Política y Social (OIPS) en 1935. Es en este momento cuando los agentes de “quinta” y “primera” tomaron el nombre de agentes de investigaciones y confidenciales, respectivamente.⁸⁸ Más tarde, el 20 septiembre de 1937 el capitán Salvador Amezcua propuso una nueva estructura interna para la Oficina, con el objetivo de promover:

[...] la labor técnica, doctrinaria y social que lleve la ilustración a las masas, marque una pauta para la organización de los trabajadores y fije la ideología del Gobierno de la república en las demás naciones del mundo [...] debe organizarse, en mi humilde concepto para cuidar las conquistas de los trabajadores, y sus intereses sociales y económicos, el Servicio Secreto que indico en el proyecto; pues es absolutamente cierto que existe una gran cantidad de empleados y funcionarios desleales; así como también un gran espionaje de parte de los países fascistas y de los grupos de espionaje y de los grupos de filiación que existen en la república.⁸⁹

Entonces se dividió ésta en tres secciones: Dirección del Servicio Secreto (DSS), Grupo de Agentes Especiales (GAE) y Agentes de Información (AI). El reglamento de dicha reorganización decía que el jefe y el subjefe debían estar enterados puntualmente de los acontecimientos políticos y sociales del país; además, debían ubicar las zonas problemáticas para poder enviar agentes de acuerdo a su consideración. El subjefe tenía por obligación estar al tanto de las actividades que se les asignaban a los agentes; y al mismo tiempo debía recopilar la información que éstos le enviaban y transmitirla al secretario, al sub-

⁸⁷ Delia Salazar Anaya, “Se solicita su investigación... Centroamérica y los centroamericanos en México bajo la mirada vigilante de la inteligencia política mexicana (1933-1953)”, ponencia presentada en el 9º *Coloquio Centroamericano de Historia*, Universidad de Costa Rica, 2008, p. 3.

⁸⁸ Reglamento para el funcionamiento interior del Departamento Confidencial, México, 1934, AGNM, DIPS, caja 44, exp. 1, f. 327. Aunque el reglamento es de 1934, este nombramiento de los agentes se mantuvo en 1935.

⁸⁹ Memorandum del capitán Salvador Amezcua dirigido al presidente Lázaro Cárdenas, México, 20 de septiembre de 1937, AGN, DIPS, caja 108, exp. 11, f. 1.

secretario, al oficial mayor y al jefe del departamento, respectivamente.⁹⁰ La DSS funcionó como Departamento de Publicidad y Propaganda, por lo que dependió directamente del presidente de la república, y fue estratégica, debido a que se encargó de controlar la propaganda de oposición e hizo propaganda de la información oficial, principalmente. El personal fue seleccionado en función de su lealtad al gobierno y fue adiestrado para las delicadas tareas que se le asignaron.⁹¹

El GAE dependía del director del Servicio Secreto; se conformó con un número reducido de agentes, los cuales se eligieron según su lealtad hacia el gobierno y por su amplio bagaje cultural. Tenían la misión de vigilar a los AI, para descubrir “a todos los espías de los enemigos u opositoristas del gobierno de la república, así como a los agentes de información extranjeros”. Para llevar al éxito esta tarea, se solicitó que los agentes especiales no se conocieran entre sí, ni fueran conocidos por los AI, los que, en cambio, sí serían conocidos por los primeros. Los AI dependían de diferentes oficinas del gobierno federal y estatal⁹² y mantuvieron su misma categoría, es decir, de primera y quinta.

Debido al recrudecimiento del conflicto bélico mundial y a los acuerdos interamericanos de defensa conjunta, el gobierno mexicano reforzó sus servicios de inteligencia política con el fin de vigilar rigurosamente las actividades de los extranjeros residentes en México y que simpatizaran con el Eje. En agosto de 1941, la Oficina de Información Política y Social se transformó en el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), para que

[...] ampliara sus funciones de vigilancia e investigación e incluso asumiera algunas actividades de control migratorio, que hasta esa fecha realizaba obras de dependencia de la propia Segob. Fue así como un amplio número de centroamericanos residentes en México, muchos de los cuales se habían exiliado por el establecimiento de distintas dictaduras militares en sus países de origen [...] sino también por su filiación o simpatía con distintas ideas de izquierda [...].⁹³

El organigrama del Departamento estaba dividido en varias secciones, destacando las encargadas de recabar información, la coordinación de las actividades en toda la república y los agentes especiales.

⁹⁰ Proyecto para el establecimiento de la Dirección del Servicio Secreto Mexicano, México, 20 de septiembre de 1937, AGN, DIPS, caja 108, exp. 11, ff. 2-6.

⁹¹ *Loc. cit.*

⁹² *Loc. cit.*

⁹³ D. Salazar Anaya, *op. cit.*, p. 9.

Sobrevivió con este nombre hasta 1947, y en 1948 se llamó Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS).

Aunque fueron los acuerdos interamericanos sobre medidas policiales y judiciales de mayo y junio de 1942 los que reforzaron e implantaron nuevas medidas de seguridad; la prensa mexicana, a través de la Oficina de Información Política y Social, desde el mes de enero de ese mismo año publicó las primeras medidas. El periódico *El Nacional* del 1 de enero de 1942 anunció la reorganización del cuerpo de policía del Distrito Federal, porque a partir de 1940 esta jefatura había comisionado a algunos agentes para realizar tareas de espionaje.⁹⁴ Esto se consideró necesario, pues, según informes del secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, había una falta de coordinación entre los agentes de la sección del Servicio Confidencial de la policía del Distrito Federal y las diversas dependencias del gobierno para proporcionar informes solicitados por los agentes secretos.⁹⁵ El 10 de enero del mismo año, el periódico *El Universal* publicó en sus titulares: “Coordinación en la actividad policiaca”. Este artículo periodístico refiere que el gobierno mexicano comunicó la creación del servicio de inteligencia, que tenía por objetivo realizar la vigilancia dentro del territorio mexicano, tratando de detener actos de sabotaje, espionaje y quintacolumnismo, así como la unificación de criterios sobre el funcionamiento de las diversas policías federales, estatales y municipales.

México buscó la organización de un servicio de inteligencia que se encargara de llevar a cabo estas tareas, mucho antes de entrar a la guerra, el cual oficialmente llevó el nombre de Servicio de Contraespionaje e Investigación. Para sustentar estas acciones, el 30 de octubre de 1941 publicó las Reformas y adiciones a los artículos 129 y 145 bis del Código Penal; el primero incluía sanciones para quien alterara el orden interno o proporcionara información a un gobierno extranjero en tiempos de paz; en el segundo se preveía el delito de *disolución social*, mismo que en adelante serviría para combatir a las personas o grupos políticos opositores al régimen.⁹⁶

En este contexto, surgió la necesidad de crear una normatividad para la vigilancia y las detenciones a través de la formulación del

⁹⁴ “Revista y reorganización del cuerpo de policía del Distrito Federal”, en *El Nacional*, 3 de enero de 1942.

⁹⁵ Carta dirigida por el secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, al jefe de la policía del Distrito Federal, México, 27 de agosto de 1940, AHGE-SRE, exp. III-2548-7 [s.f.].

⁹⁶ *Código Penal para el Distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero Federal*, México, Ediciones Minerva, 1944, pp. 103-105 y 110-116.

reglamento del Servicio de Contraespionaje en el Territorio Nacional, acordado por Manuel Ávila Camacho y el secretario de Gobernación, Miguel Alemán. Como esto era parte de la información confidencial del gobierno, el reglamento nunca fue publicado. Este servicio de inteligencia quedó bajo la coordinación de la propia Secretaría de Gobernación. Aquí cabe la pregunta ¿por qué el gobierno mexicano creó este servicio de contraespionaje antes de entrar al estado de guerra en 1942, si se suponía que este organismo estaría encargado de perseguir delitos propios de la guerra? Puede aducirse que los acuerdos firmados oficialmente con Estados Unidos en 1940 sobre la seguridad continental incluyeron de forma extraoficial las medidas internas.

Este servicio de contraespionaje fue una coordinación entre los jefes y comandantes de la policía, el Servicio Secreto —DIPS—, jefes de la policía judicial y algunos agentes designados a estas tareas.⁹⁷ Así lo menciona el artículo 14 del reglamento de este servicio:

Los Jefes de las diferentes policías en el Distrito Federal y en los estados y territorios seleccionarán entre el personal a sus órdenes un grupo de agentes de los más capaces y serios, prefiriendo a los que hablen algún idioma extranjero para que se especialicen en el Servicio de Contraespionaje, para el efecto la Secretaría de Gobernación fijará las normas y lineamientos principales que deban seguirse comprendiendo éstas en todo caso el uso de las claves, de la fotografía y sistema general de identificación.⁹⁸

Según se lee, este servicio fue un grupo específico encargado de dar seguimiento al espionaje extranjero que provenía de Alemania,⁹⁹ Italia y Japón,¹⁰⁰ principalmente, pero también se amplió a todos los

⁹⁷ “El jefe de policía del Distrito Federal y sus ayudantes, el ayudante general de la misma, jefe del Servicio Secreto, comandante de agentes y jefes de grupo del propio servicio secreto; los comandantes y subcomandantes de las compañías de la policía preventiva; el jefe, subjefe, comandante y jefes de grupo de la policía judicial federal; el jefe, subjefe y comandante de la policía judicial militar; y jefe de grupo de la policía judicial del Distrito y territorios federales, así como al personal que de conformidad con el artículo 14 de este reglamento forme parte del Servicio de Contraespionaje”, en Secretaría de Gobernación. Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Juntas Policiacas, México, 29 de diciembre de 1941, AGN, DIPS, caja 18, exp. 22, f. 9.

⁹⁸ *Loc. cit.*

⁹⁹ Se detecta que alemanes residentes en el país planean un movimiento armado; y todas sus actividades están encaminadas hacia el gobernador Yucupicio. Además se ubican los movimientos del jefe del Servicio de Espionaje Alemán, Guillermo Wirtz. AGN, DIPS, caja 76, exp. 1, ff. 308-309

¹⁰⁰ Se da seguimiento a los señores Nagabuchi, que representa importantes tours japoneses, entre ellos la Mitsui Co.; al señor Sugihara Shigeyoshi y al doctor Tsuru Kiso, todos ellos sospechosos de llevar a cabo reuniones con diplomáticos de sus países. Aunque nunca se tiene la certeza de sus actividades. AGN, DIPS, caja 70, exp.1, f. 19.

grupos de extranjeros que llevaron a cabo actividades políticas dentro de nuestro país, como fue el caso de los centroamericanos, pero también incluyó a los mexicanos.

Para realizar dicho servicio, estos agentes recabaron información de los personajes sospechosos. Lo que se hace constar es que de ningún modo los agentes podían actuar de modo violento con los sujetos, hasta estar seguros de su culpabilidad; sin embargo, si el agente o policía que efectuara la investigación consideraba necesaria la aprehensión del delincuente, podía hacerlo; pero si éste no fuera el caso, se tenía que rendir el informe a la Segob, para que tomara la decisión.

Para este trabajo, fue necesario imponer reglas, y entre los artículos más relevantes se encuentran:

Art. 2. Para el debido cumplimiento del artículo anterior serán siempre datos concretos acompañados del nombre de la o de las personas que intervengan ampliando estos con alguna información gráfica, propaganda escrita o hablada y medios de inteligencia o comunicación que tengan como juntas secretas.

Art. 4. Cuando de las investigaciones practicadas en materia de espionaje resulta responsabilidad manifiesta a algún o algunos nacionales o extranjeros, la policía que intervenga levantará un acta pormenorizada en que hará constar: I.- Lugar, hora y fecha.-II.- Nombres, nacionalidad y edad de los presuntos delincuentes, cómplices o encubridores así como profesión real o aparentes que ejerzan, medios de vida de que dispongan y en general todos aquellos datos que se consideren indispensables para el mejor control de los mismos [...]

Art. 5. Del acta que se levante se harán los tantos necesarios la que será firmada por el Jefe, Oficial o Agente policiaco que haya intervenido en la investigación [...]

Art. 7. Queda a cargo de todas las policías en el país la localización y vigilancia de todas aquellas personas que por sus ideas, nacionalidad o actividades constituyan un foco de divulgación de propaganda contraria a las Democracias.

Art. 8. Todos los jefes de las diferentes policías que radican [en] el Distrito Federal podrán disponer la salida de elementos a sus órdenes a cualquier parte del territorio nacional cuando marchen en comisión de servicio de contraespionaje e investigación, pero no podrán éstos ejecutar aprehensión alguna si no es por orden de la Secretaría de Gobernación comunicada por conducto del Jefe de quien dependa [...].¹⁰¹

Los agentes en servicio de contraespionaje e investigación, fuera cual fuere la corporación a la que perteneciesen, tomarían en cuenta

¹⁰¹ Secretaría de Gobernación. Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Juntas Policiacas, México, 29 de diciembre de 1941. AGN, DIPS, caja 32, exp. 22, ff. 5-9.

que los datos e informes debían ser absolutamente secretos, precisos y oportunos, pues cualquier negligencia era severamente castigada. Era tal su importancia, que el documento aclara que si algún agente era descubierto y atacado, tenía que defenderse hasta perder la vida; y que debía procurar destruir los documentos o informes que llevase consigo y que pudieran servir a los espías.

En julio de 1942, Demetrio Flores Fagoaga, subjefe del Departamento de Investigaciones, fue enviado a Washington para coordinar con el jefe del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) la labor de investigación contra el espionaje en México.¹⁰² Para 1944, este mismo servicio de inteligencia estadounidense se encargó de entrenar agentes mexicanos con técnicas de espionaje utilizadas en aquel país.¹⁰³ Así, tuvo una colaboración estrecha con el servicio de inteligencia inglés en el caso de la espía Teresa Kohn.¹⁰⁴

Podemos afirmar que el conflicto bélico marcó las bases de coordinación de un sistema de seguridad entre las diferentes repúblicas del continente, las cuales fueron acordadas en las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, llevadas a cabo a partir de 1939. Las medidas de seguridad tuvieron como motivo principal resguardar la seguridad continental. Esto sirvió para justificar todo un sistema de vigilancia que se salió de sus principales objetivos, los cuales estaban dirigidos a la vigilancia de residentes de nacionalidades pertenecientes al Eje.

Como se podrá notar, en México las medidas de seguridad se fueron estableciendo y especializando debido, en gran parte, al contexto internacional. En el gobierno de Cárdenas se iniciaron por la influencia de ideas y grupos fascistas que atentaban contra la seguridad intercontinental, pero no hay que olvidar que se crearon con el objetivo de mantener un control sobre las ideas de oposición de grupos internos que estaban atentando contra la política nacional cardenista; por lo tanto, el control se enfocó específicamente hacia la prensa de oposición que atentaba contra la organización de los gremios de obreros y campesinos que estaban cobrando fuerza y eran dirigidos por el gobierno cardenista.

¹⁰² "Estudiará los sistemas de investigación contra el espionaje en EE. UU.", en *El Universal*, 29 de julio de 1942.

¹⁰³ Academia nacional de policía de la Oficina Federal de Investigación de EUA" México, 26 de diciembre de 1944, AHGE-SRE, exp. 722-723 [s.f.].

¹⁰⁴ "Numerosos casos de espionaje descubrieron en 1942. La policía de Gobernación tuvo éxitos", en *El Nacional*, 4 de enero de 1943.

En cuanto a Manuel Ávila Camacho, estas medidas de seguridad derivaron principalmente en la creación del Servicio de Contraespionaje, que, aunque sus objetivos estuvieron dirigidos a castigar y vigilar delitos de guerra, propició que se iniciara la vigilancia hacia otros sectores, como fue el caso de asiáticos, sudamericanos y centroamericanos. Además, se vigiló a nacionales de diversos sectores, especialmente a los gremios. Para estos años, la CTM y otras organizaciones obreras y campesinas se convirtieron en elementos de oposición para el gobierno de Ávila Camacho, lo cual generó una cultura de vigilancia y denuncias que sirvió para eliminar o controlar a grupos opositores del sistema mexicano.

El caso de la vigilancia de los centroamericanos, y en especial de los nicaragüenses exiliados en México, merece una atención especial, debido a que llegaron a México perseguidos por su gobierno, entre 1937 y 1942.

Por lo anterior, es necesario analizar cuáles fueron las reacciones de los gobiernos de Nicaragua y México, cuando este último permitió la entrada de los opositores nicaragüenses, primero en un contexto de un gobierno cardenista defensor de los asilados políticos, y segundo, cómo cambió su situación dentro del contexto bélico, con Ávila Camacho.

RELACIONES MÉXICO-CENTROAMÉRICA EN EL ASCENSO Y CRISIS DE LAS DICTADURAS

Las relaciones de México con Nicaragua durante las tres primeras décadas del siglo XX fueron significativas, pues se presentaron en su mayor parte fuera de los protocolos oficiales de la política exterior mexicana. Un primer ejemplo es cuando José Santos Zelaya, presidente liberal de Nicaragua (1893-1909), tomó una serie de medidas que afectaron los intereses estadounidenses en aquella nación, provocando que el gobierno de Estados Unidos apoyara a los opositores, lo que llevó a que desembarcaran marines norteamericanos en Nicaragua. Lo anterior orilló a Zelaya a pedir ayuda a su amigo Porfirio Díaz, en ese entonces presidente de México, para salvar su vida; Díaz acudió en su auxilio, enviándole un barco mexicano para rescatarlo. A partir de ese momento, el mandatario istmeño estuvo exiliado en nuestro país.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Fernando Serrano Migallón, *El asilo en México*, México, Porrúa, 1998, p. 32.

Otro momento significativo fue cuando en 1926 se inició la “defensa de la constitucionalidad”; se trató de un movimiento encabezado por los liberales, al cual se integró posteriormente Augusto Calderón Sandino. Este grupo solicitó al presidente Plutarco Elías Calles armamento para sostener su causa; petición que fue concedida. Con los años el movimiento fue dirigido por Sandino, cambiando de bandera política, pues desde ese momento se luchaba por “la soberanía nacional”. Con esa experiencia, Sandino emprendió en 1929 otro viaje a México para pedir al presidente más armas, las cuales le fueron negadas. Sin embargo, el movimiento adquirió fama y fue apoyado por otros sectores de la sociedad mexicana. Cuando Anastasio Somoza subió al poder en 1936, mediante un golpe de Estado, hubo algunos perseguidos políticos, que llegaron a nuestro país por los canales oficiales, a los que se les dio ayuda y un amplio margen de acción política dentro del territorio, debido a la poca simpatía que tuvo México frente a las dictaduras que empezaban a presentarse a partir de los primeros años de la década de los treinta en toda Centroamérica.¹⁰⁶

A causa de los acontecimientos internacionales durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas —la Guerra Civil española, los conflictos con los industriales estadounidenses por la nacionalización de la industria petrolera y el inicio de la Segunda Guerra Mundial—, en los que México centró su atención, no era muy clara su relación con los vecinos del sur. Los países centroamericanos en los años treinta estaban viviendo un periodo de las dictaduras: Nicaragua, con Anastasio Somoza en 1936; Guatemala, con Jorge Ubico en 1931; Maximiliano Hernández Martínez en 1931; y Leónidas Trujillo en 1930 en República Dominicana en 1930, entre otros. Éstos tenían como preocupación fundamental controlar las voces de oposición que se presentaban en el interior de sus países y favorecer los intereses de las oligarquías locales y los capitales extranjeros.¹⁰⁷

Esta situación no permitió a tales países formular una política exterior clara con México; así lo manifestó el canciller de Nicaragua, el sacerdote Miguel D'Éscoto, en 1982, durante una conferencia de prensa en Managua:

[...] Esto pareciera innecesario tener que mencionarlo, pero en el contexto histórico de lo que ha sido la política exterior desde 1933 [...] en Nicaragua

¹⁰⁶ Carta entre Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores de México, y el encargado de Negocios de la Legación de México en Nicaragua, México, 29 de junio de 1937, AHGE-SRE, exp. III-345-3 [s.f.]

¹⁰⁷ *Loc. cit.*

no había lo que normalmente se puede entender como una Cancillería y evidentemente no era necesario que la hubiera, ya que todas las decisiones diplomáticas, el tipo de relaciones con los diferentes países, las posiciones a adoptarse en foros subregionales, regionales o mundiales, todas estas decisiones eran tomadas en el Departamento de Estado o en la Embajada Norteamericana en Managua”.¹⁰⁸

Por otro lado, seguía la sombra de Estados Unidos en dicha relación, pues aunque existía la política del buen vecino, que permitía generar un margen de autonomía a México y Centroamérica, en la realidad su influencia y presencia eran un factor constante. Para este periodo, sólo Guatemala tenía embajada en México; en tanto que El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua sólo acreditaron legaciones en donde los responsables eran los encargados de Negocios.

Estos factores volvieron confusas las relaciones de México con los países del istmo; pero lo que sí logró el gobierno de Cárdenas fue mantener los ejes fundamentales de su política exterior, como: “la defensa y el mantenimiento de los principios jurídicos y políticos de no intervención y autodeterminación; así como la neutralidad”.¹⁰⁹ A través del “[...] canciller Eduardo Hay, el cardenismo imprimió su propio sello en esta materia con la llamada política del ‘Buen Amigo’, que propugnaba compartir metas con las naciones amigas, pero sin tener injerencia en las decisiones de cada una de ellas”.¹¹⁰ Ésta significó

[...] corresponder a una sincera amistad, y con ello, tener un profundo interés de compartir espiritualmente con los países amigos, sus triunfos y sus inquietudes. Significa también, y primordialmente, el propósito claramente definido por razones de ética internacional, de no intervenir ni directa ni indirectamente en los problemas internos de otros países, observando en la forma y en el fondo el más absoluto respeto para las orientaciones de su vida y de su organización interior.¹¹¹

Tomando en cuenta lo anterior, y con la correspondencia existente entre los encargados de Negocios en Centroamérica, en cierto modo se pueden esbozar algunas de las preocupaciones que estuvieron presentes en las relaciones de México con los países istmeños, y en par-

¹⁰⁸ Equipo Envío, “Política exterior de Nicaragua: el no alineamiento”, en *Envío*, 12 de enero de 1983.

¹⁰⁹ Guadalupe Rodríguez de Ita, “México-Centroamérica: buenos amigos distantes”, en *Lázaro Cárdenas: modelos y legado*, t. 3, México, INEHRM, 2009, p. 462.

¹¹⁰ *Loc. cit.*

¹¹¹ *Ibid.*, pp. 12 y 13.

ticular con Nicaragua durante los años treinta: primero, las ideas de formar una unión entre las repúblicas centroamericanas; segundo, el periodo de elecciones en distintos países de aquella región; y tercero, la presencia de perseguidos políticos en México.

Con respecto a los intentos unionistas de las repúblicas del istmo, éstos fueron causa de intranquilidad para México, porque el ascenso de las dictaduras era un factor común en aquellos países, lo que provocó “la posibilidad de que fueran aprovechados por alguno de los dictadores, aliado o no con estadounidenses, para controlar la región”.¹¹² Aunque estas pretensiones estuvieron presentes en gran parte de los años treinta, no lograron consolidarse por varios motivos: uno de ellos se debió al intento de algunos funcionarios centroamericanos de convencer a México de influir en el desarrollo de tal asunto, y a problemas interregionales. Así lo expresó Manuel Y. de Negri, ministro en El Salvador, a las autoridades mexicanas. Sobre este caso, la Secretaría de Relaciones Exteriores en México le comunicó a De Negri: “Esta secretaría tiene informes autorizados de que el general Ubico desea reanudar esfuerzos sobre la Confederación Centroamericana apoyando a candidatos presidenciales que considera anuentes a su propósito. La información anterior fue suministrada por el ministro de El Salvador quien sugirió la conveniencia de activar la participación e influencia de México en desarrollo [de] este asunto”.¹¹³

El 29 de agosto De Negri recibió un telegrama reservado, en el que se le ordenaba:

Oficio aéreo 512. Ministro Salvador presentóse hoy a manifestar suspender toda intervención por momento asunto Confederación Centroamericana, punto. Gestión Ministro Salvador motivo mensaje 2386 dirigido a usted era sentido procurar México evitara la posibilidad Unión Centroamericana de cual ellos no son partidarios aunque ostensible y oficialmente pretendan exhibirse de manera contraria punto consecuencia suspenda toda gestión. Relaciones.¹¹⁴

En el intermedio de esta correspondencia hubo una entrevista de Manuel Y. de Negri con el presidente de El Salvador, Maximiliano Hernández Martínez, en la que el funcionario trató de obtener la

¹¹² *Ibid.*, p. 467.

¹¹³ Carta reservada del subsecretario encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México al ministro Manuel Y. de Negri, México, 24 de agosto de 1935, AHGE-SRE, exp. III-2332-9 [s.f.].

¹¹⁴ Carta reservada del subsecretario encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México al ministro Manuel Y. de Negri, México, 29 de agosto de 1935, AHGE-SRE, exp. III-2332-9 [s.f.].

posición del representante de ese país con respecto a la unión que estaba proponiendo el presidente de Guatemala, lo que atrajo problemas interregionales y una solicitud de involucramiento más amplio, por parte de México:

Me dijo que él no creía que la situación, por ahora, pudiera llegar a serios extremos, pero como el general Ubico ha demostrado ser un hombre impulsivo y violento, y por consiguiente peligroso, El Salvador no hacía más que mantenerse a la expectativa, tratando también de prepararse para cualquier eventualidad. A este respecto me habló de la posibilidad de que México pudiera vender a El Salvador, en caso necesario, armas y parques y posiblemente aviones [...] Me dijo que sobre tal cosa había antecedentes, como por ejemplo, en la época de nuestras agudas dificultades con los Estados Unidos, en que el gobierno de El Salvador facilitó armas y cartuchos al gobierno de Carranza. Con mucha habilidad me citó también el antecedente histórico de la última guerra que tuvo este país con Guatemala, en la época del presidente Saldivar, cuando México movilizó o amenazó con movilizar su ejército a su frontera con Guatemala, obligando así al presidente Barrios a dividir al ejército con que pensaba atacar a los salvadoreños lo que contribuyó grandemente, sino de manera decisiva, al desastre de Barrios en Chalchuapa. En estos últimos puntos el suscrito, naturalmente, mantuvo un discreto silencio, limitándose a escuchar al señor presidente.

Me habló enseguida de la conveniencia de que las Legaciones de México y El Salvador en Centroamérica, y muy especialmente, las acreditadas en Honduras y Nicaragua, trabajaran de acuerdo, con el objeto de evitar posibles alteraciones del orden e inútiles derramamientos de sangre, con motivo de las luchas electorales que se avecinan.

Del caso de Nicaragua, me dijo, que opinaba que en vista de la indiscutible imposibilidad constitucional en que se encuentra el general Somoza para poder figurar como candidato al presidente de aquella república, deberíamos cooperar con el fin de convencer al presidente Sacasa para que escoja otro candidato más viable.¹¹⁵

Aquí se expresa que aunque existieron pedimentos sobre el involucramiento de la política interna de Centroamérica, México siempre mantuvo su principio de “no intervención en los asuntos internos de cada país”.

En cuanto al intento de la Unión Centroamericana, las opiniones al respecto no fueron muy variadas después de ser transmitidas a las representaciones diplomáticas en aquellos países. A Ubico lo conside-

¹¹⁵ *Loc. cit.*

raron un hombre violento, que quería impulsar esta unión sólo para mantener la hegemonía dentro de la región, y con ese pretexto intervenir en las elecciones que se celebrarían en países como Nicaragua. Debido a esto la mayoría de los países se negó a asumir su propuesta; así lo expresaron durante ese mismo mes los informes de las legaciones de países como Costa Rica, El Salvador y Nicaragua: “El Salvador, especialmente por tradición y rencores nacionales, jamás permitiría ni tan sólo la discusión de la idea unionista; Costa Rica, poco más o menos se encuentra en el mismo caso; y en cuanto a Honduras, la historia demuestra que siempre ha seguido las orientaciones de política internacional de la hermana república de El Salvador”.¹¹⁶

Para el segundo elemento, referido a las elecciones que se celebrarían en aquellos años en los países del istmo, se pidió nuevamente la intervención y ayuda del gobierno mexicano. Un caso representativo es el de Nicaragua, cuando Rodolfo Espinosa, vicepresidente de aquella nación, visitó nuestro país el 29 de agosto de 1935, en una gira de trabajo donde se trataron diversos temas, como el de la salud, el campo y la educación. Durante su estancia Espinosa logró la simpatía de diversos sectores de la sociedad mexicana. Más tarde, muy cerca de la fecha de las elecciones en Nicaragua, en 1936, aprovechó esa simpatía que le demostraron el pueblo y el gobierno de México para solicitar a funcionarios y diplomáticos mexicanos que lo apoyaran en su carrera como candidato a la presidencia, debido a que el general Anastasio Somoza, por disposiciones constitucionales, no podía serlo. Argumentó que él y Leonardo Argüello proponían hacer fórmula; el primero como vicepresidente y el segundo como presidente. También hizo saber que el gobierno de Estados Unidos consentía la unión entre estos personajes, por lo cual le pedía al gobierno de México hacer público su respaldo a esta fórmula política y además económicamente.¹¹⁷ Ante este panorama, Salvador de la Cerda, amigo de Espinosa —quien residía en México—, solicitó el apoyo de Eduardo Hay en diversas cartas, a lo que el funcionario mexicano le contestó en el mes de abril de 1936:

[...] el señor presidente [Cárdenas] y yo [Eduardo Hay] no podemos extender ninguna ayuda ni moral ni material, como tampoco oficial ni personal, al señor Dr. Espinosa R., en su lucha política en Nicaragua, en

¹¹⁶ Carta de Octavio R. Spindola, encargado de Negocios de Nicaragua, al subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho, Nicaragua, 30 de agosto de 1935, AHGE-SRE, exp. III-2332-9 [s.f.].

¹¹⁷ Correspondencia entre Rodolfo Espinosa con Eduardo Hay y Carlos de la Cerda, México, 15 de septiembre de 1935 al 13 de abril de 1936, AHGE-SRE, exp. III-2332-9 [s.f.].

atención a que el gobierno mexicano está absolutamente decidido a no intervenir ni directa ni indirectamente en asuntos políticos de orden interior de cualquier país amigo. [...] Tales declaraciones claramente que nuestra abstención de ayudar en su lucha política al señor Rodolfo Espinosa, no significa falta de buena voluntad hacia su persona, sino que es el resultado de una política bien definida y terminante hacia todos los países amigos, política que el gobierno mexicano está decidido a observar fielmente sin modificaciones de ninguna índole.¹¹⁸

México optó por seguir su política del buen amigo, manteniéndose al margen de los asuntos electorales. En junio de 1936, aunque Anastasio Somoza constitucionalmente no pudo ser candidato, por medio de un golpe de Estado Juan Bautista Sacasa llegó al poder. Desde ese momento la relación de México con el futuro dictador fue tensa, pero respetuosa, como se verá durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho y el caso de los exiliados políticos que salieron desde 1936 hasta finales de los años cuarenta.

El tercer aspecto se refiere a la recepción de México a los perseguidos políticos, no sólo de Nicaragua, sino también de El Salvador, Honduras, Costa Rica y Guatemala; y aunque no fue exclusivo del periodo cardenista, sí fue en este momento cuando se reinició con más frecuencia la llegada de los opositores de los regímenes dictatoriales de los países istmeños. La selección de los opositores de Centroamérica, de llegar a territorio mexicano se debió en parte al impulso de la política mexicana sobre la protección a los asilados, la cual había sostenido en diferentes foros internacionales. Esta protección no significó que el gobierno mexicano no investigara a algunos de ellos dentro de nuestro territorio, por ser sospechosos de realizar actividades en contra de sus gobiernos. Pero también, es de tomarse en cuenta que la iniciativa de vigilarlos fue de los propios gobiernos istmeños, ya que les preocupaba que sus opositores conspiraran, o incluso prepararan movimientos antigubernamentales. Por los registros del Servicio Secreto Mexicano se sabe que fueron investigados hondureños, guatemaltecos, salvadoreños, nicaragüenses y costarricenses entre 1930 y 1945.¹¹⁹ En algunos casos sí se comprobaron sus planes de derrocar a los gobiernos dictatoriales de sus respectivos

¹¹⁸ Carta del ministro de Relaciones Exteriores a Salvador de la Cerda, El Salvador, 13 de abril de 1936, AHGE-SRE, exp. III-2332-9 [s.f.].

¹¹⁹ Informes del Servicio Secreto Mexicano: investigación sobre Jesús María Carrera, guatemalteco, México, 1932, AGN-DIPS, caja 64, exp. 32, ff. 34-37; investigación sobre Ángel Zúñiga Huete, hondureño, México, 1934, AGNM, DIPS, caja 70, exp. 3, ff. 76 y 77; investigación sobre Emiliano Chamorro y Rostan Bengoechea, México, 1937, AGNM, DIPS, caja 68, exp. 3, f. 270.

países, como se verá más adelante en el caso de la unión de algunos centroamericanos que iniciaron una campaña militar.

Durante el periodo presidencial de Ávila Camacho, las relaciones entre México y Centroamérica, y en particular con Nicaragua, cambiaron gradualmente, debido al inicio del conflicto bélico europeo; concentrándose en la política de la unión y la seguridad continental; las cuales se sustentaron en las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de las Conferencias Internacionales Americanas.¹²⁰ Esto evidentemente creó un lazo de acercamiento entre las naciones, que se hizo público con más ahínco a partir de 1942, cuando México entró a la guerra. Así lo expresó el mandatario de Nicaragua al diario *Excelsior*, el 4 de junio de 1942:

Mi gobierno es solidario de todos los acuerdos que se tomen en pro de la defensa continental y en beneficio de la lucha contra el Eje totalitario. Nicaragua fiel a aquellos sentimientos y a los principios democráticos que le dieron vida como nación soberana e independiente presta y prestará el concurso que le corresponde en esta dolorosa tragedia universal.

La entrada en guerra de México nos hace sentirnos más solidarios aun si sabe, con ese gran país hermano. No fueron unas simples palabras de cortesía las que yo envié al señor presidente de México a raíz de esa importante decisión, fue la expresión más fiel del sentimiento de amistad que mi pueblo y yo procesamos por el mandatario y por el pueblo de México.¹²¹

Las declaraciones de los presidentes de Panamá y Costa Rica en esta publicación versaron en el mismo tenor; coincidieron en la necesidad de la unión de los países del continente; y en cuanto a México, expresaron una profunda simpatía, además de exaltar la política de Manuel Ávila Camacho como líder, quien proseguía con los ideales de la Revolución mexicana.¹²²

Los primeros pasos que ya había dado la nación mexicana para establecer relaciones más profundas con las naciones del istmo fueron alabados por Nicaragua y Guatemala:

Ha sido motivo de especial satisfacción para mí, el honor de que Nicaragua acoja la primera exposición Industrial y comercial mexicana que va

¹²⁰ Cabe recordar que las reuniones de ministros de Relaciones Exteriores más significativas fueron las de 1940 y 1942.

¹²¹ Teresa Tallien, "Cuál es el pensamiento de los presidentes de Centroamérica", en *Excelsior*, 4 de junio de 1942.

¹²² *Loc. cit.*

a recorrer los países centroamericanos. Así también el hecho de que junto con esa exposición llegue la del libro mexicano, lo considero un acierto del gobierno del general Ávila Camacho para la más amplia difusión de las artes gráficas mexicanas.¹²³

Guatemala por su lado, declaró:

Jorge Ubico, presidente de Guatemala, que nunca antes había dado entrevistas a periodistas extranjeros, ha concedido varias horas, en diversas circunstancias y lugares de su país, a este enviado de EXCÉLSIOR. [...] [el presidente] tiene la íntima y sincera convicción de que México y Guatemala deben permanecer unidos, a lo cual contribuye —declaró en Huehuetenango— el hecho de que al frente de nuestra nación esté la noble y honrada figura del presidente Manuel Ávila Camacho.¹²⁴

Ubico insistió en sus declaraciones a favor de las relaciones con México:

Según la nota que facilitó ayer la embajada de Guatemala en México, el presidente del poder legislativo al responder al informe del presidente de la citada república rindió sobre las labores desarrolladas por el Ejecutivo durante el año último, dijo así: [Con México] así mismo, después de atravesar una época de desconfianzas mutuas y de prejuicios sin sentido, place reconocer que merced a vuestro tino de gran gobernante, nuestras relaciones con los Estados Unidos Mexicanos son de los más satisfactorias en todo sentido, y tender puentes sobre el río Suchiate forma el mejor lazo de unión para los intercambios dentro de los procesos materiales y espirituales. Más adelante, el presidente del congreso guatemalteco, expresó: como punto culminante y, así mismo de las relaciones con este país hermano, señaláis la casi terminación de los trabajos para el remejoramiento de la frontera norte entre Guatemala y México, con lo cual se aleja toda sensación de molestia y pone de relieve vuestra justeza para amparar y defender en todo caso la soberanía de Guatemala.¹²⁵

Pero también esta política de apertura estuvo sostenida por el discurso de Estados Unidos a partir del segundo año del conflicto bélico, el cual incorporó la necesidad de establecer y defender gobiernos democráticos, principio establecido en la Carta del Atlántico, la cual fue una declaración conjunta entre Franklin D. Roosevelt y Winston

¹²³ *Loc. cit.*

¹²⁴ Jorge Pino Sandoval, "Ubico opina que Guatemala y México deben vivir unidos", en *Excélsior*, 31 de enero de 1943.

¹²⁵ "Guatemala en plan amigo", en *El Nacional*, 11 de marzo de 1943.

Churchill, realizada el 14 de agosto de 1941.¹²⁶ Este documento no fue un tratado entre las dos potencias, sino más bien una afirmación de principios comunes en la política de esos países, pero que fueron tomados por varias naciones como principio al cual se debían apegar, para fomentar con ello la paz entre la humanidad.¹²⁷ Puntos fundamentales fueron: respetar el derecho de los pueblos a elegir el régimen de gobierno bajo el cual han de vivir, deseando que se restituyan los derechos soberanos y la independencia a los pueblos, que han sido despojados por la fuerza de dichos derechos; esforzarse porque todos los Estados, grandes y pequeños, victoriosos o vencidos, tengan igual acceso al comercio y a las materias primas del mundo, que les sean necesarias para su prosperidad económica; y la colaboración más estrecha entre todas las naciones para conseguir mejoras en las normas de trabajo, prosperidad económica y seguridad social.¹²⁸

Este llamado tuvo un gran impacto en la política interamericana; sin embargo, la realidad de los países istmeños no era precisamente la democracia, pues para estos años era evidente que los regímenes estaban ligados a concentrar el poder político por medio de la represión, el encarcelamiento y los asesinatos de sus opositores. Esto provocó que las relaciones de Estados Unidos y México con Centroamérica

¹²⁶ Mismos lineamientos que estuvieron presentes en las Conferencias Internacionales Americanas a partir del conflicto bélico.

¹²⁷ 1. Sus países no buscan ningún engrandecimiento territorial o de otro tipo. 2. No desean ver ningún cambio territorial que no esté de acuerdo con los votos libremente expresados de los pueblos interesados. 3. Respetan el derecho que tienen todos los pueblos de escoger la forma de gobierno bajo la cual quieren vivir, y desean que sean restablecidos los derechos soberanos y el libre ejercicio del gobierno a aquellos a quienes les han sido arrebatados por la fuerza. 4. Se esforzarán, respetando totalmente sus obligaciones existentes, en extender a todos los Estados, pequeños o grandes, victoriosos o vencidos, la posibilidad de acceso a condiciones de igualdad al comercio y a las materias primas mundiales que son necesarias para su prosperidad económica. 5. Desean realizar entre todas las naciones la colaboración más completa, en el dominio de la economía, con el fin de asegurar a todos las mejoras de las condiciones de trabajo, el progreso económico y la protección social. 6. Tras la destrucción total de la tiranía nazi, esperan ver establecer una paz que permita a todas las naciones vivir con seguridad en el interior de sus propias fronteras y que garantice a todos los hombres de todos los países una existencia libre sin miedo ni pobreza. 7. Una paz así permitirá a todos los hombres navegar sin trabas sobre los mares y los océanos. 8. Tienen la convicción de que todas las naciones del mundo, tanto por razones de orden práctico como de carácter espiritual, deben renunciar totalmente al uso de la fuerza. Puesto que ninguna paz futura puede ser mantenida si las armas terrestres, navales o aéreas continúan siendo empleadas por las naciones que la amenazan, o son susceptibles de amenazarla con agresiones fuera de sus fronteras, consideran que, en espera de poder establecer un sistema de seguridad general, amplia y permanente, el desarme de tales naciones es esencial. Igualmente ayudarán y fomentarán todo tipo de medidas prácticas que alivien el pesado fardo de los armamentos que abruma a los pueblos pacíficos. Véase Ligia Peña Torres, "El periodo de los treinta años conservadores", ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia, Antigua, Guatemala, 2006, pp. 315 y 316.

¹²⁸ *Loc. cit.*

cambiaran. Respecto a la relación de los estadounidenses con el istmo, el embajador de México en Costa Rica expuso en julio de 1944 su opinión:

[...] el cambio política Estados Unidos que desea modificación regímenes dictatoriales a fin de poner en concordancia objetiva gobiernos con ideales democráticos [basados en la] Carta del Atlántico, pero sin variación substancial de administraciones centroamericanas evitándose así críticas que sostiene tiranías sin caer en nacionalismo peligroso para su hegemonía económica. En mi concepto esto explica relativa fácil caída dictadores quienes dándose cuenta de dicha actitud aprovechándola para asegurarse gobiernos sucesores afines. Por su parte la oposición nacionales y líderes nacionalistas conscientes o inconscientemente procuran obtener ventajas posibles para establecimiento de gobiernos con arraigo popular y mayor independencia exterior pero encuéntranse desilusionados, pues los resultados obtenidos hasta ahora con la caída de dictadores, lo cual los impulsa seguir luchando. De ahí la importancia de reconocimientos prematuros y posible deseo de Estados Unidos darlo y obtener de otros países especialmente de México alegando reconocimiento única manera de evitar caos y anarquía para en realidad asegurarse regímenes con política exterior inspirada mismos principios informaron dictadores tanto respecto a la colaboración guerra como posteriormente respecto situación inversiones oficiales y privadas Estados Unidos. Tal vez sería oportuno sistema consulta que podría aprovecharse ganar sostén y todo caso otorgar reconocimiento como consecuencia solidaridad panamericana.¹²⁹

Las observaciones formuladas por el diplomático se estaban llevando a cabo, pues Estados Unidos no podía entrar en una confrontación directa con los dictadores, debido al apoyo económico y político que estaba recibiendo de aquellos países; además, resultaba importante para sostener su zona de influencia dentro del territorio istmeño. Sin embargo, esto no negaba las crisis por las que atravesaban estos sistemas dictatoriales, pues las voces de oposición fueron creciendo, pero no con la suficiente fuerza para terminar con todos estos gobiernos en Centroamérica. Para 1944 los gobiernos de Jorge Ubico en Guatemala y Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador ya habían caído, pero Nicaragua y Honduras seguían siendo regímenes fuertes. En este contexto, los dictadores se vieron forzados a iniciar políticas de corte democrático; en Nicaragua, el gobierno dio una serie de concesiones a diferentes agrupaciones obreras.

¹²⁹ Telegrama del embajador mexicano Córdoba en Costa Rica, México, 11 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1, ff. 1 y 2.

En cuanto a México, el gobierno decidió sondear la situación que vivían aquellos países para poder tomar una posición frente a la crisis de las dictaduras. Durante ese año, el gobierno solicitó a los representantes diplomáticos mexicanos en aquellos países que expusieran sus puntos de vista; así Celestino Herrera Frimont, encargado de la Legación en El Salvador, expresó:

I.- La crisis política centroamericana es un proceso histórico de carácter local y obedece al descontento del pueblo contra los gobiernos tiránicos, agudizado por la angustiosa situación económica como consecuencia de la guerra.

II.- La política internacional ha influido favorablemente al desarrollo de movimientos populares de liberación por medio de los principios de la carta del Atlántico y de las declaraciones del secretario de Estado norteamericano.

III.- Los movimientos de oposición y el carácter popular de los mismos no es aceptable la hipótesis de intervención de factores ideológicos nazis o fascistas o de injerencia de agentes de dichas ideologías.

IV.- El Salvador y Guatemala resienten actualmente las lógicas crisis de acomodación, subsecuentes a regímenes personales y de larga duración.

V.- Nicaragua y Honduras están sufriendo la necesaria influencia de los movimientos salvadoreño y guatemalteco, para la transformación de sus gobiernos.

VI.- El cambio de regímenes no alterará en lo fundamental la unidad americana sino más bien favorecerá a un entendimiento en mayor amplitud.

VII.- En lo que refiere a nuestro país, su influencia puede ser más efectiva si se cuida de hacerla llegar en forma conveniente a pueblos que por su cariño a nuestra tradición, están ansiosos de recibirla. Ya que desaparecidos los regímenes tiránicos, desaparecerán también las trabas que se oponían al conocimiento de nuestra ideología y de nuestro pueblo.¹³⁰

El evidente crecimiento de los movimientos de oposición hacia los gobiernos de Centroamérica dio lugar a la iniciativa del gobierno mexicano para comenzar un sondeo sobre las actividades que estaban realizando los exiliados políticos en diferentes naciones. Andrés Fenochio, embajador en Panamá, reportó:

Conocí varios casos de exiliados políticos en algunos de esos países que, por convenio existente entre gobiernos, eran vigilados constantemente, imponiéndoles la obligación de presentarse hasta tres veces al día en

¹³⁰ Informe reservado de Celestino Herrera Frimont, encargado de Negocios en El Salvador al secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla Peñaloza, México, 10 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1, ff. 1 y 2.

las oficinas de policía respectivas, para evitar que pudieran volver a su patria en forma subrepticia e iniciar cualquiera actividad contraria a la administración. En esta forma era claro que al derribarse a algunos de esos gobiernos, tal país se constituirá en un foco de rebelión para con los países limítrofes. Sin embargo, ¿cómo iniciar el primer movimiento revolucionario con probabilidades de éxito?¹³¹

Ante múltiples informes de esta naturaleza, el gobierno de México decidió hacer público su apoyo a los movimientos democráticos de los exiliados centroamericanos que se encontraban en el territorio mexicano. El 23 de julio de 1944, el periódico *El Universal* publicó que el representante mexicano Ezequiel Padilla expresó que México, por ser un país de vanguardia del progreso democrático, favorecería a los movimientos populares, y que veía con simpatía a sus dirigentes. Además, en esta nota se reconoció el papel del embajador mexicano de Guatemala, cuando brindó asilo y protección a los opositores del presidente Ubico, durante el movimiento que lo separó del poder presidencial.¹³² También Costa Rica señaló en sus diarios que el presidente Ávila Camacho alabó la lucha de los líderes de los movimientos centroamericanos que se habían establecido en México y que buscaban la democracia en sus países: “Díjoles: despido con sincero optimismo a los que regresan a reconstruir sus naciones, prodigando palabras reconfortantes y de esperanza a los que lleguen a esperar la hora inevitable de la justicia. La prensa comentó lo anterior y dijo: cordial acogida del señor presidente a los emigrados políticos centroamericanos es de elocuente simbolismo [...]”.¹³³

Durante 1944 se emitieron numerosas noticias, comunicados, notas diplomáticas y cartas, donde asilados políticos de Honduras, Nicaragua y El Salvador hacían patente su agradecimiento al gobierno de México por su caluroso afecto a los propósitos de estos movimientos democráticos:

[...] los nicaragüenses y en general, todos los centroamericanos, tenemos una deuda de gratitud con el gobierno y el pueblo de México —expresó el general Cuadra Pasos, candidato liberal a la presidencia de Nicaragua—.

¹³¹ Informe reservado de Andrés Fenochio, embajador de Panamá al secretario de Relaciones Exteriores de México, México, 10 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1, f. 11.

¹³² Glen Levin Swiggett, “América Central en un drama de cinco actos”, en *El Universal*, 23 de julio de 1944.

¹³³ Memorándum para acuerdo presidencial. Visita que hicieron al señor Presidente de la República emigrados políticos centroamericanos, México, 1 de agosto de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1, f. 2.

Nos brindó las puertas de sus embajadas y de su país, a todos los que fuimos víctimas de las persecuciones de los esbirros, cuando luchamos por la libertad, la democracia, el derecho de tener una patria decente donde vivir y trabajar.¹³⁴

Con esta idea de apoyo a las democracias, el gobierno mexicano decidió, a partir de 1945, apoyar moralmente y colaborar en lo posible para realizar el sueño centroamericano; éste era “la unión de los pueblos de Centroamérica”, el cual estaba surgiendo por iniciativa de los gobiernos de El Salvador y Guatemala. El inicio de este movimiento, según los mandatarios, había sido inspirado por los ideales de los nicaragüenses y, especialmente, por los miembros de Acción Unionista Centroamericana, comité central, sección Nicaragua. Para ese momento, la organización estaba inactiva debido a que el presidente Somoza consideraba que ahí se hacía política contraria al gobierno;¹³⁵ pero por el discurso democratizador que en esos años estaba él promulgando, no le quedó más remedio que autorizar la reactivación de la organización Acción Unionista. En los meses de julio, agosto y septiembre de 1945, se llevaron a cabo múltiples trabajos entre esta organización nicaragüense y representantes de los mandatarios de esos dos países del istmo. Sin embargo, este plan sufrió varios tropiezos, por las constantes e históricas pugnas entre estos mandatarios de la región, pues, aunque en un principio los gobiernos de Honduras y Nicaragua aceptaron enviar representantes para observar las formas y objetivos de este plan, nunca llegaron a estar presentes durante la firma del Plan de Santa Anna, el cual recogió en sus principios:

[...] que la paz es la base de la acción política; ratifica la intención de no intervenir en la vida interna de ningún Estado; adopta la forma de vida democrática con miras a que se respete la libre determinación; propugnan el espíritu de fraternal colaboración para afianzar la solidaridad; la intensificación de la cultura de sus pueblos con especial atención a la alfabetización; e implementa la legislación social con el fin de garantizar ampliamente los legítimos intereses del capital y del trabajo. Enseguida se pasa a fijar las bases para la restauración de la unión de Centroamérica en una unidad política, conviniéndose: estudiar inmediatamente las condiciones en las que sea posible la realización de esta finalidad; se establece una comisión integrada por tres personas de cada gobierno signatario

¹³⁴ “Homenaje a México y rechazo de tiranías”, en *El Nacional*, 30 de julio de 1944.

¹³⁵ Informe reservado de Salvador Martínez Mercado, embajador de México en Nicaragua, dirigido al encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 27 de junio de 1945, AHGE-SRE, exp. III-2478-1 [s.f.].

y de los que posteriormente se adhieran, la que deberá reunirse en San Salvador el 1 de diciembre, —para lo que se comprometen a que sus respectivos congresos ratifiquen antes de esa fecha el Convenio— debiendo presentar antes del 1 de marzo de 1947 a la consideración de los dos gobiernos sus conclusiones, las que no podrán oponerse a los compromisos internacionales emanados de Chapultepec o San Francisco; queda abierto el convenio, finalmente, a la adhesión de Costa Rica debiendo depositarse una copia en cada una de las respectivas cancillerías.¹³⁶

El documento fue suscrito el 12 de septiembre de 1946 por Juan José Arévalo, presidente de Guatemala, y Salvador Castañeda Castro, presidente de El Salvador; fueron asistidos por Héctor Escobar Serrano y Eugenio Silva Peña, ministros de Relaciones Exteriores.

Aunque no queda claramente establecido en la numerosa correspondencia diplomática hasta qué punto México intervino en estos planes unionistas, se puede inferir que sólo actuó como observador, pues tras el sondeo que realizó en sus representaciones diplomáticas en aquellos países, el gobierno mexicano nunca encontró un clima propicio para materializar este plan, debido a las constantes pugnas entre los gobiernos del istmo. Además, parece que este plan de Santa Anna surgió como contrapropuesta de los planes unionistas que ya habían comenzado a gestarse entre los exiliados políticos centroamericanos, que se hallaban dispersos por varios países del continente, como México.

Las relaciones entre México y Centroamérica en los años treinta estuvieron sostenidas por el principio de no intervención, pero al darse el conflicto bélico en el contexto internacional, se observa que el gobierno mexicano apoyó moralmente a los movimientos opositores de los regímenes dictatoriales.¹³⁷ Este cambio de política causó preocupación a los gobiernos centroamericanos, debido a su necesidad de mantenerse en el poder, por lo que muchas veces solicitaron a los países que habían recibido a los exiliados políticos, y en especial a México, mantener una estrecha vigilancia sobre esos grupos, pedimento que llevaron a cabo tanto Cárdenas como Ávila Camacho. Sin embargo, esto no fue una limitante para que el gobierno mexicano hasta cierto punto permitiera realizar, a los líderes de los movimientos opositores, actividades políticas dentro del marco del ambiente

¹³⁶ Informe confidencial de la Embajada de México en Guatemala, México, 14 de septiembre de 1945, AHGE-SRE, exp. III-2478-1 [s.f.].

¹³⁷ Informe reservado del Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación al secretario de Gobernación, México, 28 de abril de 1937, AHGE-SRE, exp. III-345-3, f. 8.

democratizador que se vivía en todo el continente, como en el caso de los nicaragüenses que residieron en nuestro país entre 1937 y 1947.

Nuevamente aquí se muestra la paradoja del gobierno de México en cuanto a la forma de actuar con los exiliados políticos, pues, en el exterior mantuvo una clara apertura y simpatía hacia estos movimientos de corte democrático, y por otro, en el interior, actuó con dureza mientras estuvieron en suelo mexicano, a lo largo de la década de los años cuarenta.

2. LA NICARAGUA SOMOCISTA

Así respondió Anastasio Somoza, cuando se le preguntó sobre sus propiedades: “que yo sepa sólo tengo una finca y se llama Nicaragua”.¹

La llegada de Anastasio Somoza García al poder, en 1937, significó para Nicaragua un orden político basado en el personalismo, mismo que se sostuvo a través de la fidelidad que demostraron los adeptos hacia su figura. Aunque este tipo de política no era nueva, para Nicaragua, sí lo fue para los que participaron en ésta, pues los viejos políticos —liberales y conservadores—, en su mayoría, fueron marginados porque no compartieron los objetivos políticos y económicos del gobierno en turno. Sin embargo, algunos de ellos aceptaron las prebendas económicas y espacios que les ofreció el nuevo mandatario, por lo que se unieron al régimen. La Guardia Nacional y algunas de las organizaciones de trabajadores tuvieron un papel más activo dentro de esta estructura; el gobierno somocista se enmarcó en el autoritarismo, el centralismo y sus expresiones de caudillismo y dictadura.²

En este sentido, las preguntas que surgen son: ¿quién era Somoza y cómo llegó al poder?, ¿cuáles fueron las fuerzas políticas que intervinieron en el régimen somocista durante la década de los treinta y cuarenta?, ¿qué papel jugaron los partidos tradicionales en ese periodo?, ¿Existieron nuevos grupos de adeptos y opositores al régimen somocista durante estos años? Contestemos estas preguntas a lo largo de este capítulo, que tiene por objetivo central mostrar los factores políticos, económicos y sociales más relevantes para que Anastasio Somoza lograra sostenerse en el poder por más de quince años; aunque interesan, en particular, los primeros diez, y cómo a través de su política, en un primer momento logró neutralizar las oposiciones a su régimen, y posteriormente, cómo negoció con ellas. Lo anterior es necesario para poder establecer quiénes y por qué los nicaragüenses antisomocistas que llegaron a México como exiliados eligieron realizar actividades en contra de su gobierno desde el país de acogida.

¹ Frase de dominio público en Nicaragua durante los años cuarenta.

² También se derivan del personalismo: el amiguismo y el compadrazgo, muy usados en el ambiente político nicaragüense para otorgar puestos, sinecuras, distinciones y favores especiales. Véase Emilio Álvarez Montealván, *Cultura política nicaragüense*, Nicaragua, Colección Presidencial Enrique Bolaños Geyer, 2003, p. 86.

Con base en lo anterior, este capítulo está dividido en tres apartados. En el primero, se citan algunas de las circunstancias que permitieron a Anastasio Somoza llegar al poder en 1937, y cómo se desarrolló su gobierno hasta 1944. En el segundo se muestra y cómo actuaron las principales fuerzas políticas tradicionales —liberal y conservadora— antes de la llegada de Somoza a la presidencia y cómo durante este periodo vivieron diversas transformaciones, que las convirtieron en opositoras al régimen, generando la división de los partidos y el exilio de sus principales líderes, lo que coadyuvó al debilitamiento del poder político tradicional dentro de Nicaragua. En el tercero, se habla de cómo entre 1944 y 1947 el gobierno somocista vivió una crisis política que puso en riesgo su sobrevivencia, debido a las protestas de la oposición en contra de su política; así que se observará quiénes y cómo vivieron este momento crítico de la dictadura.

SOMOZA EN EL PODER, 1937-1943

Para comprender por qué Anastasio Somoza García llegó a la presidencia de Nicaragua, es necesario enmarcarlo en un proceso más integral, el cual se presentó en gran parte de Centroamérica a principios de la década de los treinta. Esta época se caracterizó por la instauración de dictaduras, la aplicación de medidas autoritarias, el enriquecimiento personal de los gobernantes, el otorgamiento de beneficios a empresas extranjeras frente a las nacionales y la presencia militar estadounidense. Las principales dictaduras fueron las de: Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador y de Jorge Ubico Castañeda en Guatemala, iniciadas en 1931; la de Tiburcio Carías Andino en Honduras, a partir de 1933; y la de Anastasio Somoza García en Nicaragua, en 1937. En Costa Rica se establecieron los gobiernos de León Cortés Castro (1940), Ángel Calderón Guardia (1940) y Teodoro Picado (1944-1948), que si bien no se les puede considerar dictadores, sí tuvieron un alto porcentaje de disidencia.

Para el caso que aquí interesa, veremos primero cómo y por qué Somoza tomó el poder. Para ello, se debe hacer un recorrido por algunos hechos que fueron importantes para que esta persona adquiriera poder militar y político antes de 1937, y que la convirtiera en la figura más poderosa en Nicaragua por más de una década.

La vida de Nicaragua, desde su independencia hasta los años treinta del siglo XX, fue marcada por constantes luchas intestinas entre liberales y conservadores. Además, a principios del mismo siglo exis-

tió un ingrediente extra: la presencia de marines y empresas estadounidenses en el territorio.³ La combinación de estos factores ocasionó la pugna por obtener el máximo poder político: la presidencia de Nicaragua. Para lograrlo, los políticos tradicionales procuraron siempre buscar la aprobación de Estados Unidos, pues era garantía de que el gobierno en turno gozaría de las providencias económicas y el respaldo político estadounidense.

En 1925, Emiliano Chamorro, líder conservador, derrocó al presidente Carlos José Solórzano, sin conseguir el apoyo de Estados Unidos, por lo que transfirió el poder a Adolfo Díaz, quien sí gozaba de ese respaldo. Sin embargo, como el gobierno de este último no se dio de forma constitucional, los liberales decidieron desconocerlo. Así, en 1926, éstos iniciaron una guerra con carácter constitucionalista, la cual fue encabezada por José María Moncada y Juan Bautista Sacasa, que buscaban regresar el poder político a los liberales por la vía legal. Con este hecho inició la lucha armada, a la que se unió el general Augusto C. Sandino, quien, tras sentirse traicionado por los líderes liberales, cuando firmaron el Pacto del Espino Negro,⁴ reunió un pequeño ejército, que lucharía por la soberanía nacional, logrando la salida de los marines estadounidenses de territorio nicaragüense en 1933.⁵

A la salida de los estadounidenses del país, los primeros habían organizado junto a los liberales una Guardia Nacional (GN), que, según decían, sería una institución profesional y apolítica. El 1 de enero de 1933 Anastasio Somoza García recibió el nombramiento de jefe

³ La presencia estadounidense a finales del siglo XIX se reflejó en diversas concesiones que el gobierno liberal de Santos Zelaya (1893-1909) les hizo en las ramas de la industria minera, maderera y platanera. Sin embargo, el presidente liberal entabló negociaciones con Japón para llevar a cabo la posible construcción de un canal que cruzara Nicaragua, generando tensiones con el Departamento de Estado de Estados Unidos. En 1909 estalló una revuelta conservadora, por lo que la administración del presidente William Howard Taft la aprovechó para derribar a Zelaya, haciendo desembarcar en Nicaragua a sus marines. A partir de ese momento y hasta 1933, la presencia militar extranjera fue permanente en el país istmeño. Véase Gregorio Selsor, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*, t. 3, México, UACM, 2010, pp. 179-182.

⁴ La firma del Pacto Stimpson o del Espino Negro logró que los estadounidenses apoyaran a Moncada para ser presidente; a cambio, las fuerzas estadounidenses pedían la desmovilización y desarme total del Ejército Constitucionalista, hecho que se consumó más tarde, quedando sólo como único foco de resistencia el general Sandino. Véase Jilma Romero, *Historia de Nicaragua*, Nicaragua, UNAN, 2007, p. 279.

⁵ Los principales ideales del Ejército Defensor de la Soberanía pueden valorarse en seis puntos principales: gobierno popular independiente; cooperativismo de la tierra en beneficio del que la trabaja; supresión de tratados lesivos a la soberanía nacional; beneficio de las riquezas naturales a las grandes masas; respeto a los valores nacionales; y mantenimiento del ejército del pueblo. José B. Escobar, *Ideario sandinista*, Nicaragua, Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN, 1984, pp. 11 y 12.

director de la GN, y el general Gustavo Abaunza fue nombrado jefe del Estado Mayor. El general Somoza se convirtió en un elemento desestabilizador del régimen de Sacasa, ya que ejecutaba decisiones sin tomar en cuenta al comandante general, que era el presidente de la república, debilitando así su poder político. A lo largo del periodo de 1936 a 1956, la Guardia Nacional se convirtió en una organización sumisa con fines políticos partidarios, basada en fidelidades personales y conveniencias económicas. Además, hubo bajas de muchos militares, se generaron rebeliones internas y contradicciones permanentes entre oficiales y políticos.⁶ En 1934, Sandino fue asesinado por órdenes del jefe de la GN, es decir, Anastasio Somoza.⁷ Tras su muerte, los guerrilleros sandinistas fueron reprimidos; muchos asesinados y otros se exiliaron. Se sabe por fuentes oficiales mexicanas que algunos de ellos llegaron a México desde 1934. Estos hechos generaron un reacomodo de fuerzas políticas, que dieron principio a una de las dictaduras más violentas en el siglo XX.

La historiadora nicaragüense Jilma Romero menciona que, para 1934, la muerte de Sandino y las constantes pugnas entre las facciones políticas crearon un ambiente de desestabilidad política y el debilitamiento de los conservadores.⁸ Somoza García decidió mantenerse al margen de dichos conflictos internos y mostrar una clara filiación hacia Estados Unidos, que más tarde lo llevaría al poder.

En 1936 Nicaragua vivió unas elecciones sin la vigilancia de los estadounidenses. El presidente Juan Bautista Sacasa, perteneciente al Partido Liberal, terminaría su periodo presidencial a finales de ese mismo año. Sin embargo, la contienda electoral entre el Partido Liberal y el Partido Conservador comenzó en 1935. El encargado de Negocios de la Legación de México en Nicaragua reportó la actividad política de un país que, desde su perspectiva, presentaba innumerables dificultades para llevar a cabo un proyecto de nación para las elecciones de 1936: “primordialmente en lo material, por la falta de

⁶ Francisco Barbosa Miranda, *Historia militar de Nicaragua. Antes del siglo XVI al XXI*, Nicaragua, HISPAMER, 2010, p. 184.

⁷ *Loc. cit.*

⁸ Cabe señalar que el mayor mérito de Sandino fue lograr en 1933 la salida de los marines estadounidenses de tierras nicaragüenses, en una época en que el expansionismo estadounidense estaba llegando a varias partes de Latinoamérica, violentando las soberanías de diversos países. Para Gregorio Selser y Antonio Mayo, la salida de las tropas estadounidenses significó comenzar a obtener mayor independencia política, aunque la lucha se trasladó hacia las facciones locales, que respondieron muchas veces a intereses estadounidenses, como fue el caso de Somoza. Véase Mayo Antonio Sánchez, *Nicaragua año cero. La caída de la dinastía Somoza*, México, Diana, 1979, p. 227.

comunicaciones; y en lo moral, por la idiosincrasia especial de este pueblo que hasta la fecha no ha podido resolver en su propia casa, el conflicto agudo del localismo: Managua, León y Granada, luchan con tezón [sic.], actualmente, por imponer la hegemonía de su provincia”.⁹ El 6 de septiembre de 1935, el encargado de Negocios mexicano hizo hincapié en que los programas políticos no eran de carácter social, sino que eran dirigidos a la explotación cruda y material de la política. Dicho en sus palabras: “pretenden resolver sus problemas de vida, con los recursos del candidato presidencial o de su partido, y más tarde del presupuesto nacional. Razones de peso que justifican el enconamiento de estas luchas”.¹⁰

Ese mismo año, el Partido Liberal presentó a nueve precandidatos, entre los que se encontraban: Leonardo Argüello, Anastasio Somoza y José María Moncada, así como Manuel Cordero Reyes, Horacio Espinosa, Enoc Aguado y Rodolfo Espinosa Rosas.¹¹

Según el encargado de Negocios mexicano, las posibles candidaturas de los militares citados eran inviables, pues la Constitución les prohibía participar: a Somoza, por ser sobrino del entonces presidente de Nicaragua; y a Moncada, por el mal recuerdo de su actuación presidencial;¹² además, ambos pertenecían a la Guardia Nacional, y su competencia política podría provocar la división de esa institución militar, ya que, según informes del mismo encargado de Negocios, una mitad era controlada por Somoza y otra por Moncada. También se decía que, dentro de la Guardia Nacional, Juan Bautista Sacasa tenía su propio ejército, y que el saber dividida esta fuerza armada podría beneficiarle para controlar a los grupos militares que estaban a favor de Somoza y de Moncada. Para lograrlo, era necesario que el presidente actuara con rapidez, armando a un número regular de

⁹ Informe reservado de Octavio R. Spíndola al subsecretario de Relaciones Exteriores en México, México, 30 de agosto de 1935, Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. III-2332-9, f. 3.

¹⁰ AHGE-SRE, exp. III-2332-9, f. 1.

¹¹ AHGE-SRE, exp. III-2332-9, f. 2.

¹² Constitución política: Artículo 105, prohíbe elegir presidente a quien tuviere parentesco de consanguinidad o afinidad, en línea recta, o hasta el cuarto grado, inclusive colateral, con el que ejerciese la presidencia de la república. Artículos 140 y 141 [...] ningún cuerpo armado podrá deliberar ni ejercer el derecho de petición; prohibiendo a los militares en actual servicio, obtener cargos de elección popular. Reglamento de la Guardia Nacional: Artículo 89 del Reglamento: Cualquier persona sujeta a las leyes militares que indirecta o directamente procure usar su influencia, de cualquier manera que sea, para ayudar a alguien a ser nominado o electo a cualquier función política, estará sujeta al castigo que un Consejo de Guerra pueda resolver [...]. Carta de la Junta Patriótica Bi-partidista Pro Arguello-Espinoza R., México, 18 de noviembre de 1936, AHGE-SRE, exp. III-2332-9 [s.f.].

auxiliares de la Guardia Nacional, pues contaba con armas para ello.¹³ Estas observaciones del diplomático no estuvieron lejos de la realidad, como se verá más adelante.

Cabe señalar que Espinosa formaba parte de un grupo de nacionalistas que habían luchado junto a Sandino desde 1927, pero que desde la muerte del líder en 1934 buscaron organizarse para tratar de impulsar los objetivos de esa lucha, los cuales estuvieron encaminados a alcanzar la mejora material para el pueblo e implantar un régimen democrático.¹⁴ Pero la declinación de Espinosa a la búsqueda de la presidencia esfumó cualquier posibilidad de realizar estos planes.

En 1936, corrió el rumor de que el doctor Espinosa Rosas declinaría en favor de Argüello mediante un acuerdo de liberales y de conservadores de llevarlo a la presidencia. Antes de declinar a su candidatura, el doctor Espinosa viajó a México para entrevistarse con el presidente Lázaro Cárdenas, para solicitarle apoyo en la lucha electoral, a lo que el mandatario mexicano respondió “que no podía extender ninguna ayuda moral ni material, como tampoco oficial ni personal, debido a que el gobierno mexicano estaba absolutamente decidido a no intervenir ni directa ni indirectamente en asuntos políticos de orden interior de cualquier país amigo”.¹⁵

Por su parte, los conservadores, en ese momento, aún no anunciaban oficialmente a sus precandidatos, pero ya se mencionaban algunos nombres, como fue el caso del general Emiliano Chamorro. La opinión general era que los conservadores se abstendrían de participar abiertamente en la lucha electoral. En 1936, por un acuerdo entre liberales y conservadores, decidieron lanzar a un liberal como candidato único.¹⁶

El 2 de junio de 1936, diarios mexicanos dieron a conocer los acontecimientos que habían iniciado un día antes en aquel país; el periódico mexicano *El Porvenir* anunció: “El presidente de Nicaragua Dr. Sacasa está sitiado en el nuevo palacio nacional”. Ahí se informaba que Sacasa, con varios jefes liberales y conservadores, había aprobado la postulación de Argüello, exministro de Relaciones Exteriores, de filiación liberal, como candidato de la coalición a la presidencia

¹³ *Loc. cit.*

¹⁴ Ángel Gutiérrez, “América Latina y el Caribe. Muerte de un tirano nicaragüense: Anastasio Somoza”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 20, p. 113. En <http://148.216.9.148/tzintzun/index.html> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).

¹⁵ Carta de la Secretaría Particular del Ministro de Relaciones Exteriores de México, México, 13 de abril de 1936, AHGE-SRE, exp. III-2332-9 [s.f.].

¹⁶ *Loc. cit.*

de la república. Lo anterior iba contra los deseos de Somoza, quien consideró tal nombramiento como un rompimiento final con Sacasa, por lo que depuso por la fuerza a autoridades sacasistas en todo el país, poniendo en su lugar gente fiel a su persona.¹⁷ Somoza logró esto aprovechando que era jefe director de la Guardia Nacional. El mismo periódico informaba:

Se dice que Somoza al frente de 2 mil hombres atacó la fortaleza de Aco-saco. Los mensajes agregan que el Cuerpo Diplomático envió una nota a Somoza pidiéndole que evitara mayor derramamiento de sangre.

Se entiende que Somoza replicó que fueron primeramente atacados por los soldados de Sacasa, y que todo lo que exige es la libertad en las elecciones y la rendición de la fortaleza que dice se rebeló contra la autoridad como jefe del ejército.

Corre la versión que el ex presidente Emiliano Chamorro, líder del Partido Conservador se refugió en la Legación de México.

Se asegura que la Guardia Nacional controla la ciudad excepto la fortaleza de la Loma, pretendiendo continuar el armisticio, a menos de que la fuerza de la loma reabra fuego.¹⁸

Las fuerzas somocistas de la Guardia Nacional exigieron la renuncia del doctor Sacasa, quien dimitió el 6 de junio. El doctor Carlos Brenes Jarquín asumió la presidencia interinamente por elección del Congreso Nacional, con el apoyo de algunos miembros de los partidos Liberal y Conservador. El 16 de junio, Somoza fue electo candidato a la presidencia de la república por la Gran Convención del Partido Liberal, y designado presidente el 1 de enero de 1937. Esta designación le aseguró a Somoza el poder hasta 1940; pero ¿qué condiciones favorecieron a Somoza después del golpe de Estado para que lograra llegar a la presidencia?

Un año antes del proceso electoral de 1936, ya era seguro que Somoza había sentado las bases para el rompimiento de la tradición política en Nicaragua, pues en el transcurso de su campaña como candidato presidencial se mantuvo al margen de las disputas de los partidos tradicionales sobre la designación del candidato a la presidencia, además de que dirigió su discurso a los sectores populares, los que no tuvieron ningún beneficio social, político ni económico en los gobiernos encabezados por liberales y conservadores, y con-

¹⁷ "El presidente de Nicaragua Dr. Sacasa está sitiado en el nuevo palacio nacional", en *El Porvenir*, 2 de junio de 1936.

¹⁸ *Loc. cit.*

taba con su dirigencia de la Guardia Nacional. En consecuencia, se presentó un reacomodo de las fuerzas políticas después del golpe de Estado. En el discurso de su campaña electoral en 1935, Somoza resaltó el nacionalismo, la justicia social, la instrucción y el trabajo para todos, mediante la propuesta de conformar un gobierno de renovación institucional. Aunque, según Knut, para ese momento Somoza no necesitaba hacer campaña política, pues el golpe de Estado había logrado desarticular la antigua dirigencia del Partido Liberal y tanto Sacasa como Espinosa habían abandonado el país.¹⁹ Algunos de los antiguos líderes consideraron organizar un partido alterno, debido a que el Liberal estaba controlado por Somoza. Por otro lado, el Partido Conservador se encontró debilitado y desconcentrado. Su principal líder, Emiliano Chamorro, se había trasladado a Costa Rica el 23 de junio de 1936, y en 1937 llegó a México, junto con otros; permaneció alrededor de quince años fuera de su país, porque su vida corría peligro en Nicaragua; el ascenso de Somoza al poder volvió a los conservadores, por antonomasia, en la máxima fuerza política opositora al régimen.

Al tomar la banda presidencial, Somoza hizo hincapié en que, para cumplir las metas propuestas en su campaña, primeramente debía mantener la paz, lo cual exigía “un gobierno fuerte, dispuesto a tomar medidas rápidas y decisivas con el respaldo de un ejército perfeccionado y disciplinado, que constituya el baluarte de las instituciones del estado y de los derechos del ciudadano”.²⁰ De no lograrse, anunció Somoza, el país caería en “la locura disolvente de las demagogias o de la opresión de regímenes más o menos despóticos”.²¹ Además, apuntó que para fortalecer al gobierno, también era necesario reformar la Constitución en aras de los intereses más amplios de la sociedad, y no tan sólo para proteger los derechos del individuo; esto significó “una equitativa protección a los intereses de obreros y campesinos, a efecto de evitar abusos y elevar su estándar de vida, sin descuidar lo que corresponde al empresario, industrial o capitalista, ya que la verdadera justicia significa un concepto ponderado de equilibrio”.²²

¹⁹ Walter Knut, *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956*, Nicaragua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica/Universidad Centroamericana, 2004, p. 90.

²⁰ Mensaje inaugural del Excmo. Señor Presidente de la República, general Anastasio Somoza, al Honorable Congreso Nacional, Nicaragua, 1 de enero de 1937, Archivo General de la Nación de Nicaragua (en adelante AGNN), Somoza [exp. s.n.], f. 8.

²¹ *Ibid.*, ff. 11 y 12.

²² *Ibid.*, f. 14.

En este discurso, el mandatario enmarcó sus principales metas: solucionar los problemas económicos; proteger los derechos tanto de trabajadores como de empresarios, así como fortalecer el aparato del Estado. Esto que pareciera ser un discurso de cualquier país democrático, para Nicaragua significó el inicio de una dictadura, pues las medidas para alcanzar sus metas estuvieron fundadas en el uso de la fuerza, la represión, el encarcelamiento y el exilio sobre aquellos que no se apegaran a la nueva política somocista.

Un elemento que permitió a Somoza llevar a cabo sus planes fue el reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos, en el marco de la propagación de la Doctrina de la Buena Vecindad y en el de la Conferencia Internacional Americana de 1933, donde se puso de manifiesto la proscripción de la intervención a cualquier nación. En ese contexto, y tras el asesinato de Augusto C. Sandino, la promesa de respetar las libertades políticas y sociales del pueblo y las inversiones de los estadounidenses en aquel país, las cuales entre 1913 y 1929 habían aumentado de 3 a 25 millones de dólares, le permitieron gozar a Somoza de los favores de Franklin D. Roosevelt, presidente de Estados Unidos, y de Cordell Hull, secretario de Estado.²³

Por todo lo anterior, el mandatario nicaragüense inició el fortalecimiento del aparato del Estado mediante reformas constitucionales y centralización del poder. En cuanto al aspecto constitucional, en 1938 Somoza intentó que su gobierno tuviera una mayor duración que la establecida en la Constitución de 1893, por lo que, en ese mismo año, persuadió al Congreso para que se transformara en una Asamblea Constituyente y aprobara la ampliación —de cuatro a seis años— del periodo presidencial, sin reelección; exceptuando al presidente en el poder en ese entonces.²⁴ En cuanto al aparato estatal, en 1939 el mandatario nicaragüense le ordenó que acatara las órdenes presidenciales con mayor celeridad, para mejorar con ello la eficiencia de sus operaciones; debido a que su cohesión y fuerza dependían directamente de la disponibilidad de recursos económicos, Somoza prestó especial atención en incrementar la eficiencia en el cobro de impuestos y aumentarlos para elevar el nivel de la recaudación tri-

²³ Víctor Bulmer Thomas, "Nicaragua desde 1930", en Leslie Bethell (coord.), *Historia de América Latina*, t. 14, Barcelona, Crítica, 2001, p. 145.

²⁴ Artículo 96: El periodo presidencial será de cuatro años y comenzará el 1 de febrero. El ciudadano que hubiere ejercido la presidencia en propiedad no podrá ser reelecto ni electo vicepresidente para el siguiente periodo. Modificado a partir de 1938. Véase *Constitución*, 1893.

butaria.²⁵ Cabe señalar que Somoza nombró a oficiales de la Guardia Nacional para dirigir varias oficinas del gobierno; con esta acción aumentó su eficiencia y hubo un mayor control político de la burocracia, pues los oficiales encargados percibían un segundo sueldo y tenían acceso a diversas formas de corrupción; la mayoría eran incondicionales de Somoza, lo que se convirtió en una práctica usual durante todo su régimen.²⁶

En este gobierno, la Guardia Nacional fue constantemente apoyada, pues la fidelidad de esta institución castrense le determinó en gran parte la posibilidad de seguir adelante con sus planes, por lo que aumentó salarios a los más fieles, e inició la formación de la fuerza aérea, así como de una Marina de Guerra bajo la coordinación de la propia Guardia.²⁷ De 1933 a 1956 se impuso la hegemonía de Somoza García en las filas de este cuerpo militar, despojándolo de su institucionalidad para convertirlo en una organización “sumisa con fines políticos partidarios, basada en fidelidades personales y conveniencias económicas”.²⁸ Por esto, muchos oficiales fueron apartados de la jerarquía de mando, lo que causó rebeliones internas y contradicciones permanentes entre ellos y sus superiores y principalmente con los políticos. Además del ámbito administrativo, la Guardia Nacional se encargó de reprimir, encarcelar y asesinar a los opositores. Un ejemplo de esto es lo que sucedió en 1937, cuando la GN logró infiltrarse en el grupo guerrillero del general Pedro Altamirano y asesinarlo. Esta acción puso fin a la resistencia armada sandinista, que se había mantenido después del asesinato de su líder en 1934.²⁹ Otro hecho significativo en ese mismo año es cuando los estudiantes de la Universidad de León conmemoraron el aniversario de la muerte de Sandino y quemaron un retrato de Somoza. Por este acto fueron aprendidos varios estudiantes, quienes, después de ser torturados, fueron encarcelados en Corn Island, en la costa del Caribe.³⁰

Otra medida de control estuvo dirigida a los gobiernos municipales, que antes del gobierno somocista eran electos por votación

²⁵ W. Knut, *op. cit.*, p. 138.

²⁶ Entre la ampliación de sus funciones, la Guardia se encargó del control de los impuestos interiores y del ferrocarril nacional. Al mismo tiempo, intensificó su dominio sobre los servicios postales, telegráficos y de radio interna. Junto a esto, se le concedió el control de la inmigración y emigración, proporcionando a sus miembros oportunidades importantes para completar sus salarios, además de controlar la sociedad. Véase M.A. Sánchez, *op. cit.*, p. 83.

²⁷ *Loc. cit.*

²⁸ F. Barbosa Miranda, *op. cit.*, p. 181.

²⁹ *Ibid.*, p. 185.

³⁰ Sánchez, *op. cit.*, p. 85.

popular y directa cada dos años, lo que hacía que el partido en el poder pudiera maniobrar, para marginar a la oposición de los cargos municipales. En agosto de 1937, el Congreso aprobó la suspensión de todas las elecciones municipales, mientras no se reformara la Constitución; provisionalmente, quedó en manos del presidente la potestad de nombrarlos “en caso de urgencia o falta de ellos”.³¹ A partir de ese momento, los municipios de León, Masaya y Chinandega fueron intervenidos por Somoza, por diferentes motivos: abandono de cargo por parte del alcalde; por no mantener el orden y la paz, entre otros pretextos. Para llenar estos espacios, creó las juntas locales, conformadas por vecinos de cada lugar, las cuales estuvieron bajo su vigilancia y control directo. Con ello logró que los gobiernos locales fueran apéndices del gobierno nacional.³²

Una novedad de la política somocista fue su acercamiento a los trabajadores a partir de 1940, pues antes de esa fecha permeaba una relación inestable con el sector, debido al uso de la violencia para reprimir sus luchas. El año de 1931, se fundó el Partido del Trabajo Nicaragüense (PTN), que mantuvo una relación inconsistente con Somoza a lo largo del régimen, ocasionada por la represión y el exilio de muchos de sus dirigentes. Otro caso ocurrió en 1936, año en que se realizó una huelga de choferes en casi todo el territorio nicaragüense; cuando Somoza y la GN no pudieron desarticular el movimiento.³³ En ese mismo año, Somoza respondió a la llamada del Ingenio San Antonio (ISA) en Chinandega, en donde el movimiento sindical se oponía a éste por ser una empresa monopolista, capitalista y represiva; los trabajadores del ISA habían organizado un sindicato y demandaban: la destitución del administrador general O'Reardon, ciudadano estadounidense, aumento salarial y jornada de 8 horas. El ISA tuvo que conceder un aumento del 10% y la jornada de 9 horas. No obstante, unas semanas después el administrador intensificó las presiones en contra del sindicato, y el 5 de julio despidió a 14 militantes sindicales de la fábrica. El sindicato respondió con una huelga, por lo que O'Reardon solicitó el envío de un batallón de la GN. En una semana, la represión estatal había aplastado el movimiento y desarticulado al sindicato.³⁴

³¹ Decreto ejecutivo creando juntas locales en varios departamentos del país, Nicaragua, 31 de agosto de 1937, AGNN, Presidencial, exp. LG/DO 44, ff. 41 y 188.

³² *Loc. cit.*

³³ J. Romero, *op. cit.*, p. 290.

³⁴ Jeffrey Gould, “Estábamos principiando: un estudio sobre el movimiento obrero en Chinandega, Nicaragua (1920-1949)”, en *Revista de Historia*, Costa Rica, núm. 18, San José, Uni-

A pesar de estos antecedentes, a partir de 1940 Somoza intentó atraer la simpatía de los obreros, pues este sector había crecido notablemente, como producto del establecimiento de numerosas empresas dedicadas a la sustitución de importaciones, el desarrollo de la exportación de productos no tradicionales, sobre todo el caucho y la minería, así como de los programas de obras públicas. En el mismo año, Somoza, a través del Congreso, aprobó una ley laboral que por derecho les correspondía a los trabajadores, incluyendo a los obreros agrícolas, con un día semanal de descanso obligatorio con goce de sueldo.³⁵ El objetivo de esta ley laboral fue demostrar a los trabajadores —organizados o no— que su gobierno estaba interesado en el bienestar de la clase obrera; pero no todos los trabajadores lo vieron así, por lo que surgieron dos corrientes de pensamiento y acción dentro del movimiento. Un sector defendía la colaboración con Somoza, cuando éste expresaba que su intención era buscar una mejor vida para los trabajadores nicaragüenses; pero otro sector independiente fue más cauteloso. Ambos bandos se disputaban el control del PTN, mientras Somoza intentaba negociar con ellos.³⁶

Para acercarse a los obreros, invitó en diversas ocasiones a Vicente Lombardo Toledano, líder mexicano, que era visto por los trabajadores nicaragüenses como un líder ejemplar, que defendía los derechos de los empleados, como era el caso de los mexicanos, y su presencia daba indicios de que el dictador reconocería y respetaría la organización y la fuerza de los trabajadores de aquel país. En este mismo sentido, Somoza también permitió la apertura, en las principales ciudades del país, de las denominadas casas del obrero.³⁷ Por otra parte, el apoyo que consiguió de los trabajadores agrícolas fue acotado por los terratenientes, quienes ejercieron su control político sobre la población rural mediante el clientelismo y el uso de la fuerza; esto resultó importante para el dictador, debido a que la población agrícola, comparada con la urbana era mucho mayor, lo que le favoreció en gran parte de su régimen.³⁸

versidad Nacional de Costa Rica, 1988, pp. 97 y 98.

³⁵ “Decreto de descanso semanal obligatorio”, Nicaragua, 10 de septiembre de 1940 y “Reglamento del descanso semanal obligatorio”, Nicaragua, 3 de diciembre de 1940, AGNN, Presidencial, exp. LG/DO 44, ff. 202 y 267.

³⁶ Knut, *op. cit.*, p. 163.

³⁷ Romero, *op. cit.*, p. 290.

³⁸ Knut, *op. cit.*, p. 164.

Cabe señalar que acercarse a los obreros y trabajadores también se debió al contexto internacional, pues, como lo mencionó el encargado de Negocios mexicano en El Salvador el 10 de julio de 1944:

Después del ataque a Pearl Harbor, los gobiernos centroamericanos efectuaron un rápido viraje en su política, apresurándose a unirse a las democracias, pese a la índole de sus regímenes, buscando por este medio un afianzamiento que sólo lograron temporalmente, pues su estructura política está reñida con la organización democrática a la que pertenecían ya nominalmente.³⁹

Un ejemplo de esta lógica se observa cuando Somoza se alía al Partido Socialista Nicaragüense (PSN), heredero del PTN, el cual se creó en 1944. Este último se había disuelto luego de la aprobación de la Constitución de 1939, y sus cuadros más importantes se incorporaron al Estado, al sindicalismo oficialista y al nuevo PSN, que respaldó las gestiones obreras de Somoza.⁴⁰ La incorporación del PSN a los círculos políticos somocistas ayudó al dictador a mantener controladas a varias organizaciones de trabajadores; en pago a esto, promulgó el Código de Trabajo en 1945.⁴¹

La relación de Somoza con las familias oligárquicas —liberales y conservadoras— tuvo dos vertientes, determinando la naturaleza del nuevo orden político nacional: una, establecer su ilimitado poder personal a través de las instituciones burocráticas bajo su control; y la otra, fomentar la participación de líderes tradicionales en los negocios, por lo que los excluyó de los puestos políticos relevantes, pero les abrió las puertas para enriquecerse en las actividades comerciales y de servicios, lo cual ayudó a que ocuparan un lugar importante en la economía nacional.⁴² Sin embargo, esta apertura hacia los negocios

³⁹ "Informe del encargado de Negocios Celestino Herrera sobre la situación política centro-americana", El Salvador, 10 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478-1 [s.f.].

⁴⁰ En la Constitución de 1939 se establecieron nuevas leyes, donde se buscó la defensa del consumo popular (decreto del 1 de febrero de 1944, por el cual la Junta de Control de Precios y Comercio queda responsabilizada de combatir el acaparamiento de víveres); las leyes de defensa de los inquilinos (Ley de Inquilinato del 4 de agosto de 1944); el fomento de la Casa del Obrero (casas que se establecen en cada ciudad importante del país para actividades sociales y sindicales de los obreros organizados). Véase René Herrera Zúñiga, *Relaciones internacionales y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991, p. 99.

⁴¹ Gustavo Gutiérrez Mayorga, "Historia del movimiento obrero de Nicaragua (1900-1977)", en Pablo González Casanova (coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina*, vol. 2, México, Siglo XXI, 1985, p. 219.

⁴² Véase Harry W. Strachan, *Family and Other Business Groups in Economic Development. The Case of Nicaragua*, Nueva York, Prager Pub., 1976.

sólo se dirigió a miembros de las familias oligárquicas dispuestos a apoyar al gobierno somocista.

Los conservadores, en su mayoría, estaban relacionados con las haciendas ganaderas y el comercio de importación;⁴³ los liberales, por su parte, estaban ubicados principalmente en el sector cafetalero exportador.⁴⁴ Actualmente no se cuentan con estudios que ubiquen claramente las relaciones político-económicas de estos sectores con el gobierno somocista; tampoco de cómo los liberales y los conservadores ampliaron su margen de competencia a otros sectores de la economía nicaragüense, pero lo cierto es que para Somoza la fidelidad fue un requisito indispensable para que las familias oligárquicas llevaran a cabo sus negocios sin ser entorpecidos por la burocracia somocista. Es por ello que la relación de Somoza con estas familias a nivel comercial fue desigual.⁴⁵

Las medidas económicas de 1937 y 1938, por lo general, beneficiaron a los exportadores de café mediante la devaluación de la moneda y el incremento del crédito agrícola; es decir, las relaciones de Somoza con los cafetaleros parecen haber sido buenas, pues la mayoría de éstos pertenecieron al Partido Liberal Nacional (PLN). Otro ejemplo significativo es el caso de la industria azucarera Sugar Estates Limited del departamento de Chinandega:

En 1939, Silvio Pellas —presidente de la Sugar Estates Limited y de la muy influyente Asociación Azucarera de Nicaragua que incluía a todos los grandes y medianos cañeros— escribió a Somoza solicitando la intercesión de la embajada de Nicaragua en Washington ante el departamento de Comercio de Estados Unidos, para lograr una reducción de los impuestos de importación y una cuota mayor para el azúcar nicaragüense. Somoza contestó de inmediato, expresando a Pellas su total acuerdo con la solicitud, por lo que ya había girado las instrucciones del caso al embajador nicaragüense en Washington.⁴⁶

⁴³ Las haciendas granadinas también se dedicaron principalmente a la producción de añil, ganado, cueros de animales salvajes, maderas tintóreas y granos alimenticios. Véase E. Álvarez Montalván, *op. cit.*, p. 153.

⁴⁴ Amaru Barahona Portocarrero, "Breve estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua", en González Casanova (coord.), *América Latina: historia de medio siglo*, t. 2, México, Siglo XXI, 1989, p. 393.

⁴⁵ Algunos de los estudios consultados para observar las ramas de la economía en que se desarrollaron los conservadores y liberales no mencionan los productos que se importaban. y a qué otros espacios del comercio se integraron las familias oligárquicas que se aliaron al régimen. *Ibid.*

⁴⁶ Knut, *op. cit.*, p. 172.

La intervención de Somoza en este asunto se debió a la importancia de la producción y exportación de azúcar en la economía nicaragüense y los nexos con los dueños del complejo, ya que éstos eran parte de los grupos más conciliadores del conservadurismo.

Una actitud contraria fue la empleada con los ganaderos de Chontales y Boaco, quienes en su mayoría eran conservadores leales a Chamorro. Por eso cuando el dictador prohibió la exportación de la carne durante un periodo de cinco años y en 1940 decretó la suspensión del subsidio gubernamental a la Asociación Nacional de Ganaderos, terminó por cerrar cualquier posibilidad de negociación entre los ganaderos conservadores y el gobierno.⁴⁷ Cabe señalar que estas medidas también beneficiaron directamente a los negocios de Somoza, pues al finalizar la Segunda Guerra Mundial se aseguraba que el dictador controlaba cincuenta y un ranchos ganaderos.

Algunos conservadores dedicados a la ganadería y al comercio de las importaciones apoyaron a Somoza durante su gobierno, con el objetivo de participar en el aparato estatal y tener un mejor papel en la economía del país. Sin embargo, se dieron cuenta de que sus planes estaban muy lejos de hacerse realidad, ya que Somoza los había marginado de la esfera política, y además era un fuerte competidor comercial, pues el crecimiento de sus negocios y los recursos con los que contaba para llevarlos a cabo, pusieron en desventaja a los conservadores. Aun con este escenario, algunos decidieron establecer negociaciones con el régimen con el fin de mantener sus empresas.

El enriquecimiento de Somoza también afectó a medianos y pequeños propietarios y parceleros, porque él con la fuerza se adueñaba de las tierras ajenas para emprender nuevos negocios, como fue el caso del proyecto de desarrollo de campos aéreos, en donde intervino la empresa Panamerican Airways:

[...] la cual comenzó a plantear un nuevo campo de aterrizaje en Las Mercedes, cerca de Managua, Somoza se embarcó enérgicamente en la compra de tierras vecinas. Un ciudadano de apellido Murillo, lo suficientemente infortunado para tener una posición estratégica, fue molido a palos por la Guardia Nacional, y se le informó a través de su abogado que las palizas seguirían hasta que vendiese sus tierras. Como es natural, se las vendió a Somoza y éste pasó la propiedad a los norteamericanos con una fuerte ganancia de “buen vecino”.⁴⁸

⁴⁷ *Loc. cit.*

⁴⁸ Gregorio Selser, *Nicaragua: de Walker a Somoza*, México, Sur-Mex, 1984, p. 246.

Este “método de compra” fue recurrente durante todo el gobierno somocista, lo que generó que un 40% de pequeños propietarios se convirtieran en trabajadores agrícolas.⁴⁹

Otro factor del enriquecimiento de Somoza se produjo en 1941, cuando Estados Unidos intervino en la Segunda Guerra Mundial; en esa coyuntura, el dictador declaró inmediatamente la guerra a las potencias del Eje y permitió la construcción de bases navales en territorio nicaragüense. A cambio, el gobierno participó en los programas que crearon los estadounidenses para abastecer de fruta y verduras de la zona del canal de Panamá, lo que dinamizó la economía nicaragüense, pues sus mercados se ampliaron hacia el exterior de su territorio. Además, por la necesidad de Estados Unidos de adquirir materias primas baratas en el periodo de guerra, decidió impulsar la producción de caucho en Nicaragua, ya que este producto fue utilizado en la elaboración de llantas para los vehículos y otros productos requeridos para las tropas estadounidenses. También, a raíz de que Estados Unidos publicara las listas negras donde solicitaba la incautación de las empresas de ciudadanos del Eje que residían en el continente americano, el gobierno somocista procedió a incautar la mayoría de las empresas de estos ciudadanos, por lo que, al finalizar la guerra, se aseguraba que debido a esta acción Somoza era dueño de 46 plantaciones de café, 2 plantaciones de caña de azúcar, 1 compañía aérea, 1 mina de oro, 1 industria láctea y fábricas productoras de textiles, cemento y cerillas.⁵⁰

Como se puede observar, la actitud de Somoza frente a las familias oligárquicas dedicadas al comercio fue variable, y aunque actualmente no se cuenta con registros sobre algún movimiento de oposición importante contra Somoza, proveniente de los grupos de comerciantes liberales y conservadores, lo cierto es que a partir de 1944 la familia Somoza monopolizó ramas completas del comercio, lo que pudo generar el descontento de sectores empresariales; como se verá más adelante, en México, de las 80 personas registradas como exiliadas, aproximadamente 10 fueron comerciantes o hacendados. El excesivo enriquecimiento, la marginación de los partidos tradicionales del poder político y económico y la desprotección de los sectores más vulnerables, como son los pequeños propietarios, generaron en gran parte grandes protestas a lo largo del periodo de 1944 a 1947.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 245.

⁵⁰ Knut, *op. cit.*, p. 166.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES

*Yo pelié con don Gil en la primera guerra nicaragüense
De muchacho era indio, y español y al unísono me herían.
Tengo el grito bilingüe en las dos fosas
Porque me dieron flechas en el lado blanco y balas en mi dolor moreno [...]
Pasando a sangres más fáciles la pólvora sonó después en funerales bipartitos:
Me fueguíé liberal hasta el sepelio
Con discursos en León. Pero en Granada
Me enterraron de verde y con tambores.
¡Histórica es mi muerte en dos versiones!⁵¹*

Como se observó en el apartado anterior, la relación de Somoza con la oligarquía nicaragüense, representada en los partidos tradicionales —Conservador y Liberal— de ese país, difirió, según los intereses que estuvieran de por medio, sobre todo lo que tuvo que ver con aspectos económicos. Lo interesante ahora es descubrir quiénes formaron estos grupos políticos y cuál fue su actuación antes de la llegada de Somoza al poder, pues esta información posibilitará el entendimiento respecto a los lineamientos bajo los cuales negociaron con el régimen, y en otros, ver cómo se convirtieron en opositores de Somoza.

La política nicaragüense del siglo XIX hasta el último cuarto del siglo XX estuvo representada por dos partidos políticos de gran relevancia: el Liberal y el Conservador, que, incluso, llevaron a dos ciudades y a las familias de ellas a definirse en esos términos: la ciudad de León, conocida como la cuna de los liberales; y Granada, bastión de conservadores. Los apellidos Chamorro, Cuadra Pasos y Lacayo fueron los representantes de las familias conservadoras; los Somoza, Argüello y Sacasa, de las liberales, aunque ambos partidos fueron sostenidos y representados por la oligarquía nicaragüense. Por un lado, los conservadores personificaron al sector económico tradicional de grandes haciendas ganaderas y agrícolas,⁵² que venían forjándose desde los primeros años del siglo XIX, si no es que mucho antes. Por otro lado, a partir de la mitad de ese mismo siglo, los liberales representaron al sector cafetalero, que muchos años fue marginado, pero que cobró relevancia con el ascenso del gobierno liberal de José Santos Zelaya (1893-1909).

⁵¹ Pablo Antonio Cuadra, *El nicaragüense*, Nicaragua, UCA, 1976, p. 15.

⁵² Las haciendas granadinas se dedicaron principalmente a la producción de añil, ganado, cueros de animales salvajes, maderas tintóreas y granos alimenticios. Véase Álvarez Montalván, *op. cit.*, p. 153.

Con lo antes dicho, se puede afirmar que las principales figuras de cada partido tuvieron mayor resonancia dentro de la historia de aquel país, como impulsores de los proyectos políticos y económicos. El poder de los conservadores fue predominante a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX; sin embargo, a partir de las primeras décadas del siglo XX esta situación cambió, pues el triunfo de los liberales en 1927 y el ascenso de Somoza al poder en 1937 los debilitaron.

El Partido Conservador

En 1854 Nicaragua eligió como su primer presidente constitucional a Fruto Chamorro Pérez, quien por primera vez llevó al poder a los conservadores, que retuvieron hasta finales de ese siglo. En 1857, al finalizar la Guerra Nacional, iniciada por la irrupción de William Walker en Nicaragua, los dos caudillos principales: Máximo Jerez, liberal; y Tomás Martínez, conservador, suscribieron un acuerdo político para la creación de un gobierno bipartidista de transición.⁵³ La Constitución de 1858 proporcionó el marco jurídico para reorganizar el Estado nicaragüense, y fue la base que sostuvo la república conservadora de los Treinta Años, hasta su colapso en 1893. Este régimen resultó un caso excepcional en la historia de Nicaragua, por el relativo grado de estabilidad del país en ese periodo.⁵⁴

Hasta finales del siglo XIX, el Partido Conservador fue una fuerza política fundamental para el país. Fue dirigido principalmente por la familia Chamorro, la cual marcó el camino que habría de seguir el conservadurismo hasta la primera mitad del siglo XX.

Emiliano Chamorro fue uno de los líderes más importantes del conservadurismo en las tres primeras décadas del siglo XX; sin embargo, sus decisiones políticas influyeron para que a partir de 1936 éste se fuera debilitando. Durante el gobierno de Adolfo Díaz Recinos (1911-1913), Emiliano Chamorro fungió como ministro plenipotenciario en Estados Unidos. En el ejercicio de su cargo, firmó en 1914 el Tratado Bryan-Chamorro, por el que se concedió a Estados Unidos el derecho

⁵³ William Walker fue un filibustero de origen estadounidense, quien fue llamado por los liberales para derrocar al gobierno conservador; sin embargo, este personaje terminó por alejarse de los liberales para, por su propia cuenta, imponerse como presidente de Nicaragua en 1856. Fue derrotado por la alianza de los partidos tradicionalistas en la guerra que fue denominada "Guerra Nacional". Véase María del Carmen Guadalupe Collado, *Nicaragua*, México, Instituto José María Luis Mora, 1989.

⁵⁴ Peña Torres, *op. cit.*, p. 1.

a perpetuidad para construir un canal interoceánico, el cual, a través de Nicaragua, uniría el mar Caribe y el océano Pacífico. En 1917 éste fue elegido presidente de la república y gobernó hasta 1921, fecha en la que regresó como ministro plenipotenciario a Estados Unidos. En 1923 volvió a presentarse como candidato a la presidencia, pero fue derrotado por Carlos Solórzano, quien pertenecía a la misma corriente partidista. No obstante, el líder máximo no estuvo conforme con esta decisión, y en 1926 asumió el poder tras un golpe de Estado contra el presidente Solórzano, pero tuvo que dimitir debido a que las autoridades estadounidenses no apoyaron esta acción. Durante los siguientes años, Chamorro continuó como líder del Partido Conservador, y su lucha se enfocó a tratar de regresar el poder a los conservadores.

En 1935 comenzó una nueva etapa para el Partido Conservador, pues se acercaba el momento de las elecciones presidenciales, que se celebrarían en 1936. Anastasio Somoza, líder de la Guardia Nacional desde 1933 —fecha en que por acuerdo bipartidista llegó a ser jefe director de esta fuerza armada y proveniente del Partido Liberal—, empezó a mostrar su interés por llegar a la presidencia. En 1935 inició su campaña política, criticando a los partidos y dirigentes tradicionales. Propuso un gobierno diferente, situado por encima de los viejos partidos y lo que calificó de gobiernos ineficaces.⁵⁵

Ante el aparente triunfo del discurso somocista, el Partido Conservador dio a conocer al grupo liberal que apoyaba al jefe de la Guardia Nacional, que estaba dispuesto a contribuir para que Somoza llegara a la presidencia, ofreciendo un pacto para que ambas fuerzas políticas nombraran a Somoza como candidato de unidad bipartidista. Sin embargo, los liberales y el futuro dictador jamás dieron respuesta al apoyo ofrecido. Ante la negativa de los liberales somocistas, el Partido Conservador decidió recurrir a la dirigencia del Partido Liberal, proponiéndole nombrar por acuerdo común a un candidato de unidad. La propuesta crucial fue la formación de un gobierno, respaldado por ambos partidos, y el trabajo conjunto para llevar un candidato idóneo a la presidencia. Para los conservadores, este pacto significaba formar un gobierno de unidad, en el cual la distribución de cargos burocráticos y la obtención de un número importante de diputaciones conseguirían mantener su posición política dentro de Nicaragua. Antes de llevarlo a cabo, solicitaron a Sacasa y a los liberales del Congreso que se reformara la Constitución, sobre todo en lo que se refería a la libertad religiosa, el respeto a la familia, la prohibición de la usura y

⁵⁵ Knut, *op. cit.*, p. 81.

la organización de la propiedad y el trabajo con base en la justicia social.⁵⁶ En retribución a las concesiones que harían los liberales encabezados por Sacasa, optaron por que fuera un liberal el candidato a la presidencia, a lo cual accedieron sus contrapartes.

Lo anterior significó para Somoza la pérdida del apoyo de ambos partidos en su campaña presidencial, y lo obligarían a avalar al candidato de unidad. Su respuesta, para no perder el control de la Guardia y mantener a flote sus propias aspiraciones presidenciales, fue que Sacasa debía abandonar la presidencia o ser neutralizado; y las jerarquías partidistas debían ser marginadas del proceso de selección del candidato. Es decir, proponía sostener el control total del proceso político, si las circunstancias se lo permitían; pero, al no conseguirlo y debido a que su candidatura era inconstitucional, decidió dar un golpe de Estado, el cual desarticuló a la vieja dirigencia liberal. Sacasa y Espinoza, presidente y vicepresidente, respectivamente, abandonaron el país.

La dirección del Partido Liberal quedó en manos de Somoza, aunque algunos miembros leales a la “vieja guardia” intentaron organizar un partido liberal alternativo. Los conservadores también se desconcertaron ante este suceso. Emiliano Chamorro, jefe del Partido Conservador, se trasladó a Costa Rica en junio de 1936, aduciendo temer por su vida. Posteriormente junto con su esposa salió para México, en donde ambos se asumieron como exiliados políticos. La salida del líder generó divisiones dentro del Partido Conservador: los chamorristas trataron de controlar a sus integrantes en nombre del líder ausente, quien, por otra parte, trataba de imponerse desde el exilio. Mientras, los autollamados civilistas apoyaban a Carlos Cuadra Pasos para que asumiera el liderazgo del partido. La salida del dirigente principal y de algunos militantes conservadores entre 1936 y 1944, rumbo a México, causó el debilitamiento del partido en Nicaragua; pero permitió que se formara un grupo de opositores al gobierno somocista en el exilio, integrado por la “vieja guardia” de conservadores.

Como ya se apuntó, desde 1937 la política del dictador fomentó el centralismo y aumentó su dominio, por lo que su primer objetivo fue despojar del poder político y económico a los partidos tradicionales. Además, dictó una serie de reformas en la Constitución, limitando las funciones de las esferas municipales y del jefe político departamental; y sólo el Ejecutivo se encargaría de emitir leyes, decretos e impuestos

⁵⁶ *Ibid.*, p. 84.

en los departamentos y municipios.⁵⁷ Para suplir a los partidos, creó aparatos de control político, que quedaron en manos de nuevos líderes y en nuevos sectores, en los cuales estuvieron la alta burocracia, bases políticas departamentales, alcaldes y jefes militares. Con esto logró distanciarse políticamente de la vieja oligarquía, concediéndole ciertos espacios de rango medio y favores económicos.

Ante la marginación y debilitamiento del Partido Conservador, Carlos Cuadra Pasos escribió, cuatro meses después del golpe de Estado, una fuerte crítica a las dictaduras liberales desde el gobierno de José Santos Zelaya, quien persiguió al conservadurismo de entonces. Los acontecimientos vividos en Nicaragua estaban poniendo en peligro, nuevamente, el poder de los conservadores en 1936:

Las influencias de la dictadura son trastornadoras, y todo cambió con rapidez en la política y en la sociedad. La tranquilidad es desconocida, porque no dan tregua ni descanso al país, el dictador con sus persecuciones, y sus enemigos con las revoluciones. Las mutaciones en el partido conservador han sido radicales en los métodos y en los personajes. Los compañeros de don Anselmo, los envejecidos tenientes de don Fruto, han muerto unos, otros están desterrados, los demás están alejados, y todos han sido sustituidos en la dirección del partido, su mente en la indisciplina de las prisiones, de la conspiración y de la rebelión. Se acongojaba el anciano al contemplar cuan fácilmente había sido destejida la tela que con ímprobo trabajo logró tejer su generación.⁵⁸

En la primera mitad de los años cuarenta, y fundamentalmente a partir de 1944, el somocismo tuvo sus primeros tropiezos, debido a que los sectores populares a su favor —en la campaña presidencial de 1935— ahora exigían el cumplimiento de las promesas hechas. Al ver que se incumplían, se organizó una serie de manifestaciones en su contra. En este contexto, el dictador anunciaba su futura reelección, lo que provocó la radicalización de los sectores populares, conservadores y estudiantiles, los cuales fueron reprimidos por las fuerzas del orden.⁵⁹

En este ambiente, Somoza aplicó otra estrategia política para apagar las protestas y controlar a los opositores conservadores, aunque debilitada, desde la oposición; siguió manteniendo influencia políti-

⁵⁷ R. Herrera Zúñiga, *op. cit.*, p. 93.

⁵⁸ Carlos Cuadra Pasos, "Don Anselmo H. Rivas. Apuntes biográficos", en *Nicaragua. Su pasado: ojeada retrospectiva/Anselmo H. Rivas*, Nicaragua, La Prensa, 1936, p. XXI.

⁵⁹ Informe de la Embajada mexicana en Nicaragua, Nicaragua, 9 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, ff. 5 y 6.

ca. En ese mismo año, incluyó en la Constitución de 1939 reformas en beneficio de los trabajadores; y a través de sus discursos intentó fomentar la unidad nacional, según él para el bien de Nicaragua. Pero al mismo tiempo que hizo estas concesiones a los trabajadores, también reprimió duramente las protestas de sus opositores, especialmente de conservadores y liberales.

Estos acontecimientos fueron cruciales para los debilitados conservadores. Hubo una nueva oleada de exiliados, que salió del país entre junio y julio de 1944. Somoza aplicó el “divide y vencerás”, y ese mismo año logró dividirlos. Los jóvenes conservadores, en su mayoría, encabezados por el viejo conservador José Coronel Urtecho, formaron el Partido Conservador Nacional (PCN), que como grupo opositor acabó negociando con el régimen. Esta división jugó a favor del dictador y de algunos conservadores: primero, el conservadurismo nacionalista siguió asumiéndose la oposición legítima frente al régimen; y segundo, la oposición leal al somocismo se hizo merecedora de concesiones económicas. En tanto, un año más tarde, Cuadra Pasos, quien fue el líder máximo del partido tradicional, ya se encontraba en México iniciando una campaña armada en contra de Somoza, al lado de Emiliano Chamorro, exiliado en tierra mexicana.

En este escenario, los conservadores nacionalistas fueron los nuevos empresarios, comerciantes e industriales,⁶⁰ distanciados de las actividades agrícolas, inducidos por la dictadura somocista. Los jóvenes conservadores preferían una paz ordenada, en lugar de cualquier aventura política; por lo tanto, nunca se asumieron como clase dirigente, ya que su preocupación primordial fue la ampliación o el mantenimiento de sus capitales.⁶¹ Sin embargo, aún subsistía la rama tradicional o histórica conservadora, liderada por el caudillo Emiliano Chamorro, que buscaba sostener su viejo liderazgo y su fortuna frente al régimen de Somoza.⁶²

⁶⁰ Cuando se habla de empresarios o industriales, me refiero a aquellos que se dedicaron a la producción ligada a la elaboración de bienes derivados de la producción agrícola, esto es, a productos como el azúcar, tela de algodón, alimentos, entre otras cosas, ya que, según datos del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua en su informe de Política de desarrollo industrial de Nicaragua, de 2008, la industria en ese país es cualquier actividad económica. Ejemplo: industria avícola, pesquera, minera, textil, construcción, turística, etc. Sin embargo, esta categoría de industria se dio hasta los años cincuenta, momento en que se iniciaron los primeros procesos de transformación de productos tradicionales.

⁶¹ Álvarez Montalván, *op. cit.*, p. 162.

⁶² La mayor parte de la riqueza acumulada por los granadinos fue hecha durante el periodo de los treinta años, al punto que formaron el primer capital nacional en Nicaragua. Estos fondos partieron del acaparamiento de tierras fértiles en las bien drenadas planicies de la costa del Pacífico (añilera, cacaotales, granos), también en los llanos chontales (crianza y desarrollo de

El Partido Liberal

Los liberales tuvieron un peso político importante en Nicaragua a finales del siglo XIX y hasta casi el término del XX; durante este periodo está considerado el gobierno de Somoza García (1937-1956) y de Luis y Anastasio Somoza Debayle (1956-1979).

Dos gobiernos liberales de principios del siglo XX, el de José María Moncada (1928-1932) y el de Juan Bautista Sacasa (1932-1936), trataron de reorganizar el país tras la lucha constitucionalista y la de liberación nacional, encabezada por Sandino. No obstante, tuvieron como desventaja la presencia de los marines estadounidenses y la crisis financiera de 1930, “que afectó gravemente el valor de las exportaciones. A ello debe agregarse la recesión norteamericana”;⁶³ además de la actividad de grupos guerrilleros sandinistas que aún sobrevivían tras el asesinato de su líder y el terremoto de 1931, que detuvo el desarrollo del país. Estos factores debilitaron claramente el poder de decisión de los mandatarios nicaragüenses, pues siempre actuaban de acuerdo con lo que Estados Unidos consideraba que podría beneficiar sus intereses económicos.

Desde su llegada al poder, en 1932 el presidente Sacasa inició conversaciones de paz con el general Augusto C. Sandino, con el propósito de desarmar a la guerrilla, y ofreció a los sandinistas cumplir con algunas de sus demandas, para que su ejército se reintegrara a la vida nacional.⁶⁴ En 1933 firmaron la paz la guerrilla sandinista y el presidente Sacasa, con Somoza como testigo. Para el jefe de la Guardia Nacional esta acción fue una señal de debilidad y de desafío, por lo que, en 1934, ordenó que Sandino fuera asesinado. Con este hecho, el entonces jefe de la Guardia pretendió acabar con los movimientos de los guerrilleros; pero lo cierto es que a lo largo de los años treinta y cuarenta se observa la presencia de sandinistas luchando por la vía armada dentro de Nicaragua, y a otros fuera del país.

ganado) y más tarde las tierras de Managua para el café. Además, contaron con mano de obra barata y un estricto sistema laboral compulsivo y paternalista, lo que generó que la oligarquía lograra sentar las bases de un capital, luego incrementado con la compra de propiedades a descendientes de criollos venidos a menos (alféreses que recibieron título realengo) y a cofradías religiosas descuidadas o despojadas. Este capital les permitió viajar a Europa anualmente, educando a sus hijos en el extranjero y vivir en casas solariegas bien acondicionadas en Granada. *Ibid.*, p. 151.

⁶³ *Ibid.*, pp. 159 y 160.

⁶⁴ Las demandas de Sandino se mencionaron en el apartado anterior. Véase J.B. Escobar, *op. cit.*, pp. 11-13.

Puesto que desde 1935, antes de terminar el periodo de Sacasa, Somoza ya había dado señales de aspirar al poder presidencial, el presidente solicitó apoyo del gobierno de Estados Unidos para frenar esas intenciones de su pariente político. Sin embargo, no fue escuchado y más bien surtió el efecto contrario, pues Somoza era visto por el gobierno estadounidense como un patriota por el hecho de haber mandado a asesinar al líder de la lucha por la soberanía nacional. Al saberse respaldado por los norteamericanos, Somoza provocó la desestabilización del gobierno de Sacasa, deponiendo a las autoridades civiles constituidas.⁶⁵ Estas acciones arbitrarias influyeron para que Sacasa, en 1936, deseara firmar un pacto con los conservadores, con el propósito de nombrar un candidato presidencial por medio de un acuerdo bipartidista; fue elegido Leonardo Argüello; pero esta decisión llegó tarde, pues ese mismo año Somoza dio el golpe de Estado, el cual lo llevó a la presidencia en 1937.

Antes de este golpe de Estado de Somoza, el Partido Liberal estaba dividido como consecuencia de quienes apoyaron, por un lado, al grupo de Sacasa, y, por otro, los que apoyaron la candidatura y el golpe de Somoza. Después de 1937, este partido quedó resentido y dividido entre argüellistas y somocistas, y el nuevo mandatario concilió con todas las fuerzas que lo integraban para hacerlo su máximo respaldo de poder político.

En febrero de 1937, Somoza envió una delegación a El Salvador para entrevistarse con Leonardo Argüello, quien se encontraba exiliado en ese país tras el golpe de Estado, para informarle que contaba con todas las garantías para regresar a Nicaragua. En julio de ese año, Argüello regresó e inmediatamente se reunió con Somoza para negociar las bases de su reconciliación, que incluía el nombramiento de ministros argüellistas en el gabinete del gobierno. Aunque esto no rindió frutos,⁶⁶ Somoza sí logró neutralizar a un número importante de dirigentes liberales, partidarios de Argüello, y de esa manera fortalecer la unidad del partido.

El fortalecimiento de los liberales en Nicaragua ocurrió en mayo de 1937, en la ciudad de León, con la creación de la Asociación Pro-Unificación Liberal, que tenía como principal labor promover las expresiones de apoyo públicas hacia el gobierno de Somoza, y fue constituida por las familias de las ciudades unidas por la cau-

⁶⁵ Jaime Morales Carazo, ¡Mejor que Somoza cualquier cosa! Revolución nicaragüense y sandinismo: la otra cara de la moneda, México, Continental, 1986, pp. 83-85.

⁶⁶ "Unidad del Partido Liberal", en *La Prensa*, 21 de julio de 1937 y 8 de agosto de 1937.

sa liberal, como los Mayorga, Herdocia, Sevilla, Sacasa y Debayle. En otras ciudades se hicieron esfuerzos similares para fortalecer las lealtades. Un procedimiento común de esta asociación fue organizar concentraciones públicas, generalmente cuando Somoza visitaba alguna región del país.⁶⁷ Se puede afirmar que esta conducta impulsó a Somoza a denominar al Partido Liberal como nacionalista, por lo que desde 1937 llevaría el nombre de Partido Liberal Nacional (PLN). Tal denominación se generó con el discurso somocista, que buscaba unir y fortalecer al partido frente a la oposición, y para legitimar sus acciones. Sin embargo, en 1944 algunos liberales no estuvieron de acuerdo en que Somoza hubiera tomado las riendas del partido, y decidieron crear un grupo, que se autodenominó Partido Liberal Independiente (PLI). Así, los liberales quedaron divididos en dos facciones: los nacionales o somocistas y los independientes.

Las muestras de apoyo de muchos liberales a Somoza condujeron a que en 1943 iniciara una campaña de reelección. Entre marzo y abril, hubo reuniones con el objeto de reformar la Carta Magna vigente, pues se arguyó que ésta no era lo suficientemente flexible, ya que el gobierno necesitaba potestades especiales para combatir el nazifascismo, aunque Nicaragua ya había entrado al conflicto desde 1941. También se postulaba la necesidad de incluir los preceptos de la Carta del Atlántico en la Constitución nicaragüense. En una de esas reuniones, según documentos dirigidos al Congreso Nacional por parte de las asambleas populares, algunos cabildos rechazaron el artículo que prohibía la reelección presidencial, bajo el argumento de que representaba un obstáculo a la libre voluntad política de un pueblo en democracia. Este apoyo a la reelección surgió, sobre todo, en las asambleas de las ciudades, como las de León, Chontales y Boaco, principalmente.⁶⁸

Mas el respaldo de los liberales nacionalistas no sólo se quedó en el terreno político, sino que incursionó en la creación de grupos paramilitares, bajo la presunta amenaza que representaban las potencias del Eje para Nicaragua. Así, el Partido Liberal Nacional, a través de su Liga Militar Liberal Nacional, amplió sus funciones y operaciones.⁶⁹ El jefe supremo de esta fuerza era el propio Somoza,

⁶⁷ Knut, *op. cit.*, p. 157.

⁶⁸ Copias de las actas de asambleas populares de distintas ciudades de Nicaragua, Nicaragua, marzo-mayo de 1943, AGNN, Presidencial, cajas 216, 228, 235 y 237, [exp. s.n. y s.f.].

⁶⁹ La Liga Militar Liberal de Nicaragua, en sus inicios, parece haber sido una asociación de veteranos de guerra de la época de Zelaya y de otros combatientes liberales. En diciembre de 1937, la Liga Militar del departamento de León acordó convertirse en un cuerpo de auxilia-

quien durante la guerra extendió a los miembros de dicha asociación sus respectivos documentos de identidad con su propia rúbrica y la del ministro de Guerra. En dichos documentos se estipuló que el portador era integrante de las fuerzas de reserva de la Guardia Nacional, que quedaba sujeto a su disciplina y código de honor.⁷⁰ De esta manera, un sector del Partido Liberal Nacional quedó bajo el control militar de la Guardia Nacional, y podía ser movilizado para cumplir tanto tareas políticas como de represión en contra de los opositores al régimen.

Hasta aquí se han señalado algunas acciones del Partido Liberal Nacional para respaldar al gobierno somocista, tanto a nivel político como militar. Sin embargo, no todos los liberales estuvieron de acuerdo con estas medidas, debido a que esta organización había perdido la capacidad de decisión sobre algunas estrategias políticas y económicas que los beneficiaban frente a Somoza. Estos hechos generaron que, en 1944, surgiera la disidencia y se organizara el Partido Liberal Independiente (PLI), el cual no estuvo de acuerdo con que Somoza decidiera a su gusto cómo se debía organizar el Partido, y tampoco estuvo de acuerdo en la determinación de Somoza de buscar la reelección para 1947.⁷¹ Como ya se dijo, desde 1943 Somoza contaba con que los liberales lo apoyaran en su reelección. Con respecto a esto último, del 7 al 9 de febrero se celebró una convención en la ciudad de León, donde se plantearon cambios en la organización interna y en el programa político del Partido Liberal Nacional. Aunque los objetivos generales vigentes desde 1913 no sufrieron mayores transformaciones, los procedimientos para elegir funcionarios del partido cambiaron totalmente:

Los nuevos estatutos establecieron la celebración de un plebiscito nacional sobre la base de un delegado por cada mil votos liberales emitidos en la elección presidencial anterior, si bien este procedimiento daba la apariencia de ser más “democrático”, por cuanto a los delegados de la convención que eran electos de manera directa, en la práctica significó que los procedimientos electorales podrían controlarse desde el centro partidista. Además, los nuevos estatutos abolieron la elección de las juntas departamentales del partido; en adelante, sus miembros serían nombrados por la junta nacional del mismo, la cual era electa por la Gran Conven-

res de la Guardia Nacional, organizándose en columnas y escuadras de 25 hombres cada una distribuidas en los pueblos bajo el mando de un Estado Mayor departamental. AGNN, Guardia Nacional, Investigaciones, Comandancias, Organizaciones/1936-1961, caja 78 [exp. s.n. y s.f.].

⁷⁰ También señalado en Knut, *op. cit.*, pp. 158 y 159.

⁷¹ Herrera Zúñiga, *op. cit.*, p. 99.

ción. Las juntas departamentales nombrarían, a su vez, a los comités locales, y éstos a los consejos cantonales y los clubs rurales.⁷²

Los cambios sustanciales se reflejaron en la eliminación de la elección directa de los organismos intermedios y de base, pues anteriormente eran electos por asambleas locales de partidarios. Por lo tanto, la promulgación de este estatuto marcó la institucionalización de un nuevo partido, para convertirse en uno que representaría a Somoza.

Ante estos hechos, Manuel Cordero Reyes, Carlos Castro Wassmer y Carlos Pasos, miembros importantes del Partido Liberal Independiente (PLI), acusaron al dictador de violar los postulados liberales del buen gobierno y de establecer en Nicaragua un sistema despótico. Su crítica en torno a los aspectos económicos se centró en las ventajas competitivas injustas de sus empresas, derivadas del control del dictador sobre el aparato estatal, y del ferrocarril, el cual aprovechaba para transportar mercancías de su propiedad, con un trato preferencial, y de utilizarlo como instrumento político. Esto último lo mencionaban porque por este medio llevaba personas de diferentes zonas del país a sus actos públicos. El PLI logró crecer y fortalecerse sobre todo en Managua, León, Masaya y las Segovias, según manifestó Enrique Espinoza Sotomayor, uno de sus fundadores, pues entre más negocios tenía Somoza en una región determinada, mayor era el número de empresarios locales afectados, que se sentían fácilmente atraídos por el PLI.⁷³ Esta disidencia liberal no propugnaba por cambios en la sociedad o en la economía de Nicaragua, su propósito central era obligar a Somoza a renunciar, para acabar con el continuismo y garantizar las libertades públicas.⁷⁴

Los partidos Conservador y Liberal fueron “tradicionales”, porque surgieron desde el siglo XIX, encabezados por las oligarquías. En el caso de los conservadores granadinos, éstos habían fortalecido y aumentado sus fortunas desde el periodo de los años treinta. El auge de los liberales sucedió al finalizar el siglo XIX, cuando José Santos Zelaya llegó a la presidencia y dictó una serie de medidas en apoyo a los cafetaleros leoneses, principalmente. Por otro lado, irónicamente se puede decir que también se ganaron el nombre de tradicionales por

⁷² Knut, *op. cit.*, pp. 158 y 159.

⁷³ Entrevista de Espinoza con Walter Knut, el 11 de marzo de 1985. *Ibid.*, p. 219. Cabe señalar que el libro de este autor es uno de los trabajos más acabados en cuanto al papel que desempeñaron los partidos políticos tradicionales y otros grupos de opositores al régimen de Somoza; es por ello que aquí retoma parte de su investigación.

⁷⁴ “Comunicado del Partido Liberal Independiente”, en *La Prensa*, 18 de julio de 1944.

sus constantes luchas a lo largo de los siglos XIX y XX y por querer mantener y expandir su poder político y económico en la región. Esta conducta no varió mucho con la llegada de Somoza a la presidencia, sin embargo, a partir de 1937 ambos partidos buscaron beneficiarse con el nuevo régimen; y las disidencias, nacieron bajo la premisa de conservar el poder con sus partidos y no frente a Somoza, como lo marcaba la ya tradicional política impuesta por ellos desde un siglo antes.

CRISIS DE LA DICTADURA, 1944-1947:
LUCHA DE LA OPOSICIÓN

*La filosofía política de Somoza se sintetizaba
popularmente con las tres P:
Plata para los amigos,
Palo para los indiferentes,
Plomo para los enemigos.⁷⁵*

El ascenso de las dictaduras en Centroamérica las protestas e intentos armados para derrocarlos estuvieron presentes. Sin embargo, en el año de 1944 se logró parcialmente este objetivo, debido en gran parte a la Segunda Guerra Mundial y a las condiciones particulares de cada nación; por ejemplo, el 9 de mayo y el 1 de julio de ese año, cuando cayeron Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador y Jorge Ubico en Guatemala. Esto alentó a los movimientos opositores en el resto de la región istmeña, que trataron de seguir esos ejemplos. Los antisomocistas consideraron que esta coyuntura política les permitiría alcanzar ese mismo triunfo; pues en ese año se hizo más notable la presencia de las disidencias de los partidos tradicionales, así como las inconformidades de estudiantes y trabajadores ante la reelección de Somoza.

Estos acontecimientos, desde la perspectiva del encargado de Negocios mexicano en El Salvador, Celestino Herrera, estaban creando una crisis en las dictaduras que sobrevivían en la región:

Las otras dos naciones, Honduras y Nicaragua, se encuentran, según noticias que se tienen en ésta, en un verdadero estado de agitación que puede culminar de un momento a otro, en sucesos que determinen cambios de Gobierno. Es decir, que tanto Honduras como Nicaragua, se encuentran

⁷⁵ J. Morales Carazo, *op. cit.*, p. 90.

en la primera fase de la crisis política generalizada en Centroamérica, y si bien es cierto que se están empleando idénticas medidas por parte de los elementos adictos a esos gobiernos, que las que se emplearon en las otras dos repúblicas, no podría asegurarse que las soluciones vayan a ser las mismas, especialmente, en el caso de Nicaragua, pues el presidente Somoza, con las últimas experiencias, parece inclinado a suavizar su forma de Gobierno, y su reciente veto a la reforma constitucional para su reelección, según noticias que obtuve del ministro de Nicaragua en éste, es indicio de que ha abandonado el propósito de continuar en la presidencia, al terminar el periodo que está sirviendo y esto, quizás, influya a aplacar un tanto el descontento contra su gobierno.⁷⁶

La situación de emergencia creada por la Segunda Guerra Mundial se prestó para utilizar la represión en nombre de la seguridad nacional y continental; así, en los primeros meses de 1944, al recrudecerse aún más la oposición de grupos de clase media urbana, representada principalmente por grupos universitarios, Somoza ordenó a la Guardia Nacional invadir la Universidad Central y clausurarla. También reprimió a trabajadores caucheros que pedían mejores condiciones de trabajo.⁷⁷ En junio y julio la represión ejercida por Somoza hacia sus opositores generó el mayor caso de exiliados nicaragüenses de esa década.

En junio surgieron nuevas movilizaciones por parte de algunos sectores de estudiantes, trabajadores y periodistas: una de ellas llamó a una huelga a nivel nacional para obligar a Somoza a renunciar a su cargo. Al respecto, el encargado de Negocios de México en Nicaragua reportó que:

El movimiento de huelga general no parece, hasta estos momentos responder a los deseos de los opositores, aun cuando continuó la agitación y la propaganda, y tengo informes de que están recaudándose fuertes sumas de dinero, para financiar huelgas y otros movimientos tendientes a derrocar al régimen del presidente Somoza. Tres de los cinco periódicos de la capital, suspendieron sus ediciones, en señal de protesta, por ataques a la libertad de prensa. En los sectores oficialistas se me informa que los movimientos de agitación en provincias, han sido dominados por completo. La oposición, por su parte, hace circular rumores en el sentido de que la situación es seria en las provincias y de que en León —centro

⁷⁶ "Informe reservado de la situación política en Centroamérica", El Salvador, 10 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2478, f. 4.

⁷⁷ Morales Carazo, *op. cit.*, p. 87.

principal del liberalismo— ha habido varios muertos. El jefe político de esta provincia ha renunciado. Fueron fuerzas a restablecer el orden.⁷⁸

No obstante, esta observación del diplomático mexicano estuvo lejos de la realidad, pues el 27 de junio los universitarios de Managua, León y Granada acordaron en una asamblea general realizar una manifestación en apoyo a los esfuerzos del movimiento estudiantil por su lucha tras el derrocamiento de Ubico.⁷⁹ Así se iniciaron las movilizaciones más representativas, pero que fueron reprimidas y originaron los primeros casos de protección a perseguidos políticos. Calderón Puig, encargado de Negocios de la Embajada, hizo una lista de las personas ahí resguardadas, para darla a conocer a la Cancillería de Nicaragua; se dice que les concedió el asilo debido a que los muchachos que llegaron a refugiarse gritaron “¡Nos matan!”; entonces se consideró que sus vidas estaban en peligro. A la mañana siguiente, los solicitantes salieron de la Embajada, pues pensaron que el peligro había pasado, aunque el encargado de Negocios les pidió que esperaran hasta que la Cancillería respondiera oficialmente que sus vidas serían respetadas. Hicieron caso omiso a la sugerencia y, bajo su responsabilidad, salieron de la Embajada.⁸⁰

El 28 de junio se presentó una escena similar a la del día anterior, pero esta vez los nicaragüenses que llegaron a la Embajada sólo pidieron refugio temporal, mientras la fuerza pública que los había perseguido y golpeado abandonaba las inmediaciones de la misión; el representante mexicano consiguió a través del ministro de Relaciones Exteriores nicaragüense que esto se llevara a efecto, saliendo más tarde de la representación diplomática. Puesto que los dos casos anteriores no se consideraron propiamente de asilo, Calderón Puig no pudo dar los informes solicitados por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la cual le exigió la lista de nombres y filiación política. En el segundo caso ni siquiera se avisó a las autoridades

⁷⁸ Informe sobre las actividades que se suscitaron el día 27 de junio en la Embajada mexicana en Nicaragua, Nicaragua, 9 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 4.

⁷⁹ Knut, *op. cit.*, p. 213.

⁸⁰ Llegaron a la Embajada mexicana: Adolfo Estrada, Fernando Vega Vergara, Raúl Martínez Salas, Guillermo Bolaños Carreón, Julio López Cuadra, Fernando Pedro González, Fernando Ortega, Juan Mena Palacios, Guillermo Mejía, José A. Mora, Ernesto Prado, Hipólito Ceballos, Roberto Perdomo, Egor Vega, Gonzalo Palma, Francisco Latino, Antonio Flores, Gustavo Trinidad, Juan Molina, Emiliano Collado, Guillermo Rivas, María Rubina, Antonio Medrado, Luis Fonseca, Miguel Ángel González, Gilberto Briseño, Carlos Tijerino, Emiliano Dávila, José Lorenzo Romero, Socorro Morales, doctor Reinaldo Vázquez, Rodolfo Villanueva, Arana Álvarez Corrales, Roberto González J., Gracia viuda de Sotomayor y Enrique Zamora. Véase el Informe sobre los asilados nicaragüenses, Nicaragua, 20 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 2.

mexicanas; sólo se sabe que fueron alrededor de 45 personas las que pidieron refugio temporal.⁸¹

A pesar de la represión vivida por los estudiantes y otros sectores populares, el 29 de junio un grupo de mujeres vestidas de luto marcharon por las calles para pedir la libertad de los detenidos. Una manifestación prosomocista les salió al paso, obligándolas a dispersarse.⁸² Ese mismo día, en León, alrededor de 150 estudiantes, profesionistas y agricultores firmaron una carta dirigida a Somoza, en la cual protestaban por el trato que habían recibido las manifestantes en Managua, “pues en ningún momento habían representado una amenaza al orden público, ni subvertido el esfuerzo bélico —más formal que real— de Nicaragua”.⁸³

El 4 de julio siguiente, se presentaron los actos más significativos de persecución, asesinato y encarcelamiento: una multitud, que se calculó entre 500 y 600 personas, invadió los jardines de la Embajada mexicana en demanda de la renuncia del presidente. El grupo opositor llegó frente a la Embajada y con otros manifestantes vitoreó a México. Fue en ese momento cuando tropas de caballería arremetieron contra ellos, entablándose una lucha a pedradas; rompieron varios vidrios de la misión mexicana. Dice el informe que en la mayoría de los casos el amparo se dio por terminado mediante la seguridad que ofreció el gobierno de que los interesados no serían perseguidos, por falta de méritos. Quedaron sólo 22 personas, entre las cuales se encontraban los principales líderes de oposición,⁸⁴ como era el general Carlos Pasos Leiva.⁸⁵

El encargado de Negocios mexicano inició los trámites para que el general Pasos Leiva y el presidente Somoza pudieran acordar que el líder permaneciera en su país, sin ser objeto de represión por parte de su gobierno. El resultado de dicha entrevista fue

que los principales [líderes] de la oposición, se proponen estudiar entre sí las posibilidades de llegar a un avenimiento con el gobierno, que se fundaría sobre un cumplimiento estricto de las promesas de democratización íntegra, formuladas por el presidente, cuyas intenciones de desistir de su

⁸¹ Informe sobre las actividades que se suscitaron el día 27 de junio en la Embajada mexicana, Nicaragua, 9 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 4.

⁸² “Dispersan manifestación”, en *La Prensa*, 29 de junio de 1944.

⁸³ Knut, *op. cit.*, p. 213.

⁸⁴ “Informe sobre los asilados nicaragüenses”, México, 20 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, ff. 5 y 6.

⁸⁵ *Ibid.*, f. 4.

reelección, por medio del veto a la reforma constitucional que se lo permitía, no han sido suficientes para calmar los ánimos.⁸⁶

La respuesta sobre este tema por parte del gobierno mexicano fue solicitar al encargado de Negocios que se abstuviera de servir como mediador entre el gobierno y la oposición, pues se podría atribuir como injerencia en asuntos interiores nicaragüenses.⁸⁷ Aunque en numerosos telegramas el encargado de Negocios negó que su acción fue de tipo injerencista, y más bien argumentó que su papel fue positivo dentro del conflicto, lo cual podía observarse en la respuesta que tuvo la sociedad nicaragüense cuando en diversas ocasiones se vitoreó a México.

Las protestas contra el dictador continuaron los siguientes tres días. Sin embargo, ante la presión opositora, el 7 de julio Somoza anunció el retiro de su candidatura presidencial para las elecciones de 1947. Aun así, el 10 del mismo mes el ministro de Gobernación, Leonardo Argüello, renunció a su cargo en protesta por la actitud del dictador frente a las manifestaciones encabezadas por los estudiantes durante los días anteriores, pues éste aseguraba que el presidente jamás había tomado en cuenta la opinión de sus ministros o colaboradores cercanos para encontrar soluciones políticas a la crisis.

A las manifestaciones de junio y julio, se unieron los políticos conservadores y liberales disidentes, pues todos tenían como objetivo común derrocar a Somoza. La integración de políticos tradicionales y estudiantes era casi natural, ya que muchos universitarios provenían de las familias oligárquicas, identificadas con los partidos Liberal y Conservador; pero también había estudiantes independientes que simpatizaban con la lucha de Sandino. La represión de la que fueron objeto los jóvenes de Nicaragua quedó plasmada en una carta de 1939, en que un estudiante nicaragüense solicita a universitarios mexicanos su solidaridad ante la situación reinante en Nicaragua:

Por la extrema vigilancia policiaca y el enorme espionaje con que cuenta en Nicaragua Anastasio Somoza, la juventud, el pueblo y las entidades intelectuales no encuentran formas de manifestar su protesta, sin correr el riesgo de los horrores de la tortura y de los días de dolor y de hambre en la penitenciaría, que en León se llama la “21”, famosa de antaño, y doblemente famosa hoy por los crímenes que a diario se cometen ahí por

⁸⁶ “Situación política en Nicaragua. Memorándum para acuerdo presidencial”, Nicaragua, 19 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III,-2481-12, f. 3.

⁸⁷ *Loc. cit.*

orden de la comandancia General de la República, ejercida por el mismo Somoza. Nicaragua es un país que a lo sumo tiene un millón de habitantes, pero en ella cuenta Somoza con seis mil guardias esbirros, para ejercer persecuciones personalistas y de color político, además, de estos pretorianos, ha organizado un ejército de espías de toda clase social y posición económica, a fin de que en todas las capas sociales y en todos los rincones de la República haya un oído y un delator. La juventud libre, especialmente la juventud estudiosa viene siendo víctima de este régimen. Les contamos, como dato más reciente, los últimos atentados contra la Universidad y sus alumnos.

Con motivo de la visita que hiciera Somoza a León, en asuntos particulares, lo cual no obsta para que se presente con la pompa de un rey antiguo sorteando el retrato que él mismo se había hecho colocar en el Paraninfo de la Universidad, dejando los estudiantes una leyenda significativa sobre los vidrios y cartones destrozados. Los sicarios tuvieron noticias del acontecimiento de lesa magestad, y encarcelaron a la mayoría de los estudiantes, sobre todo a aquellos que no han hecho profesión de fe al asesino del libertador Sandino.

[...]

Los estudiantes mártires por la causa de la democracia y la paz internacional, por mi medio hacen llegar, aún con todo, sus voces de protesta al mundo entero, y piden cooperación a sus hermanos de América, pero especialmente a los de México, para aliviar su dolorosa situación, no para escapar simplemente del martirio, sino para continuar la lucha. Es necesario que la confederación de jóvenes de México, la Confederación Nacional de Estudiantes y demás organismos juveniles, pida la libertad de estos compañeros, dirigiéndose, si es posible, a la Legación de Nicaragua en Washington, pues Somoza acaba de salir para aquella ciudad.⁸⁸

Salvo esta carta, no se cuenta con más datos que permitan establecer qué grupos y en qué nivel los sectores universitarios estuvieron vinculados con los políticos tradicionales, o bien, hasta qué punto fueron independientes; tampoco se puede saber si estos jóvenes contaban con alguna propuesta política propia, cuando lograran derrocar a Somoza. Walter Knut sostiene que las declaraciones de los estudiantes vinculados a los liberales independientes expresaban que su objetivo era no sólo acabar con Somoza, sino también se debían eliminar por completo las instituciones del Estado somocistas y sus principales actores.⁸⁹ Pero en relación, por ejemplo, con la defensa de la soberanía y su independencia frente a Estados Unidos, no se hace

⁸⁸ "Carta del estudiante Sandro Rodríguez dirigida a los estudiantes mexicanos", México, abril de 1939, AHGE-SRE, exp. III,-2481-12.

⁸⁹ Knut, *op. cit.*, p. 239.

ninguna mención. Debe recordarse que gran parte de los problemas históricos de Nicaragua se debían a la injerencia y la presencia de ese país en territorio istmeño; por lo tanto, se habla de una generación de estudiantes que en su mayoría eran hijos del liberalismo tradicional, más que del sandinismo, el cual también había surgido en ese mismo seno y había sido traicionado por los propios liberales, y es comprensible que las demandas de estos jóvenes quedaran limitadas bajo una tradición política de antaño, como bien se dice: “fueron hijos de su propio tiempo”; además de que los políticos pertenecientes al PLI centraban su oposición en la recuperación de su poder político y económico, del cual los había marginado el dictador.

La unión de liberales disidentes y conservadores tradicionales, en este contexto, no representó una fuerza política significativa frente a Somoza, pues la escisión que surgió dentro de sus partidos los debilitó; por un lado, los que habían formado los llamados partidos –Liberal y Conservador– nacionales habían conseguido beneficios con el régimen; y, por otro, los disidentes que se encontraban dentro de Nicaragua no contaban con una dirección y organización política importante, lo cual anuló cualquier posibilidad de representar un peligro para Somoza, ya que sus líderes se hallaban en el exilio desde 1937, en el caso de los conservadores; y en el año de 1944 los liberales.

Lo mismo sucedió con los trabajadores, quienes estaban representados en su mayoría por el PSN, que había logrado negociar medidas laborales a su favor a lo largo del régimen, lo que les llevó a ser aliados de la dictadura. Sin embargo, existió una oposición, que estaba representada, desde 1939, por el Comité Revolucionario Nicaragüense (CRN), en el cual se agruparon organizaciones como el Frente Obrero Femenino, el Frente Unido de Defensa de los Obreros y Campesinos de Nicaragua y una facción del Partido Socialista Nicaragüense.⁹⁰ No obstante, no existía la posibilidad de que estas organizaciones de trabajadores pudieran obtener recursos económicos para iniciar una lucha armada contra Somoza; sólo podrían lograrlo a través de sus líderes, quienes se encontraban en el exilio, lo cual los debilitó para 1944. Años más tarde, Somoza reconoció que estuvo a punto de renunciar y de abandonar el país en julio de 1944; pero que pudo seguir gracias a las divisiones en el seno de la oposición.⁹¹ De hecho, como

⁹⁰ “Carta de agrupaciones de trabajadores nicaragüenses”, México, 25 de agosto de 1939, AGNM, Presidentes, caja 1067, exp. 570/13, ff. 25 y 26.

⁹¹ Knut, *op. cit.*, p. 217.

se pudo observar, los grupos opositores a Somoza fueron muy heterogéneos, y el único punto de cohesión fue el de impedir la reelección de Somoza u otra forma de continuismo de ese tipo de régimen. A la falta de un proyecto de mayor alcance, su lucha sólo postergó los deseos de Somoza para llegar al poder. A partir de 1947, las fuerzas tradicionales volverían a la arena política para buscar el poder máximo en Nicaragua, pero aún contarían con la presencia y el poder del somocismo.

Al superar la crisis de 1944, el dictador continuó con sus planes, como el de recuperar sus vínculos con algunos sectores afines, como los partidos políticos nacionales; se dio a través de fortalecer al PLN, para que actuara con ventaja en las elecciones y pareciera que el pueblo expresaba así su apoyo al régimen. También procuró la participación de los partidos de oposición, para legitimar la supuesta apertura a la democracia en los comicios. Buscaba recuperar la legitimidad que había perdido durante los sucesos de junio y julio de 1944. Así, en los primeros meses de 1945, Somoza y el PLN impulsaron acciones para demostrar el supuesto apoyo de los nicaragüenses, por lo que los cabildos y cónclaves de los liberales, al concluir sus acostumbradas sesiones, cerraban sus actas, manifestando su adhesión y respaldo a la candidatura de Somoza.

Para el dictador, la continuidad de su candidatura dependía del respaldo que le pudiera brindar el gobierno de Estados Unidos, encabezado por el aún presidente Roosevelt, quien, para ese año ya había ganado su cuarta reelección. Pero el mandatario nicaragüense no contaba con que el apoyo que le pudieran brindar los estadounidenses estaba supeditado a la reciente celebración de la Conferencia Internacional Americana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, realizada en la ciudad de México del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, en la cual se firmó el Acta de Chapultepec, a la que se adhrieron Nicaragua y Estados Unidos. En dicha acta se establecieron acuerdos que concernían al mantenimiento de la democracia. Entre ellos estuvieron:

VIII

Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana

Los Gobiernos representados en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos americanos, animados de profundo amor a la justicia, permanecen sinceramente adictos a los postulados del Derecho Interna-

cional; que son sus deseos que tales postulados, no obstante las difíciles circunstancias actuales, prevalezcan todavía con más fuerza en las futuras relaciones internacionales;

Que los Estados americanos han venido incorporando a su Derecho Internacional, desde 1890, por medio de Convenciones, Resoluciones y Declaraciones, las normas siguientes:

[...]

b) La condenación de la intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro (Séptima Conferencia Internacional Americana, 1933, y Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, 1936) [...]

XII Reafirmación de los Principios de la Carta de Reafirmación del Atlántico

La Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, CONSIDERANDO:

Que la paz y la seguridad en el mundo dependen de la recta conducta que todas las Naciones, grandes y pequeñas, adopten en sus relaciones internacionales.

Que las Repúblicas de América tienen el firme anhelo de que la paz, que ha de seguir al actual conflicto, deberá afirmarse en los sólidos principios de la equidad y la justicia, de la libertad y del derecho;

Que esos principios encuentran su más fiel expresión en la Carta del Atlántico, proclamada el 14 de agosto de 1941 por el Presidente de los Estados Unidos de América, Franklin Delano Roosevelt, y el Primer Ministro Inglés, Winston S. Churchill,

DECLARA:

Que los Gobiernos de América reafirman su adhesión a los principios y propósitos de la Carta del Atlántico.

(Aprobada en la sesión plenaria del día 7 de marzo de 1945)

XVIII Defensa y Preservación de la Democracia en América, el cual resolvió:

RESUELVE:

Que el Comité Jurídico Interamericano estudie el proyecto presentado por la Delegación de Guatemala, titulado “Defensa y Preservación de la Democracia de América Frente a la Eventual Instalación de Regímenes Antidemocráticos en el Continente”, y formule el dictamen del caso, que será sometido a los Gobiernos de las Repúblicas Americanas por conducto de la Unión Panamericana, para su presentación en la Novena Conferencia Internacional Americana.

(Aprobada en la sesión plenaria del día 7 de marzo de 1945).⁹²

⁹² El subrayado se hizo con la finalidad de resaltar los elementos más importantes de estos acuerdos. Véase Base de datos: constituciones-jurisprudencia-documentos y discursos históricos, “Acta de Chapultepec. Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz”,

En respuesta al contexto interamericano y a las relaciones que mantenían Nicaragua y Estados Unidos, en agosto de 1945 Nelson Rockefeller, secretario de Estado, advirtió al embajador nicaragüense en Washington, Guillermo Sevilla Sacasa, que los planes de reelección de Somoza entorpecerían las relaciones entre ambos países, mientras que el retiro de éste de la campaña electoral le ganaría el respeto y los aplausos de su gobierno.⁹³ Pero el mandatario nicaragüense intentó defender su participación en los comicios de 1947, por lo que, a finales de agosto se reunió con Fletcher Warren, embajador estadounidense en Nicaragua, para solicitarle su intermediación a fin de que el gobierno de Estados Unidos le ofreciera algunas sugerencias en cuanto a la persona idónea para ser designado candidato a la presidencia, pues, según Somoza, los conservadores eran conscientes de que el próximo presidente sería un liberal, y que su líder Carlos Cuadra Pasos prefería que el propio Somoza continuara en la presidencia.⁹⁴ La respuesta del Departamento de Estado fue que sólo a Nicaragua le correspondía decidir sobre las candidaturas. Ante tal respuesta, el dictador se acercó nuevamente al embajador estadounidense y le informó que lo más probable era que los liberales lo designaran a él como candidato, y que estaba dispuesto a viajar a Estados Unidos para que, de manera conjunta, se decidiera si mantenía su candidatura.⁹⁵

Somoza viajó a Washington para visitar a su hijo, que se graduaba en una universidad de Estados Unidos, y aprovechó para entrevistarse con el secretario de Estado, quien invitó nuevamente al dictador a retirar su candidatura. De regreso en Nicaragua, Somoza comunicó a Warren que buscaba el apoyo de conservadores y liberales para su candidatura, propósito del que desistiría sólo en caso de no conseguir el respaldo bipartidista. Ante la actitud desafiante del nicaragüense, el Departamento de Estado intensificó sus presiones;⁹⁶ el 29 de noviembre el embajador estadounidense se presentó ante él con

en *Constitución Web*, Argentina. En <http://constitucionweb.blogspot.mx/> (fecha de consulta: 10 de junio de 2012).

⁹³ Memorandum of Conversation, by the Ambassador in Nicaragua Fletcher Warren, 7 de Agosto, 1945, en University of Winsconsin Digital Collections (UWDC), Foreign Relations of United States (FRUS), Diplomatic papers, Estados Unidos, 1945. The American Republics, vol. 9, p. 1215.

⁹⁴ The Ambassador in Nicaragua (Warren) to the Secretary of State, Estados Unidos, 29 de agosto de 1945, en UWDC-FRUS, vol. 9, p. 1217.

⁹⁵ The Secretary Statet othe Ambassador in Nicaragua, Estados Unidos, 31 de agosto de 1945, *ibid.*, p. 1219.

⁹⁶ The Ambassador in Nicaragua (Warren) to the Secretary of State, Estados Unidos, 15 de noviembre de 1945, *ibid.*, p. 1222.

una copia de un discurso y de otros documentos que reflejaban el desencanto de Estados Unidos en relación con las ambiciones reeleccionistas del dictador, documentos que sostenían la preocupación de la existencia de algunos gobiernos que no habían llegado al poder a través de procesos democráticos, o que se habían mantenido en el poder por mecanismos inconstitucionales, sin el consentimiento del pueblo; pero que, obviamente, los pueblos serían vistos como amigos cálidos y habría mayor cooperación con aquellos gobiernos que se mantenían con la voluntad popular expresada libre y periódicamente.⁹⁷ Con estos antecedentes, el 17 de diciembre se celebró una reunión en Washington, a la que asistieron el embajador nicaragüense Sevilla Sacasa, el secretario de Estado adjunto, Spruille Braden y el jefe de la División de Asuntos Caribeños y Centroamericanos William P. Cochran. En esa reunión el representante del gobierno nicaragüense anunció que Somoza renunciaría a la candidatura, aunque miembros de la Guardia Nacional, así como amplios sectores del pueblo deseaban su permanencia en el cargo. Braden, por su parte, aseguró que la “mejor manera de practicar la democracia era practicando la democracia, por más difícil que esto pudiera ser”,⁹⁸ y mencionó que Somoza podría seguir ejerciendo su influencia en el desarrollo de la democracia nicaragüense, como cualquier ciudadano. Se deseaba que Somoza abandonara el escenario político.⁹⁹ Tras dicha reunión, el dictador anunció su retiro de la campaña electoral, pero no mostró ninguna intención de renunciar al mando de la Guardia Nacional.

Sin la presencia de Somoza como candidato, el régimen se vio obligado a iniciar un proceso de apertura y resolver algunos problemas legales que se interponían para la participación en los comicios de todas las facciones políticas. Uno de estos problemas era la inexistencia jurídica del Partido Conservador, liderado por Emiliano Chamorro y Carlos Cuadra Pasos, pues dicho partido no había participado en las elecciones de 1936 y 1938. En agosto de 1945, el gobierno emitió un decreto reconociendo a los liberales y al Partido Conservador Nacional como los principales partidos de Nicaragua; pero además reconoció la existencia legal del Partido Conservador tradicional, y así lo señaló una declaración de Somoza en la prensa nicaragüense:

⁹⁷ Discurso de Elliot B. Briggs, director de la Oficina de Asuntos de las Repúblicas Americanas, Estados Unidos, 15 de noviembre de 1945, *ibid.*, pp. 1222 y 1223.

⁹⁸ Memorandum of Conversation, by the Chief of the Division of Caribbean and Central American Affairs (Cochran), Estados Unidos, 17 de diciembre de 1945, *ibid.*, pp. 1229 y 1230.

⁹⁹ *Loc. cit.*

Examinado imparcialmente todo el proceso preparatorio de las elecciones es intachable, y está dirigido a asegurar la libertad, honestidad y orden de los comicios.

Punto muy debatido fue la principalidad de los partidos. La decisión no correspondía al Ejecutivo, sino que estaba, anticipadamente decidida por la Ley. Este concepto fue confirmado por el Congreso Nacional.

El Partido Conservador Tradicionalista, no podía legítimamente aspirar a la principalidad; ni siquiera a la simple personería jurídica, perdida por su abstención. Sin embargo, el Ejecutivo para remediar una situación perjudicial a esa importante entidad histórica, sometió al Congreso la concesión gratuita de tal categoría.

En cuanto a las inscripciones, se desarrollaron con entera libertad. El Consejo Nacional de Elecciones permitió el acceso de vigilantes conservadores a las mesas de inscripción. Importantes elementos de ese Partido declararon, posteriormente, que habían inscrito un número tal de adictos que no podría conseguirse sin mediar la más amplia garantía.¹⁰⁰

Además, Somoza declaró que las elecciones que se celebrarían serían las más libres y honestas que hubiera podido registrar la historia de Nicaragua; que el poder presidencial lo obtendría el partido que más votos tuviera, los cuales serían contados con “absoluta honradez”. El dictador aspiraba a conseguir el entendimiento de los partidos políticos que estuvieran interesados en que las elecciones se “fundaran en una aspiración patriótica y apegada a la justicia”.¹⁰¹

Las concesiones que hizo Somoza para que los partidos políticos participaran en la contienda electoral no significaron una apertura amplia y verdadera para la democracia. En efecto, el Congreso aprobó varias reformas a la Ley Electoral de 1923, pero no la que dificultaba la inscripción de nuevos partidos; por el contrario, se aumentó el número de firmas requeridas, de un 5% al 10% de los votos emitidos en la elección precedente.¹⁰² El Partido Conservador tradicional fue eximido de la necesidad de presentar firmas, no así el PLI, que apenas empezaba su proceso de organización y se le dificultaba la reunión de firmas. Al respecto, Somoza comentó: “Por lo que hace a la negativa de la petición [de su registro] presentada por el Liberalismo Independiente, el Consejo Nacional de Elecciones que actúa con entera independencia, pronunció un fallo con argumentos y razones incontrastables. Se trataba de un fraude [de los liberales] urdido burdamente,

¹⁰⁰ “Declaraciones del presidente Anastasio Somoza”, en *Novedades*, 1 de febrero de 1947.

¹⁰¹ *Loc. cit.*

¹⁰² Reforma a la ley electoral de 1923, Nicaragua, 11 de octubre de 1945, AGNN, Presidencial, Congreso Nacional, exp. LG/DO 44, f. 216.

que no podía prosperar”.¹⁰³ Esto muestra cómo Somoza intervenía en las elecciones y permitía la participación de sus “verdaderos opositores”, pero no de aquellos que lo habían traicionado, es decir, la oposición desleal; por lo tanto, sólo reconoció la existencia de dos tipos de oposición en Nicaragua: las dos facciones del Partido Conservador, o sea, los autodenominados Nacionales y Tradicionalistas. Los primeros más bien eran la oposición aliada al régimen, en que las disputas se concentraron en la lucha por espacios de poder económico y político. Aunque los Nacionales, que en algún momento entraron en contacto con Somoza, no necesariamente eran aliados al régimen. Según Knut, Somoza tenía buenas relaciones con los conservadores, pese a sus críticas, pues no representaban una amenaza a sus intereses económicos ni atacaban el fundamento original de su poder político: la Guardia Nacional y su nexo con Estados Unidos.¹⁰⁴ A esta afirmación habría que darle un matiz: los conservadores tradicionales o históricos no siempre mantuvieron buenas relaciones con Somoza, muestra de ello es que el líder máximo de ese partido se encontraba en el exilio desde 1937, y no había logrado conciliar con él desde su salida de Nicaragua; además de que la disputa entre el dictador y Emiliano Chamorro se debió a la pérdida de poder político y económico a raíz de la llegada del jefe de la Guardia Nacional a la presidencia; asimismo se sumó el hecho de que los conservadores se hallaban divididos. Así lo señaló el dictador nicaragüense en vísperas de las elecciones de 1947:

Después, como consta al país llamé a valiosos elementos del conservatismo, entre los cuales se contaba el Dr. Carlos Cuadra Pasos. Fracagé por la desconfianza del general Chamorro. Amigos íntimos del caudillo, dieron a entender que la única forma era invitarlo directamente a él. Planteadas así las cosas, resolví invitarlo. Lo hice en la forma más amplia y generosa. En ese llamamiento no quedó ninguna puerta cerrada. El general Chamorro ni siquiera me contestó. A esa muestra de incultura, añadió comentarios verbales que no responden a la seriedad del momento y declaraciones de prensa en las cuales formulaba exigencias previas a la plática, que eran una forma clara y agresiva de negarse a la conciliación.

He tenido conocimiento que el general Chamorro fundó su negativa en la idea de que las pláticas le restarían prestigio entre sus filas. [...] No he tenido ni sentido odio para el general Chamorro y espero que algún día nos encontremos en el camino y nos juntaremos —si es necesario— para

¹⁰³ *Loc. cit.*

¹⁰⁴ Walter Knut indica que Emiliano Chamorro no hace mención en su biografía de sus vivencias en 1944, año en que se encontraba exiliado en México; esto hace que la visión de los conservadores sólo sea tratada desde el interior de Nicaragua. Véase Knut, *op. cit.*, p. 239.

servir los vitales intereses de Nicaragua. Es con dolor que he visto en “Flecha” que el general Chamorro apoya los propósitos de desorden propalados por estudiantes. Es grave la responsabilidad que el general Chamorro se echa encima y creo que nadie quisiera estar en estos momentos en su posición política.¹⁰⁵

Entonces, de lo que se habla es de la inexistente conciliación entre los conservadores tradicionales y Somoza, pues cabe señalar que desde 1944 Emiliano Chamorro, junto con liberales independientes también exiliados en México, preparaba una campaña militar para derrocarlo.

En 1946, Somoza inició la unificación de los liberales nacionales e independientes con la intención de establecer una base política más sólida para llegar a las elecciones. Durante la primera mitad del año, los diálogos entre ellos estaban dirigidos a buscar acuerdos para las elecciones, aunque algunos miembros del PLI se rehusaban a negociar con el dictador.¹⁰⁶ En junio de ese año, los liberales independientes rompieron el diálogo con Somoza, pues éste propuso como posibles candidatos a Leonardo Argüello y a Idelfonso Palma Martínez. Según el periódico nicaragüense *La Prensa*, los liberales somocistas y los independientes se inclinaban por Palma Martínez, ya que se sentían más identificados con él, pero dicho periódico no menciona el porqué de esta inclinación.¹⁰⁷ Sin embargo, en la Convención Liberal, realizada en León en agosto de 1946, a la cual no asistieron los liberales independientes, Somoza logró que Argüello fuera electo candidato, con 98 de los 101 votos de los delegados. Después de su designación como candidato, Argüello anunció —en una reunión privada, con un grupo reducido de liberales— que, si ganaba las elecciones, acabaría con Somoza, y que para ello ya contaba con el apoyo de la Guardia Nacional, de la que era el jefe máximo.¹⁰⁸

Ante el rompimiento del PLI con los somocistas, los liberales independientes buscaron unirse con los conservadores;¹⁰⁹ para ello propusieron que ambas fuerzas políticas nombraran un candidato en

¹⁰⁵ *Loc. cit.*

¹⁰⁶ Carlos Castro Wassmer, líder del PLI en León, anunciaba su regreso del exilio en México y manifestó su total desconfianza hacia Somoza. Carta de Carlos Castro Wassmer a Félix Medina, Nicaragua, 30 de abril de 1946, AGNN, Anastasio Somoza García, caja 339 [exp. s.n. y s.f.].

¹⁰⁷ “Acuerdos entre liberales”, en *La Prensa*, 18 de junio, 7 y 10 de julio de 1946.

¹⁰⁸ Herrera Zúñiga, *op. cit.*, p. 100.

¹⁰⁹ En este pacto no es claro si los conservadores nacionales se unieron a los tradicionales, aunque es muy probable que no, debido a que los conservadores nacionalistas habían sido beneficiados por el régimen somocista.

conjunto, el cual tenía que ser liberal, aunque se acordó darle al general Emiliano Chamorro la última palabra para escogerlo de una lista elaborada por el PLI para tal efecto. A finales de julio de ese año, Chamorro había regresado a Nicaragua, tras diez años en el exilio.¹¹⁰ Ambos partidos firmaron un pacto, en el que se comprometieron, entre otras cosas, a luchar por defender la democracia del peligro de una continuación somocista; y nombraron a Enoc Aguado como candidato a la presidencia. Posteriormente, los liberales independientes se reunieron en una convención en León, para ratificar el nombramiento de Enoc Aguado.¹¹¹

Entre agosto y septiembre siguientes se presentaron los programas de gobierno de cada candidato con pocas diferencias entre sí. Argüello describió su futuro gobierno en términos de una continuación de las iniciativas de Somoza, prometiendo un sistema de seguridad social, reforma agraria, controles de precios y apoyo a los sindicatos obreros; asimismo propuso la creación de una policía nacional dentro de la Guardia Nacional, para que ésta limitara sus funciones al campo estrictamente militar, en defensa de la soberanía nacional. El programa de Aguado no era muy distinto; también se refirió a la necesidad de transformar la GN en una fuerza profesional y apolítica; además, subrayó que respetaría todos los derechos políticos e impulsaría programas sociales en beneficio de los grupos más pobres de la sociedad;¹¹² la diferencia de su programa con respecto al de Argüello se basó en que buscaría descentralizar el poder político mediante el fortalecimiento de los consejos municipales, el cual habían perdido al ascenso de Somoza.¹¹³

El 1 de febrero de 1947, Argüello ganó las elecciones, y tomó posesión de su cargo el 1 de mayo de ese año. A partir de ese momento trató de eliminar el poder de Somoza. Entre sus primeras medidas estuvieron: destituir a Anastasio Somoza Debayle, hijo de Somoza García, del cargo de comandante del Primer Batallón de la Guardia Nacional; nombró un gabinete desafecto a Somoza; cesó a funcionarios públicos cercanos al dictador; además, el 25 de mayo citó a Somoza en la casa presidencial para pedirle su renuncia como jefe de la Guardia, y que se fuera al extranjero. Somoza aparentó aceptar la or-

¹¹⁰ "Acuerdo entre liberales y conservadores", en *La Prensa*, 18 de agosto y 3 de septiembre de 1946.

¹¹¹ *Loc. cit.*

¹¹² "Plataforma política del PLI y PC", en *La Prensa*, 18 de agosto de 1946.

¹¹³ Knut, *op. cit.*, p. 244.

den presidencial, pero pidió unos días para arreglar sus asuntos personales, que él utilizó para preparar el derrocamiento de Argüello.¹¹⁴

Argüello no se dio cuenta a tiempo de que la Nicaragua de 1947 ya no era la misma de 1937: no consideró que Somoza controlaba el Partido Liberal Nacional (PLN) por encima de los viejos líderes y disidentes, de modo que tenía a su favor el Congreso Nacional, el cual estaba formado por conservadores y algunos otros liberales que comenzaron a disentir con el gobierno somocista. Además de que el dictador aún contaba con lealtades en grupos de obreros oficialistas; la base campesina que conformaba la Guardia Nacional le era fiel a él y a sus oficiales. El 26 de mayo la Guardia Nacional tomó control del Palacio Nacional y de las instalaciones militares del Campo Marte y cortó las comunicaciones con la casa presidencial. Argüello se negó a renunciar a la presidencia, pero, eventualmente, aceptó trasladarse a la Embajada mexicana en calidad de exiliado. Se llevó consigo los sellos y la banda presidencial, insistiendo hasta el último momento en que seguía siendo presidente.¹¹⁵

Una semana después, el Congreso acordó destituir a Argüello, aduciendo que había demostrado incapacidad para ejercer su cargo como presidente. El Congreso escogió a Benjamín Lacayo Sacasa, persona de confianza de Somoza, pero a quien los estadounidenses no quisieron reconocer, por lo que renunció al cargo, y el Congreso nombró presidente al tío político de Somoza, Víctor Manuel Román y Reyes, quien falleció en 1950. Somoza fue reelegido por el Congreso para finalizar ese periodo presidencial.¹¹⁶

Es claro que mientras gobernó, Anastasio Somoza no sólo se dedicó a buscar su enriquecimiento y el de su familia, sino que también benefició a su grupo de fieles. Esto en gran parte coadyuvó a la creación de un aparato estatal fuerte y centralizado, pues todos aquellos que estuvieron dentro de esta estructura fueron gente de su confianza. La imposibilidad de terminar con el régimen se debió a las divisiones dentro de la oposición, a la falta de un proyecto político alterno, más allá de acabar con lo que simbolizaba el somocismo, y sobre todo, que el bienestar de Nicaragua se antepuso a las ambiciones de los partidos tradicionales, los cuales no lograron superar su pragmatismo y no tomaron en cuenta que la sociedad nicaragüense había cambiado a partir de 1937.

¹¹⁴ Herrera Zúñiga, *op. cit.*, p. 100.

¹¹⁵ Knut, *op. cit.*, p. 251.

¹¹⁶ Herrera Zúñiga, *op. cit.*, p. 101.

En esos años, la política somocista tuvo como ingrediente adicional la represión de sus opositores; para los que se quedaron en Nicaragua, representó la cárcel y la tortura; para los que se fueron, representó un largo periodo de exilio. La salida de conservadores, liberales disidentes y sandinistas significó la búsqueda de nuevas formas de lucha y organización para terminar con el régimen somocista, la cual duró de 1937 a 1947.

3. EL EXILIO NICARAGÜENSE VISTO DESDE MÉXICO

El asilo diplomático de algunos de los exiliados nicaragüenses fue un medio para llegar a México. Sin embargo, aunque legalmente se pudieron establecer criterios sobre los asilados, resulta difícil enmarcar todos los casos de los perseguidos políticos dentro de esta figura en esos años, por lo que en este libro se usará el término *exilio* en un concepto amplio, que nos permitirá ubicar las diferentes circunstancias de los perseguidos, de quienes aún no se sabe mediante qué vías, motivos y formas llegaron a territorio mexicano, y de los cuales sólo se cuenta con algunos datos sobre su presencia en territorio nacional a través del Registro Nacional de Extranjeros, los informes de las representaciones diplomáticas mexicanas y las averiguaciones del Servicio Secreto Mexicano. Es muy posible que hubiera más exiliados, pero debido a que no se registraron, actualmente no se pueden documentar; por lo tanto, sólo se hará referencia a la figura del *asilo* cuando la llegada se haya hecho a través de las diferentes misiones diplomáticas, o bien, cuando su registro migratorio así lo indique. Una característica también fundamental de este fenómeno es que la mayoría de los exiliados nunca tuvieron la intención de establecerse permanentemente en la patria receptora, pues su arribo se debió al ascenso de regímenes autoritarios, y sólo se quedaban temporalmente, con la firme intención de regresar a su país.

Hablar de exilio evoca inevitablemente el concepto de asilo, lo que hace necesario considerar los convenios internacionales y las leyes locales que lo regulan. La figura de asilo de 1937 a 1947, década en la que llegaron los exiliados nicaragüenses, y que es de interés para este estudio, según Guadalupe Rodríguez de Ita —estudiosa de estos temas—, “Se circunscribe a la protección de personas que sufren acoso por sus ideas o actos políticos”.¹

¹ Guadalupe Rodríguez de Ita, *Exilio, activismo y vigilancia en México: el caso de los guatemaltecos antiubiquistas (1931-1944)*, México, INAH, 2011, p. 124.

Esta definición está sustentada en la VI Conferencia Internacional Americana de La Habana, de 1928, en su artículo segundo, donde se expresó que el asilo de “delincuentes” políticos en legaciones, navíos de guerra, campamentos o aeronaves militares sería respetado en la medida en que, como un derecho o por humanidad, lo admitieran de acuerdo a las convenciones o leyes del país de refugio y de acuerdo a las disposiciones establecidas:

Primero: el asilo no podrá ser concedido sino en casos de urgencia y por el tiempo estrictamente indispensable para que el asilado se ponga de otra manera en seguridad.

Segundo: el agente diplomático, jefe del navío de guerra, campamento o aeronave militar, inmediatamente después de conceder el asilo lo comunicará al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado del Asilado, o a la autoridad administrativa del lugar si el hecho ocurriera fuera de la capital.

Tercero: el gobierno del Estado podrá exigir que el asilado sea puesto fuera del territorio nacional dentro del más breve posible; y el agente diplomático del país que hubiere acordado el asilo, podrá a su vez exigir las garantías necesarias para que el refugiado salga del país respetándose la inviolabilidad de su persona.²

En 1933 se llevó a cabo la VII Conferencia de Montevideo, en donde se celebró la Convención sobre Asilo Diplomático. En ésta, la característica del asilo tiende a ser más específica en cuanto a la forma en que se realizó la recepción de los perseguidos políticos. La importancia de estas convenciones residió en establecer jurídicamente la protección del asilado político en la mayoría de los países del continente.

Con base en lo anterior, el gobierno mexicano retomó estos acuerdos e incorporó en su Ley de Población de 1936 tres artículos en los que se fundamentó el asilo, y de los perseguidos políticos en general. En el artículo 58 expresa que “los extranjeros que vengan de su país huyendo de persecuciones políticas serán admitidos por las autoridades de migración, previa identificación, con carácter de provisional, con la obligación de permanecer en el puerto de entrada mientras se resuelve cada caso en la Secretaría de Gobernación, a la cual se

² *Acta final sobre la Convención de Asilo firmada en La Habana el 20 de febrero de 1928 en la VI Conferencia Internacional Americana*, en Organización de Estados Americanos, secc. documentos históricos. En http://www.oas.org/dil/esp/Convencion_sobre_Asil-La-Habana_1928.pdf (fecha de consulta: 2 de mayo de 2012).

comunicará inmediatamente”.³ Al respecto, el artículo 59 puntualizó: “Las disposiciones de esta Ley en relación con los extranjeros, se aplicarán teniendo en cuenta preferentemente los tratados internacionales”.⁴ El artículo 96 señala que “se exceptuará de pago del impuesto de migración y del otorgamiento de fianza de repatriación a los estudiantes extranjeros que vengan a estudiar en algún plantel oficial de la república y a los ‘asilados políticos’, que no se dediquen a actividades lucrativas”.⁵

Con base en los acuerdos internacionales americanos, también el gobierno mexicano fijó las instancias que se harían cargo de llevar a cabo el traslado y el registro de estos extranjeros. Así, el asilo se dio mediante la Embajada, y su traslado estuvo avalado por el artículo 13 de la Ley de Población de 1936, donde se estableció que en cuestiones de migración “el servicio Central del Interior será desempeñado por las dependencias de la Dirección en la capital de la República y en el interior del país; el de Puertos y Fronteras se desempeñará por el servicio de esos lugares [...] y el exterior, por los delegados de la Dirección General de Población y por los miembros del Servicio Exterior de la República en su carácter de auxiliares”.⁶ Además, a su llegada los exiliados tenían la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Extranjeros, en un plazo de treinta días a partir de su fecha de internación.⁷ Este registro se aplicó a todo migrante que vino a territorio mexicano, entre ellos los exiliados.⁸ Cabe señalar que la Ley de Población de ese año no definió con claridad la figura migratoria de “asilado”, por lo tanto se utilizó indistintamente para aquellos que llegaron vía diplomática, así como para quienes lo solicitaron en territorio mexicano, por lo que es frecuente encontrar en los registros migratorios el empleo de esta figura indistintamente.

El objetivo central de este capítulo es conocer cuándo, por qué y cómo se produjo el exilio nicaragüense, y quiénes fueron los que salieron de su país y se trasladaron a México; se mencionarán los momentos y situaciones que enfrentaron los antisomocistas que los obligaron

³ Secretaría de Gobernación, *Compilación histórica de la legislación migratoria en México, 1909-1996*, México, Instituto Nacional de Migración, 1996, p. 100.

⁴ *Loc. cit.*

⁵ *Ibid.*, p. 101.

⁶ *Ibid.*, p. 92.

⁷ Véase Archivo General de la Nación, Departamento de Migración, Registro Nacional de Extranjeros (en adelante AGN, DM, RNE).

⁸ Esta ley estableció en su artículo 60 las calidades migratorias de turistas, transmigrantes, visitante local, visitante, inmigrante e inmigrado. Véase Secretaría de Gobernación, *op. cit.*, p. 101.

a salir de Nicaragua; es decir, se dará cuenta de algunos rasgos que indiquen las características generales de este fenómeno migratorio. Posteriormente, se enunciarán algunos antecedentes sobre las trayectorias políticas de los antisomocistas, que realizaron actividades políticas en contra del régimen durante su estancia en México, con el propósito de comprender sus alianzas con sus coterráneos y la vigilancia que ejercieron sobre ellos las autoridades mexicanas.

Son dos los apartados que integran este capítulo. El primero está enfocado a establecer una caracterización y un balance general de aquellos nicaragüenses que llegaron como exiliados a México, que se vieron obligados a salir de su país por las condiciones políticas existentes desde 1936, año en que, como ya se dijo, por medio de un golpe de Estado Anastasio Somoza llegó a la presidencia, finalizando su primer periodo constitucional en 1947. En este sentido, se presentará un recuento del exilio antisomocista.

El segundo apartado aborda determinados aspectos políticos, sociales y económicos de los líderes nicaragüenses que llegaron a tierra mexicana. Dicha selección se hizo con base en lo sustantivo de sus actividades en este país, lo que hizo necesaria su vigilancia. Lo consideré prudente, debido a que el exilio no sólo debe medirse en términos de sus acciones políticas, sino por la trascendencia de estos personajes en su país, pues algunas de estas características medirán su impacto político durante su exilio.

El exilio nicaragüense fue parte de un proceso migratorio más amplio en el territorio centroamericano; en el Apéndice de esta obra se incluyó información sobre algunos exiliados de Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica que vivían en suelo mexicano, lo cual ayudará a conocer este fenómeno migratorio de manera integral.

LA EXPERIENCIA DEL EXILIO NICARAGÜENSE

Nicaragua vivió gran parte de su historia entre conflictos políticos, propiciados por las pugnas entre los llamados partidos tradicionales, Liberal y Conservador, conformando las condiciones para la salida forzada o voluntaria de su país, de una parte de la clase política, debido a su desacuerdo con la política establecida en diferentes momentos del siglo XIX y los primeros años del XX.⁹ Sin embargo, el

⁹ Otra coyuntura importante en los años treinta del siglo XX que propició la salida de nicaragüenses fueron aquellos que se relacionaron con la lucha sandinista. Cabe recordar que

periodo de 1937 a 1947 resulta simbólico en cuanto al aumento y a la similitud del perfil político de los exiliados. En 1936, con el golpe de Estado, Anastasio Somoza García, ocupó la presidencia; entre otras cosas, debilitó la voluntad política tradicional, lo cual significó la salida de algunos integrantes de mayor relevancia de los partidos tradicionales que durante décadas habían tenido el poder político y económico del país en sus manos.

Por lo anterior, se puede hablar de dos momentos esenciales en los que el exilio nicaragüense fue un fenómeno constante. El primero comenzó en 1937, con Anastasio Somoza García en la presidencia de Nicaragua, motivo por el cual la situación política cambió radicalmente para algunos militares, políticos conservadores, estudiantes, obreros y población en general; por un lado, rompió el pacto entre los partidos políticos —liberales y conservadores—, el cual consistía en que ambos partidos lanzarían a un único candidato presidencial; y por otro, el resto de la población inició una experiencia singular, pues Somoza comenzó a incluir a los sectores populares en su discurso presidencial, en el momento de tomar el poder en 1937 hasta 1943. El segundo sucedió de 1944 a 1947, cuando la dictadura de Somoza reprimió de manera sistemática a sus opositores, inclusive a algunos líderes del propio Partido Liberal, que lo apoyaron al principio de su mandato, obligándolos a salir de su país. Lo anterior generó escisiones y debilitamiento dentro de los partidos Conservador y Liberal. A continuación, se mostrará cómo estos dos momentos fueron fundamentales y propiciaron la llegada a México de diversos personajes del ambiente político y económico, así como de algunos otros que pertenecieron a sectores medios de Nicaragua.

en mayo de 1934 fue asesinado el general Augusto Calderón Sandino; tras su muerte, algunas familias que se habían unido a las fuerzas sandinistas buscaron asilo en México, entre ellos encontramos a Guillermo Barrenco Lacayo y a su esposa Josefina Bernez Carro de Lacayo, quienes llegaron en septiembre y octubre de 1934, respectivamente, ambos procedentes de la ciudad de Granada. Josefina era de origen francés, nacida en St. Paul, Francia. Adquirió la nacionalidad nicaragüense por matrimonio y proviene de la ciudad de Granada. Josefina vino a territorio mexicano a la edad de 38 años. Guillermo contaba con 51 años, y fue cónsul honorario de México en Colón, Panamá. Ambos entraron en calidad de turistas y ese mismo año se registraron como asilados políticos. La familia Lacayo fue considerada parte fundamental de los cuadros liberales de esa ciudad. También vino Benjamín Sánchez Cortés, a la edad de 32 años, quien era comerciante; proveniente de la ciudad de Managua. Fue recibido en México por Pedro Zepeda, hijo de Pedro José Zepeda, quien fue representante de Sandino en México desde 1929 hasta la muerte del líder. Véase AGN, DM, RNE.

1937-1943

El golpe de Estado que dio Somoza en 1936 hizo que los partidos tradicionales perdieran el poder político y económico, pero sobre todo el Partido Conservador, que por antonomasia era opositor. Así, la salida de sus principales líderes inició el exilio de los antisomocistas en 1937, quienes, a pesar de no haber recibido amenazas directas contra su vida, optaron por abandonar Nicaragua por no estar de acuerdo con el régimen somocista. En este periodo, la necesidad del mandatario nicaragüense por controlar a sus opositores provocó que el exilio fuera creciendo entre los cuadros conservadores que estaban desarrollando actividades políticas en su contra. También estuvieron algunos líderes obreros, contrarios a la política somocista represora, misma que los llevó a su encarcelamiento; unos, al recuperar su libertad, decidieron exiliarse por considerar que podían ser objeto de abusos por parte del régimen. Varios de los que abandonaron su país se fueron a territorio mexicano.

A principios de los años cuarenta, Somoza incluyó en su discurso nacionalista la defensa de la democracia, tema que era un factor reiterativo en todos los países de América Latina y Europa, como consecuencia de la guerra. En este contexto, Somoza empezó una supuesta apertura política que coincidió con el nacimiento de nuevos partidos y la formación de sindicatos. Varias organizaciones obreras cobraron fuerza como aliadas del régimen. Entre tanto, los comerciantes y hombres de negocios, en aquellos momentos, eran representados en su mayoría por políticos conservadores y liberales. La experiencia de los comerciantes durante el gobierno somocista fue desigual, pues en algunos casos Somoza los apoyó y en otros obstaculizó sus negocios, lo que causó que ciertos comerciantes del campo y de la ciudad realizaran actividades en contra del régimen, que muchas veces fueron descubiertas por el gobierno nicaragüense, obligándolos a huir del país. Así, entre 1941 y 1943 aumentó la salida de conservadores y, en menor medida, de liberales, que representaron parte de la economía nicaragüense. Algunos de ellos se trasladaron a México como turistas, solicitando asilo poco después, mismo que les fue concedido.¹⁰

La pregunta fundamental es ¿quiénes eran los antisomocistas que llegaron a tierra mexicana entre 1937 y 1943? Según los datos obtenidos en el Registro Nacional de Extranjeros en México, fueron

¹⁰ Esto se demuestra en los registros migratorios hechos por el Departamento de Migración en aquellos años.

alrededor de 32 personas, cuyo rango de edad era entre 22 y 66 años. El grupo de 22 estuvo representado por José Asenjo Block, y el de 66 por Emiliano Chamorro. De los de 29, 22 eran hombres y 10 mujeres; 12 eran casados y diez solteros; de los otros 7 se desconoce su estado civil. Procedían de ciudades como Managua, Granada, León y Masaya, principalmente; 4 de ellos declararon haber nacido en Costa Rica, Suiza, Francia y Argelia. Sólo de 4 no se tiene el dato sobre su lugar de nacimiento. Sus ocupaciones eran: periodistas, militares, comerciantes, médicos naturistas y cirujanos; así como empleados, amas de casa, estudiantes, vendedores de libros, agricultores, abogados, albañiles; y de 5 se desconoce su ocupación. Estos nicaragüenses procedían de diversas familias, como: Castillo, Parra, Portocarrero, Argüello, Block, Chamorro, Benard, Fonseca, Gámez, Solórzano, Meza, Zúñiga, Cuadra y Falla. A continuación, la información detallada de algunos de los exiliados.

El matrimonio de Emiliano Chamorro y Lastenia de Chamorro salió de Nicaragua en 1936, tras el golpe de Estado; se trasladó primero a Costa Rica, y el 4 de febrero de 1937 entraron por el puerto de Veracruz, en calidad de turistas; un año después adquirieron la calidad de asilados políticos. Al llegar a territorio mexicano, Emiliano tenía 63 años y Lastenia 60 años.¹¹ Provenían de Granada, de donde posteriormente se dirigieron a Managua. Emiliano declaró ser agricultor, que en la mayoría de los casos quería decir hacendado. Era a la vez el máximo representante del Partido Conservador. Aunque actualmente no se sabe si los Chamorro salieron por alguna amenaza directa en contra de su vida, lo cierto es que lo hicieron por su posición política.

Clementina Telleira Zúñiga arribó a México en calidad de turista el 5 agosto de 1937, por el puerto de Veracruz. El 10 de mayo de 1938, solicitó el cambio de calidad migratoria a la de asilada política, misma que se le concedió en ese año. Tocó suelo mexicano en compañía de sus dos hijos menores; provenían de la ciudad de Managua, y dijo dedicarse al hogar y tener 32 años de edad.¹² Se sabe por otras fuentes que fue esposa de Ángel Zúñiga Huete, un importante líder político hondureño, fundador del Comité Demócrata de Honduras en México, quien ya se encontraba en el país.¹³ Se puede suponer que Clementina llegó al mismo territorio por la poca simpatía de su esposo hacia los

¹¹ Véase AGN, DM, RNE. Datos obtenidos de las fichas F14 y F5. Ahí reportaron que su domicilio se localizaba en Yucatán 29, Distrito Federal. Sus conocidos en México fue el matrimonio Berguís, que vivía en la misma dirección.

¹² Véase AGN, DM, RNE.

¹³ *Loc. cit.*

gobiernos dictatoriales, lo que pudo, tal vez, influenciar para su salida desde que Somoza ocupó la presidencia.

Un caso de exilio del que no se tiene registro de entrada al país es el del general Roberto Hurtado Abarca, quien, según informes de un agente de la Oficina de Información Política y Social (OIPS), reportó que en 1941 pisó suelo mexicano.¹⁴ En ese mismo año, debido a que estaba desarrollando actividades sediciosas contra el régimen de Somoza, fue expulsado y trasladado a la frontera norte, donde fue puesto a disposición del gobierno estadounidense por considerarlo un elemento peligroso para la seguridad del continente, pues se le relacionaba con miembros del Eje. No se tiene registro de por qué lo entregaron a Estados Unidos y quién lo decidió; el general purgó una condena de dos años y siete meses en una cárcel de aquel país.¹⁵ En una carta de 1943 solicitó nuevamente su admisión como asilado político en México, aunque manifestó que le convendría viajar a Golfito, Costa Rica, donde tenía dos hijos. Al parecer, el gobierno contribuyó a su traslado a ese lugar, pues no se cuenta con ningún registro de su presencia después de esa fecha.

De Ramón Rostran Bengoechea, se infiere que llegó a territorio mexicano por sus actividades políticas, y por datos obtenidos de la Embajada de México en El Salvador se sabe que pidió entrar a México en 1938, en calidad de asilado político. Había llegado a aquel país tras haber sido liberado de la cárcel de Corn Island, en Nicaragua, donde había permanecido ocho meses por hacer propaganda socialista. Según informes de la misión mexicana en El Salvador, la persecución de este líder obrero fue constante, por lo que el encargado de Negocios de México en Tegucigalpa, de apellido Fenochio, solicitó a sus superiores que le otorgaran un pasaporte hondureño con el nombre de Abelardo Espinosa.¹⁶

¹⁴ "Informes sobre actividades inconvenientes de ciertos nicaragüenses exiliados en México", México, 19 de julio de 1941, AGN, DIPS, caja 784, exp. 9 [s.f.].

¹⁵ A solicitud del señor Phillipp Bonsal, jefe de la División de Repúblicas Americanas del departamento de Estado, hoy tuve una entrevista con él, en la que me manifestó que el Gobierno Norteamericano, en vista de los cambios en la situación militar, ya no considera necesaria la detención del general nicaragüense, quien no constituye ninguna amenaza para los intereses de la defensa continental. Como factor de trastornos en Nicaragua, dicho militar tampoco es temible, que apenas lograría reunir e intentar una revolución, pero como no ha depuesto su actitud opositorista, no le será permitido residir en su patria. Véase en el Informe confidencial de Francisco Castillo Nájera, embajador en Washington, al secretario de Relaciones Exteriores en México, México, 26 de noviembre de 1943, Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. III-2385-30 [s.f.].

¹⁶ Rostran Bengoechea y Alfredo Backhoff Cuyo, "Inmigración de los nicaragüenses", México, 1936, AHGE-SRE, exp. III-332-4 [s.f.].

Tampoco existe el registro de entrada de los hermanos Perfecto y Antonio Tijerino, pero, debido a sus actividades políticas y según datos de la Embajada mexicana en Nicaragua, se sabe que la solicitud de asilo de estos antisomocistas se realizó en febrero de 1938, mediante una petición directa de Ramón P. de Negri, miembro de la Sociedad de Amigos de España en México, quien envió una carta al presidente Lázaro Cárdenas para que se les concediera a los hermanos Tijerino la entrada a territorio mexicano.¹⁷ En marzo, el secretario de Relaciones Exteriores de México ordenó a Rojas y González, encargado de Negocios en Nicaragua, que hiciera una averiguación sobre ellos. Este último reportó que

Perfecto y Antonio Tijerino, miembros del Partido Conservador, considerándose dedicados a actividades sediciosas, la policía los vigila estrechamente. Son hermanos del conocido conservador Tiburcio Tijerino, quien después de visitar en territorio mexicano al general Emiliano Chamorro, de quien fue secretario, se encuentra en Honduras, donde se supone que conspira contra Somoza; apoyado, según afirman, por el presidente Cárrias de Honduras.¹⁸

Segundo Chamorro Argüello ingresó al país sin documentación migratoria el 5 de junio de 1939, y luego fue aceptado como asilado político el 5 de junio de 1941. Proveniente de Managua, declaró que tenía 51 años de edad, y reportó como ocupación la de asilado político.¹⁹ Fue un líder sobresaliente del Partido Conservador, diputado por el mismo partido en 1926 y primo hermano de Emiliano Chamorro. Con él llegó Humberto Barahona Briones, originario de Managua, de 39 años de edad, quien dijo ser abogado.²⁰ El primero fue líder obrero, y el segundo, miembro del Partido Conservador.

Alberto Reyes Gámez entró a suelo mexicano el 4 de octubre de 1939, y fue aceptado en calidad de asilado político el 22 del mismo mes. Tenía 40 años de edad; era periodista procedente de Granada. Señaló como referencia el domicilio de Salomón de la Selva.²¹ Este último fue un poeta nicaragüense que desde 1929 luchó contra la

¹⁷ Perfecto y José Antonio Tijerino. Asilados en la Embajada mexicana, Managua, 1938, AHGE-SRE, exp. III-378-18, f. 1.

¹⁸ *Ibid.*, ff. 2-6.

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ En AGN, DM, RNE.

²¹ *Loc. cit.*

intervención de los estadounidenses en Nicaragua y arribó a México como exiliado desde 1938.²²

Durante 1940 sólo llegaron a México tres personas más; dos de ellas, Edwiga y José, madre e hijo, eran integrantes de la familia Block. También Ramón Solórzano Reñazco entró al país, pero en calidad de turista, y después como asilado político.²³

Según consta en el registro sobre extranjeros, el 13 de noviembre de 1941 arribó como turista Reynaldo Parra Andino. El 10 de diciembre de ese mismo año solicitó su cambio de calidad migratoria a la de asilado político, la cual se le concedió inmediatamente. Declaró tener 32 años de edad, ser periodista y proceder de Managua. Lo acompañaba su hija Argentina Parra, de 10 años de edad. Reynaldo Parra fue amigo del ya mencionado general nicaragüense Barahona Briones, quien se asumió como revolucionario.²⁴ Asimismo el 12 de junio de ese año se internó en el país Juan José Meza Amador, quien dijo que tenía 32 años y era abogado de profesión, proveniente de Masaya y amigo de Pedro José Zepeda, asociado con la revolución sandinista.²⁵ Junto a ellos, llegaron Manuel Alemán Gutiérrez y Ricardo Cabrera Fonseca; ambos declararon ser estudiante y albañil, respectivamente. El primero era de la ciudad de León y el segundo de Granada.²⁶

En 1942 sólo se registraron tres personas más, que fueron admitidas en calidad de turistas; se les concedió el asilo político el mismo año de su solicitud. Una de ellas fue Eduardo Arana Bermúdez, que llegó el 12 de enero; era soltero, comerciante y oriundo de la ciudad de Granada. La otra fue Herminia Falla, soltera, procedente de Managua, quien pisó tierra mexicana el 5 de diciembre. También procedente de Managua fue Marcelo Jover, quien arribó el 26 de octubre. Por otras fuentes, se sabe que Jover fue un republicano español, que ingresó a Nicaragua durante la Guerra Civil española y se naturalizó en el de adopción, donde fue director del periódico *Novedades*; era familiar de los Somoza.²⁷ Su salida pudo deberse a que en esos años el discurso democratizador fue defendido por los países del continente americano, a raíz del conflicto mundial, por lo cual algunos exiliados republicanos españoles, residentes en aquel país, junto con socialis-

²² Jorge Eduardo Arellano, "110 Aniversario del nacimiento de Salomón de la Selva (1893-2003)", en *Bolsa de Noticias*, 3 de marzo de 2003.

²³ En AGN, DM, RNE.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Gustavo Montalván, "Historia del periodismo en Nicaragua", en *Revista Conservadora*, Partido Conservador, Nicaragua, enero de 1967, p. 35.

tas y liberales de León, formaron grupos de apoyo antifascista. Este tipo de agrupaciones y las de los obreros comunistas fueron objeto de represión, persecución y exilio por parte del gobierno somocista.²⁸

Para 1943 sólo hay registro de entrada de seis personas: el 21 de junio, Ignacio Portocarrero Lacayo, comerciante procedente de la ciudad de León,²⁹ y Rosendo Argüello, quien llegó vía El Salvador, entrando por Suchiate Chiapas; tenía 28 años de edad, provenía de San José de Costa Rica y había estado casado con María Figuls, de origen costarricense; Rosendo era hijo de un prominente político liberal del mismo nombre. Señaló ser médico naturista, procedente de Managua y nacido en Costa Rica; contaba con la nacionalidad nicaragüense.³⁰ A ellos se unieron María Benard Guzmán de César, Alejandro César Chamorro³¹ y María Onsar Benard. Los dos primeros eran un matrimonio originario de Granada, que llegó a México con dos hijos menores. De la tercera, se presumía que era pariente de María Benard, también originaria de Granada. María Teresa Cuadra de Ocampo arribó el 8 de julio por Suchiate, Chiapas, proveniente de Managua.

En este periodo se recibió a Max Linares, Alejandro, Joaquín Alfaro Moreira, Ernesto Lacayo Lacayo, Julio García Mongalo y Enrique Castillo Balladares, de quienes no se sabe la fecha exacta de su entrada, pero la Embajada mexicana y el DIPS señalan su presencia en suelo mexicano por esos años. Algunas pistas indican que Max fue un político de corte democrático, Alejandro un militar y Ernesto un liberal independiente, más cercano a las ideas sandinistas; Julio fue primo hermano de Somoza, y Enrique se alejó del grupo de los liberales nacionalistas.

Se puede afirmar que la mayoría de los exiliados entre 1937 y 1943 llegaron por sus propios recursos, y pocos utilizaron medios diplomáticos para ingresar. Sin embargo, algunos sí hicieron del conocimiento de su situación a la representación mexicana en Nicaragua y en El Salvador, pretendiendo que se les ayudara en su traslado a México. Muchos entraron como turistas, y ya en territorio mexicano solicita-

²⁸ Jilma Romero, *Historia de Nicaragua*, Nicaragua, UNAN, 2007, p. 283.

²⁹ Actualmente no cuento con datos sobre Reynaldo Portocarrero, pero, según fuentes nicaragüenses, el apellido Portocarrero proviene de Guatemala. Véase Nicolás López Maltes, "Foto Histórica", en *La Estrella de Nicaragua*, Nicaragua, 16 de diciembre de 2008. En <http://www.estrelladenicaragua.com/393-edicion/393-fotohistorica.html> (fecha de consulta: 15 de noviembre de 2011).

³⁰ Informes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales confirman su importancia y su intensa actividad política en México.

³¹ Integrante de la familia Chamorro, quien era originario de Granada, declaró ser médico cirujano. Véase AGN, DM, RNE.

ron el asilo. Este cambio de calidad migratoria se pudo deber a que los exiliados no quisieron hacer manifiesta su oposición al régimen somocista, por lo que declararon su viaje como recreativo, para evitar que se entorpeciera la salida de su país. La mayoría de los exiliados de este periodo eran integrantes de familias conservadoras, como los Chamorro, Tijerino, Cuadra y Rosales. En menor medida, llegaron los de corte liberal, como los Argüello y Abaunza, algunos líderes obreros identificados con la lucha sandinista.

1944-1947

En los primeros meses de 1944, Somoza anunció su intención de buscar la reelección como presidente en los comicios de 1947. Para lograr su pretensión, comenzó una campaña de unificación de varios sectores de trabajadores a través de discursos nacionalistas, mismos que reforzó, como ya se mencionó, con la presencia de Vicente Lombardo Toledano, líder sindical mexicano, para que frente a los obreros nicaragüenses diera un discurso a favor del gobierno, e hiciera un llamado a la consolidación de la unidad nacional. El 4 de julio del mismo año, liberales y conservadores universitarios, sumados a empresarios conservadores, protestaron contra la reelección de Somoza e intentaron, sin éxito, una huelga general. A este respecto, el encargado de Negocios de México en Nicaragua reportó que

el movimiento de huelga general no parece, hasta estos momentos responder a los deseos de los opositores, aun cuando continuó la agitación y la propaganda, y tengo informes de que están recaudándose fuertes sumas de dinero para financiar huelgas y otros movimientos tendientes a derrocar el régimen del presidente Somoza. Tres de los cinco periódicos de la capital, suspendieron sus ediciones, en señal de protesta por ataques a la libertad de prensa. En los sectores oficialistas se me informa que los movimientos de agitación en provincias han sido dominados por completo. La oposición, por su parte, hace circular rumores en el sentido de que la situación es seria en las provincias y de que en León —centro principal del liberalismo— ha habido varios muertos. El jefe político de esta provincia ha renunciado. Fueron fuerzas a restablecer el orden.³²

En junio y julio las protestas estudiantiles de conservadores y liberales, así como de sectores populares, se recrudecieron. Esta situación

³² Informe de la Embajada mexicana en Nicaragua, Managua, 9 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 4.

produjo aprehensiones, encarcelamientos, asesinatos y un gran número de solicitudes de asilo diplomático en la Embajada mexicana en aquel país.³³ Entre los que pidieron protección, estuvieron estudiantes, comerciantes, hacendados de filiación liberal y conservadora. En el año de 1944 se presentó el mayor número de solicitudes de asilo diplomático, que concedió el gobierno mexicano.

También hubo solicitudes de protección a antisomocistas en la sede diplomática mexicana de Costa Rica. Éstos se hallaban en aquel país desde 1936, realizando actividades en contra del régimen de su país. Sus acciones comprometieron las relaciones de los gobiernos. Para evitar situaciones difíciles, Nicaragua pidió que se expulsara del territorio costarricense a sus opositores, pero debido a que en las leyes de este último país no se consideraba la expulsión de exiliados, los antisomocistas lograron quedarse. Sin embargo, la presión del gobierno nicaragüense fue permanente, por lo que algunos antisomocistas optaron por pedir ayuda a la representación mexicana, para poder reunirse con el resto de los exiliados ahí establecidos.

Después de los conflictos de junio y julio de 1944, Somoza perdió gran parte de su legitimidad ante los sectores populares y ante los partidos políticos opositores. Paralelamente, no logró que el Congreso eliminara la cláusula donde se prohibía la reelección, por lo tanto, abandonó sus pretensiones de seguir ocupando la silla presidencial para el siguiente periodo, que iniciaría en 1947.³⁴ Esto devino en el descenso de solicitudes nicaragüenses de asilo. El primero de mayo de 1947, llegó al poder el liberal Leonardo Argüello, como última apertura aparente de la política somocista; pero su régimen duró poco tiempo, pues fue derrocado nuevamente por Somoza el mismo año.

Entonces ¿quiénes y cuántos llegaron a México a partir de 1944? La información resulta confusa por la forma en que muchos antisomocistas salieron de Nicaragua. Los registros migratorios mexicanos existentes proporcionan pistas de la presencia significativa de estos exiliados en México, pero falta seguimiento y actualización sobre la calidad migratoria de cada uno de ellos por parte de las autoridades locales. Esta deficiencia puede deberse también a la falta de actualización de datos por parte de los propios exiliados. Por el Servicio Secreto Mexicano, se sabe que algunos nunca regularizaron su situación migratoria, por desidia o por miedo a ser expulsados. Algunos de ellos fueron

³³ René Herrera Zúñiga, *Relaciones internacionales y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 91-110.

³⁴ Walter Knut, *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956*, Nicaragua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-Universidad Centroamericana, 2004, p. 231.

indocumentados, pues la salida de su país se debió a conflictos políticos, y eran buscados por la policía, por lo que salieron literalmente con lo que traían puesto, y lo que declararon al llegar a territorio mexicano no fue totalmente cierto, o fue difícil de comprobar.³⁵

Por otro lado, existen múltiples informes de la Embajada de México en Nicaragua sobre las solicitudes y concesiones de asilo diplomático y de apoyo para el traslado a tierras mexicanas. El asilo diplomático sólo se concedía en el país de origen; sin embargo, hubo solicitudes de asilo en la representación mexicana en Costa Rica, que fueron atendidas y solucionadas posteriormente por los propios representantes, mismas que se justificaron ante el gobierno de México como actos humanitarios. Los informes dan un indicio de quiénes y cuántos pisaron suelo mexicano durante este periodo como asilados diplomáticos, situación predominante que contrastó con quienes llegaron por sus propios medios, datos que confirman algunas fichas del registro mexicano de extranjeros.³⁶

Gracias al Registro Nacional de Extranjeros, a los informes de la Embajada mexicana en Nicaragua y Costa Rica, así como a las investigaciones del DIPS, se sabe que aproximadamente fueron 60 exiliados, de los cuales 43 eran hombres y 17 mujeres. La mayoría declaró proceder de ciudades como Managua, Granada y León, principalmente, pero también hubo quienes eran de Chontales, Diriamba, Chinandega, Masatepec, Bluefields, Masaya, San Rafael y Costa Rica. Todos ellos citaron profesiones y actividades similares a las de los recibidos en 1937. Entre los exiliados figuraron integrantes de las familias: Noguera, Pellas, Barahona, Rosales, Ubeda, Cifuentes y Salinas, de las que sobresalieron los Chamorro y los Tijerino, que se asumieron como conservadores; y los Pasos, Abaunza y Argüello, como liberales, lo cual se verá más adelante con mayor detalle.

Entre los que llegaron como asilados estuvo el general Alfonso Estrada Aragón, quien se presentó el 2 de julio de 1944 en la Embajada mexicana en Nicaragua para solicitar asilo, porque consideraba que su vida estaba en peligro, pues era el representante en Nicaragua del general Emiliano Chamorro, quien estaba exiliado en México. Se le concedió el asilo y llegó a suelo mexicano el 25 de julio de ese mismo año. Aquí dijo tener 51 años de edad, ser agricultor y procedente de

³⁵ Así lo describe la ficha de Segundo Chamorro Argüello, ya citado anteriormente. Véase AGN, DM, RNE.

³⁶ Con esta aclaración, cabe mencionar que de la misma forma lo abordaré cuando se hable de estos casos.

Managua.³⁷ El general Estrada era un militar retirado, “[...] un conservador prominente que figuró en las luchas intestinas de Nicaragua al lado de su partido y ha ocupado puestos públicos de importancia, entre ellos el de presidente del Congreso, en la época en que los conservadores usufructuaron el poder”.³⁸

En su nota del día 5 de julio del mismo año de 1944, el representante mexicano en Nicaragua se dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores para comunicar que le había concedido asilo a Arturo Velázquez Alemán, quien tenía 46 años de edad, era abogado y originario de Masaya. Como referencia en territorio mexicano dio el nombre de Juan José Meza, con domicilio en San Juan de Letrán, quien también era exiliado político.³⁹

El 8 de ese mismo mes se le concedió asilo al bachiller Octavio Caldera Noguera, a quien las autoridades buscaban intensamente por su participación en la organización de una huelga periodística. También estuvo Virgilio Argüello, elemento joven del Partido Liberal y doctor en Derecho. En esa fecha ingresó como asilado el general retirado Carlos Castro Wassmer, reo político que estaba recluido en la cárcel de El Hormiguero, al que mediante los buenos oficios de la Embajada se le permitió abandonar dicha cárcel para solicitar asilo y salir del país junto con otros.⁴⁰ Castro Wassmer poseía algunos recursos económicos que le permitieron educar a sus hijos en Europa; fue amigo de Pasos Leiva y, al igual que él, en cierto momento fue amigo y colaborador de Somoza.

El 10 de julio de ese año, en similares circunstancias, se le concedió asilo al general Carlos Pasos Leiva, quien vino el 25 de julio a la ciudad de México; declaró tener 53 años de edad y ser originario de Granada.⁴¹ Fue reconocido por el gobierno somocista como el principal líder de la oposición del Partido Liberal Independiente. Poseía negocios en la ciudad y en el campo, y fue candidato a la presidencia de su país, de ideología obrerista. Participó en la campaña presidencial de Costa Rica a favor del candidato de derecha, León Cortés. Fue el personaje de mayor relevancia política del grupo de liberales que

³⁷ Véase AGN, DM, RNE.

³⁸ Informe de la Embajada mexicana en Nicaragua, Managua, 9 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 3.

³⁹ Véase AGN, DM, RNE.

⁴⁰ No existe en el registro nacional de extranjeros la ficha de ingreso de Octavio Caldera ni la de Carlos Castro Wassmer.

⁴¹ Véase AGN, DM, RNE.

solicitaron apoyo durante el mes de julio.⁴² También solicitó asilo Leónidas Abaunza Salinas, quien arribó a la ciudad de México el 25 de julio de 1944, así como su esposa Dora Abaunza, originaria de Granada, de 38 años de edad; era comerciante y originario de la ciudad de León. Era liberal y cuñado del general Carlos Pasos. Dio como referencia el nombre de Guillermo Lacayo Marengo, asilado desde 1934 en territorio mexicano.⁴³

En la misma fecha se le confirió asilo al doctor Eloy Guerrero Santiago, quien entró a la misión mexicana en un automóvil diplomático, debido a la persecución de que era objeto. Tenía 30 años de edad e ideas, según el diplomático Calderón Puig, que se inclinaban a ser más radicales que con respecto a los otros exiliados.⁴⁴

En ese tiempo solicitó asilo en la Embajada mexicana en Nicaragua Luis Horacio Scott, comerciante y político liberal sin recursos económicos. Junto a él llegó Rodolfo Abaunza Salinas, de 30 años y con ideas antidictatoriales; realizó estudios diplomáticos con una beca que le dio el gobierno nicaragüense en Washington. Desde su regreso a Nicaragua, participó en diversas actividades políticas contra del régimen somocista. Otra persona que acudió a la sede diplomática fue Eloy Sánchez Salinas, quien, según el diplomático mexicano, era un prominente liberal de la oposición y pariente de Somoza, que desempeñó cargos en el Servicio Exterior de su país y de Europa.

Igualmente solicitó asilo Carlos Montalván, periodista de “ideas sólidas sobre una justicia social, que se establezca en forma gradual y en pro de la unidad liberal que permita la formulación de una serie de plataformas del partido, ajenas a los personalismos. Representa lo mejor de la juventud intelectual nicaragüense en el campo político”.⁴⁵ También llegaron Luis Cifuentes Montiel y Felipe Mantica, ambos comerciantes. El primero, militante activo entre los opositores; el segundo, miembro distinguido del Partido Liberal y con cuñado del general Pasos Leiva, sospechoso de participar en las protestas durante junio y julio de ese mismo año, lo que lo obligó a pedir asilo en la Embajada mexicana.

⁴² Informe de Emilio Calderón Puig al secretario de Relaciones Exteriores en México, Managua, 20 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 5.

⁴³ Véase AGN, DM, RNE.

⁴⁴ Informe de Emilio Calderón Puig al secretario de Relaciones Exteriores en México, Managua, 20 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 5.

⁴⁵ Informe de Emilio Calderón Puig al secretario de Relaciones Exteriores en México, Managua, 20 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 8.

Dentro del grupo de asilados del 10 de julio de 1944, estaba Faustino Arellano, industrial de 50 años, originario de Granada.⁴⁶ Fue un elemento apolítico, pero, debido a la solicitud de sus familiares ante el embajador mexicano en Nicaragua, éste le concedió el asilo. Era socio del general Pasos Leiva en varios negocios. En esa misma fecha solicitaron asilo Francisco Ibarra Mayorga, industrial y abogado reconocido en Managua, asilado político cuando Octavio Reyes Spíndola fue encargado de Negocios en Nicaragua en 1935; y Octavio A. Caldera Noguera, estudiante y empleado de aduana, cuyas actividades principales estuvieron enfocadas a la organización de la huelga de tipógrafos de periódicos, acción enmarcada dentro de las protestas de junio y julio de ese año.⁴⁷

José Salinas Salazar tocó suelo mexicano el 28 de octubre de 1944, a la edad de 38 años. Se reportó como contador mercantil, originario de la ciudad de León;⁴⁸ fue opositorista de limitados recursos económicos y de escasa participación política.⁴⁹

Entre julio y noviembre de 1944, llegaron con sus propios recursos a tierra mexicana 17 antisomocistas más, entre quienes estaban: María Murillo Aragón, Alberto Noguera Gómez, José de la Encarnación Ocampo Muriño, Manuel Ándara Ubeda, Faustino Eulogio Arellano y Mejía, Fernando Gutiérrez Moncada, José Adolfo Gutiérrez Pérez, Emilia Brouiulava Henkel Dubois, Federico Marcos López, Horacio Rosales Cabezas, Élide Marina Rosales Cortés, Isabel Rosales Cortés, Carmen Ubeda Abad, Víctor Vega Gallegos, Alejandro Alfaro Avilés, Amalia César Boshe y Guillermo Castellón Saballos. Procedían de distintas zonas de Nicaragua, como: Managua, Chontales, Granada, Diriamba, León, Chinandega, Bluefields, Masaya y San Rafael.⁵⁰ Había agricultores, industriales, comerciantes, estudiantes, abogados, un oficinista, un electricista y un aviador.⁵¹ Algunos entraron como turistas en un primer momento; después cambiaron su estatus migratorio; pero otros desde un principio tu-

⁴⁶ Véase AGN, DM, RNE.

⁴⁷ Informe de Emilio Calderón Puig al secretario de Relaciones Exteriores en México, Managua, 20 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, ff. 6-10.

⁴⁸ Véase AGN, DM, RNE.

⁴⁹ Informe de Emilio Calderón Puig al secretario de Relaciones Exteriores en México, Managua, 20 de julio de 1944, AHGE-SRE, exp. III-2481-12, f. 8.

⁵⁰ AGN, DM, RNE.

⁵¹ Rosendo Chamorro Benard, aviador; Fernando Gutiérrez Moncada, oficinista; y Salvador Enrique Castro Scott, electricista. AHGE-SRE, exp. III-2481-12.

vieron calidad de asilados. Había parientes de la familia Tijerino, Abaunza, Chamorro y Argüello.⁵²

Con menor intensidad en 1945, con respecto a otros años se siguieron presentando algunos casos de asilo, pero no sólo en la Embajada mexicana en Nicaragua, sino también en Costa Rica, debido a que muchos nicaragüenses, por la cercanía con aquel país, migraron a ese territorio, en donde se relacionaron con personas costarricenses, ya sea por matrimonio o por negocios, o bien, algunos enviaron a sus hijos a estudiar allá; por ello fue recurrente que ciudadanos de Nicaragua desarrollaron diversas actividades en aquel país, entre ellas las políticas. Ese fue el caso del ingeniero Chéster Lacayo Lacayo, quien el 14 de junio de 1945 solicitó asilo a la Embajada mexicana en Costa Rica; como en un principio se le negó, porque fue acusado por el gobierno de aquel país de cometer un delito del orden común, el 21 de junio lo solicitó nuevamente. Coincidentemente también lo solicitaron Samuel Santos, abogado, y su esposa Lucía de Santos. Puesto que Costa Rica acusaba a este matrimonio de haber organizado, un año antes, una expedición armada a Nicaragua —actos que, al parecer, seguían practicando—, puso en una situación difícil a este gobierno frente al nicaragüense. Por fin, el 7 de julio del mismo año, Andrés Fenochio, encargado de Negocios de la Embajada mexicana, les comunicó a los tres nicaragüenses que la Secretaría de Relaciones Exteriores en México había determinado que

[...] en apoyo de los artículos 65 y 13 de la Ley General de Población y Tablas Diferenciales en vigor, respectivamente, documenté como inmigrantes por un año refrendable hasta cinco años, con la característica de asilados políticos al señor Samuel Santos, Lucía de Santos y Chéster Lacayo, de nacionalidad nicaragüense, siendo advertidos del contenido del artículo 44 de la Ley al principio invocada, gozando de las franquicias a que se refiere el precepto 96 de la propia ley.⁵³

El 13 de diciembre de 1945, según documentos de la representación mexicana en Nicaragua, se le concedió asilo político a Rosendo Argüello Castrillo, padre de Rosendo Argüello Ramírez, quien ya residía en este país desde 1943. Argüello padre fue apresado por el régimen

⁵² Francisco Moreira Tijerino, Carlos Pasos Leiva, Blanca Rapacchioli de Chamorro, Dora de Abaunza, Aníbal Argüello, Horacio Argüello Bolaños, Rosendo Chamorro Benard y Edmundo Chamorro Chamorro. AHGE-SRE, exp. III-2481-12.

⁵³ "Documento confidencial girado por la Secretaría de Relaciones Exteriores", México, 26 de junio de 1945, AHGE-SRE, exp. III-733-7 [s.f.].

somocista, y tras su salida de la cárcel varios diputados mexicanos pidieron que fuera admitido en territorio nacional.⁵⁴ Aunque no se tienen muchas referencias de esta persona, ni los motivos de su encarcelamiento, se sabe por otros informes que fue un activista político en contra de la dictadura. Junto con él, y con sus propios recursos, llegaron 11 nicaragüenses más durante este año. Entre los más sobresalientes figuraban los integrantes de las familias Chamorro y Pellas: Rosita Blanca Pellas, Agustina Benard Chamorro, Adolfo Chamorro B., Alejandro César Chamorro, Consuelo Chamorro Benard, Rosendo Chamorro Solórzano y Adela Chamorro viuda de Pellas. Procedían de las ciudades de Granada y Managua. Algunos entraron como turistas, para asilarse días después. Las mujeres de este grupo declararon dedicarse al hogar. En los casos de Alejandro y Rosendo, el primero mencionó ser estudiante y el segundo, hacendado.⁵⁵

En 1946, con sus propios medios llegaron Gonzalo Medina Fonseca, comerciante, quien debido a la persecución política entró sin documentos, y Reinaldo Antonio Téfel Vélez, estudiante; ambos originarios de Managua.⁵⁶

El 1 de abril de 1947 Concepción Ándara Ubeda, originaria de Chinandega, quien era prima de Rogerio de la Selva, secretario particular de Miguel Alemán, gobernador de Veracruz. En mayo de ese mismo año, el depuesto presidente Leonardo Argüello solicitó asilo, que se le concedió días después al llegar a México; aunque meses después falleció.

Se puede decir entonces que este segundo momento, sobre todo en 1944, el exilio nicaragüense se distinguió por utilizar la vía del asilo diplomático, incluso fuera de Nicaragua. Aunque las solicitudes hechas por algunos antisomocistas en la representación mexicana de Costa Rica no se pueden considerar propiamente como de asilo diplomático, lo cierto es que los diplomáticos mexicanos aceptaron ayudarlos, logrando que el gobierno los admitiera en el país. De 1945

⁵⁴ Los diputados que pidieron el asilo a favor de Argüello fueron: Adán Velarde, Gabriel Chávez Tejeda, Víctor Alfonso Maldonado, Salvador Cohua Rentería, Mauro Angulo, José María Suárez Téllez, Isauro López Salgado, Juan M. Tinojo, Arturo Martínez, Roberto Aguirre, Graciano Sánchez, Mariano Castillo Nájera y Octavio Reyes Spíndola. Telegrama cifrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores dirigido al embajador mexicano en Nicaragua, México, 30 de noviembre de 1945, AHGE-SRE, exp. III-1423-11, f. 1.

⁵⁵ También llegaron: Arturo Aguilar Mayas, contador público, originario de León; Luis Mena Solórzano, doctor en ciencias políticas —a ambos se les permitió realizar actividades lucrativas—; Samuel Santos Fernández, originario de León; y Rafael Caraza Arellano, médico cirujano. Véase AGN, DM, RNE.

⁵⁶ *Ibid.*

a 1947 el arribo de los opositores nicaragüenses siguió presentándose, aunque con menor frecuencia.

Balance del exilio

Los exiliados que llegaron entre 1937 y 1947 fueron, en su mayoría, políticos, comerciantes, hacendados y militares conservadores. Algunos pertenecían a la oligarquía, con raíces en la colonia y con importancia y resonancia actual en Nicaragua. Su salida del país tuvo consecuencias de largo alcance, pues provocó el debilitamiento de los grupos políticos más notables.

La relevancia de los antisomocistas de esa época se puede corroborar cuando se considera la zona geográfica a la que pertenecieron, pues la mayoría era de ciudades como Managua, capital del país, así como de León y Granada. Estas dos últimas ciudades fueron bastiones de liberales y conservadores, respectivamente, donde hubo mayor efervescencia política y desarrollo económico en aquellos años. Además de que la mayoría de los exiliados declararon ser propietarios de haciendas, industrias y negocios en Nicaragua.⁵⁷ También se observan algunos indicios de las relaciones que los exiliados habían establecido con diversas personalidades nicaragüenses que ya vivían en México y con costarricenses. Estas relaciones se crearon, como ya se dijo, a través del matrimonio, negocios o por coincidencias políticas.

Dos de las características fundamentales que compartieron las familias oligárquicas en Centroamérica, y particularmente en Nicaragua, en el ámbito político y económico de las primeras décadas del siglo XX, fueron la familia y la región de procedencia, pues ambos factores sirvieron para afianzar alianzas y concentrar el poder económico en ciertos núcleos familiares, lo que extendió su poder a otras regiones, permitiéndoles, a su vez, una mayor presencia política en Nicaragua. Este fue el caso de la familia Chamorro, cuyo origen se puede rastrear desde la mitad del siglo XIX. Uno de los primeros en

⁵⁷ Sólo en un caso se declaró ser hacendado; lo más recurrente era que dijeran ser agricultores. En el caso de los que se dijeron industriales, es probable que se hayan referido a que se dedicaban a la producción ligada a la elaboración de bienes, derivados de la producción agrícola; esto es, productos como el azúcar, tela de algodón, alimentos, entre otras cosas, ya que, según datos del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua en su informe de *Política de desarrollo Industrial de Nicaragua* de 2008, la industria en ese país es cualquier actividad económica. Ejemplo: industria avícola, pesquera, minera, textil, construcción, turística, etc. Sin embargo, esta categoría de industria se dio hasta los años cincuenta, momento en que se iniciaron los primeros procesos de transformación de productos tradicionales.

destacar fue Salvador Chamorro, hombre de empresa que en 1889 llegó a Nueva York; después se dirigió a la Exposición Universal que se celebró en París, donde invirtió su dinero en la compra de mercadería, con la cual enriqueció sus almacenes en Managua y Granada. Como en esos años no existían bancos en Nicaragua, y El Salvador tenía relaciones comerciales con el exterior, utilizó su dinero en la compra de café, para posteriormente exportarlo, lo que le produjo una cuantiosa fortuna, que fue heredada a sus descendientes, hasta llegar a manos de Emiliano Chamorro, reconocido hacendado granadino, quien fue presidente de Nicaragua en 1917 y dueño de *La Nueva Prensa*, uno de los periódicos más importantes del país centroamericano.⁵⁸

También sobresale el caso de la familia Balladares, cuyo origen se puede hallar a principios del siglo XX. Uno de sus integrantes fue Angélica Balladares, nieta del fundador de Chinandega. Esta familia ocupó un lugar importante en esta población, tanto en lo político como en lo económico. En 1925 Angélica se casó con Mariano Montealegre, miembro destacado del Partido Liberal en Granada. El matrimonio se trasladó a esa ciudad, y ahí, por su contacto con los liberales, Angélica decidió integrarse al partido al que su esposo pertenecía; desde ese momento hasta su muerte tomó parte activa en acciones políticas y armadas, durante los diferentes periodos en que los liberales gobernaron Nicaragua, lo que le ganó la denominación de la “Primera dama del liberalismo”. Años después, Angélica se separó de su esposo y contrajo nupcias con Guillermo Argüello, quien era pariente de Leonardo Argüello. En 1946, cuando Leonardo se postuló como candidato a la presidencia de aquel país, Angélica y miembros del Partido Liberal lo apoyaron; y en 1947, a través de Leonardo Argüello llegó a la presidencia.⁵⁹

Estas dos referencias son claramente la expresión de las redes políticas y económicas que se tejieron entre la oligarquía regional de Nicaragua, lo que les permitió conservar el poder en sus propios núcleos y a la vez extender su influencia a otras regiones.

Pero es de llamar la atención que los antisomocistas exiliados, con distintas tradiciones políticas, formaran alianzas políticas significativas. Según se observa, la unión entre ellos tuvo un origen pragmático,

⁵⁸ Equipo Envío, “La Familia Chamorro y sus negocios. El poder político y económico de la familia Chamorro de Nicaragua era más visible en el pasado que hoy, pero es real”, en *Revista Envío*, mayo-diciembre de 1992, Nicaragua, Universidad Centroamericana, p. 7.

⁵⁹ Alcaldía Municipal de León, “Personajes distinguidos”, en *Alcaldía Municipal de León*, Nicaragua. En <http://www.leonmunicipio.com/personajes.html> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).

más que ideológico. Existe poca información sobre los idearios políticos de estas facciones, pues poco escribieron al respecto sus líderes, por lo que es difícil hablar siquiera de sus principios y de proyectos de nación. Lo que se puede destacar es que los liberales propugnaron por un conjunto de derechos ciudadanos: sufragio universal directo y secreto, libertad de expresión, asociación, comercio e inviolabilidad de la propiedad privada. También promovieron la educación pública y secular, la separación de la Iglesia y el Estado y la independencia de los poderes locales. Si bien este partido compartía los principios liberales difundidos en toda América Latina, su aplicación no tuvo la misma efectividad que en otras regiones del continente, esto como consecuencia de que la población nicaragüense era en su mayoría rural, y por lo tanto estaba bajo el control de caudillos locales; además de la constante presencia de los estadounidenses en aquel país, la cual se tradujo en intervenciones militares y en el establecimiento de empresas; factores que no permitieron un debate interno entre liberales y conservadores, pues la influencia de Estados Unidos en las decisiones de los gobiernos nicaragüenses estuvo presente a lo largo de los siglos XIX y XX.⁶⁰

En el caso de los conservadores, la religión fue fundamental para sus idearios políticos, según el lema de su partido: “¡Dios, orden y justicia!”. A líderes como Cuadra Pasos le preocupaba el debilitamiento de los valores tradicionales ante la penetración del pensamiento secular, modernizante y progresista en Nicaragua desde los primeros años del siglo XX, cuando el Partido Liberal había llegado al poder presidencial. Consideraban que los terratenientes eran la columna vertebral del orden social nicaragüense; pero eso se estaba perdiendo, porque los hacendados se trasladaban a las ciudades, dejando sus propiedades en manos de sus administradores, lo cual subrayó una falta de amor a la tierra. La propagación de los principios liberales destruyó el viejo orden, fundamentado en la relación entre el caudillo terrateniente y el pueblo, para reemplazarlo con una relación entre la burguesía arribista y una masa de obreros asalariados.⁶¹ A pesar de ello, no faltaron los convenios y las alianzas con los estadounidenses, pues también supieron aprovechar la presencia extranjera para buscar su propio enriquecimiento.

⁶⁰ Partido Liberal Nacionalista, *Estatuto constitutivo*, 1932.

⁶¹ Carlos Cuadra Pasos, “Renovación y permanencia”, en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, febrero de 1961, pp. 4-7.

Así que la diferencia entre los liberales y los conservadores radicó más bien en el tipo de actividades económicas que desarrollaban, pues según el partido que llegaba al poder era el que beneficiaba a ciertos grupos.⁶² La presencia de Somoza en la presidencia significó para ambas facciones la pérdida de poder político y económico, motivo por el que se unieron fuerzas contra la dictadura.

Otro aspecto que debemos mencionar es que junto a los políticos importantes también se exiliaron algunos de sus hijos, quienes se destacaron como líderes estudiantiles afiliados a los partidos tradicionales, debido a su convicción o por tradición familiar. Por esta situación, los familiares, cónyuges, sobrinos, tías, etc., se vieron en la necesidad de emigrar con ellos, pues el régimen los empleaba como medios de presión, y algunos hasta fueron a prisión.

En menor número, se exiliaron en México abogados, médicos, comerciantes, ingenieros, periodistas, oficinistas, contadores, mecánicos, aviadores y albañiles, que no siempre lo hicieron por una amenaza directa, sino por su desacuerdo con el régimen. La mayoría fueron simpatizantes o militantes activos de los cuadros conservadores y, en menor medida, de los liberales.

En el caso de las mujeres, es probable que casi ninguna realizara actividades políticas que resultaran peligrosas para el régimen, sin embargo, hay dos casos simbólicos: uno fue el de Clementina Telleira de Zúñiga, esposa de un líder hondureño; y el otro fue el de Lucía de Santos, esposa de Samuel Santos. La primera ayudó a la recaudación de fondos en México para conseguir armamento y transportarlo a Costa Rica, con la intención de derrocar al régimen de aquel país; y la segunda participó en acciones armadas en contra del régimen somocista.⁶³

La oposición en el exilio no sólo contó con los líderes y militantes de los partidos, sino con los líderes obreros, estudiantes, abogados y militares que llegaron y estaban identificados con los principios de la lucha del general Sandino. Tras el asesinato de este líder, algunos se acercaron a las filas del Partido Liberal, en donde buscaron integrar los principios sandinistas —mejoría social y económica de los sectores populares— en la plataforma de acción política de los liberales. Otros siguieron la lucha a través de la formación de sindicatos indepen-

⁶² *Loc. cit.*

⁶³ Chuno Blandón, *Entre Sandino y Fonseca*, Nicaragua, Ediciones Latinoamericanas, 2008, p. 110.

dientes. Ambas posturas fueron intolerables para Somoza, por lo que estos opositores se vieron obligados a salir de su país.

¿QUIÉNES SON LOS ANTISOMOCISTAS?

Como ya se mostró anteriormente, los exiliados nicaragüenses, en su mayoría, fueron parte de una élite política, económica y militar. Para esta investigación fue necesario concentrar el interés sólo en los que adquirieron relevancia política en la lucha contra el régimen somocista durante su estancia en México, con la intención de conocer con mayor detalle su origen y parte de su trayectoria dentro de Nicaragua, pues con esos elementos se podrá establecer con más claridad la importancia de estos personajes que lucharon contra la dictadura desde tierra mexicana.

Un sector está conformado por los integrantes de familias oligárquicas. Debe considerarse que en Nicaragua, como en gran parte de Centroamérica, la estructura política y económica se delineó en torno a la agroexportación, en donde el patrón patriarcal ocupó un lugar primario, propiciando que el poder recayera en algunas familias de antigua raigambre, que formaron la oligarquía de esos países. A partir del ascenso de Somoza, estas familias sintieron que el poder político y económico les era arrebatado, después de haberlo poseído durante muchísimos años. Eso confirmó la oposición y el exilio posterior. Por lo tanto, a ellos habrá que reconocerlos dentro de su propia estructura familiar, pues su origen, territorio y actividades político-económicas podrán establecer a la familia como parte de una red con intereses comunes, así propuesto por la historiadora Casaús Arzú,⁶⁴ quien también señaló que la familia se debe observar, sobre todo, como “[...] estructura de larga duración, que continúa desempeñando un papel decisivo en el análisis del conjunto de la estructura social y sobre todo como elite de poder”.⁶⁵ Siguiendo esta misma propuesta, define la red familiar como “el conjunto de familias que configuran la elite de poder y que conforma en cada país un núcleo oligárquico”,⁶⁶ que

⁶⁴ Profesora titular de Historia de América en la Universidad Autónoma de Madrid y coordinadora del Área de Centroamérica de CEDEAL.

⁶⁵ Marta Elena Casaús Arzú, “El papel de las redes familiares en la configuración de la élite de poder centroamericana (El caso de la familia Díaz Durán)”, en *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 42, El Salvador, Universidad Centroamericana, noviembre-diciembre de 1994, p. 973.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 972.

están ligadas por cinco factores que le confieren unidad y homogeneidad, las cuales están ubicadas en: alianzas matrimoniales, alianzas mediante los negocios, la proximidad geográfica y el factor sociorracial; junto a esto, la participación en asociaciones políticas, religiosas o socioculturales. Finalmente, se debe considerar la formación de sus propios intelectuales orgánicos, que aseguran a su red la correlación de fuerzas en el bloque de poder que les permite ejercer el dominio.⁶⁷ Son estos elementos los que ayudaron a los integrantes de estas familias en el exilio a la correlación de fuerzas para luchar contra la dictadura desde territorio mexicano.

Otra variante son los que participaron o fueron influenciados durante la lucha por la soberanía nacional que encabezó el general Augusto C. Sandino; algunos estuvieron ligados a los movimientos obreros y otros más se identificaron con corrientes de izquierda. Debido a su afinidad ideológica y trayectoria política en Nicaragua o en México, durante su estancia en territorio mexicano lograron unirse para intentar derrocar al gobierno somocista. Además, este objetivo les permitió relacionarse con los integrantes de las “grandes familias” de Nicaragua, haciendo que éste fuera el común denominador entre ellos.

Estos elementos son los que se considerarán para establecer un perfil político más amplio de los antisomocistas en México.

Los Chamorro

Emiliano Chamorro Vargas

Edmundo Chamorro

Segundo Chamorro Argüello

El origen y la importancia política y económica de la familia Chamorro pueden rastrearse desde el siglo XVIII,⁶⁸ pero fue en el siglo XIX cuando

⁶⁷ *Ibid.*, p. 974.

⁶⁸ Los primeros Chamorro llegaron a Nicaragua en los años treinta del siglo XVIII; el primero fue el sargento mayor Diego de Chamorro Murga, quien vino acompañado y bajo el padrinazgo del obispo Villavicencio, y se estableció originalmente en León. Diego era hijo de Pedro Chamorro Sotomayor y María Josefa Murga y Núñez de Villavicencio, oriundos de Sevilla, España. El obispo Villavicencio era tío de María Josefa. Diego tuvo un hijo llamado Pedro José Chamorro Argüello, nacido en Granada, el cual, siendo adolescente fue enviado a estudiar a Guatemala, que en ese entonces era la ciudad capital de la Capitanía General de Guatemala, que cubría el actual territorio centroamericano. A su regreso, Pedro José fue colaborador del coronel Crisanto Sacasa, principal autoridad de Granada. Durante sus años de estudio (1803-1807), Pedro José mantuvo relaciones sentimentales con una indígena guatemalteca llamada Josefa Pérez, con quien nunca se casó, pero sí procreó un hijo, al que su madre llamó Fruto Pérez de Chamorro,

ésta adquirió un papel fundamental para la política nicaragüense, a través de la figura de Fruto Chamorro, quien fue fundador del Partido Conservador, al que perteneció la mayoría de sus integrantes hasta el siglo XX; y en 1855 fue presidente de Nicaragua.⁶⁹ Otro destacado miembro de esta familia fue Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, el segundo en llegar a la presidencia del país en 1875.⁷⁰ Estos antecedentes muestran parte de la capacidad que tuvo esta familia para consolidar su poder político dentro de la sociedad nicaragüense, que sostuvieron hasta la llegada de Emiliano Chamorro a la presidencia en 1917. Después el poder político de los Chamorro se concentró en el Partido Conservador.

Básicamente se podría hablar de tres figuras sobresalientes de esta familia en los primeros años del siglo XX: Emiliano, Segundo y Edmundo Chamorro: origen, relaciones y tamaño de fortuna de cada uno.

Emiliano Chamorro Vargas fue nieto de Dionisio Chamorro Alfaro,⁷¹ hermanastro de Fruto. Dionisio se casó con Mercedes Oreamuno, con quien tuvo dos hijos: Salvador y Rosendo. Al crecer, Salvador obtuvo un empleo en la sociedad comercial de la familia Vargas Báez.⁷² Esta familia tenía una hija de nombre Gregoria, de la que se enamoró Salvador; aunque nunca contrajeron matrimonio, en 1871

que no fue reconocido de inmediato por Pedro José, sino casi al final de su vida; a partir de ese momento Fruto ostentó los apellidos Chamorro Pérez. A su muerte Pedro José, quien ya había formado otra familia en Granada, dejó el liderazgo a su primogénito Fruto, quien se trasladó de Guatemala a Granada. Véase Pedro Pablo Vivas Benard, "Familia Guzmán", en *Revista Conservadora*, Partido Conservador, Nicaragua, noviembre de 1967, p. 30.

⁶⁹ Fruto fue administrador de los negocios de su padre y se hizo cargo de la formación de sus medios hermanos menores, a quienes impulsó a convertirse en personajes importantes de la política; ellos fueron: los generales Fernando y Pedro Joaquín Chamorro y Dionisio. Fruto hizo fama de hombre de trabajo, disciplina y competencia en los negocios, que le dieron fama en Granada a tal punto, que logró casarse con Merceditas Avilés, la heredera más rica de Nicaragua en aquellos tiempos. Fruto participó también en política. *Ibid.*, pp. 14-17.

⁷⁰ Pedro Joaquín nació en la ciudad de Granada el 29 de junio de 1818; era hermanastro menor de Fruto y perteneció a la época histórica llamada "Los 30 años conservadores". En 1879 Pedro Joaquín entregó la presidencia al general Joaquín Zavala, su gran amigo. El 7 de junio de 1890 murió en su natal ciudad de Granada, a los 72 años de edad. *Loc. cit.*

⁷¹ Dionisio Chamorro fue un hombre educado en Francia; ilustrado, muy gentil. Estaba apartado de la política y era gran conversador. Véase *Equipo Envío*, op. cit., p. 7.

⁷² Según narración de Emilio Álvarez, Salvador, "[...] fue un hombre de empresa. Me contaba que en el año de 1889 vino a Nueva York con destino a la exposición universal que se celebraba en París y recibió de su representante la suma de 100 mil dólares. Este le aconsejó que invirtiera ese dinero en la compra de un solar que fueron a ver en la misma ciudad de Nueva York. No aceptó el consejo e invirtió el dinero en la compra de mercaderías, en Francia, con lo cual enriqueció sus almacenes de Managua y Granada. Como no existían Bancos en Nicaragua y él tenía muchas relaciones comerciales con el exterior, hacía de Banco. Compraba café en Managua y lo exportaba e hizo una gran fortuna que el dictador Zelaya le arrebató". *Ibid.*, p. 5.

tuvieron un hijo, que llevó el nombre de Emiliano Chamorro Vargas, al que Salvador reconoció como su hijo legítimo años después de su nacimiento. Emiliano vivió con su madre y su padrastro en Comalapa durante una parte de su vida; en 1885 decidió trasladarse a Granada para vivir en casa de su padre. Como él mismo lo menciona en su autobiografía, es ahí donde se da cuenta de los partidos políticos existentes hasta ese momento, pero, sobre todo, de las actividades del Partido Conservador y de la preeminencia de la familia Chamorro en dicho organismo, pues su padre fue un miembro sobresaliente debido a su posición familiar y económica, que, según declaraciones del propio Emiliano, era fuerte. Inició sus estudios de secundaria junto a Miguel Cuadra Pasos, Joaquín Berberena Díaz, José María Moncada y otras futuras figuras de la vida política de Nicaragua. Se graduó en 1889 como bachiller en Ciencias y Letras, y como ingeniero topógrafo. En 1893 entró a la carrera de las armas como ayudante del general Ignacio Páiz, afamado militar conservador. De 1896 a 1899 participó en numerosas batallas. En 1900 regresó a Comalapa, lugar donde su madre, hermanos y demás familia aún vivían. En ese lugar se re-encontró con su prima Lastenia Enríquez Bermúdez, con quien había convivido durante su infancia; el 12 de noviembre de ese mismo año contrajo nupcias con ella. Este matrimonio, en comparación con el resto de la numerosa familia Chamorro, nunca tuvo hijos.⁷³

A lo largo de su vida, Emiliano demostró su habilidad en los negocios del cultivo de café y del ganado. Sus primeras experiencias en estos ramos se dieron como administrador, y posteriormente logró formar su propio patrimonio. En 1890 participó como supervisor en las propiedades de café La Luz, Corinto y Santo Domingo, de su padre. Debido a que sintió más inclinación por la ganadería que por el cultivo del café, más tarde buscó ocupación en el sector ganadero. En 1894, habló con Carlota Chamorro de Costigliolo, hija de Fruto y tía de Emiliano, a quien le pidió administrar las haciendas Pacora y Río Grande, y fue aceptado.

Durante el gobierno liberal de José Santos Zelaya, Emiliano, junto con su esposa, se trasladó a Honduras, en donde, con la ayuda de Francisco Cáceres en 1904, inició trabajos para formar su hacienda ganadera, que llevó el nombre de La Ilusión, ubicada en terrenos del mismo Cáceres, cercanos a Comayagua (Honduras). En 1908, por gestión de Eulogio Cuadra, se dirigió a Guatemala para administrar la extensa

⁷³ "Homenaje al General Emiliano Chamorro", en *Revista Conservadora*, Partido Conservador, Nicaragua, marzo de 1964, pp. 42-44.

hacienda de ganado de Quintín Jirón, cerca de Santa María Cotzumalguapa, lo cual no impidió que Emiliano siguiera manteniendo su propia hacienda. Estos datos hacen pensar en que hubo cierta amistad con la familia Cuadra, pues desde su juventud Emiliano tuvo como compañero de estudios a uno de los Cuadra; posteriormente fue administrador de una hacienda por el favor de Eulogio. La experiencia como administrador en diversas haciendas de familiares y de amigos, dio a Emiliano suficientes herramientas para emprender su propia fortuna.⁷⁴

Emiliano también fue muy activo en su carrera político-militar, y sus experiencias fueron diversas; entre las más relevantes están: en 1910 luchó contra el gobierno liberal de José Santos Zelaya, lo que ayudó a Adolfo Díaz a llegar a la presidencia. Durante esa gestión, Emiliano fue designado comandante general de las Armas para luchar contra la insurrección del general Luis Mena. En 1913 fue nombrado ministro plenipotenciario de Nicaragua en Estados Unidos, en misión especial ante los gobiernos de Honduras y Guatemala. En 1914 firmó el Tratado Chamorro-Bryan, en el que Nicaragua concedió a Estados Unidos, por tiempo indefinido, el paso del río San Juan. En 1917 fue elegido por el Partido Conservador como candidato presidencial, obteniendo el triunfo ese mismo año, debido a la inexistencia de grupos políticos de oposición, pues el Partido Liberal estaba proscrito. Volvió a ser presidente, aunque *de facto*, en 1926, tras perpetrar el golpe de Estado en contra de Carlos Solórzano Rivas. Chamorro logró mantenerse en el poder del 25 al 26 de octubre; pero como no fue reconocido por Estados Unidos, terminó como embajador itinerante en Europa. Desde ese momento, los Chamorro no lograron regresar a la presidencia.

Otro hombre de esta familia de gran relevancia política fue Segundo Chamorro Argüello, quien nació en 1892 y fue nieto de Pedro Joaquín Chamorro Alfaro. Sus padres fueron Segundo Chamorro y Concepción Argüello. Segundo (hijo) se casó con Matilde Cuadra Dowming.⁷⁵ Fue un militar que participó en varias incursiones dentro de su país; pero su acción más sobresaliente fue entre 1918 y 1919, en la revolución del Sapoá en Costa Rica, pues junto con generales costarricenses y otros de origen extranjero, como Manuel Chao, Alfonso Estrada y Manuel Estupiñán, inició una serie de incursiones en ese territorio para derrocar a Federico Tinoco (1917-1919),

⁷⁴ Vivas Benard, *op. cit.*, p. 35.

⁷⁵ Pedro Pablo Vivas Benard, "Genealogía de la familia Chamorro", en *Revista Conservadora*, Partido Conservador, Nicaragua, mayo de 1968, p. 3.

presidente de aquel país. Fue también un incansable defensor del conservadurismo.⁷⁶

En la primera mitad del siglo XX, fue significativa la presencia de Edmundo Chamorro Chamorro, bisnieto de Pedro Joaquín Chamorro y nieto de Diego Manuel Chamorro y Dolores Bolaños, ambos parientes, y sobrino de Emiliano y de Segundo. Su madre fue Mercedes Chamorro Bolaños, y su padre Fernando Chamorro Chamorro, quienes eran primos. Contrajo matrimonio con Blanca Rappaccioli Asenjo, descendiente de un matrimonio italiano. Edmundo fue la tercera generación de los Chamorro en el siglo XX.⁷⁷ Sin información adicional, sólo se sabe que se dedicó, principalmente, al comercio.

En resumen, la familia Chamorro era de origen mestizo, con un alto número de descendencia dentro y fuera del matrimonio, lo cual resulta simbólico, pues, como se mencionó, dos de sus integrantes, que nacieron fuera del matrimonio, lograron los puestos políticos más importantes del país. Los Chamorro tuvieron por vocación la carrera de las armas, principalmente. Algunos de ellos iniciaron la carrera política a través del ejército o de puestos políticos regionales, pero también mediante su integración al Partido Conservador, mismo que ayudó a sostener a la propia familia.

Los Chamorro hicieron su fortuna en las haciendas ganaderas y cafetaleras, aunque también tuvieron casas comerciales. Dicha fortuna creció gracias a sus alianzas matrimoniales con otras familias de gran relevancia social y económica dentro de sus localidades. Lo anterior fomentó su prestigio económico-político en distintas regiones del país, sobre todo en Granada.

Los Argüello

Rosendo Argüello Castrillo

Rosendo Argüello Ramírez

Aníbal Argüello

Según Pedro Pablo Vivas, experto genealogista nicaragüense, la familia Argüello provino de España, como la de los Chamorro.⁷⁸ En 1810 se establecieron en Granada, lugar que estaba dividido en dos partidos locales: uno de *arriba* y el otro de *encrucijada*. Al primero

⁷⁶ No se han obtenido más datos sobre este personaje.

⁷⁷ P.P. Vivas Benard, "Genealogía de la familia Chamorro...", p. 13.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 1.

lo encabezaban los Argüello y al segundo los Sacasa y los Chamorro. Más tarde el de *arriba* se autonombró Partido Liberal, al que perteneció durante gran parte de su vida la familia Argüello. El más sobresaliente de ellos en la política durante el siglo XX fue el doctor Rosendo Argüello Castrillo, identificado como abogado y prominente liberal.

Entre 1911 y 1912, el presidente conservador Adolfo Díaz giró la orden de desterrar a Rosendo hacia la zona de Bluefields, debido a diferencias políticas. Mientras permaneció en esa zona manejó una imprenta. Al surgir el intento de derrocar al presidente Díaz, Estados Unidos intervino militarmente en la disputa. A la llegada de los marines estadounidenses, Rosendo fue víctima del robo, por parte de los intervencionistas, de todos sus bienes; entre éstos, su imprenta. Posteriormente lo llevaron a una prisión de Estados Unidos, y más tarde fue liberado gracias a la ayuda del escritor José María Vargas Vila. También fue objeto de persecuciones por parte del entonces presidente Emiliano Chamorro en 1917. Aunque los gobiernos siguientes fueron considerados conservadores y republicanos, Rosendo colaboró con el de Bartolomé Martínez (1923-1925), de quien fue abogado y amigo. Fue miembro del gabinete del presidente Carlos Solórzano (1925-1926). A la caída de éste, tuvo que exiliarse en El Salvador, en compañía de su hijo Rosendo, de apenas 10 años. Más tarde se trasladó a México y entró en contacto con el doctor Pedro José Zepeda, representante de Sandino. Juntos lograron la ayuda del presidente Plutarco Elías Calles para transportar armas a Nicaragua, en apoyo a la lucha de los liberales contra la invasión estadounidense; pero el barco donde se transportaron las armas fue capturado. En 1930, Rosendo fue abogado defensor del sargento Fernando Larios, integrante de la Guardia Nacional, quien con su tropa se enfrentó a los marines estadounidenses y decidió apoyar al general Augusto C. Sandino. La vida de Rosendo transcurrió en acciones armadas y políticas a favor de Sandino, y en contra de Anastasio Somoza.⁷⁹

Rosendo Argüello Castrillo tuvo un hijo de igual nombre, pero de apellidos Argüello Ramírez. Durante los años treinta, Rosendo Argüello hijo estudió en la Facultad de Naturología y Osteopatía de la American School de Nueva York. Se hizo muy amigo del gran editorialista y millonario Bernard Macfadden, de origen estadounidense, quien lo nombró director del lujoso hospital Macfadden Dauville en Miami, Florida, uno de los más grandes del mundo en esa época, especializado en nutrición, fisioterapia y cultura física científica. En

⁷⁹ Ch. Blandón, *op. cit.*, pp. 103 y 104.

1938, Rosendo hijo tuvo que renunciar al puesto, tras ser convocado por su padre para acudir a México, de donde partiría una expedición armada a Nicaragua, con el fin de acabar con la dictadura de Somoza. La operación no se logró por la presión del gobierno estadounidense.⁸⁰ Mientras estuvo en suelo mexicano, dirigió el sanatorio Luz Saviñón. Luego de este episodio, se fue a España para colaborar con las fuerzas republicanas; según el historiador nicaragüense Chuno Blandón, Rosendo hijo le confesó que había manejado aviones soviéticos en defensa de la República española. Posteriormente se trasladó a Costa Rica, donde edificó una clínica y un sanatorio, con lo que obtuvo gran prestigio, pues a través de la medicina natural logró curar a la esposa del presidente León Cortés. En ese mismo lugar, contrajo nupcias con María Figuls, de origen costarricense.⁸¹ No pasaría mucho tiempo, cuando su padre lo volvió a llamar, esta vez desde Honduras, para participar en una nueva conspiración, junto al veterano antisomocista Toribio Tijerino y los generales de apellidos Colindres y Raudales, lugartenientes del extinto general Sandino. Su labor consistía en sacar de Nicaragua a la familia Argüello, que era vigilada y mantenida como rehén por la Guardia Nacional, con el fin de detener cualquier conspiración contra Somoza. Rosendo consiguió un avión gracias a un amigo alemán y, tras varios días de planear el escape, la familia Argüello abandonó su país con rumbo a San José (Costa Rica), donde permaneció largo tiempo. Entre sus familiares que salieron de Nicaragua estuvieron: Aníbal Argüello y Horacio Argüello Bolaños, tíos de Rosendo hijo, quienes en 1944, por presión del gobierno de Somoza en Costa Rica, decidieron exiliarse en tierra mexicana.⁸²

La experiencia de vida de los Argüello, padre e hijo, fue totalmente distinta a la de los Chamorro, pues sus vidas giraron en torno a la persecución y el exilio. Esta característica no permite rastrear con claridad sus pasos por Nicaragua; sin embargo, gracias a diversos documentos y testimonios dispersos se pueden rescatar algunos episodios de sus vidas, hechos que resultan significativos, pues es en el exilio donde los Argüello obtuvieron fama en el ámbito de la lucha política. Argüello padre, después del rompimiento del general Sandino con Moncada y Sacasa, se unió a las filas de la lucha sandinista por la soberanía nacional. Al llegar Somoza a la presidencia decidió luchar contra él; se relacionó con el sandinista Pedro José Zepeda y el

⁸⁰ Hebert M. Shelton, "Un comentario al autor (A manera de prólogo)", en Rosendo Argüello Ramírez, *El rejuvenecimiento humano*, México, Herbal, 2005, pp. 1-6.

⁸¹ Blandón, *op. cit.*, p. 105.

⁸² *Ibid.*, pp. 102-105.

conservador antisomocista Toribio Tijerino. La experiencia del padre influyó para que su hijo se incorporara más tarde a las luchas en contra del gobierno somocista, pues él era producto de las persecuciones políticas vividas por su padre, lo que provocó que casi toda su vida viviera fuera de su país natal. Rosendo hijo fue un hombre atrevido y tenaz, llevando a cabo acciones que pusieron en riesgo su vida.

Aníbal Argüello, tío de Rosendo hijo, también fue producto de la intolerancia y represión del gobierno somocista, por lo que decidió actuar en su contra; aunque no se cuenta con datos que refieran si durante su estancia en Costa Rica emprendió o participó en alguna acción conspirativa, lo cierto es que en tierra mexicana sí lo hizo, como se verá más adelante.⁸³

Los Argüello han sido identificados a lo largo de la historia nicaragüense como una familia de orientación liberal, pues algunos de ellos pertenecieron al Partido Liberal de Nicaragua, como el célebre Leonardo Argüello Barreto, presidente de Nicaragua en 1947, primo de Rosendo padre, derrocado por Anastasio Somoza a los veintisiete días de iniciar su periodo presidencial. Leonardo era originario de León; fue médico y empezó a destacar en el liberalismo desde 1912, a través de su participación en la guerra constitucionalista de 1926. También fue diputado, presidente del Congreso Nacional y ocupó los ministerios de Educación Pública en 1925, Gobernación y Relaciones Exteriores; asimismo fue escritor y diplomático. En las elecciones presidenciales de 1936 fue candidato a la presidencia.⁸⁴ En 1947 Leonardo compitió nuevamente por la presidencia, apoyado por el Partido Liberal Nacionalista; su adversario fue el doctor Enoc Aguado Farfán, candidato por el Partido Liberal Independiente y por el Partido Conservador. Debido al ambiente de corrupción, se presume que las elecciones fueron fraudulentas, pues Enoc Aguado había obteniendo el triunfo, pero Leonardo llegó a la presidencia. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que Somoza asestara un nuevo golpe y derrocara a Leonardo Argüello, por lo que se exilió en México desde el 29 de noviembre de 1947. El 15 de diciembre siguiente falleció en esta capital, donde aún permanecen sus restos.

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ Véase Roberto Sánchez Ramírez, "Leonardo Argüello", en *Nicaragua Actual*, secc. Presidentes, Revista informativa de la comunidad nicaragüense en Costa Rica. En <http://www.nicaragua-actual.info/arguello.html>. (fecha de consulta: 22 de febrero de 2012).

Los Cuadra

Carlos Cuadra Pasos

Nació en Granada, en 1876, donde creció, estudió y permaneció gran parte de su vida.⁸⁵ Según cuenta el propio Carlos, su formación en el bachillerato estuvo influenciada por las matemáticas y la filosofía; esta última fue estimulada por su compañero bachiller Joaquín Gómez, quien seguía el pensamiento clásico francés.

Durante los años de bachiller de Carlos, la familia Cuadra poseía la hacienda de cacao de San Antonio y la ganadera de San Ubaldo; pero el gobierno del presidente Evaristo Carazo (1887-1889) decidió expropiarle cinco manzanas de la hacienda de San Ubaldo, para convertirla en ciudad y, al mismo tiempo, en puerto oficial del departamento de Chontales. Tal proyecto, naturalmente, no era del agrado de los Cuadra; sin embargo, milagrosamente o por azares del destino el presidente Carazo falleció, dejando inconcluso dicho proyecto.⁸⁶ Con Roberto Sacasa (1889-1893) como nuevo presidente en funciones, los departamentos orientales formaron una comisión de ciudadanos prominentes, de filiación conservadora, entre los cuales estaban Anselmo H. Rivas y Carmen Díaz, quienes llegaron a León a rendir homenaje al nuevo presidente, pero resultó un rotundo fracaso, pues el sentimiento localista ya estaba exacerbado, y con ello vieron la derrota de los granadinos.⁸⁷ Las enemistades entre conservadores y liberales se desataron nuevamente, por lo que algunos de los integrantes más jóvenes de la familia Cuadra participaron en varias escaramuzas contra el gobierno liberal de Sacasa; pero la vida de Carlos dio un vuelco distinto a la de sus familiares, ya que el 28 de abril de 1893 inició la revolución liberal, en la cual intervino. Por su corta edad y gracias a

⁸⁵ Carlos Cuadra Pasos, descendiente de Antonio de la Cuadra, llegó a Nicaragua proveniente de España durante el siglo XVIII. Antonio se casó con Gregoria Sánchez Céspedes de Aldana, y tuvieron cuatro hijos —Tomás, José María, Diego y José Miguel—, todos apellidados Cuadra Sánchez. José Miguel tuvo tres hijos —Miguel y Dionisio de su primer matrimonio—, y posteriormente se casó con Rita Mayorga, con quien tuvo a Silverio Cuadra Mayorga. Dionisio, el abuelo de Carlos Cuadra, se casó con Ana Norberta Ruy Lugo, y tuvieron siete hijos, entre ellos estaba José Joaquín Cuadra Lugo, su padre, se casó Virginia Pasos Arellano y tuvieron once hijos, uno de ellos fue Carlos Cuadra Pasos, quien se casó con Mercedes Cardenal Argüello y fue padre de cinco hijos: Pablo Antonio, Carlos, Marta, Leonor y José Joaquín. Véase Pedro Pablo Vivas Benard, "Genealogía de la familia Cuadra", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, agosto de 1967, p. 17.

⁸⁶ Carlos Cuadra Pasos, "Cabos sueltos en mi memoria", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, marzo de 1962, p. 17.

⁸⁷ *Loc. cit.*

un amigo de la familia, a Carlos se le encomendó el cuidado de los heridos. En el primer viaje que hizo su destacamento para entregar los muertos a sus familiares, a Carlos lo esperaba su hermano Ramón, quien era mayor en la plaza de Granada, y le impidió continuar su participación a favor del gobierno liberal.

Al ocupar José Santos Zelaya (1893-1909) la presidencia, la familia Cuadra vivió uno de los episodios más duros de su existencia. A principios del régimen, Carlos decidió pasar sus vacaciones en Managua; ahí se hospedó en la casa de su amigo Fernando Chamorro Chamorro, hermano de Emiliano Chamorro. Una tarde, Emiliano invitó a su hermano y a Carlos a las sesiones de la Asamblea Constituyente, en que se derogó la Constitución de 1858, dando paso a la liberal de 1893; en opinión de Cuadra Pasos, “floreció la Constitución llamada la libérrima, planta exótica sólo cumplida en sus tonos radicales de hostilidad a la iglesia”.⁸⁸ Junto a estos cambios en el gobierno, también se endureció la persecución hacia los conservadores. El presidente Santos Zelaya sabía que la única forma de abatir a los conservadores era arruinarlos en sus fortunas particulares; la familia Cuadra fue una de las primeras en ser alcanzadas por esta estrategia.⁸⁹

La experiencia de Carlos en Managua y los atropellos que vivió su familia en Granada apuntan claramente que perteneció a los círculos más importantes del Partido Conservador, además de que los unía una amistad con la familia Chamorro de Granada y Managua; por tanto, el acercamiento de Carlos, en edad adulta, al Partido Conservador fue parte de la tradición familiar y de amistad, principalmente. Carlos siempre se asumió como civilista, por lo que las pugnas entre los partidos tradicionales siempre fueron objeto de su crítica a lo largo de su carrera como político. Por lo mismo entabló relaciones tanto con conservadores como con liberales, como Juan Bautista Sacasa.

Tras la ruina de la familia Cuadra, Carlos no pudo ser enviado a Francia a perfeccionar sus estudios, como lo habían hecho sus otros hermanos; así que se dispuso a estudiar Derecho en la Universidad de Granada. Debido a la guerra que continuaba entre las facciones políticas durante el mandato de Santos Zelaya, la Universidad fue cerrada, y Carlos se trasladó a la Universidad de Masaya, a estudiar su último año de Derecho. Su profesor de idiomas, el célebre conservador Anselmo H. Rivas, marcó su pensamiento con respecto a la política de Nicaragua. Uno de sus aspectos sobresalientes como

⁸⁸ *Ibid.*, p. 21.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 22.

estudiante de Derecho fue el de ligarse con los personajes más representativos del conservadurismo. Lo anterior sucedió cuando él, junto con sus jóvenes compañeros conservadores, logró publicar el primer semanario y después el diario llamado *El Periódico*. Inició su incursión en el periodismo político y social firmando con el seudónimo del *Valentín Palos Ralos*.

En el mes de mayo de 1904, Carlos finalizó sus estudios y optó por su título de doctor en Derecho, comenzando una vida activa en la política nicaragüense, pues en ese mismo año se incorporó a la Corte Suprema de Justicia.⁹⁰ Un episodio importante es cuando Carlos fue reconocido como un prominente miembro del Partido Conservador, debido a su excelente capacidad como orador, y por ser un inteligente colaborador y hombre estudioso, por lo que conquistó rápidamente prestigio y respeto entre quienes lo trataron. Estas habilidades le ganaron seguidores distintos a los de Emiliano, quien en ese momento gozaba de fama por su carrera militar, además de los triunfos logrados para el Partido Conservador.

La trayectoria de Carlos fue reconocida en una sección del partido, misma que en 1917 lo postuló como su candidato a la presidencia; la otra sección nombró al entonces conocido militar y político Emiliano Chamorro.⁹¹ Ante la división de los conservadores, ambos candidatos firmaron un pacto, en el que Emiliano sería nombrado el candidato

⁹⁰ *Ibid.*, p. 70.

⁹¹ Alguna vez, Chamorro declaró sobre su relación con Carlos Cuadra Pasos: "Como dije en mi autobiografía, yo llegué a Granada cuando ya tenía 14 años y no es sino años después de ese entonces que aparece en mis recuerdos la figura del jovencito Carlos Cuadra Pasos, elegantemente vestido, conversando con su amigo, igualmente bien vestido, Fernando Chamorro Chamorro, hermano mío, que por esa época vivía en casa de su tío político, Don Pedro Rafael Cuadra. Me he detenido un poco en querer recordar los primeros pasos de Carlos en nuestras diferencias políticas que tenían que ser grandes como grandes fueron los campos en que nos desenvolvimos. Esos campos de acción en que nos manejamos el Dr. Carlos Cuadra Pasos y yo fueron diferentes, aun cuando nos juntamos en la vida social y política. No puedo afirmar; que naciera entre los dos una amistad íntima y, por lo tanto, los puntos de contacto se establecieron entre nosotros en cuestiones de orden político; ya que formábamos parte del Partido Conservador de Nicaragua. En mi agitada vida revolucionaria, tuve pocas oportunidades de encontrarme con el Dr. Carlos Cuadra Pasos que fue siempre un civil por todos los costados. Mi amistad personal más cercana fue con su hermano mayor, Pedro Rafael Cuadra, ya que éste era casado con Carmela Chamorro. Así intimé con su otro hermano, Miguel Cuadra Pasos, que fue mi compañero de estudios y compañero de juventud. Carlos, realmente, fue más amigo de mi hermano Fernando porque este convivió, como he dicho, con su hermano, Don Pedro Rafael. Como yo visitaba la casa de mi pariente, Doña Carmela Chamorro de Cuadra, encontré varias veces al joven Carlos, pero en visitas y entrevistas puramente familiares, sin consecuencia alguna. Años más tarde, ya para la Revolución de la Costa Atlántica, vi más frecuentemente al Dr. Carlos Cuadra Pasos, quien a pesar de su juventud entonces comenzaba a despuntar como novel político. Véase Emiliano Chamorro, "Adolfo Díaz y Carlos Cuadra Pasos", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, febrero de 1964, p. 10.

único a la presidencia, mientras que la sección que representaba Carlos Cuadra tuvo la facultad de nombrar al candidato a la vicepresidencia, siendo electo Nemesio Martínez.⁹²

Carlos tuvo una vida políticamente muy activa y ocupó, entre otros cargos, los siguientes: diputado a la Asamblea Constituyente en 1911; senador de la república de 1924 a 1930; miembro de la Comisión Redactora de las Reformas Constitucionales en 1939; diputado por el Partido Conservador de 1939 a 1945; ministro de Relaciones Exteriores en 1923 y 1928; delegado de Nicaragua en las Conferencias Internacionales Americanas de Santiago de Chile (1923), La Habana (1928) y Montevideo (1933); ministro plenipotenciario de Nicaragua en Tegucigalpa y en Washington; miembro de la Comisión de Límites con Honduras en 1938; fundador y director de la Academia Nicaragüense de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española; miembro del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya; director de la Academia de Geografía e Historia de Granada.⁹³

Tal vez su alejamiento de los frentes de batalla, su vocación por la oratoria y su conocimiento sobre jurisprudencia y filosofía permitieron a Carlos transformarse en el ideólogo más respetado dentro del Partido Conservador; si no ¿cómo se explicaría que en 1917, a la edad de 41 años, ya hubiera sido considerado candidato a la presidencia por su partido, existiendo otros conservadores respetados, como el propio Anselmo H. Rivas, pensador e ideólogo con más prestigio, o bien los hermanos de Emiliano Chamorro? Carlos Cuadra Pasos, a través de su destreza como orador y crítico de su partido y de la política en general, se ganó el respeto de sus compañeros; desde luego, también le trajo enemistades y distanciamientos entre sus amigos y otros miembros del partido. Él se autodefinió como un político, es decir, un civilista, y alrededor de ese eje giró su labor de historiador, de internacionalista, de constitucionalista y de humanista. Fue un pensador e intelectual reconocido en su tiempo. Su producción intelectual cubre un inmenso acervo; escribió libros de historia, como el titulado *Historia de medio siglo* (1936); también escribió un sinnúmero de artículos periodísticos, ensayos, manifiestos, dictámenes, polémicas y discursos dispersos en hojas sueltas, en folletos y en periódicos y gacetas, durante casi un siglo. En la mayoría de sus artículos periodísticos, sus temas siempre estuvieron relacionados con la historia y su visión

⁹² C. Cuadra Pasos, "Cabos sueltos...", p. 89.

⁹³ "Doctor Carlos Cuadra Pasos", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, febrero de 1964, p. 1.

sobre la política. La mayor parte de sus textos retratan el papel del Partido Conservador frente a distintas coyunturas, como el titulado *Grandeza y ruina de los capitales conservadores*,⁹⁴ donde bien hace una crítica al gobierno liberal tras haber finalizado los treinta años de los conservadores. Sin embargo, uno de los temas que más le ocupó a lo largo de su vida como intelectual fue la necesidad de expresar los principios por los que los conservadores se rigieron:

No somos clericales, pero hemos establecido decididamente el respeto del poder civil al poder religioso para que trabaje por la moralización del pueblo y la elevación del alma nicaragüense. Durante los dieciocho años [refiriéndose a los años de 1911-1929] todos los cultos gozaron en Nicaragua de la más amplia tolerancia, siempre que estuvieron comprendidos dentro de la moral cristiana, y sin olvidar que el católico está incrustado en el espíritu de nuestra raza. Procedamos así con la convicción de que era voluntad del pueblo en el verdadero valor del concepto pueblo, porque en Nicaragua, aunque en su juego lo niegue o pretenda destruirlo un ciego radicalismo, hay un hondo sentimiento católico, y sobre todos los hogares, que sumados forman la patria, gravitan las creencias que han sido su fortaleza.⁹⁵

A Carlos Cuadra lo marcaron dos episodios en su vida que lo hicieron criticar duramente al liberalismo: la derogación de la Constitución de 1858 y la persecución y quiebra de su familia durante el gobierno de José Santos Zelaya.

Los Pasos

Carlos Pasos Leiva

Éste⁹⁶ se casó con Soledad Abaunza Salinas, hija de Gustavo Abaunza Torrealba y Josefa Salinas Guerrero, de una de las familias más importantes de Masaya de corte liberal.⁹⁷ Por cierto, ésta figura

⁹⁴ Carlos Cuadra Pasos, "Escritos políticos", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, marzo de 1963, pp. 338-346.

⁹⁵ Carlos Cuadra Pasos, "Tintes de política religiosa", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, marzo de 1965, p. 43.

⁹⁶ Norman Caldera Cardenal, "Familia Abaunza de Nicaragua", en *Biblioteca Enrique Bolaños*, colección: Primera Dama, Nicaragua. En <http://enriquebolanos.org/biografia> (fecha de consulta: 29 de febrero de 2012).

⁹⁷ Aunque Carlos Pasos Leiva y Carlos Cuadra Pasos compartieron el apellido materno, actualmente no puedo dar datos sobre su rama familiar. Es necesario mencionar que existe un

dentro de las páginas negras de la historia de Nicaragua. Debido a que Gustavo Abaunza Torrealba estuvo en la terna que presentaron los estadounidenses a José María Moncada cuando fue presidente y, posteriormente, a Juan Bautista Sacasa, cuando era presidente también, para ocupar el cargo de jefe director de la Guardia Nacional. Aunque no obtuvo el cargo, demostró que gozaba de la total confianza de la Embajada de Estados Unidos. En 1934, año en que se preparaba el asesinato del general Augusto C. Sandino, el 21 de febrero, la Guardia Nacional celebró consejo de guerra en la residencia de su jefe Anastasio Somoza. En el gran “consejo de oficiales”, como lo llamó Somoza, participó el general Abaunza y otros 13 militares más, mismos que perpetraron el asesinato del general Sandino. Sin embargo, tras este hecho Abaunza fue dado de baja de las fuerzas de la Guardia Nacional, pues cabe recordar que Sacasa había nombrado a Abaunza como segundo jefe de la GN, y su designación se debió a que el presidente Sacasa quería que Abaunza espíara las acciones de Somoza; aunque es claro que más tarde traicionó al presidente y se unió al bando de Somoza. En una ocasión, Gustavo Abaunza y Somoza, quienes eran enemigos personales de Wassmer, le reclamaron a Sacasa el por qué se había nombrado al general Wassmer como comandante de las fuerzas que resguardaban al presidente.

Pasos Leiva fue uno de los hombres más cercanos al general Moncada, uno de los líderes más importantes durante la guerra constitucionalista en 1926, la cual inició porque Emiliano Chamorro había derrocado al gobierno liberal de Carlos Solórzano en 1925. Este hecho produjo que Estados Unidos desconociera al gobierno de Chamorro, por lo que, con el pretexto de resguardar los intereses estadounidenses, marines de ese país desembarcaron en Nicaragua, ayudando a la derrota de las tropas conservadoras. En este contexto, los liberales decidieron negociar la paz con el representante estadounidense, el general Henry L. Stimpson, quien, a cambio de apoyar a los constitucionalistas, les pidió deponer las armas. Esta propuesta fue analizada por un consejo formado por todos los generales involucrados en la guerra, entre quienes estaban Carlos Pasos, Luis Beltrán, Camilo López, Carlos Castro Wassmer, Hildebrando Antolín,

valioso acervo documental en Nicaragua, que reúne datos fundamentales sobre las familias conservadoras y de algunas otras que fueron de importancia política y económica, sin necesidad de ser conservadoras. Sin embargo, hay muy poco material disponible sobre las familias liberales. Por eso, en el caso del personaje al cual me refiero en este momento, daré sólo algunas pistas de su vida, sobre todo de la familia con la que se relacionó, pues esta información es esencial para entender su proceder político ya en el exilio.

Francisco Baltodano y Augusto C. Sandino, que no asistió. Después de esta reunión, se decidió terminar con la lucha, quedando en pie solamente Sandino.

Carlos Pasos, era además lugarteniente de Moncada, y debido a su cargo asistió a la reunión con Bliss Lane, durante el pacto de desarme de los constitucionalistas; y, como se observó en el apartado anterior, también mantuvo su amistad con Carlos Castro Wassmer; los dos llegaron en 1944 a pedir asilo a la Embajada mexicana, pues para esos años eran enemigos de Somoza y pertenecían a las filas del Partido Liberal Independiente.

Los Lacayo

Chéster Lacayo Lacayo

Era originario de Managua, como muchos otros antisomocistas de su tiempo; fue una figura compleja.⁹⁸ Perteneció a una de las familias liberales que tuvo injerencia fundamental cuando se firmaron las gestiones de paz promovidas por Sofonías Salvatierra el 2 de febrero de 1933, quien manifestó la idea de formar un grupo de ciudadanos notables, para servir de “puente” entre el gobierno de la república y el general Augusto C. Sandino, el cual había expuesto que depondría las armas una vez que se fueran los marines estadounidenses que ocupaban el territorio nacional y que habían venido a pedimento de Adolfo Díaz, presidente interino impuesto por los mismos estadounidenses. El tío de Chéster Lacayo, Federico Lacayo Solórzano, fue miembro de ese grupo de notables que sirvió como contacto entre Sandino y el gobierno. Además su padre, Lisímaco Lacayo, fue el jefe del ceremonial diplomático de Sacasa en 1935, y, con tal carácter, se enfrentó al embajador norteamericano Arthur Bliss Lane, a quien le dijo que si Estados Unidos permitía que Somoza fuera presidente, toda América Latina pensaría que era un premio por haber asesinado a Sandino.⁹⁹ Estos hechos influyeron directamente en la vida de Chéster, pues qui-

⁹⁸ Los orígenes de la familia Lacayo provienen de familias costarricenses, pues Simón Lacayo de Briones y Pomar fue hijo del segundo matrimonio del general José Antonio Lacayo de Briones y Palacios, gobernador de Nicaragua y Costa Rica, y fundador de la familia Lacayo de Nicaragua (descendiente del conquistador Acuña y de la familia que tuvo la encomienda de Atirro, Costa Rica). Anibal F. Montealegre, “Familias Montealegre Mayorga”, en *Genealogía Nicaragua*, 20 de octubre de 2003. En <http://genforum.genealogy.com/nicaragua/messages/462.html> (fecha de consulta: 24 de febrero de 2012).

⁹⁹ Blandón, *op. cit.*, p. 65.

so incorporarse a las filas del general Augusto Sandino tras su rompimiento con los liberales; sin embargo, esto nunca sucedió.

En 1944, poco después de las elecciones que llevaron a la presidencia de Costa Rica a Teodoro Picado Michalski, aparece el joven Chéster Lacayo en la capital josefina. En el libro *Quiénes y cómo nos traicionaron*, el doctor Rosendo Argüello lo menciona como integrante de un grupo de nicaragüenses, de los guardaespaldas del costarricense José Figueres. “Don José Figueres —dice el doctor Rosendo Argüello— tenía un programa de radio en el que atacaba al gobierno. Tenía miedo de que atentaran contra su vida; un grupo de nicaragüenses se encargaba de protegerlo, tendidos en las afueras de la radio, debidamente armados”.¹⁰⁰ Entre este grupo de nicaragüenses, el doctor Rosendo Argüello menciona al doctor Samuel Santos, Quico Fernández, Chéster Lacayo, el general Alfredo Noguera Gómez y otros. Es muy posible que, tras la salida forzosa de José Figueres de Costa Rica, Chéster Lacayo lo haya acompañado, pues ambos están registrados por la DIPS por sus actividades en territorio mexicano.

En 1957 encontramos en Honduras a Chéster Lacayo, cuando se preparaba la expedición de Lepaguare para derrocar a Somoza. Entra en contacto con Manuel Gómez, Peter Vivas Benard, Mario Alfaro Alvarado y Nicolás Morales, quienes tenían el reconocimiento de Emiliano Chamorro. Este grupo, inicialmente, daría su apoyo al general Raudales y su gente. El movimiento de Lepaguare contaba con el respaldo del ejército hondureño. Finalmente, el grupo de Peter Vivas y Manuel Gómez se separó de Raudales y se dedicó a formar otra expedición, al mando, precisamente, de Chéster Lacayo, la cual nunca entró a territorio nicaragüense.¹⁰¹

Cabe recordar que durante la década de los cincuenta, las dictaduras de Anastasio Somoza García, de Nicaragua; de Fulgencio Batista, de Cuba; y de Rafael Leónidas Trujillo, de República Dominicana, mantuvieron una estrecha alianza en contra de la llamada Legión del Caribe, que nació en los años cuarenta para combatir a esas dictaduras. Esta alianza entre dictadores cobró aún más fuerza en 1954, durante la X Conferencia Internacional Americana de Caracas, Venezuela, pues Batista, Somoza y Trujillo cerraron filas con Estados Unidos, para propiciar el derrocamiento de la Revolución guatemalteca de Arévalo y Árbenz.

¹⁰⁰ Rosendo Argüello, *Quiénes y cómo nos traicionaron*, Costa Rica, Editorial San José de Costa Rica, 1955, p. 89.

¹⁰¹ Jesús Miguel (Chuno) Blandón, “A 47 años del fracaso de la invasión. Nicaragua-Cuba de El Chaparral a Playa Girón”, en *El Nuevo Diario*, 28 de abril de 2008.

Al triunfar la Revolución cubana, encabezada por Fidel Castro, éste se comprometió a apoyar con todos los medios posibles el derrocamiento de las dictaduras de Somoza y de Trujillo. Desde ese momento comenzó una guerra no declarada entre Cuba y Nicaragua, que tuvo sus puntos culminantes con la expedición de El Chaparral, patrocinada por Fidel y el Che Guevara en 1959, y con la invasión de Bahía de Cochinos, en la que Estados Unidos contó con la colaboración de Luis Somoza, quien autorizó el entrenamiento y despegue de los invasores en Puerto Cabezas, Nicaragua, en 1961.

Durante veinte largos años Cuba no cesó ni un instante de prestar su apoyo a los combatientes antisomocistas; hasta que, en una inusitada alianza con los gobiernos de Costa Rica, Panamá y Venezuela, este respaldo se constituyó en factor determinante para el derrocamiento del último miembro de la dinastía somocista. Tal suceso marcó la realización de la lucha de Figueres, Rosendo Argüello, Betancourt, Bosh, Arévalo y Árbenz, fundadores de la Legión del Caribe en 1944.

Después del triunfo de la Revolución cubana en 1959, en los últimos días del mes de enero de ese año, Chéster Lacayo arribó a La Habana. Lo acompañaban Peter Vivas, Alberto Ordóñez Argüello, el coronel Manuel Gómez y Francisco Ibarra Mayorga. Todos venían de Panamá y se alojaron en el hotel Sevilla Baltimore. Al poco tiempo, Chéster Lacayo se independizó y decidió establecer su propio centro de reclutamiento en el hotel Areses, ubicado en el Paseo del Prado; más tarde ya tenía inscritos a unos 1 000 hombres, todos cubanos. En el mes de julio siguiente organizó una nueva expedición, compuesta por 19 cubanos, y salió en una lancha rumbo a Honduras, donde fue capturado y encarcelado. Después de salir de la cárcel, se dirigió a Estados Unidos, donde entregó al Pentágono información confidencial sobre los preparativos de Cuba para la expedición a Nicaragua.

Durante su estadía en La Habana, —dice Somarriba— Chéster Lacayo se dedicó a acumular documentación para sus archivos de las fuerzas que invadirían Nicaragua. “En esos días, en La Habana, toda la juventud cubana quería ir a pelear a Nicaragua. Chéster se aprovecha de esto y elabora la lista del ejército invasor, que jamás estuvo autorizado a salir de Cuba y, con toda esta información, que mostraba la filiación de cada combatiente, se fue a Washington, al Departamento de Estado, a denunciar que Cuba estaba exportando la revolución”, afirma el comandante Somarriba. Al salir del Departamento de Estado, Chéster fue fotografiado con el Secretario de Estado de Estados Unidos.

Meses después, Chéster sale de Estados Unidos en vuelo hacia Nicaragua. El avión de Pan American que lo conduce sufre desperfectos y aterriza de emergencia en La Habana. “Todos los pasajeros abandonan el avión para descansar en el aeropuerto, menos Chéster Lacayo, que se quedó dentro. Una vez arreglado el desperfecto, los pasajeros retornan al avión y, según la lista, hacía falta un pasajero, que era precisamente Chéster Lacayo, quien, como no había bajado, tampoco había subido. Por los parlantes del aeropuerto comenzaron a llamar por su nombre al pasajero perdido. La policía de seguridad se dio cuenta inmediatamente de quien se hablaba. Subieron al avión y capturaron a Lacayo.”¹⁰²

Se provocó un incidente internacional, ya que Estados Unidos consideraba el avión como propiedad estadounidense. Chéster no fue devuelto, y fue juzgado por traidor y espía contra la Revolución cubana, condenado a dieciséis años de prisión.

La vida de Chéster se desarrolló básicamente en tres países —Nicaragua, Costa Rica y Cuba—, en donde las revoluciones ya habían triunfado, a excepción de su país natal. Esto definitivamente lo alentó a seguir buscando los canales y apoyos necesarios para lograr el derrocamiento de Somoza, de ahí se explica su amistad con José Figueres; después, su participación en la Legión del Caribe, donde él representaba parte de los cuadros nicaragüenses; y, finalmente, su acercamiento con los líderes de la Revolución cubana, quienes, tras observar su carácter temerario, y podría también decirse poco sensato, le trajo graves consecuencias con el gobierno revolucionario de aquel país.

Los García

Julio García Mongalo

Era primo hermano de Anastasio Somoza García por el lado materno, pues éste era hijo de Anastasio Somoza Reyes y de Julia García Chavarría, hermana del padre de Julio, de quien se desconoce su nombre; en tanto los abuelos de Julia fueron Luciano García (de Costa Rica) y Gregoria Chavarría, por lo que se puede presumir que la familia García es de origen costarricense, pero la madre de Julio fue de ori-

¹⁰² *Loc. cit.*

gen nicaragüense.¹⁰³ Julio fue miembro de la Guardia Nacional desde sus primeros tiempos; pero desde el asesinato de Augusto C. Sandino en 1934 se separó de esa fuerza militar, lo que le ganó el desprecio de su primo Anastasio, convirtiéndose en un blanco constante de su política de mano dura, por lo que decidió exiliarse en México.¹⁰⁴ En 1948 formó parte de la llamada Legión del Caribe, la cual tenía como objetivo terminar con las dictaduras aún existentes en la región de Centroamérica y el Caribe. Es posible que Julio se uniera a la Legión porque había otros nicaragüenses y por su antipatía hacia su primo, pero también es posible que lo hiciera por simpatía hacia los costarricenses, debido a su origen josefino, ya que es muy probable que él aún mantuviera relaciones familiares en tierras costarricenses.¹⁰⁵

Sandinistas / liberales independientes

Enrique Castillo Balladares

En la ciudad de Chinandega, la familia Balladares aparece registrada desde el siglo XVII. Los padres de Enrique fueron Angélica Balladares Montealegre y Enrique Castillo del Castillo, quienes procrearon otros cuatro hijos.¹⁰⁶

¹⁰³ Rodrigo Fernández Castillo, "El origen costarricense del apellido García de Anastasio Somoza García", en *Boletín de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, núm. 61, Costa Rica, 2005, pp. 7-9.

¹⁰⁴ Guillermo Villegas Hoffmeister, *La guerra de Figueres. Crónica de ocho años*, Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia de San José de Costa Rica, 1998, p. 124.

¹⁰⁵ Jorge Domingo García Espinoza, "Una relación histórica del Coronel Domingo Elías García Villalobos y su familia", en *El espíritu del 48*, secc. Historia Revolución, Costa Rica. En <http://www.elspiritudel48.org/index.shtml> (fecha de consulta: 29 de febrero de 2012).

¹⁰⁶ La familia Balladares se trasladó a la ciudad de Granada, convirtiéndose en una de las más importantes de ese lugar. Cabe mencionar que Angélica, nacida en la ciudad de Chinandega el 19 de diciembre de 1872, era la hija menor de Manuel Balladares Terán y de Paula Montealegre Lacayo originarios de León y Chinandega, respectivamente; era nieta del fundador de Chinandega y senador de la República, Mariano Montealegre Romero, miembro sobresaliente del Partido Liberal en Granada. En 1900, cuando tenía 28 años, se casó con Enrique Castillo del Castillo, quien era granadino, mudándose a su ciudad de origen en 1902. A partir de 1925 Angélica se integró al Partido Liberal y, desde ese momento hasta su muerte, tomó parte activa en varias acciones políticas y armadas durante los diferentes periodos en que los liberales gobernaron Nicaragua, lo que le ganó la denominación de "la primera dama del liberalismo". En 1937, cuando sus cinco hijos están ya casados y siendo abuela, prestó su apoyo a la candidatura de su también pariente, aunque político, Leonardo Argüello, la cual fracasó ante la decisión de Somoza de permanecer por más de un decenio en el poder. En 1947, luego de los eventos que llevaron finalmente a Leonardo Argüello a la presidencia y del hecho de que su segundo esposo, Guillermo, fue incluido en el gabinete del presidente como ministro de Hacienda. Véase Guillermo Pérez Argüello, "Semblanza de la primera dama del liberalismo", en Colección de

Enrique Castillo Balladares contrajo nupcias con Haydée Portocarrero, quien pertenecía a una de las familias liberales más reconocidas de Nicaragua. En 1916 Enrique, junto con Guillermo Castillo Ramírez, Guillermo y Miguel Cuadra Pasos, Alejandro Chamorro Solórzano, Pedro José Chamorro Zelaya, Alberto y Virgilio Falla Lacayo, Francisco J. Gutiérrez Noguera, Fernando Guzmán Benard, Alfonso y Pedro Hurtado; así como Armando, Enrique, Ismael y Jorge Lacayo Lacayo, participaron en la fundación del Colegio de Centroamérica del Sagrado Corazón de Jesús, que posteriormente se transformó en la Universidad Centroamericana (UCA).¹⁰⁷ Si bien no se tienen datos de Enrique en Nicaragua ni de su registro de entrada a tierra mexicana, se sabe que en este país, al igual que Edmundo Chamorro y Luis Cifuentes, fue miembro de la Unión Democrática Nicaragüense.

Pedro José Zepeda

Fue de origen nicaragüense. Al iniciarse la guerra constitucionalista en Nicaragua, en 1926, el general Luis Beltrán Sandoval, liberal granadino al mando de los rebeldes, asaltó los cuarteles del gobierno en Bluefields, y tomó del Banco Nacional de Nicaragua \$ 250 000 000 córdobas. El general Sandoval obligó a la United Fruit Company de Bluefields a que cambiara los córdobas por dólares, y con ese dinero se fue a reunir con Sacasa en Puerto Barrios, Guatemala, a quien le entregó el dinero para comprar armas. De ahí, Beltrán Sandoval se dirigió a México, en donde los generales nicaragüenses Adolfo Espinoza Ramírez, Hernán Robledo y Pedro José Zepeda lograron que se entrevistara con el presidente Plutarco Elías Calles, quien les proveyó armas para la guerra.¹⁰⁸

Tras la firma del Pacto del Espino Negro, Sandino se separó de las fuerzas liberales, por considerar que traicionaban al pueblo nicaragüense, iniciándose así la guerra por la soberanía nacional. Algunos liberales decidieron apoyar a Sandino en esta guerra; entre ellos se encontraba José Zepeda. Debido a que sus fuerzas carecían de armamento y apoyo en Nicaragua, Sandino decidió hacer pública su lucha a nivel internacional, por lo que creó representaciones del ejército

Mujeres de Nicaragua, 15 de noviembre de 2009, Nicaragua. En <http://www.manfut.org/granada/CasaAngelicaBalladares.html> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).

¹⁰⁷ Roberto Sánchez Ramírez, "El Centro América en exposición de la UCA", en *La Prensa*, 17 de noviembre de 2006.

¹⁰⁸ Nicolás López Maltez, "La foto histórica", en *La Estrella de Nicaragua*, 1 de mayo de 1986.

libertador en varias partes del continente. En México, el 18 de marzo de 1928, a instancias de la Liga Antiimperialista, el Socorro Rojo Internacional, la Liga Pro Luchadores y Perseguidos, y otras organizaciones comunistas, se fundó el Comité Manos Fuera de Nicaragua, dirigido por el abogado venezolano Gustavo Machado, con el propósito de “[...] coleccionar fondos para enviar medicamentos a Sandino y realizar una intensa agitación de propaganda para la independencia de Nicaragua y la soberanía de todos los países latinoamericanos sometidos”.¹⁰⁹ A su vez, el Comité Continental de la Liga Antiimperialista lanzó un manifiesto en mayo de 1928, en el que denunciaba las intenciones de Estados Unidos de aislar al general Sandino, y llamaba a los obreros hondureños y guatemaltecos a tomar las armas junto al patriota nicaragüense, en contra de los marines estadounidenses.¹¹⁰

El 18 de enero de 1929, el general Sandino anunció la renuncia de Froylán Turcios como representante general del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional en el continente, por lo que se acordó confiar dicha representación al Comité Manos Fuera de Nicaragua, con sede en México, Distrito Federal, facultando al mismo para designar las representaciones que juzgara necesarias en el mundo.¹¹¹

Durante ese mes, el Comité nombró a Pedro José Zepeda como el representante general del ejército libertador; sin embargo, dos meses después –el 19 de marzo–, la prensa nicaragüense anunció la renuncia de Zepeda al cargo. El artículo hace referencia a que la renuncia se debió a una carta del propio Turcios, quien le hizo ver a Zepeda que “la resistencia y las pretensiones de Sandino, han degenerado en bandolerismo. Parece que Froylán Turcios en una carta, hizo ver a Zepeda que Sandino lo único que pretendía era la desolación completa del territorio que ocupaba, negándose a un entendimiento favorable con el gobierno del general Moncada para deponer honrosamente las armas”.¹¹² Sin embargo, parece que esta renuncia no se llevó a cabo, pues el 2 febrero de 1933, el general Sandino viajó acompañado del doctor Pedro José Zepeda en avión desde San Rafael del Norte a Managua, para firmar la paz. Esta firma significaba el desarme de sus fuerzas y la protección de sus soldados, por lo que el presidente

¹⁰⁹ “Manos fuera de Nicaragua”, en *El Machete*, 28 de enero de 1928.

¹¹⁰ Arturo Taracena Arriola, “El Partido Comunista de Guatemala y el Partido Comunista de Centro América (1922-1933)”, en *Revista del Pensamiento Crítico Latinoamericano. Pacarina del Sur*, núm. 10, México, enero-marzo de 2012. En <http://www.pacarinadelsur.com/home/indices/356-numero-9-octubre-diciembre-2011> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).

¹¹¹ Augusto C. Sandino, “Sandino nombró a su nuevo representante ante el continente americano”, en *La Prensa*, 18 de enero de 1929.

¹¹² “Zepeda dejó también a Sandino”, en *El Comercio*, 19 de marzo de 1929.

Sacasa eligió la población de San Rafael del Norte para concentrar las tropas sandinistas para su protección, y designó a Sandino como responsable de mantener el orden de esa zona.¹¹³ En ese tiempo de relativa paz, Sandino comisionó a Zepeda para ir a Estados Unidos a negociar la venta de cargamentos de plátanos y de oro, así como la compra de maquinaria para las minas y el lavado de las arenas. Durante su viaje en 1934, el general Sandino fue asesinado. Este acontecimiento obligó a Pedro Zepeda a exiliarse en México.¹¹⁴ De 1935 a 1946 se dedicó a apoyar actividades que ayudaran a derrocar al presidente Anastasio Somoza, quien era acusado del asesinato del líder de la lucha por la soberanía nacional.

El 16 de diciembre de 1947 se suscribió en Guatemala el Pacto del Caribe, bajo los auspicios del presidente Juan José Arévalo —quien fungía de árbitro entre las partes—, siendo signatarios Juan Rodríguez García, por el pueblo de Santo Domingo; José Figueres, por Costa Rica; y Emiliano Chamorro, Gustavo Manzanares, Pedro José Zepeda y Rosendo Argüello, por Nicaragua.

Ramón Rostran Bengoechea

Es poco lo que se conoce sobre la trayectoria de este personaje, debido a que existen escasos estudios sobre el movimiento obrero nicaragüense en las cuatro primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, en el libro de Carlos Pérez Bermúdez y de Onofre Guevara, según Roberto Sánchez en su artículo titulado “Breve historia del movimiento obrero en Nicaragua” (2004),¹¹⁵ menciona que se puede encontrar un análisis sobre algunas organizaciones obreras de 1920 a 1948. Es en esa investigación donde se habla de Ramón Rostran Bengoechea. Según Sánchez, el 17 de agosto de 1931 se fundó el Partido Trabajador Nicaragüense (PTN); fue la primera experiencia de los trabajadores organizados en un partido de clase, políticamente independiente. Algunos de ellos llegaron a establecer una relación con el general Sandino y Farabundo Martí. En los acuerdos del acta de fundación, se nombró como líder de la organización a Andrés Castro Wassmer, probablemente pariente del militar liberal Carlos Castro Wassmer. Durante ese

¹¹³ Emilio Bolaños Montalván, *Cultura política nicaragüense*, Managua, Lotería Nacional, 2003, p. 320.

¹¹⁴ Blandón, *op. cit.*, p. 70.

¹¹⁵ Roberto Sánchez Ramírez, “Breve historia del movimiento obrero en Nicaragua”, en *La Prensa*, 1 de mayo de 2004.

año, Anastasio Somoza ya había dado muestras del poder político y militar que estaba adquiriendo, pues fue cuando se inició la represión en contra del PTN, y al año siguiente se presentaron los primeros casos de encarcelamiento y destierro de líderes obreros, entre los que se encontraron el secretario general Andrés Castro Wassmer, Manuel Vivas Garay, Felipe Medina, Carlos (*Cacho*) Palma y el doctor Humberto Baca.

Según Pérez Bermúdez y Guevara:

Desaparecida la lucha armada que organizó Sandino en las montañas segovianas, al lograr el abandono del suelo patrio del invasor imperialista, no quedó en nuestro país otra expresión de lucha y organización del pueblo y los trabajadores que no fuera la representada por el PTN, el movimiento obrero en su conjunto. Su responsabilidad pasó a primer plano, en condiciones muy difíciles, y sin estar preparado para ello.¹¹⁶

Aun así, lograron hacer circular entre amplios grupos de obreros su órgano de difusión *Causa Obrera*, donde se denunciaba la situación de los trabajadores. Dentro del obrerismo surgió el 8 de mayo de 1934 un nuevo movimiento, el Nacional Sindicalismo Nicaragüense, siendo sus directivos Ramón Rostran Bengoechea, Enrique López Alonso, Eugenio Manzanares, Isidro Flores García y Vicente Salmerón. De esta organización no se tienen más datos.

Hubo otra muestra de fuerza el 11 de febrero de 1936, año en que comenzaba la carrera para la elección presidencial: Somoza apoyó una huelga general de 5 000 trabajadores (choferes, obreros, ferrocarrileros y obreros de la construcción), que pedían mejoras de vida; Somoza logró enfocar el enojo popular hacia el aumento de la gasolina, que se había presentado durante la presidencia de Sacasa, y al mismo tiempo reprimió al PTN, el cual intentó prolongar la huelga. Así se proyectó ante los ojos de la oligarquía como único líder capaz de comunicarse y reprimir a los obreros.¹¹⁷ De 1936 a 1938 Somoza gozaba de popularidad entre algunos obreros, pues muchas veces favoreció a éstos ante los empresarios; no obstante, los grupos de

¹¹⁶ Carlos Pérez Bermúdez y Onofre Guevara, citado en Antonio Sánchez Mayo, *Nicaragua año cero. La caída de la dinastía Somoza*, México, Diana, 1979.

¹¹⁷ Jeffrey Gould, "Enemigos peligrosos, enemigos mortales: un análisis de Somoza y el movimiento obrero nicaragüense (1944-1946)", en *Revista de Historia*, Escuela de Historia de la Universidad Nacional-Centro de Investigaciones Históricas de América Central de la Universidad de Costa Rica, p. 23. En www.revistadehistoria.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=113:amigos-peligrosos-enemigos-mortales-un-analisis-de-somoza-y-el-movimiento-obrero-nicaraguense-1944-1946&catid=52 (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).

jóvenes obreros independientes fueron alcanzados por la represión somocista. Uno de ellos fue el encabezado por Humberto Barahona, Efraín Rodríguez, Augusto Lorío, Tobías Valle, Juan Lorío, Antenor Serrano, Bernardo Otero, Carlos Membreño, Ignacio Meléndez, Alfonso Núñez, Benito Amaya, Francisco Peralta y Antonio Téllez Zamora. Además, salieron al exilio: Ramón Rostran Bengoechea, Efraín Rodríguez, Manuel Herrera, Antonio Téllez, Juan y Augusto Lorío, Carlos Pérez Bermúdez, Francisco Pérez y Manolo Cuadra, quedando presos el doctor Eduardo Narváez López y Rosa Coca.¹¹⁸

Juan José Meza
Humberto Barahona Briones
Roberto Hurtado Abarca
Max Linares

Durante la carrera a la presidencia de 1936, se presentaron como candidatos: Julián Arias, Leonardo Argüello y Rodolfo Espinosa, todos miembros de diferentes facciones del Partido Liberal. Sin embargo, sólo Argüello y Espinosa fueron los candidatos con mayores posibilidades de ganar. Argüello fue apoyado por el presidente Juan Bautista Sacasa y Emiliano Chamorro, ambos representantes de las corrientes tradicionalistas de los partidos Conservador y Liberal. El doctor Espinosa encabezó un grupo que pretendía el mejoramiento material e implantar un régimen democrático. Estuvo integrado por Juan José Meza, Humberto Barahona Briones, Roberto Hurtado Abarca, Max Linares, así como por Escolástico Lara y Salvador Cerda, entre otros. Manifestó que su apoyo al doctor Espinosa no era para satisfacer una simple aspiración de él, sino que era un esfuerzo para librar a Nicaragua de la intervención estadounidense que se estaba llevando a cabo sin marinos, “[...] porque si no hacemos un esfuerzo supremo que interese a todos, lo que viene a Nicaragua es el gobernador de los Estados Unidos, disfrazado de presidente, con el nombre de Somoza o algún otro parecido”.¹¹⁹ Este grupo buscó el apoyo del gobierno mexicano para lograr el triunfo en las elecciones de 1936, pues consideraban que sin apoyo sus ideales y los destinos de Nicaragua fracasarían.¹²⁰ Sin embargo, la política exterior del gobierno mexicano

¹¹⁸ Roberto Sánchez Ramírez, “Breve historia del movimiento...”.

¹¹⁹ Salvador Cerda, “Carta a Luis U. Rodríguez”, 15 de marzo de 1936, AGN, Presidentes, exp. 111/1372 [s.f.].

¹²⁰ Escolástico Lara, “Carta al general Lázaro Cárdenas”, 17 de marzo de 1936, AGN, Presidentes, exp. 111/1372 [s.f.].

impidió a Lázaro Cárdenas comprometerse en el caso nicaragüense. En síntesis, la lucha por el poder se entabló entre dos corrientes: una heterogénea y débil, que reflejó el espíritu nacionalista y que pretendió espacios de independencia y soberanía; la otra, el continuismo neocolonial y que había apostado a su servilismo al gobierno estadounidense. Estados Unidos, a través de Somoza, acentuó su injerencia para poder alcanzar el poder político; la Guardia Nacional inició una ofensiva represiva e intimidatoria. La oposición sufrió una serie de agresiones, y la prensa democrática fue atacada, como fue el caso del atentado a los talleres de *El Pueblo*, periódico liberal de Managua; así como de *La Noticia*, que recibió amenazas directas por parte de la Guardia Nacional.¹²¹ En los días siguientes del golpe de Estado perpetrado por Somoza, el doctor Espinosa salió exiliado hacia México. Durante 1938 destacados opositores, como Max Linares, Juan José Meza, Roberto Hurtado, Arturo Velázquez Alemán y Carlos Castillo, entre otros, sufrieron tortura y prisión, y en cuanto pudieron comenzaron su exilio.

En México se logró crear el Comité Revolucionario Nicaragüense, con la intención de formular un programa que sirviera como elemento aglutinador de las fuerzas democráticas. Para ellos, Somoza representaba una nueva generación de proimperialistas y de un nuevo sector, social ligado a los intereses tanto estadounidenses como de los inversionistas extranjeros. En esta organización se encontraba un grueso de militares que se dieron a la tarea de juntar a todos aquellos interesados en la restauración de la paz, de la concordia y la democracia. Debido a la variabilidad de personajes, esta agrupación estuvo orientada a la conformación de un frente popular que sirviera como medio para derrocar a Somoza. Este movimiento enfatizó la necesidad de definir tareas inmediatas por las que tendría que efectuarse la reconstrucción social en Nicaragua.¹²²

Luis Cifuentes Montiel

No se cuenta con datos exactos de Luis Cifuentes Montiel, pero se sabe que fue un comerciante que llegó en 1944, tras una violenta persecución del gobierno somocista contra la oposición. Debe consi-

¹²¹ Ángel Gutiérrez, "América Latina y el Caribe. Muerte de un tirano nicaragüense: Anastasio Somoza", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 20, p. 113. En <http://148.216.9.148/tzintzun/index.html> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).

¹²² *Ibid.*, p. 118.

derarse que 1944 fue el año en que mayores movilizaciones se presentaron en contra de Somoza, y en las que participaron estudiantes, maestros, comerciantes, amas de casa, además de viejos conservadores y la disidencia liberal. Se fundó el Partido Liberal Independiente, el cual construyó su base con la clase media —médicos, maestros, estudiantes, comerciantes—. En el marco de este escenario arribó Luis Cifuentes Montiel, quien declaró ser comerciante; y no fue casualidad que llegara en 1944, junto a los más connotados líderes liberales independientes y comerciantes. Falta mucho por investigar sobre las relaciones de Somoza con este sector de la economía de Nicaragua. No debe pensarse que todos aquellos inmiscuidos en las ramas del comercio, en diferentes niveles —terratenientes, comerciantes e industriales—, comulgaron con el somocismo, o que todos los conservadores fueron obstaculizados en sus negocios por el gobierno; más bien hablamos de un grupo heterogéneo y politizado.

Balance de los antisomocistas

La falta de fuentes no permite ofrecer información completa de otros antisomocistas que realizaron actividades políticas en México, como es el caso de Joaquín y Alejandro Alfaro Moreira, Humberto Herrador y Francisco Moreira Tijerino. Respecto de Francisco, sólo se sabe que proviene de la familia Tijerino, de filiación conservadora. Tampoco hay datos de su entrada en este país. Sin embargo, todos se asumieron como exiliados, y su presencia en territorio mexicano se registró desde los primeros años del gobierno somocista, por eso es oportuna su mención dentro de este apartado.

Lo que se observa de los exiliados antisomocistas es que fueron de generaciones y filiaciones políticas distintas, de experiencias y objetivos muchas veces disímiles, los cuales estuvieron, en su mayoría, marcados por dos hechos políticos diferentes que, al mismo tiempo, los hicieron aliados en el exilio. El primer momento se dio en 1936, cuando liberales identificados con el sandinismo buscaron para su país una vida democrática, que saliera de los grupos políticos que hasta ese momento seguían gobernando y dirigiendo Nicaragua; pero, a partir del golpe de Estado de Somoza, hecho que provocó que se exiliaran, se dieron cuenta de que ya no sólo había que combatir a los políticos tradicionales, sino también a una nueva clase política que nació durante el gobierno somocista.

El segundo se produjo en ese golpe de Estado de Somoza, quien caracterizaba al sector militar y a una vertiente del Partido Liberal, lo cual provocó el rompimiento político principalmente con los conservadores, que desde ese instante se transformaron por antonomasia en el grupo opositor más fuerte al régimen. Los conservadores eran parte de las familias oligárquicas y representaban a uno de los grupos políticos y económicos más importantes de aquel país, por lo que su salida al exilio causó el debilitamiento del conservadurismo y la pérdida de su poder político. Además, como producto de la política somocista, también hubo representantes del sector obrero y algunos comerciantes que llegaron a México, pues los primeros, al principio del gobierno nicaragüense, fueron apoyados como parte de la estrategia política, pero al cabo de los años fueron reprimidos debido a su crecimiento, disidencia y organización; los comerciantes, al parecer, nunca llegaron a ser un bloque opositor dentro del régimen; no obstante, por lo ya señalado, algunos de ellos, a nivel personal, se volvieron antisomocistas.

4. LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA: RECONSTRUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ANTISOMOCISTAS

Este capítulo tiene como objetivo central analizar cómo el Servicio Secreto Mexicano inició la vigilancia de los nicaragüenses opositores al gobierno de Anastasio Somoza García que residieron en México de 1937 a 1947. Para lograr lo anterior, es necesario saber cómo los agentes confidenciales llevaron a cabo esa vigilancia de los antisomocistas durante esos años, y cómo mediante la investigación política se pudo detectar los vínculos que los nicaragüenses establecieron con sus coterráneos y otros centroamericanos durante su exilio en México. Dichas relaciones entre antisomocistas y otros centroamericanos estuvieron basadas, fundamentalmente, por motivos de parentesco, amistad, relaciones militares y conveniencias políticas.¹

Fue necesario hacer la reconstrucción de la investigación política, debido a que, como lo plantean algunos historiadores —como Xavier Guerra—, la historia política no sólo trata de hacer una descripción de los hechos, sino más bien darle un lugar preponderante a los aspectos que vinculan a los actores sociales en un determinado contexto histórico.²

Ahora hay que preguntar: ¿qué tan efectivo fue el Servicio Secreto Mexicano para recabar información acerca de las acciones políticas en contra de la dictadura somocista?; ¿quiénes y mediante qué técnicas pudieron obtener la información?; ¿cómo procedió el gobierno mexicano ante esta situación?; ¿quiénes participaron en la lucha contra la dictadura somocista?; y ¿cuál fue el apoyo y los vínculos políticos que se tejieron en favor de los antisomocistas?

Este capítulo está dividido en tres apartados: el primero trata sobre quiénes y cómo se realizaron las investigaciones del Servicio Secreto. Para ello, se recurrió a los documentos que dan cuenta sobre las técnicas de investigación utilizadas en esos años, así como a algunos otros

¹ François Xavier Guerra, *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, 1998, p. 21.

² *Loc. cit.*

elementos que ayudaron a conocer cómo se vigiló principalmente a los antisomocistas. El segundo contiene la investigación sobre las primeras acciones políticas de los antisomocistas que llegaron a México, y la mención de los primeros vínculos entre ellos y otros centroamericanos. El tercero refiere cómo, respecto a la planificación de acciones armadas de los antisomocistas, la vigilancia y el espionaje mexicano y el nicaragüense se coordinaron para investigar a éstos en el exilio; además, como se dijo arriba, se observarán los nuevos vínculos que establecieron los nicaragüenses con otros centroamericanos.

Esta reconstrucción se hizo con base en los informes generados por el Servicio Secreto Mexicano a lo largo de casi diez años. También se empleó la documentación de apoyo del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y del Archivo General de México y Nicaragua.

El tema central de este capítulo es, como ya se indicó, analizar la vigilancia sobre los antisomocistas, pero, debido a que las evidencias arrojan datos que muestran vínculos directos o cercanos de los nicaragüenses con algunos centroamericanos —Vicente Sáenz, Ricardo Alduvín, Ángel Zúñiga Huete, Arturo Ramírez Pinto, José Figueres, José Prado Romaña y José Ascencio Menéndez—, se consideró oportuno incluir en el mismo apéndice las investigaciones que se realizaron simultáneamente sobre estos exiliados, con el fin de comprender su incorporación a la lucha antisomocista.

¿QUIÉNES Y CÓMO REALIZARON LAS INVESTIGACIONES?

Según documentos del Servicio Secreto Mexicano, antes de la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia el Departamento Confidencial, que venía funcionando desde 1924, mostraba serios indicios de descomposición, debido a la falta de una organización más especializada, la cual era necesaria para estar acorde con los tiempos que se estaban presentando en México, tanto en el ámbito interno como externo, por lo que el 11 de mayo de 1934 el general Joaquín de la Peña, jefe del Departamento, elaboró un informe, en donde hizo un balance sobre las actividades que realizaba el organismo a su cargo, el cual tituló “Del método de apreciación de eficiencia y deficiencia del personal de inspectores y agentes del Departamento”. Ahí claramente expresó que “[debido] a la índole del trabajo encomendado al personal de este Departamento, en que la voluntad para trabajar aunada a la disciplina y responsabilidad personales de cada inspector o agente, forman

la base de la labor colectiva que debe desarrollar esta dependencia, es necesario establecer sanciones que sirvan de estímulo o castigo a los interesados”,³ es decir, los agentes.

Por lo anterior, fue necesario solventar las faltas en que los agentes estaban incurriendo y que ponían en peligro la efectividad del Servicio Secreto. Entre las anomalías más recurrentes estuvieron: la falta de asistencia a las reuniones del personal con previa cita; la negligencia en el conocimiento de las leyes, materias y prácticas señaladas en el artículo 20 de su reglamento;⁴ faltas de disciplina, sujeciones o acatamientos a las órdenes de carácter general; errores o descuidos en el uso de claves vigentes, así como en la aplicación de las formas telegráficas adoptadas; descubrimiento de su identidad sin causa justificada; indiscreción comprobada en las investigaciones; no ajustarse en los informes a la estricta imparcialidad y ponderación que estaban obligados a guardar; y finalmente abandono de la prudencia, moderación, actividad, honradez, lealtad e integridad propias de un buen agente.⁵

El informe también arrojó algunos méritos por parte de los agentes, como: las investigaciones de carácter espontáneo o no, sobre actividades de extranjeros (individuos o grupos) que eran perjudiciales para el gobierno en particular o para el país en general; las investigaciones de actividades delictivas de políticos enemigos de la revolución, de comunistas, clericales, sediciosas y complotistas; las labores de espionaje y contraespionaje; la captura de individuos peligrosos y cuyas respuestas pusieron en peligro la vida del inspector.⁶

Aun con este balance, las acciones de los agentes tuvieron un saldo más bien negativo, por lo que se iniciaron reformas para subsanar estas deficiencias a lo largo de ese año, las cuales, sin embargo, no lograron sacar del atolladero al Departamento Confidencial.

Con estos acontecimientos, llegó la inevitable “crónica de una muerte anunciada”. El 22 de diciembre de 1934, los jefes, oficiales

³ Del método de apreciación de eficiencia y deficiencia del personal de inspectores y agentes del Departamento, México, 11 de mayo de 1934, AGN, DIPS, caja 44, exp. 1, f. 317.

⁴ Artículo 20. Por razón de las labores que les corresponde desempeñar, los agentes de investigaciones están obligados a conocer: la *Constitución Política de México* y la local de cada entidad federativa; la ley electoral para poderes federales y la local; la Ley de Cultos; la Ley Federal del Trabajo; los artículos del Código Penal que se relacionen al cumplimiento de sus funciones; la geografía del país; nociones de la lengua nacional; claves en uso adoptadas por el Departamento y el manejo del arma que usa en su defensa. Véase AGN, DIPS, caja 44, exp. 1, ff. 336 y 337.

⁵ Del método de apreciación de eficiencia y deficiencia del personal de inspectores y agentes del Departamento, México, 11 de mayo de 1934, AGN, DIPS, caja 44, exp. 1, ff. 317-321.

⁶ *Ibid.*, f. 321.

mayores, mecanógrafos, agentes y el resto del personal amanecieron con la noticia de que el presidente Lázaro Cárdenas había decidido clausurar el local que ocupaba el Departamento Confidencial, por lo que, ante la presencia de Enrique Garza García, jefe del Departamento; José de la Luz Mena, subjefe del mismo; y Antonio Sánchez del Moral, en representación del jefe del Departamento Administrativo, se procedió al cumplimiento del acuerdo número 390, fechado ese mismo día en los siguientes términos:

Notificar al personal que lo integra, que el ciudadano secretario de gobernación en virtud de la resolución de clausura de que se trata, se concede al personal indicado los días que restan del presente mes como vacaciones, con el sueldo que vienen percibiendo, y considerando al mismo, cesado a partir del día primero del próximo mes de enero de mil novecientos treinta y cinco [...] se les comunicó la resolución tomada por la superioridad, haciendo la notificación similar a los ausentes que forman el resto del personal, por escrito. Igualmente se procedió a verificar el inventario de los muebles, útiles y enseres en uso de tantas veces repetido Departamento Confidencial. En seguida se procedió a recoger las credenciales, pases de ferrocarril y franquicias telegráficas al personal que tenía uso oficial dichos documentos [...] por último se sellaron las puertas del Departamento Confidencial, citado por el representante del Departamento Administrativo, a quien le fue hecha entrega de las llaves respectivas, así como lo existente en el interior del local clausurado.⁷

Esto dio lugar a que en 1935 Lázaro Cárdenas decretara la creación de la Oficina de Información Política y Social (OIPS); fueron nombrados sólo agentes de primera y quinta, y desapareció la figura del inspector.⁸ Actualmente no se cuenta con informes de cómo funcionó esta oficina durante casi año y medio, hasta que se reestructuró en tres secciones en 1937: Dirección del Servicio Secreto (DSS), Grupo de Agentes Especiales (GAE) y Agentes de Información (AI). Lo cierto es que la OIPS no interrumpió sus operaciones de investigación. Pero entonces, ¿qué cambios vivió el reestructurado Servicio Secreto Mexicano a partir de esa fecha, hasta la llegada de Ávila Camacho en 1940?, ¿qué hizo más efectiva la investigación política por parte de los agentes para vigilar a los nicaragüenses en México?

⁷ Acta de clausura del local que ocupaba el Departamento Confidencial, México, 22 de diciembre de 1934, AGN, DIPS, caja 44, exp. 1, f. 504.

⁸ Esta figura reapareció con el surgimiento del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), durante los años cuarenta.

La desaparición del Departamento Confidencial no modificó los principios básicos del Servicio Secreto; es más, muchas de las propuestas hechas durante el intento de salvar al Departamento en 1934 se aplicaron cuando nació la OIPS y durante las funciones del DIPS. La transformación no debe pensarse como ruptura total con el servicio anterior, sino por el contrario, debe considerarse como parte de las transformaciones necesarias para su mejoramiento, pues como ya se mencionó, en algunos aspectos las actividades de los agentes eran altamente efectivas, y más bien fueron las deficiencias las que se tuvieron que solventar bajo otra estructura y lógica política. Así, muchos de los agentes que laboraron antes de 1935 regresaron a desempeñar sus mismas funciones, sólo que bajo nuevas reglas.

Uno de los ejes que se mantuvieron fueron las cualidades que debían tener y obligaciones que debían cumplir los agentes. Así lo expresó, a finales de 1934, el agente de primera Carlos C. Acosta:

[...] debemos obedecer los requisitos de lealtad, discreción, honradez, valor, disciplina, diligencia, sagacidad, un concepto claro y preciso de la responsabilidad que nuestro propio empleo lo demanda [...] los agentes que formamos el grupo de servidores a sus órdenes [...] teniendo el mayor rendimiento en la ejecución de nuestros actos, adaptados a los sabios consejos por Ud. vertidos [...].⁹

Estos principios fueron los que debieron seguir los agentes a lo largo de su existencia; pero esto no cambió en ningún momento, más bien se fue reforzando como característica fundamental de este servicio.

Otro rasgo que se mantuvo a lo largo de los años treinta fue el tipo de identificación; los agentes contaban con una credencial –tipo cartilla–, en la que se indicaba: el nombre, el número de agente, después la leyenda: “Es agente del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación y queda autorizado a portar armas y a pasar a los centros de reunión y Diversiones Públicas en general”,¹⁰ y al final, la firma del secretario de Gobernación. En la parte izquierda se apreciaba la fotografía del agente, y en la parte superior el nombre de la institución a la que pertenecía. Aparte de la credencial, también por-

⁹ Disertación sobre los requisitos que debe cumplir un agente del agente Pastor Navarrete, México, 1934, AGN, DIPS, caja 49, exp. 4, ff. 70-73.

¹⁰ Credencial del agente Juan Sánchez Tapia, agente número 11, México, 1 de febrero de 1934, AGN, DIPS, caja 66, exp. 7, f. 32.

taban una placa de metal.¹¹ La identificación fue fundamental, pues con ella los agentes pudieron realizar sus tareas con más eficiencia, solicitar servicios de transporte gratuito para trasladarse al lugar que se les asignaba y utilizar el servicio telegráfico para transmitir sus mensajes con discrecionalidad, así como identificarse con las autoridades en general.

Se sabe que en los años cuarenta, periodo en que se creó el DIPS, la charola de metal fue utilizada también por un grupo de élite, pues como ya se indicó en el capítulo 2, en 1941 se formó el grupo llamado Agentes de Servicio de Contraespionaje e Investigación, coordinado por la Secretaría de Gobernación a través del DIPS. Sus agentes contaban con una credencial y una placa con la leyenda: Servicio de Inteligencia-Secretaría de Gobernación, las cuales tenían que estar enumeradas progresivamente. Se dice de élite, porque sólo la podían portar jefes y comandantes de la policía, el Servicio Secreto, jefes de la policía judicial y algunos agentes designados a estas tareas.¹² Así lo menciona el artículo 14 de este documento:

Los Jefes de las diferentes policías en el Distrito Federal y en los estados y territorios seleccionarán entre el personal a sus órdenes un grupo de agentes de los más capaces y serios, prefiriendo a los que hablen algún idioma extranjero para que se especialicen en el Servicio de Contraespionaje, para el efecto la Secretaría de Gobernación fijará las normas y lineamientos principales que deban seguirse comprendiendo éstas en todo caso el uso de las CLAVES, de la fotografía y sistema general de identificación.¹³

Así que el uso de la placa o charola se hizo de manera selectiva, debido a la orden girada directamente por el presidente Manuel Ávila Camacho en el contexto del inicio de la Segunda Guerra Mundial, pues México empezaba a resentir los primeros estragos del contraespionaje extranjero.

A lo largo de los años treinta y cuarenta, la mayoría de los agentes fueron del sexo masculino y civiles; unos habían sido empleados de gobierno de alguna secretaría o dependencia, según consta en unas

¹¹ Placa del agente número 8, México, 1934, AGN, DIPS, caja 3, exp. 1, f. 2.

¹² "El jefe de policía del Distrito Federal y sus ayudantes, el ayudante general de la misma, jefe del Servicio Secreto, comandante de agentes y jefes de grupo del propio servicio secreto; los comandantes y subcomandantes de las compañías de la policía preventiva; el jefe, subjefe, comandante y jefes de grupo de la policía judicial federal; el jefe, subjefe y comandante de la policía judicial militar; y el jefe, subjefe y jefe de grupo de la policía judicial del Distrito y territorios federales, así como al personal que de conformidad con el artículo 14 de este reglamento forme parte del Servicio de Contraespionaje". Véase AGN, DIPS, caja 18, exp. 22, f. 9.

¹³ *Loc. cit.*

hojas de alta ante la Secretaría de Gobernación.¹⁴ Cabe mencionar que en ciertos momentos, los titulares y algunos agentes pertenecieron al ejército, como fue el caso del general Tito Ferrer y Tovar, jefe del Departamento Confidencial en 1934; el capitán Salvador Amezcua, quien propuso la reestructuración del Servicio Secreto en 1937; y el general brigadier Emilio Baig Sierra, quien fue nombrado jefe del DIPS el 18 de julio de 1945.¹⁵ Se sabe que los militares, tuvieron los más altos puestos dentro del Servicio Secreto.

También hubo agentes femeninos, lo cual resulta significativo, pues el tipo de tareas que desempeñaban era de alto riesgo y exposición para sus vidas. La mayoría de las mujeres efectuaron actividades administrativas dentro de la OIPS y del DIPS; algunas otras fueron taquimecanógrafas, como Ana María Velázquez y Celia Domínguez en 1934.¹⁶ Sin embargo, en julio de ese año María de León, quien contaba con 40 años de edad, fue nombrada “agente de primera”, y, para el agosto siguiente fue ascendida a “inspector de quinta” del Departamento Confidencial. Junto a ella, estuvo Mercedes Ahumada, “agente de primera”.¹⁷ Gloria Mejía (1943) y María del Pilar Anaya (1945) fueron nombradas “inspectores de quinta”.

Lo que no se sabe a ciencia cierta es cómo los agentes se incorporaron al Servicio Secreto, pues, aunque se han encontrado sus expedientes personales, sólo aparece su rango, algunas comisiones que se les encomendaron, sus sueldos, etc. Sergio Aguayo comenta en su libro *La charola* que el reclutamiento se hacía con base en recomendaciones.¹⁸ Según se lee en diferentes expedientes, algunos provenían de otras secciones de la misma dependencia de Gobernación, o bien, no tuvieron ningún antecedente de trabajo relacionado con los gobiernos federal o estatal. Tampoco se describe su preparación. Sin embargo, en la documentación se menciona que eran constantemente instruidos para la investigación.

¿Con qué medios y recursos contaban estos agentes para desarrollar sus tareas de vigilancia?

¹⁴ Hoja de alta como agente de José Soto, México, 1 de mayo de 1934, AGN, DIPS, caja 67, exp. 4, ff. 1 y 2.

¹⁵ Nombramiento como jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, México, 18 de julio de 1945, AGN, DIPS, caja 100, exp. 7, f. 12.

¹⁶ Lista del personal de la Oficina de Información Política y Social, México, 1934, AGN, DIPS, caja 44, exp. 1, f. 491.

¹⁷ Lista del personal del Departamento Confidencial, México, 1934, AGN, DIPS, caja 44, exp. 1, f. 477.

¹⁸ Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001, p. 39.

Los recursos económicos variaban según la tarea asignada; pero casi siempre los gastos eran los mismos, excepto las misiones foráneas. Los recursos se consignaban a transporte (tren, autobús y avión), alimentos (desayuno, comida y cena), taxis, mozos (maleteros) y gastos de comidas o regalos para políticos de la región, o por algún contacto. Para comprobar dichos gastos detallaban minuciosamente sus actividades y presentaban comprobantes de las mismas. También reportaban la compra de diarios y revistas locales, con la intención de recabar información sobre el panorama político que regía en la localidad en la que se encontraban.

En cuanto a su sueldo, variaba según su rango —inspector o agente— y los años en que desempeñaron sus cargos. Lo que se ignora es con qué méritos deberían contar y cuáles eran las funciones específicas que los diferenciaban, así como los requisitos que debían cubrir para cambiar de rango. Durante los años veinte, los agentes, sin especificar su nivel, ganaban 10 pesos; en 1933 los agentes de primera ganaban 194.66 pesos, y para 1934 los inspectores de quinta ganaban 282.64 pesos, por lo que se deduce que estos últimos eran los de mayor jerarquía.

Existen documentos en que se habla de distintas acciones que se realizaron para hacer de la inteligencia una tarea más eficiente, para enfrentar el espionaje y vigilar a grupos de extranjeros en México durante la década de los treinta y cuarenta. Entre éstas se encuentran: instructivos de capacitación, acuerdos interinstitucionales, creación del cuerpo de inteligencia y el uso de criptografía como medios de espionaje.

Como ya se señaló, la formación del agente e inspector estaba basada en cinco preceptos básicos: “[...] lealtad, discreción, honradez y una absoluta moralidad y diligencia [...]”. Bajo este perfil los adscritos a la institución tomaron una serie de cursos. En mayo de 1934, el general Joaquín de la Peña envió al inspector de quinta, Luis V. Peñaloza el instructivo aprobado por el secretario del ramo, donde se indicaban los preceptos que debían poseer los agentes, además de anunciar que debían tener por lo menos dos meses de preparación para llevar a cabo la tarea de investigación; aunque en dicha información no se cuenta con el instructivo aprobado en esos años.¹⁹

Asimismo se tomaron ciertas medidas con la finalidad de ocultar con mayor eficiencia la información que se transmitía vía telegráfica,

¹⁹ Oficio donde se anuncia que en anexo se encuentra el instructivo para los agentes, México, 17 de mayo de 1934, AGN, DIPS, caja 67, exp. 4, ff. 1 y 2.

pues la criptografía utilizada hasta ese momento era conocida por casi toda la gente de la dependencia, lo cual ponía en peligro la seguridad de las misiones y de los agentes. En esos documentos se señala la problemática que había sobre el uso de la criptografía dentro del sistema de inteligencia. Por ello se llevó a cabo la conferencia “La historia de la criptografía y la necesidad e importancia de las claves”, la cual fue sustentada por el coronel Alejandro Hernández Bermúdez en marzo de 1934. Allí se expuso que “la inteligencia secreta, es pues, el medio en que las claves vibran trayendo la impresión justa, concisa y precisa de una acción inminente y llevando por otras ramificaciones hacia los órganos de reacción, las instrucciones, las medidas preventivas o el poder, en su forma represiva, o en su forma punitiva [...] La inteligencia secreta funda su acción en el arte de la Criptografía [...] el arte de escribir enigmáticamente”.²⁰ Es por ello que se dictaron siete recomendaciones esenciales para el uso y la mejor transmisión de la información, de las que sólo se citan aquí las más importantes:

1. No entregar a las oficinas telegráficas ningún mensaje cifrado si antes no ha sido descifrado por uno mismo, para afirmarse la convicción de que por nuestra parte no hubo error, tomando en cuenta además, que cuando se trata de mensajes cifrados, los operadores telegrafistas se repite la transmisión antes de dar el OK.
2. Destruir, de preferencia por medio del fuego, todo papel que haya servido para cifrar o para descifrar, a fin de borrar cualquier huella o simple indicio de lo que pudo haberse tratado.
3. Suprimir en los informes y en general en los telegráficos con especialidad, al buen juicio de cada quien, la explicación de detalles ociosos, tomando en cuenta que en ninguna otra actividad como en la del servicio de investigación, el fin justifica los medios.²¹

Se emitieron estos lineamientos con la intención de que todos aquellos que manejaran información de seguridad nacional tuvieran clara su función y entendieran lo vital de esta herramienta. La clave que se utilizó en estos años para enviar mensajes fue la llamada “clave cinco”, la cual usaba dos columnas, una horizontal, donde se

²⁰ Conferencia sobre la Historia de la Criptografía y la necesidad e importancia de las claves, México, 16 de marzo de 1934, AGN, DIPs, caja 67, exp. 1, ff. 13-22.

²¹ *Loc. cit.*

plasmaban signos alfabéticos, y otra vertical, con signos numéricos; la combinación de ambas líneas, según explicó el coronel, respondía al mensaje transmitido; y ésta se podía cambiar totalmente cuantas veces se deseara, con sólo alterar la colocación de las columnas numéricas.

Aparte de esto, también el conferencista habló de la utilidad y significado de la “clave mental”, explicando:

[...] se le llama así porque la “clave” se lleva “in-mente” y nunca escrita. Este sistema fue muy favorecido por el servicio alemán secreto durante la guerra y, es a mi juicio por su sencillez una de las más prácticas, y por su manejo uno de los más fáciles asimilables. Como clave se adopta una fecha, memorable por el suceso que represente, bien sea para el país o bien para el individuo, o en general puede adoptarse cualquier cantidad numérica, no importa el número de guarismos que tenga, con tal de que sea retenida en la mente.²²

Todo esto refiere a que a los agentes se les asignaba una comisión con instrucciones verbales, y se les daba la clave de inteligencia o mental. Ellos debían rubricar sus informes con ese número, para que se supiera quién y cuál era el asunto que se trataba. La efectividad de estas claves mentales residía en que debían ser cambiadas en cada comisión, por lo que muchas veces era difícil saber qué comisión se le asignaba y quién era el agente que la llevaba a cabo.

Tanto la clave cinco como la mental se propusieron en 1934, año de crisis para el Servicio Secreto; pero como ya se dijo, las iniciativas fueron retomadas y practicadas dentro de la nueva estructura de este servicio hasta los años cuarenta, lo que puede comprobarse tras la revisión de los expedientes de las investigaciones que se refieren a los exiliados antisomocistas y el resto de los centroamericanos. Además, durante 1941, cuando se formó el “servicio de espionaje y contraespionaje”, coordinado por el DIPS, estos principios siguieron siendo fundamentales para este grupo de élite, y se reforzó la discrecionalidad de sus actividades, como lo demuestra su reglamento:

Artículo 11. Ningún jefe o agente policiaco está autorizado para dar informes a persona alguna, ni a la prensa nacional o extranjera sobre el servicio de contraespionaje; pues esto solo compete a la Secretaría de Gobernación.

²² Informe sobre el uso de la Clave 5, México, 30 de enero de 1934, AGN, DIPS, caja 67, exp. 1, ff. 1-6.

Artículo 12. La policía de los estados y territorio observará al pie de la letra los lineamientos de este reglamento cooperando con la del distrito federal, judicial militar, judicial federal y judicial del distrito y territorios en todos los asuntos de contra espionaje e investigación, por lo tanto todos los informes que adquieran serán comunicados a los gobernadores respectivos quienes a su vez lo harán a la Secretaría de Gobernación, recibiendo de esta las instrucciones necesarias para la continuación de las investigaciones y consignación de los responsables.

Artículo 13. El agente policiaco que en el desempeño de una comisión del servicio de contraespionaje e investigación fuere descubierto y atacado, se defenderá hasta perder la vida, procurando siempre asegurar o destruir los documentos o informes que lleve consigo y que pudiera servir a los espías.²³

Aunado a esto, los agentes debían dominar un idioma extranjero, saber el uso de claves, de fotografía y sistema general de identificación. También tendrían la facilidad de viajar por todo el territorio de forma gratuita. Este decreto lo hizo circular el secretario de Gobernación Miguel Alemán a todas las dependencias del gobierno que tuvieran relación con la seguridad del país. Además, existió una coordinación con otras agencias de investigación extranjeras en cuanto al uso de la información y la capacitación de agentes.²⁴

El proceso de las averiguaciones tuvo diferentes niveles, los cuales se pueden constatar con el estudio de los expedientes de las investigaciones, y se pueden ubicar en cuatro momentos. El primero se refería al registro, lo que significa que los agentes indagaban los antecedentes de los investigados, motivo de la llegada a México, perfil político y personal. El segundo consistió en la vigilancia de las principales actividades de los sospechosos, como indicio para valorar su peligrosidad. El tercero fue el seguimiento para informar de todas las actividades que realizaban; sus relaciones personales, domicilio, entre otros datos. El cuarto era el espionaje propiamente, mismo que consistió en la infiltración de agentes en los círculos del investigado (individuos o grupos), capacidad para pagar informante sobre las actividades del investigado o investigados, y además la redacción de informes meticulosos sobre sus actividades día por día, o bien de las actividades más peligrosas. El quinto era la represión, la cual se ejerció cuando los agentes afirmaron que los investigados estaban

²³ Reglamento General de Policía para el Servicio de Contraespionaje en el Territorio Nacional, México, 29 de diciembre de 1941, AGN, DIPs, caja 18, exp. 19, ff. 1-14.

²⁴ *Loc. cit.*

violando las leyes mexicanas; entonces se les aplicaba el artículo 33, o bien sólo se les amenazaba con ello.

En los documentos consultados se detalla la especialización en las técnicas de investigación de los agentes, de la OIPS y del DIPS, que demostraron su efectividad, como se verá a continuación, en el caso de los exiliados nicaragüenses entre 1937 y 1947.

LAS PRIMERAS ACCIONES: ENTRE RUMORES Y ALIANZAS

Como se apuntó en el capítulo 3, tras librar una serie de obstáculos, Emiliano Chamorro, líder del Partido Conservador, llegó a México en 1937. En esa misma década y en la siguiente llegaron: Ramón Rostran Bengoechea, Carlos Cuadra Pasos, Carlos Pasos Leiva, Segundo Chamorro Argüello, Humberto Barahona Briones, Juan José Muñoz, Aníbal Argüello, Joaquín Alfaro Moreira, Arturo Velásquez, Carlos Rosendo Argüello Ramírez, Luis Cifuentes, Julio García Mongalo, Edmundo Chamorro, Enrique Castillo Balladares, Francisco Moreira Tijerino, Francisco Zamora, Humberto Herrador, Joaquín Chéster Lacayo, Juan José Meza, Pedro José Zepeda, Ramón Solórzano, Salvador Muñoz y Roberto Hurtado Abarca. Algunos de ellos fueron objeto de una estrecha vigilancia, mientras que otros sólo son mencionados en las investigaciones por su vínculo con los antisomocistas más importantes del exilio, pero todos, al fin, considerados por el Servicio Secreto como opositores al régimen de Nicaragua.

1937

En abril de 1937, los nicaragüenses ya hacían notar su presencia en nuestro país, debido a sus actividades políticas, las cuales alarmaron al gobierno de Anastasio Somoza; así quedó plasmado en el intercambio epistolar que sostuvieron el secretario de Relaciones Exteriores en México, Eduardo Hay, y el encargado de Negocios en Nicaragua, Carlos Baumbach, durante ese mes. Baumbach comunicó al funcionario mexicano que el doctor Cordero Reyes, ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, le había expresado la preocupación del presidente Somoza sobre las noticias que le llegaban de México, informándole que Emiliano Chamorro y Ramón Rostran Bengoechea, junto con algunos mexicanos, tenían planeado iniciar una revolución en contra de él, la cual estallaría en seis meses. Según el funcionario nicara-

güense, estas noticias habían llegado a oídos del mandatario nicaragüense a través del servicio de inteligencia. Baumbach expresó a Eduardo Hay que esa información le era sospechosa, pues decía que un político de larga trayectoria como Chamorro no sería capaz de cometer la imprudencia de plasmar en cartas sus intenciones de hacer una revolución. Además, aseguraba que el general Camilo González, director de Comunicaciones de Nicaragua, obraba impunemente al violar la correspondencia de los políticos nicaragüenses exiliados que enviaban cartas a sus familiares y amigos en aquel país.²⁵ Finalmente, el encargado de Negocios mexicano mencionó que Somoza estaba obteniendo información sobre los exiliados a través de su sede diplomática en México.

Debido a esta situación de espionaje que se presentaba por parte del gobierno de Nicaragua, y que era del conocimiento de los amigos de Chamorro, pidieron a nombre de la familia Chamorro que, a través de la valija diplomática mexicana, se enviara un giro bancario para los gastos personales de su familiar en México, la cual, se sospechaba, llevaba consigo información confidencial de las actividades de los simpatizantes de Chamorro en Nicaragua, y que por ello habían decidido utilizar los servicios del gobierno mexicano, manteniendo a salvo la ayuda económica y la comunicación de los conservadores en Nicaragua con su líder en el exilio.²⁶ Además, desde ese momento se hizo manifiesto que Somoza no sólo estaba vigilando a sus opositores desde Nicaragua, sino también desde México.

El mismo 19 de abril, Eduardo Hay informó sobre la situación de los nicaragüenses al secretario de Gobernación de México, Silvestre Guerrero; también solicitó a éste que iniciara la vigilancia tanto de Chamorro como de Bengoechea, a fin de averiguar si las noticias recibidas en Nicaragua eran ciertas y evitar que acusaran al gobierno mexicano de tener un deficiente servicio de policía o de una duplicidad que podría afectar las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos en particular, y las relaciones internacionales en general.²⁷

Mientras se hacían las gestiones correspondientes para iniciar la vigilancia, el 22 de abril Baumbach reportó desde Nicaragua que lle-

²⁵ Informe confidencial sobre las actividades del general Emiliano Chamorro y Ramón Ros-tran Bengoechea en México, México, 17 de abril de 1937, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. III-345-3, ff. 1 y 2.

²⁶ Informe confidencial dirigido a Carlos Baumbach, Managua, 1937, AGNN, Presidencial, Secretaría Privada, Embajadas, [exp. s.n. y s.f.].

²⁷ Informe reservado del secretario de Relaciones Exteriores al secretario de Gobernación, México, 19 de abril de 1937, AHGE-SRE, exp. III-345-3, f. 8.

garía Gustavo A. Lemke Guzmán, quien con el pretexto de llevar a México a su familia, realizaría un viaje a este país con la misión de atentar contra la vida del general Chamorro.²⁸ En un primer momento, se pidió a la policía del Distrito Federal la vigilancia discreta de Lemke durante su estancia en México. Así, el 28 de abril, en un informe de Carlos Baumbach a Eduardo Hay, confidencial y en calidad de urgente, se indicó que el sospechoso era traductor en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Nicaragua, pero que por sus antecedentes se advertía al gobierno para que vigilara su conducta durante su estancia en territorio mexicano, pues se aseguraba que su viaje estaba relacionado con la estancia en México del general Chamorro, y que tenía una misión semejante a la que se le había atribuido al capitán Modesto Valle,²⁹ de atentar contra la vida del general conservador.³⁰ Sobre este caso, a Lemke nunca se le pudo comprobar la preparación del supuesto atentado en contra del expresidente nicaragüense; lo que se pudo comprobar fue que llegó a la ciudad de México por unos cuantos días y luego regresó a su país.

Para el 8 de junio siguiente, cuando aún no se giraba la orden formal de vigilancia contra Chamorro, Baumbach informó sobre nuevas actividades que éste, se sospechaba, estaba realizando, por medio de Rogerio de la Selva, secretario de Miguel Alemán, gobernador de Veracruz, a quien le estaba solicitando el apoyo del gobierno estatal para realizar una expedición rumbo a Nicaragua, desde Payo Obispo, Quintana Roo.³¹ Al otro día, diversos informes y telegramas cifrados procedentes de la Legación mexicana en Nicaragua y recibidos en la Secretaría de Gobernación (Segob), señalaron que Chamorro había establecido contacto con el hondureño Ángel Zúñiga Huete, exiliado político establecido en Costa Rica, para iniciar movimientos en contra de los gobiernos en sus respectivos países de origen.³² Esta noticia

²⁸ Informe reservado del secretario de Relaciones Exteriores al secretario de Gobernación, México, 22 de abril de 1937, AHGE-SRE, exp. 345-3, ff. 9-11.

²⁹ Modesto Valle fue un joven capitán de Infantería de la Guardia Nacional. En 1938, cuando Somoza fundó la Fuerza Aérea Nicaragüense, fue uno de los primeros pilotos graduados dentro de ese cuerpo especializado de la GN. En los años setenta se incorporó al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Véase Nicolás López Maltés, "Foto Histórica", en *La Estrella de Nicaragua*, 12 de agosto de 2009.

³⁰ Informe confidencial sobre el nicaragüense Gustavo Lemke Guzmán, México, 28 de abril de 1937, AHGE-SRE, exp. 345-3 [s.f.].

³¹ Traducción del informe confidencial de Pablo Campos Ortiz, México, 8 de junio de 1937, AHGE-SRE, exp. 345-3, f. 14.

³² Se recuerda que lo relativo a los centroamericanos que establecieron relaciones cercanas con los antisomocistas debido a conveniencias políticas o por objetivos de lucha se localiza en el Apéndice, puesto al final de esta investigación.

adquirió credibilidad a los oídos de los gobiernos nicaragüenses y hondureños, que también habían sido informados de que Rogerio de la Selva, “nicaragüense chamorrista”, iba a prestar ayuda al general conservador para empezar sus planes armados.³³ Sin embargo, sobre este caso no se obtuvo ninguna conclusión.

El 15 de junio de ese mismo año, Somoza solicitó nuevamente, a través de su embajada en México, que se investigará sobre posibles acciones armadas en contra de su gobierno, las cuales, según sus informes, estaban planeadas por nicaragüenses y hondureños en Quintana Roo, como se había reportado el 8 de junio. Para resolver esta petición, el presidente Cárdenas decidió dirigirse al gobernador de ese estado, Rafael G. Melgar, para que iniciara las investigaciones oportunas, a lo que el gobernador contestó, en telegrama cifrado,

que en todo el territorio no había nicaragüenses, ni grupo que dedíquese tales actividades, el armamento que existe es el del destacamento y policía, solamente; que estancia exiliados políticos hondureños comunicó oportunamente a Gobernación; que tratase de quince individuos pésimas condiciones económicas, trabajan carretera, y que ojalá Ministros Nicaragua y Honduras visitaran el territorio para cerciorarse realidad y que son falsos informes sobre actividades revolucionarias.³⁴

Pero fue desde el 14 de junio de 1937 que la Segob giró instrucciones a la OIPS para comenzar una discreta investigación sobre las actividades a las que se dedicaban Chamorro y Bengoechea, debido a que se tenía conocimiento de que estaban preparando un movimiento sedicioso en contra del gobierno de Nicaragua, con ayuda, según se aseguraba, de Rogerio de la Selva.³⁵ Aunque se confirmó que esa información carecía de fundamentos, fue cierto que De la Selva sí mantuvo comunicación con algunos nicaragüenses exiliados en México, pero no se pudo comprobar hasta qué punto se involucró con ellos; más adelante, en un informe confidencial a finales de ese año, quedó demostrada su cercanía con los antisomocistas, y su posición con respecto a los políticos nicaragüenses que intentaban derrocar al gobierno de aquel país, pues éste mandó una carta al presidente Cárdenas, en la que expresó:

³³ Informe confidencial dirigido al secretario de Gobernación de Eduardo Hay, Managua, 9 de junio de 1937, AHGE-SRE, exp. 345-3 [s.f.].

³⁴ Telegrama cifrado del gobernador del estado de Quintana Roo al presidente Lázaro Cárdenas, México, 15 de julio de 1937, AGN, Presidentes, caja 1067, exp. 570/13, ff. 63 y 64.

³⁵ Memorándum dirigido al Inspector V-2 de Ramiro Zapién, jefe de la OIPS, México, 14 de junio de 1937, AGN, DIPs, caja 68, exp. 3, f. 270.

La mala ventura quiso que la última intervención armada norteamericana dejara a Nicaragua un ejército fuerte para aquel país y cómplice del asesino de Sandino, mientras que el pueblo estaba —y está— completamente desarmado. Pero se ha organizado un frente popular nicaragüense que cuenta con los más valiosos elementos del país, y dentro del cual actúan, en primer término, los sandinistas de verdad que acompañaron a Sandino con ideales abiertamente agraristas mexicanos. Figuran también elementos del antiguo Partido Liberal que no se han contaminado con servirle al régimen de Somoza. Y finalmente se han unido también los elementos del antiguo Partido Conservador que reconoce lo grave de su culpa al haber —como lo hizo también el Partido Liberal— tolerado y aun solicitando la intervención norteamericana en Nicaragua. Creo que todos estos elementos, que constituyen la mayoría del país, obran de buena fe. Respecto a los sandinistas, no cabe la más mínima sospecha. Respecto al liberalismo y el conservadurismo, con entera franqueza opina el suscrito que su cooperación es valiosa y debe aceptarse, pero que en todo movimiento la jefatura debe corresponderle al elemento sandinista y a la juventud aún no tachada de malos procedimientos. Entre el elemento conservador figura el general Emiliano Chamorro. Vástago ilegítimo de una familia que constituía verdadera dinastía en Nicaragua. Desde hace años ha roto con su familia y se ha colocado del lado de los intereses de la patria a los que anhela servir ofrendando por ello su vida si es necesario.³⁶

En este mismo sentido, De la Selva dijo que el conservador Toribio Tijerino se había separado de su partido para dar su apoyo al movimiento sandinista. Sobre los liberales, también mencionó que se encontraba en México Rosendo Argüello, quien se había unido a José Zepeda, al que, según él, los sandinistas rechazaban y lo consideraban un individuo sin ningún prestigio. De la Selva agregó que a Zepeda no se le tomaba en cuenta, y que su principal papel fue haber hecho firmar a Chamorro un pacto de adhesión al movimiento antisomocista que pretendía iniciar. Señaló que si México decidía apoyar a alguien para obtener la liberación de Nicaragua, debía ser al sandinismo puro y a la juventud de ese país.³⁷ Rindió este informe con el objetivo de expresarle al presidente Cárdenas que los elementos revolucionarios arriba referidos le habían ofrecido la jefatura de la Junta Revolucionaria Nicaragüense, pero que, debido a que en ese

³⁶ Carta de Rogerio de la Selva dirigida a Lázaro Cárdenas, México, 18 de septiembre de 1937, AHGE-SRE, exp. 12-824, ff. 3 y 4.

³⁷ *Ibid.*, f. 8.

momento ocupaba un cargo en la administración de Veracruz, consideraba necesario hacerlo del conocimiento del presidente.

No se conoce la respuesta del presidente Cárdenas a esta carta de Rogerio de la Selva, pero por la política que siguió el gobierno mexicano se puede inferir que fue negativa, pues debe considerarse, en primer lugar, que De la Selva ocupaba un cargo dentro del gobierno de Veracruz, y en segundo, aunque era de origen nicaragüense, en esos años ya contaba con la ciudadanía mexicana, por lo que su participación en cualquier movimiento político o armado hubiera sido calificada como intervención de un mexicano en los asuntos de otra nación. Al parecer, este informe evitó que se le siguiera investigando durante esa década.

A partir de junio de ese mismo año, el Servicio Secreto intervino directamente en la investigación sobre las actividades de los nicaragüenses. Se designó al agente Eliseo Castro Reina como encargado del seguimiento, quien desde ese momento firmaría todos sus informes como V-2. El 21 de junio de 1937 rindió su primer informe, en cuyo encabezado se lee: “Rindo informe de la investigación practicada en relación con los antecedentes y actividades que desarrolla en esta capital el general nicaragüense, Emiliano Chamorro”. En éste hace una descripción detallada de su actividad política y militar dentro de su país, hasta su salida de Nicaragua. Muestra que los datos se obtuvieron mediante espionaje, pues mencionó sobre las actividades de Chamorro, “según sus informantes”, que no realizaba ninguna profesión o trabajo y que se sostenía de la ayuda que sus amigos le proporcionaban. También narra que el general nicaragüense con frecuencia era invitado a comidas y cenas, organizadas por sus amigos mexicanos y por otros exiliados, para platicar sobre sus planes para derrocar al gobierno somocista. En una de esas comidas, Chamorro expresó que regresaría a su patria, pero no en forma pacífica, sino encabezando o fomentando una revolución para derrocar al general Somoza, y que lo haría mediante el apoyo del gobierno mexicano o de algún personaje, o de otro gobierno, para no ir al fracaso. Dentro de esta misma plática preguntó a sus amigos si alguien conocía a algún funcionario que pudiera gestionarle una entrevista con el presidente Cárdenas, para exponerle algunos asuntos. Además, el agente dice que Chamorro tenía fama de guerrillero, y que en Nicaragua se corrían las siguientes versiones: “Ya viene Chamorro, trae armamento de México”. A este respecto, el agente agregó “que como en tiempo de Calles se permitió el paso de buques y algunas armas para Sandino, creen que las versiones citadas son ciertas, pero hasta ahora, el ge-

neral Chamorro no ha celebrado compromisos con ninguna persona en esta capital”.³⁸

El 27 de junio de 1937, días después del reporte del agente Castro, Somoza pidió, a través de los canales diplomáticos, una declaración pública de parte del gobierno mexicano, en la que se negara el apoyo a Chamorro. Tras evaluar las ventajas y desventajas de esta petición, el presidente Cárdenas lo hizo con el fin de dejar claro que

[...] el gobierno de México está positivamente inspirado en la política del “buen amigo”, sin que abriguemos la más remota intención de inmiscuirnos en los asuntos interiores de estos países [...] serviría también para aclarar nuestra posición en toda Centroamérica, ya que tendría en estos países suficiente publicidad y contribuiría a fijar en la mente de estos gobiernos, nuestra política de abstención absoluta [...].³⁹

Pablo Campos Ortiz, encargado de Negocios interino de la Legación mexicana en aquel país, comentó en una carta a Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores en México, que Somoza estaba agradecido por la declaración del presidente mexicano, pero que el encargado mexicano hizo hincapié en que la declaración equivalía al respeto que México tenía por su política de no intervención, más que por una simpatía por el gobierno de Nicaragua.⁴⁰

Aun con la declaración, la investigación sobre los nicaragüenses continuó y arrojó nuevos datos. El 20 de septiembre de ese mismo año, el agente número 8 manifestó que el general Emiliano Chamorro había llegado a México con la intención de buscar apoyo entre algunos sectores sociales para preparar un movimiento armado, y que desde su arribo contactó al nicaragüense Guillermo Barrenco Lacayo,⁴¹ “[...] quien tiene su domicilio en la calle Havre 49, y que se hacía pasar por general, siendo presidente del Comité Revolucionario Nicaragüense, además de los señores José Zepeda con domicilio en Gante 8; Ángel Cifuentes,⁴² profesor en la escuela de Medicina de

³⁸ Informe de la investigación practicada en relación con los antecedentes y actividades que desarrolla en esta capital el general nicaragüense Emiliano Chamorro, México, 21 de junio de 1937, AGN, DIPS, vol. 321, exp. 41, f. 3.

³⁹ Carta confidencial de Lázaro Cárdenas a Pablo Campos Ortiz, México, 27 de junio de 1937, AHGE-SRE, exp. III-345-3, f. 8.

⁴⁰ Declaraciones públicas sobre actividades de emigrados políticos nicaragüenses residentes en México, México, 29 de julio de 1937, AHGE-SRE, exp. 345-3, ff. 43 y 44.

⁴¹ Guillermo Barrenco Lacayo entró a México en 1934, según lo demuestra el Registro Nacional de Extranjeros.

⁴² Ángel Cifuentes nació en la ciudad de León y se unió a las fuerzas sandinistas a partir de 1927, pero, tras el asesinato de Augusto Sandino en 1934, salió de Nicaragua para establecerse

la Universidad Nacional, todos ellos miembros del Comité Revolucionario, personas interesadas en el movimiento que se indica”.⁴³ El acercamiento de Chamorro a este Comité Revolucionario, el cual se fundó en México, se debió principalmente a que esta organización había hecho público su programa de lucha, en donde claramente recalcaron que el cambio en Nicaragua sólo vendría cuando el pueblo nicaragüense tomara las armas para derrocar a Somoza, por lo tanto Chamorro consideró que esta organización podría apoyar la acción armada que él y otros conservadores intentaban organizar.⁴⁴

Los rumores sobre la supuesta acción armada que iniciaría Chamorro durante esa década nunca fueron comprobados tras las diversas investigaciones hechas por los agentes de la OIPS. Lo cierto es que los nicaragüenses comenzaban pláticas para desarrollar futuros planes de acción en contra del régimen somocista, pues, aunque Chamorro era el líder del Partido Conservador, y algunos otros como Zepeda, Barrenco y Cifuentes provenían de los antiguos círculos sandinistas, lo cual los convertía en grupos antagónicos, ambos bandos lograrían más adelante minimizar sus diferencias, ya que la idea de que Somoza continuara en el poder no era una opción para ninguno de estos exiliados.

1938-1939

El 25 de agosto de 1938 llegó a las manos del presidente Lázaro Cárdenas una carta del Partido Socialista Nicaragüense, el Partido Trabajador Nicaragüense, el Frente Obrero Femenino y el Frente Unido de Defensa de los Obreros y Campesinos de Nicaragua, en donde expresaron al presidente mexicano que el caso de Nicaragua tal vez era el más doloroso de las tiranías de la América hispana, debido a que

[...] no es la opresión de un partido contra el otro partido histórico, es la persecución de clase la que existe, aunque sin llamársele por su propio nombre. Lo prueba el hecho de que Anastasio Somoza gobierna con liberales y conservadores; pero debemos aclarar que son los elementos capitalistas de ambas manadas políticas. Con los señores que, ya en un

en México. Véase Miguel Ángel Ocaña Reyes, “Juan Luis Cifuentes Lemus”, en *Vallarta Opina*, 3 de octubre de 2008.

⁴³ Informe del agente de la OIPS sobre el resultado de la investigación del general Emiliano Chamorro, México, 20 de septiembre de 1937, AHGE-SRE, exp. III-345-3, f. 53.

⁴⁴ Programa de acción del Comité Revolucionario Nicaragüense, México, 1938, AGN, Presidentes, exp. 570/13 [s.f.].

bando o en el otro, han vivido del sudor del pueblo y de la sangre de las masas amorfas. Con los señores de sotana, también que viven bajo la sombra del poder para explotar con mayor facilidad al pueblo ignorante. El pueblo está convencido de que los partidos históricos han sido fuente de explotación y de envilecimiento. Hoy se agremian los obreros y trabajadores, forman cooperativas de defensa, agrupaciones políticas de clase y de izquierda para enfrentársele al enemigo común. Estamos siguiendo el ejemplo redentor de México. [...] se necesita un nuevo orden de cosas, radicalmente nuevo, con elementos que respondan a principios netamente revolucionarios.⁴⁵

Por los motivos expuestos, estas organizaciones manifestaron que habían otorgado amplios poderes a Humberto Barahona Briones, quien en ese momento estaba exiliado en México, como líder revolucionario, abanderado de la causa de los trabajadores y obreros, para que buscara apoyo en organismos oficiales de México en favor de la “gran causa revolucionaria” de Nicaragua. Desde ese entonces, Barahona buscó cumplir con la encomienda, por lo que el 28 de diciembre de 1939 solicitó al presidente mexicano una entrevista con la finalidad de exponerle la situación de Nicaragua y reafirmar su vinculación con los ideales del general Sandino. Aunque nunca hubo respuesta por parte del presidente mexicano, Barahona no desistió de su plan, y en 1945 nuevamente pidió ayuda al ya presidente Manuel Ávila Camacho; que le concediera un préstamo para la compra de armas, lo que provocó que los agentes del DIPS iniciaran la vigilancia sobre este nicaragüense, como se relatará más adelante.

En la misma tónica, el 27 de julio de 1939, Roberto Hurtado y Max Linares, miembros también del Comité Revolucionario Nicaragüense, le hicieron llegar una carta al general Cárdenas. En ésta reafirman la situación política expuesta por las organizaciones obreras unos años atrás. Hurtado y Linares denunciaron que Somoza tenía al pueblo muerto de hambre y en la miseria; que el gobernante nicaragüense, en ese momento, se había convertido en el mayor terrateniente al adquirir setenta de las mejores haciendas, mientras que el comité de control sobre la moneda ponía trabas a los ciudadanos que querían salir de su nación, y castigaba con singular “fiereza” al que cometía el “enorme” crimen de poseer un dólar, debido a que sólo Somoza podía hacer depósitos de esa moneda en bancos estadounidenses y

⁴⁵ Carta de agrupaciones de trabajadores de Nicaragua, México, 25 de agosto de 1939, AGN, Presidentes, caja 1067, exp. 570/13, ff. 25 y 26.

canadienses, para su exclusivo y personal provecho,⁴⁶ por lo que los miembros del Comité habían resuelto que esas “infamias” no podían continuar, y declararon que era necesario un movimiento armado, “[...] pero estamos en condiciones de afirmar a usted que la sangre que se derrame, esta vez no será estéril, como la de los pasados movimientos. Como en este México, paradigma de libertades; necesitamos hacer nuestra revolución militar, que en inmediato aspecto servirá como base a la revolución ideológica que la justifica”.⁴⁷ Éstos solicitaron al gobierno de México que les prestara algún tipo de apoyo para llevar a cabo la acción armada.

Aunque no existe evidencia de la respuesta de Cárdenas sobre los apoyos solicitados por este grupo, los representantes del Comité insistirían durante su estancia en territorio mexicano.⁴⁸

Del Comité Revolucionario citado, el general Roberto Hurtado era quien más preocupaba a Somoza, pues era un reconocido militar al que no logró sobornar para que se uniera a su régimen, por lo que muchas veces fue objeto de represalias e intentos de homicidio, obligándolo a salir hacia Costa Rica y, posteriormente, hacia México. Pero la distancia no impidió que el régimen somocista buscara la forma de asesinarlo, como lo denunció Max Linares a Gildardo Magaña, gobernador de Michoacán, en junio de 1939.

Hace alrededor de un mes vino a México un llamado general Reyes Llanes, nicaragüense que también venía expulsado de Costa Rica. Hurtado ya le conocía por referencias y en Costa Rica le habían asegurado que era un espía de Somoza. Al llegar, buscó a Hurtado y le dijo que también era enemigo de Somoza y que venía en muy malas condiciones económicas. Hurtado, llevado por su bondad, le llevó a vivir con él. Reyes Llanes le pagó tratando de registrar todos sus efectos personales con el evidente propósito de descubrir algo interesante para su “jefe”. Como no halló nada en el curso de varios días, probablemente se exasperó y tomando como

⁴⁶ Carta de miembros del Comité Revolucionario Nicaragüense, México, 27 de julio de 1939, AGN, Presidentes, caja 1067, exp. 570/13, ff. 29-34.

⁴⁷ *Ibid.*, f. 32.

⁴⁸ Cabe señalar, que el Comité Revolucionario Nicaragüense estuvo conformado por Guillermo Barrenco Lacayo, Ángel Cifuentes, José Zepeda, Juan José Meza, Max Linares, Humberto Barahona Briones y Roberto Hurtado, todos identificados con la lucha por la soberanía nacional que había iniciado el general Augusto C. Sandino en 1927. Tras el asesinato del general Sandino, estos revolucionarios se unieron a Rodolfo Espinoza en 1935, y eran apoyados por las organizaciones obreras y de trabajadores independientes. Pues ellos consideraban que sólo a través de la lucha armada se lograría adquirir la independencia de su país, la que en esos momentos estaba sometida a las disposiciones de Somoza, quien, a su vez, se beneficiaba de su relación con Estados Unidos. Cerda Salvador, “Carta a Luis U. Rodríguez”, México, 15 de marzo de 1936, AGN, Presidentes, caja 70, exp. 111/1372 [s.f.].

pretexto que el cónsul de Nicaragua, Alberto Sevilla Sacasa le había llamado por teléfono para decirle que Hurtado se expresaba mal de Reyes Llanes y su familia (hay testigos), le retó a un duelo a muerte, diciéndole que si no aceptaba le mataría como a un perro. Hurtado tuvo que aguantar los insultos por estar desarmado. Además yo le hice ver que más que a su condición de hombre, se debía a Nicaragua por ser el único nicaragüense que en las actuales circunstancias podría derrocar a Somoza, en caso de conseguir el apoyo de México. Ciertamente, llama la atención que un individuo como Reyes Llanes haya venido expulsado a México, por cuenta del gobierno de Costa Rica y dando antes un buen paseo por Cuba y Nueva Orleans, debido a sus condiciones económicas, y quien se hizo de un arma automática. Yo puse el asunto en conocimiento del general Núñez, jefe de la policía, quien tuvo la gentileza de presentarme con el señor José Torres H., jefe de las comisiones de seguridad, quien después de hacer las investigaciones correspondientes estuvo de acuerdo con mis suposiciones de que Reyes Llanes era un asesino pagado por Somoza, habiéndosele capturado. Vino a reforzar nuestras sospechas el hecho de que la Legación de Somoza en México se interesó vivamente por la suerte del pseudo asesino hasta conseguir que le pusieran en libertad.

Somoza, pues, ya no se limita a perseguir dentro de sus dominios sino también lo hace fuera. En Nicaragua cualquier correspondencia sospechosa de proceder de personas desafectas al régimen, es violada y no llega nunca a su destino, de modo que son muchos los nicaragüenses que no pueden comunicarse con sus familias.

Creo, mi muy respetable señor general Magaña que lo expuesto le dará una clara idea de lo que es el antiguo falsificador de moneda, hoy amo de Nicaragua. Y creo sinceramente que usted, que durante diez años empuñó las armas para hacer de México lo que este gran país es hoy, pondrá todo su empeño para que el general Cárdenas nos proporcione los elementos necesarios para derrocar al tirano calculador de la libertad de Nicaragua.⁴⁹

En esa ocasión, Somoza no logró terminar con la vida de Hurtado, pero insistió en hacerlo. Con respecto a la ayuda solicitada por Max Linares a Gildardo Magaña para derrocar a Somoza, al parecer ésta nunca llegó.

Durante esa década y a inicios de la siguiente, el Comité Revolucionario Nicaragüense continuó buscando el apoyo de las autoridades mexicanas para llevar a cabo el tan anhelado plan armado. Sin embargo, nunca encontró respuesta concreta, pues hubiera implicado para el gobierno de México romper su principio de no intervención y su relación con el régimen somocista. Ante esta posición, el Comité

⁴⁹ Carta de Max Linares dirigida a Gildardo Magaña, México, 5 de octubre de 1939, AGN, Presidentes, caja 1067, exp. 570/13, ff. 35-38.

buscó apoyo en otros lugares, como lo demuestra la vigilancia que ejerció la OIPS sobre Hurtado en 1941.

1941

Desde su llegada a México, Chamorro comenzó a ampliar sus relaciones políticas con algunos de sus coterráneos y con otros exiliados centroamericanos, con el fin de acabar con el gobierno somocista, lo que generó malestar en el gobierno nicaragüense.⁵⁰ Pero, según la visión de Pablo Campos Ortiz, encargado de Negocios interino de la Legación mexicana en Nicaragua, las acciones armadas que presuntamente estaba desarrollando Chamorro eran sólo rumores, aunque estaban causando gran inquietud entre los partidarios de éste y el gobierno de Nicaragua. Los reportes del agente Castro Reina, en 1941, señalan lo contrario; según el agente, los emigrados políticos nicaragüenses en México se dividían en dos grandes grupos: “los que han hallado medios de vida en México y por consiguiente aceptan su situación con calma, y los que habiéndose adaptado al medio mexicano se mantienen en estado de desesperación, que los hace capaces de cualquier mal paso en el sentido de levantar una revolución contra el régimen dictatorial de su país”.⁵¹

Con estos informes se indicó que se habían reunido Segundo Chamorro, primo hermano de Emiliano que había estado exiliado en Estados Unidos y posteriormente expulsado por “comunista”; Ramón Solórzano y Roberto Hurtado, ambos nicaragüenses; Arturo Ramírez Pinto, guatemalteco; y los hermanos Gordon, de origen estadounidense. Todos los señalados en estos informes, según el agente, tenían la intención de iniciar la compra de armas, con el apoyo principalmente de Segundo Chamorro, quien había llegado a México con grandes

⁵⁰ Emiliano Chamorro narró en sus memorias que durante 1940 recibió un mensaje cifrado de Tegucigalpa en el que se le informaba que el presidente Carias deseaba saber qué necesitaba para hacer un movimiento armado para derrocar a Somoza. El mensaje insistía en la urgencia de una contestación. Después de haberlo consultado con varios de sus principales amigos nicaragüenses, residentes en México, entre ellos el doctor José Zepeda, se resolvió a contestar diciendo que aceptaba la ayuda; aunque la ayuda económica que se había acordado nunca llegó. El encargado de contactar a Chamorro y a Carias fue un amigo de Chamorro en México. El líder conservador no menciona su nombre en sus memorias. Véase Emiliano Chamorro, “Autobiografía completa del general Emiliano Chamorro”, en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, abril de 1965, p. 102.

⁵¹ Informes sobre actividades inconvenientes de ciertos nicaragüenses exiliados en México, México, 19 de julio de 1941, AGN, DIPs, caja 784, exp. 9, f. 1.

sumas de dinero.⁵² Además, se menciona que Lombardo Toledano, líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y otros mexicanos estaban ayudando a la causa de los antisomocistas.⁵³ Para el agente, la unión de Chamorro, Hurtado y Ramírez significaba dos tipos de grupos de activistas políticos:

En el grupo procomunista el líder es el dicho general Segundo Chamorro, quien llegó a México habiendo sido expulsado de los Estados Unidos por comunista, precisamente. Afirma que tiene “el apoyo” del licenciado Lombardo Toledano con quien trabajan en el diario “El Popular”, otros emigrados nicaragüenses de filiación comunista.

En el grupo pronazi el líder es el general Roberto Hurtado a quien han influenciado los dichos Ramírez Pinto, Solórzano y Gordon.

El guatemalteco Ramírez Pinto tiene relaciones abiertas con la legación alemana. Fue durante largo tiempo estudiante en la Escuela Militar Alemana de Postdam; sirvió al Presidente Ubico de Guatemala como cónsul en Nueva Orleans; en su país alguna vez se mostró humanitario con emigrados políticos mexicanos; esto le valió para que el Lic. Ramón Beteta le facilitase la entrada en México cuando el gobierno Guatemalteco acusó al Cónsul de tramitar un movimiento nazi para derrocar a Ubico.

El nicaragüense Solórzano es abogado recibido en México; ha sido Ministro de Nicaragua en México; se le ha acusado de aprovechar su investidura diplomática para traficar en drogas heroicas; posteriormente ha sido abogado consultor de la Misión Diplomática Alemana en Guatemala; también mantiene relaciones abiertas con la Legación Alemana en México.

El norteamericano Víctor Gordon está domiciliado en 267 Broadway, Nueva York, y realiza frecuentes viajes a México. Es bien conocido como procurador de armas y fomentador de revoluciones centroamericanas. El general Roberto Hurtado, miembro del Partido Conservador Nicaragüense, ingenuo, valiente a la hora de la pelea, sin mucho talento político, se ha dirigido a sus amigos en Centro América pidiéndoles levanten la suma de 15 000 dólares que Gordon le pide para entregarle un armamento. Se trasluce que Gordon pretende estafarlo y hasta denunciarlo.

El General Segundo Chamorro, también antiguo miembro del Partido Conservador Nicaragüense, parece que obtuvo de comunistas norteamericanos una suma de dinero, que trajo a México, y que le han quitado bajo uno u otro pretexto los hermanos Vargas Mc Donald, de quienes el dicho Segundo Chamorro dice tener recibos.⁵⁴

⁵² Informes sobre actividades inconvenientes de ciertos nicaragüenses exiliados en México, México, 19 de julio de 1941, AGN, DIPS, caja 784, exp. 9, ff. 2-6.

⁵³ *Loc. cit.*

⁵⁴ Informe sobre las actividades inconvenientes de ciertos nicaragüenses políticos asilados en México, México, 19 de julio de 1941, *ibid.*, ff. 8-15.

Según el informe, los exiliados nicaragüenses podían ser víctimas de timos y, a la vez, ser instrumentos del nazi-fascismo para provocar movimientos inconvenientes en Centroamérica. El informe agregaba que mientras los generales Hurtado y Chamorro actuaban con poca cautela, pues en diversas ocasiones hicieron públicos sus planes a sus socios y amigos, Ramírez Pinto y Solórzano eran muy cuidadosos sobre lo que tenían entre manos. También señalaban que Lombardo Toledano y otros mexicanos estaban ayudando a esta causa. Aunque no se cuenta con documentos que muestren hasta qué punto Lombardo Toledano apoyó a los nicaragüenses, éste había pedido al gobierno de su país romper todo tipo de relación con el gobierno que encabezaba Somoza, por lo que no se descarta que haya prestado algún tipo de apoyo para la supuesta compra de armas.⁵⁵ Además, el agente dice que a ninguno de los exiliados se les conocía ninguna fuente de ingreso, y que se sospechaba que estaban aliados con la Legación alemana en México.⁵⁶ La opinión que tiene el agente Reina con respecto a Ramírez Pinto suele diferir del informe del inspector *PS-12*, quien en el mismo año mencionaba que este guatemalteco era una persona con principios socialistas, de un carácter irreprochable, de magníficas intenciones y era líder de la Unión Popular Revolucionaria Guatemalteca.⁵⁷

No se llegó a comprobar la supuesta relación de los nicaragüenses con la Legación alemana en México, ni tampoco la supuesta compra de armas. Sin embargo, este último hecho no puede descartarse del todo, pues durante el seguimiento de sus actividades, que se hizo periódicamente por parte de los agentes, el tema de las armas estuvo presente a lo largo de esos años.

El 23 de julio de ese mismo año, Somoza logró que Hurtado fuera expulsado de México y puesto en una prisión de Estados Unidos, argumentando que el gobierno de este último, a través de un telefonema confidencial de su secretario de Estado, Summer Wells, a la legación de Estados Unidos en Nicaragua, le avisó de maniobras subversivas en contra de su gobierno por parte de los exiliados políticos nicaragüenses en México, generales Chamorro, Hurtado y socios. También se habló de que el general salvadoreño José Ascencio Menéndez trataba de provocar desórdenes en Nicaragua. Se decía que Menéndez

⁵⁵ Carta de Vicente Lombardo Toledano al presidente Lázaro Cárdenas, México, 5 de junio de 1936, AGN, Presidentes, caja 1067, exp. 570/13 [s.f.].

⁵⁶ *Loc. cit.*

⁵⁷ Informe rendido sobre las investigaciones referentes al guatemalteco Arturo Ramírez Pinto, México, 1941, AGN, DIPS, caja 322, exp. 22, f. 1.

era una persona “con antecedentes de agresividad y turbulencia, con cierto desequilibrio mental, lo que lo hacía peligroso”.⁵⁸ Pero lo más grave del asunto, según expresó Somoza, es que los conspiradores eran instigados y estimulados con dinero por agentes japoneses. Por lo tanto, con carácter enteramente confidencial, Somoza comunicó al gobierno mexicano sobre lo que sucedía. Un día después de este informe, se designó a dos inspectores del DIPS, a Agustín Moragrega y al inspector signado como *PS-1* —este último desde ese momento formó parte del grupo que vigiló las actividades de los nicaragüenses durante su estancia en México— para que por órdenes del secretario de Relaciones Exteriores procedieran a detener a Roberto Hurtado, quien vivía en el edificio de Vizcaya.

Obedeciendo estas órdenes verbales, nos trasladamos al edificio mencionado, donde con toda discreción, preguntamos por el general Hurtado, informándonos que vivía en uno de los cuartos que estaban en la azotea, pero que en esos momentos no se encontraba porque había salido a tomar sus alimentos. Esperamos en las afueras del edificio y cerca de las 13.30 horas, el inspector Moragrega, quien ya lo conocía, me dijo: ahí viene. Él se subió a un carro que manejaba y yo me fui al encuentro del general, saludándolo con afecto, como si ya lo conociera e invitándolo a saludar a Moragrega. Con este pretexto, subió sin resistencia al carro y platicando, lo condujimos a las oficinas del DIPS.⁵⁹

Por la noche, el general Hurtado fue trasladado a Nuevo Laredo, Tamaulipas, a las oficinas de migración mexicana; posteriormente fue llevado a las de migración estadounidense, por donde salió deportado de México, debido a que se le consideraba como una persona indeseable, circunstancia por la cual no pudo regresar al país. Hay que señalar que en ningún momento se hizo público el porqué de su aprehensión y expulsión. Una explicación posible de la actuación del gobierno mexicano es el contexto del conflicto bélico mundial. Los países del continente americano habían suscrito un acuerdo de cooperación de los servicios secretos que los países tenían con capacidad de advertir sobre algún suceso que pusiera en riesgo la estabilidad interna, sobre todo si ésta estaba relacionada con actividades de los países del Eje. Al parecer, éste fue el caso de Roberto Hurtado

⁵⁸ Informe confidencial de la Legación mexicana en Nicaragua dirigido a Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores, Managua, 24 de julio de 1941, AHGE-SRE, exp. III-2385-30 [s.f.].

⁵⁹ Informe del agente *PS-1*, México, 7 de diciembre de 1943, AGN, DIPS, caja 328, exp. 37, f. 2.

y de sus compatriotas, pues en informes anteriores se indicaba que se sospechaba de esta relación, aunque no hubo pruebas que lo confirmara. Ante tales hechos, surge la pregunta ¿por qué sólo deportaron a Hurtado, si se consideraba que más nicaragüenses estaban involucrados en actividades bélicas para derrocar al gobierno de Somoza? Hurtado estuvo encarcelado por más de dos años, y, cuando se pensó que ya no era un elemento peligroso, fue liberado, trasladándose en 1943 a Costa Rica.

1943

Hechos como los anteriores no impidieron que durante 1941 y 1942 algunos de los nicaragüenses en México continuaran con sus actividades y buscaran forjar alianzas con otros exiliados centroamericanos, quienes también paralelamente se estaban organizando en agrupaciones políticas para seguir su lucha en contra de los regímenes existentes en sus respectivos países. Para 1943 las alianzas entre ellos dieron su máximo fruto con la formación de la Unión Democrática Centroamericana (UDC), la cual estuvo integrada por elementos de los cinco países del istmo.⁶⁰ Al respecto, el *Inspector 42*, Juan Sánchez Tagle, informó el 4 de abril de 1943 lo mismo de la formación de otra organización de origen hondureño:

La Unión Democrática Centroamericana, se halla constituida por ciudadanos pertenecientes a las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, teniendo como finalidad la federación y democracia centroamericana. Son autores de diversas publicaciones, entre las que figuran “Porqué lucha Centroamérica” y “Centroamérica Libre”, de las cuales la primera fue impresa en los talleres de Gráfica Panamericana [...] y la segunda con un tiro de tres mil ejemplares, llevando tres números publicados para su distribución en México, Estados Unidos y Cuba, que han sido manufacturados en los Talleres Gráficos de la Nación, por su cooperativa gráfica.

Los componentes de esta organización, dan la versión de que, para el pago de la primera impresión de ejemplares de sus publicaciones, colectaron aportaciones de diez pesos a cada uno de sus socios y simpatizantes, y con lo que produjo la venta y suscripción de las mismas siguen el curso de

⁶⁰ Para obtener más información sobre algunos centroamericanos que se unieron con los antisomocistas para derrocar al dictador nicaragüense, es necesario remitirse al Apéndice.

su trabajo, pero parece ser que a través de VICENTE SÁENZ, designa alguna suma la Embajada Soviética para su subvención.

Es de hacerse notar que el hecho de imprimir los números de “Centroamérica Libre” en los Talleres Gráficos de la Nación, tiene doble sentido, pues se puede interpretar para el que no conozca, como consentimiento de nuestro gobierno, en la labor de ataque a funcionarios centroamericanos.

Muchos de los elementos que componen la directiva de esta organización son activistas que han formado este círculo de apariencia democrática, para servir de enlace en un momento dado, a las fuerzas que tengan mayor influencia en el mundo. Se reúnen una vez por semana, la tarde de los sábados en su local ubicado en Artículo 123, no. 10-15, de esta capital, en donde sesionan varias horas.

El comité Liberal Democrático Hondureño, formado exclusivamente por elementos hondureños, tiene por finalidad luchar por el restablecimiento de la democracia en Honduras. No tiene órganos de publicidad, pero anteriormente se redactaron algunos folletos como los que me permito acompañar. Algunos de los miembros de esta organización, son los mismos, que constituyen la Unión Democrática Centroamericana, teniendo sus reuniones el primer domingo de cada mes, en la calle de Donceles 36, consultorio del doctor Guillermo Alvarado.⁶¹

Según el informe, esta organización estaba conformada por: Vicente Sáenz, secretario general de la UDC, José Prado Romaña, José Ascencio Menéndez, Ricardo Alduvín, Francisco Zamora,⁶² Luis Cardoza y Aragón, Rafael Heliodoro Valle, Max Tejeda y Juan José Meza.⁶³ En otro documento se complementa la lista con los siguientes

⁶¹ Informe sobre las organizaciones Unión Democrática Centroamericana y Comité Liberal Democrático Hondureño, México, 4 de abril de 1944, AGN, DIPs, caja 87, exp. 1, ff. 211 y 213.

⁶² Fue un nicaragüense nacionalizado mexicano en los primeros años del siglo XX. Tuvo un hermano menor llamado Adolfo Zamora, quien emigró junto con él a México. Fue profesor y periodista de *Clave* y, por lo tanto, simpatizante de Trotsky. Francisco fue uno de los fundadores de *El Universal*; maestro de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM; jefe del Departamento de Investigaciones Sociales y profesor del curso “Materialismo Histórico” en la Universidad Obrera, fundada por Vicente Lombardo Toledano. Simpatizaba con las posiciones trotskistas. A la llegada del líder soviético a tierras mexicanas, Francisco aprovechó para establecer una relación más estrecha con el líder político. Zamora fue un activo periodista, quien, en sus múltiples artículos a lo largo de su vida, siempre mantuvo una posición crítica contra los gobiernos no democráticos. Esto, sin lugar a dudas, lo relacionó con intelectuales, artistas y periodistas de izquierda mexicanos. Véase Manuel Álvarez Bravo, “Al público de la América Latina y del mundo entero: principalmente a los escritores, artistas, hombres de ciencia hacemos la siguiente declaración”, en *International Center for the Arts of the Americans at the Museum of Fine Arts, Houston*, secc.: Documents of 20th Century Latin American and Latino Art. En <http://icaadocs.mfah.org/icaadocs/ELARCHIVO/RegistroCompleto/tabid/99/doc/800240/language/es-MX/Default.aspx> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2012).

⁶³ Informe sobre las organizaciones Unión Democrática Centroamericana y Comité Liberal Democrático Hondureño, México, 4 de abril de 1944, AGN, DIPs, caja 87, exp. 1, ff. 211-213.

nombres: Jorge García Granados, Francisco Lino Osegueda, Ángel Cifuentes, Raúl Cordero Amador, Pedro José Zepeda, Manuel Flores, Concepción Palacios,⁶⁴ Claudia Lars,⁶⁵ Juan José Laboriel, Humberto Herrador, Gregorio Rodríguez, Antonio Miranda Santos y Miguel Prado Solares. Todos ellos formaban el Comité Ejecutivo de la UDC,⁶⁶ aunque se sabe que la organización contaba con más miembros, pues el Comité Ejecutivo estaba integrado por líderes de otras organizaciones democráticas centroamericanas en el exilio, como fue el Frente Democrático Guatemalteco (1942), el Comité Demócrata Hondureño (1944) y el Comité Revolucionario Nicaragüense, que más tarde se transformó en el Partido Socialista Revolucionario Nicaragüense (1944), y la Unión Democrática Nicaragüense (UDN) en 1945.⁶⁷

Pero ¿qué representó la Unión Democrática Centroamericana para los nicaragüenses? Esta organización fue resultado de la política de alianzas seguida por la III Internacional Comunista,⁶⁸ a partir de la constitución de frentes populares, que fomentarían un mayor contacto entre los líderes políticos y sociales latinoamericanos. Como objetivo

⁶⁴ Esta nicaragüense llegó a México en 1919, y en 1920 ingresó a la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se destacó tanto en los estudios que en 1922, cuando la célebre poeta y educadora chilena Gabriela Mistral visitó México para apoyar la reforma educativa, Concepción Palacios fue designada para pronunciar el discurso de bienvenida de la UNAM. En 1927 se graduó como médica y cirujana, siempre con las más altas calificaciones. En 1928 regresó a Nicaragua, movida por el deseo de contribuir al desarrollo de la medicina en nuestro país. También se involucró en política; apoyaba la lucha de Augusto César Sandino contra la ocupación norteamericana. El presidente José María Moncada, incluso, la mandó encarcelar por razones políticas; una vez en libertad, Conchita volvió a México como exiliada. Hizo sus estudios de posgrado, primero en el país azteca y luego en Estados Unidos. Llegó a ser una brillante especialista, magnífica cirujana y obstetra. Véase “Concepción Palacios”, en *El Nuevo Diario*, 8 de octubre de 2002.

⁶⁵ Esta nicaragüense llegó a México en 1944, como exiliada política; fue una poetisa sobresaliente y fue amiga de Gabriela Mistral durante su estancia en territorio mexicano. Véase Ignacio Cardenal, “Claudia Lars y el ensimismamiento literario”, en *Cinosargo. Mordiendo el arte*, Chile, 2009.

⁶⁶ Órgano oficial de Unión Democrática Centroamericana. Centro América Libre, México, abril de 1944, AHGE-SRE, exp. III-822.3/14635, f. 68.

⁶⁷ Las fechas señaladas refieren a los años en que el Servicio Secreto registró la existencia de estas organizaciones.

⁶⁸ El 25 de julio de 1935, se inauguró en Moscú el VII Congreso Mundial de la III Internacional Comunista, en el cual se llamó a la formación de “Frentes Populares” en todos los países del mundo, para enfrentar el avance del fascismo. Se consideró que este Frente debía formarse por medio de la alianza de los trabajadores con el campesinado y los grupos sociales reformistas, también interesados en defender las libertades democráticas tradicionales. En efecto, la fundación de frentes populares en Centroamérica y México creó una red de relaciones entre los dirigentes de los grupos, que se fue constituyendo en una especie de “alianza de camaradas”, quienes se prestaban ayuda entre sí. Casos que ilustran tales vinculaciones son el de Vicente Sáenz, secretario general de la Unión Democrática Centroamericana. Véase Margarita Silva H., “La Unión Democrática Centroamericana en México. Contexto histórico y actores sociales, 1942-1947”, en *el IX Congreso Centroamericano de Historia*, Costa Rica, 2008.

general y articulador de las metas propuestas por la Unión, se postuló la búsqueda de la consolidación del Derecho Internacional Americano. La organización, creada en la coyuntura de la guerra, respondió al interés general de los Estados americanos, y de Centroamérica, en particular, para ocupar una mejor posición dentro de la reconstitución del orden internacional planteado por la Segunda Guerra Mundial.⁶⁹ Los países latinoamericanos, por medio de conferencias internacionales, habían declarado la ilegalidad de la intervención de las grandes potencias en América, el derecho de los pueblos a escoger la forma de gobierno bajo la cual querían vivir y la colaboración de todos los países con el propósito de obtener mejores condiciones de trabajo, progreso económico uniforme y seguridad social.⁷⁰ En este contexto, la UDC y los nicaragüenses miembros de esta organización tenían la posibilidad de denunciar al mundo la intervención estadounidense en la política interna de sus países, los abusos de los monopolios extranjeros y los atropellos cometidos por los regímenes totalitarios en los países del istmo.⁷¹ Esto permitió —como lo menciona Margarita Silva—, la fundación de frentes populares en Centroamérica y México, los cuales crearon una red de relaciones entre los dirigentes de los grupos, que se fue constituyendo en una especie de “alianza de camaradas”, quienes se prestaban ayuda entre sí.⁷² Entre los casos que ilustran tales vinculaciones está el de Humberto Barahona Briones, quien formaba parte de la UDC y del Comité Revolucionario Nicaragüense, que a la vez era representante del Partido Socialista Nicaragüense, del Partido Trabajador Nicaragüense, del Frente Obrero Femenino y del Frente Unido de Defensa de los Obreros y Campesinos de Nicaragua, para que buscara apoyo en organismos oficiales de México en favor de la “gran causa revolucionaria” de Nicaragua y acabar con el gobierno somocista.⁷³

Ante el inminente crecimiento e importancia que adquirió la UDC en México, Somoza expresó que esta organización, en la cual había nicaragüenses opositores a su gobierno, podría provocar un levantamiento en Nicaragua, debido a que existían grupos políticos de ese

⁶⁹ *Loc. cit.*

⁷⁰ Leo Rowe, *Conferencias Internacionales Americanas, 1889-1936*, Washington, Unión Panamericana, 1948.

⁷¹ El Comité Revolucionario Nicaragüense compartió plenamente estos mismos principios, como lo señalaron en su programa de acción política.

⁷² M. Silva, *op. cit.*, p. 6.

⁷³ Carta de agrupaciones de trabajadores de Nicaragua, México, 25 de agosto de 1939, AGN, Presidentes, caja 1067, exp. 570/13, ff. 25 y 26.

país que se identificaban con los principios de esta organización.⁷⁴ Por esta preocupación y los intereses del gobierno mexicano, se incrementó el espionaje sobre las acciones que desarrollaba la organización, que no impidió que las actividades de la Unión continuaran, pues como se presentaban como “democráticos”, para el gobierno mexicano esta organización estaba en el marco de la legalidad y no constituía un peligro como movimiento político.

En diciembre de 1943, se reportó la aparición de un cartel denunciando que Somoza estaba planeando ya su reelección, y que los sectores que se oponían, como era el Partido Liberal, eran objeto de persecuciones, por lo que se temía por la vida de algunos de ellos:

AL PUEBLO DE MÉXICO

AL PUEBLO DEL CONTINENTE

ANASTASIO SOMOZA, asesino del general Augusto Sandino.

ANASTASIO SOMOZA, uno de los más altos representantes del totalitarismo en la América Latina.

ANASTASIO SOMOZA, falsificador de moneda y cuya rapacidad en la Presidencia de la República de Nicaragua, ha hecho que se le designe con el nombre de “El Presidente Ratero”.

Se ha indignado contra la rebelión del pueblo de Nicaragua, por su tercera fraudulenta elección preparada para 1946.

AMENAZA DE MUERTE, a un grupo de hombres íntegros, por el único delito de decir que la reelección de Somoza es una afrenta para las DEMOCRACIAS y una burla para los que han muerto por la LIBERTAD.

HACEMOS responsable a ANASTASIO SOMOZA ante la opinión de los pueblos del Continente, de la vida de los siguientes distinguidos nicaragüenses: Carlos Pasos, Julio Castro, Carlos A. Castro Wassmer, Manuel Cordero Reyes, Antonio Flores Vega y Eloy Sánchez.

México D. F. diciembre de 1943

U. D. C.⁷⁵

El 12, 13 y 16 de diciembre de ese año, las denuncias y solicitudes de la UDC giraron en torno a la situación que se estaba presentando en Honduras, por lo que José Ascencio Menéndez, José Prado Romaña, Ricardo Alduvín, Vicente Sáenz, Juan José Meza, Pedro José Zepeda, Max Linares y Ángel Cifuentes, distinguidos miembros de esta Unión, denunciaron ante el presidente de México la captura de varios com-

⁷⁴ Carta dirigida al secretario de Relaciones Exteriores en México de parte del embajador mexicano en Nicaragua, Salvador Martínez Mercado, el 17 de diciembre de 1944. Véase AGNN, Presidencial, O/P, Secretaría Privada, Embajadas, [exp. s.n. y s.f.].

⁷⁵ Solicitud de investigación sobre el cartel aparecido en la ciudad de México en contra de Somoza, México, diciembre de 1943, AGN, DIPS, caja 759, exp. 22 [s.f.].

patriotas que luchaban por restablecer la democracia de aquel país, pues el gobierno de Tiburcio Carías Andino estaba fusilando a ciudadanos cuyo ideal, según mencionaron, consistía en que la Carta del Atlántico fuera una posible realidad centroamericana.⁷⁶

Esta situación llevó a los agentes del DIPS a investigar las actividades de los miembros de la UDC y de los del Comité Liberal Democrático Hondureño, pues días antes el embajador de Honduras llegó a la ciudad de México y manifestó que existía un complot contra el presidente Carías, el cual era obra de la Gestapo alemana, con la que, según el embajador, estaban coludidas ambas organizaciones centroamericanas. Como respuesta, se presentó un informe sobre las posibles verdades de por qué los centroamericanos pedían que se defendiera a estos patriotas:

Como se sabe, la situación política en Honduras y en toda Centroamérica es muy grave. Últimamente se cometió un atentado contra el presidente Carías, en el que resultaron comprometidos miembros de su estado mayor, de la aviación y el cuerpo de artillería. Se dice que cuatro enemigos políticos de aquella dictadura buscaron refugio en la Embajada de México en Tegucigalpa a cargo del licenciado Muñoz Cota.⁷⁷

Con estos ejemplos, se hace visible que la fuerza e importancia política de la UDC en México se basaron en los vínculos solidarios que se establecieron entre sus miembros, debido a que esta organización se convirtió en la vocera de los principios de lucha e inconformidades de los exiliados istmeños en México. La Unión forjó vínculos con otras organizaciones democráticas centroamericanas también en el exilio, pues algunos miembros del Comité Ejecutivo de la Unión eran representantes de otras organizaciones políticas istmeñas en México.

1944

El 4 de febrero de 1944, apareció en la ciudad de México un manifiesto en contra de Somoza, por lo que los agentes del DIPS procedieron a la investigación en donde manifestaron

⁷⁶ Carta de miembros de la Unión Democrática Centroamérica al presidente Manuel Ávila Camacho, México, 12-16 de diciembre de 1943, AGN, Presidentes, caja 975, exp. 575.1/60 [s.f.].

⁷⁷ Informe rendido al jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, México, 1943, AGN, DIPS, caja 18, exp. 22, f. 7.

[...] que después de una discreta investigación” se sabe que el referido manifiesto fue suscrito y publicado por personas descontentas del actual régimen y de nacionalidad nicaragüense que radican en esta capital. Siendo miembros de la Unión Democrática Centroamericana, entre los que se encuentran miembros del Comité Ejecutivo, como el escritor Francisco Zamora, empleado del periódico *El Universal*; y quien podría dar informes, más que como se encuentra actualmente en el puerto de Veracruz, me fue imposible entrevistar.⁷⁸

Las constantes denuncias hechas por la UDC a través de manifiestos y de su órgano de difusión sobre la situación política por la que atravesaban sus países trajeron malestares a los gobiernos de Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador, porque se estaba presentando una imagen negativa de sus gobiernos ante la opinión pública en el extranjero. El 13 de marzo de 1944 los mandatarios de dichos países, a través de sus representantes diplomáticos, informaron al secretario de Relaciones Exteriores que los jefes de gobierno de esos países se encontraban a disgusto por la publicación de la revista *Centroamérica Libre*, la cual era impresa en los Talleres Gráficos de la Nación, por lo que suponían que el gobierno mexicano la estaba subsidiando, y ante tales hechos, el general Ubico había expresado que estaba considerando retirar de México su sede diplomática, como forma de protesta. A su vez, el secretario aclaró a los embajadores que los talleres que referían no eran del gobierno, y que además se les mostraría copia de los recibos que comprobaban que dicha revista se había imprimido mediante pago.⁷⁹

En tal año de 1944 las dictaduras de El Salvador y Nicaragua recrudecieron la persecución, el encarcelamiento y el fusilamiento de sus opositores. El 2 de abril estalló en El Salvador una sublevación contra el dictador, la cual fue controlada. El presidente Maximiliano Hernández Martínez decidió enjuiciar a los sublevados, quienes más tarde terminaron fusilados. Ante este hecho, el 3 de mayo de 1944 el nicaragüense Juan José Meza, representante de la UDC, solicitó al gobierno de México su intervención a favor de los demócratas de El Salvador, quienes estaban siendo perseguidos y fusilados por el gobierno martinista, y muchas naciones les habían negado su ayuda cuando pidieron asilo político. Meza solicitó a las autoridades mexi-

⁷⁸ Informe dirigido al jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, México, 4 de febrero de 1944, AGN, DIPS, caja 784, exp. 9 [s.f.].

⁷⁹ Carta confidencial del secretario de Relaciones Exteriores dirigida al presidente de la República mexicana, México, 15 de marzo de 1944, AHGE-SRE, exp. III-822.3-14635, ff. 1-12.

canas que interpusieran sus buenos oficios para que los perseguidos fueran admitidos en la Embajada mexicana.⁸⁰

En julio de 1944, salió al exilio una gran cantidad de opositores somocistas, entre ellos el líder del Partido Liberal Independiente, Carlos Pasos Leiva, y algunos miembros importantes del Partido Conservador, quienes llegaron a México y se comunicaron con Emiliano Chamorro, con el objetivo de unir fuerzas para iniciar acciones armadas en contra de Somoza. La estrategia a seguir por parte de esta coalición de nicaragüenses —liberal-conservadora— fue empezar una campaña propagandística en contra de su régimen. Emiliano Chamorro denunció en algunos de los principales diarios mexicanos que la Guardia Nacional había reprimido manifestaciones de los opositores al gobierno somocista durante los meses de junio y julio de ese mismo año, provocando el exilio de muchos nicaragüenses. Ante esta declaración, el gobierno nicaragüense pidió al mexicano un espacio para hacer una réplica a esta afirmación. El 20 de julio de 1944, el encargado de Negocios de la Embajada de México en Nicaragua hizo saber a Lorenzo Guerrero, secretario particular del presidente Somoza, que el gobierno mexicano había iniciado acciones para contrarrestar la campaña de algunos liberales encabezados por Chamorro, publicando en los periódicos *El Universal* y *Novedades* un manifiesto del presidente nicaragüense y de varios liberales encabezados por José María Moncada, donde se expresaron opiniones positivas sobre el régimen de Somoza.⁸¹ Esta respuesta del gobierno mexicano no satisfizo al general Somoza, pues a él le llegaban noticias de que se realizarían actividades de mucho mayor peligro para el régimen, a lo que José Castillo Balladares, encargado de Negocios de la Embajada mexicana, le aclaró:

[...] puedo manifestar fundadamente a vuestra excelencia que las actividades revolucionarias de los emigrados políticos —con los generales Chamorro y Pasos a la cabeza— se reducirá exclusivamente a una intensa y bien pagada campaña de prensa, con el principal objetivo de difamar a vuestra excelencia y a su gobierno; para lograr sus antipatrióticas y absurdas ambiciones.⁸²

⁸⁰ Carta de Pablo Campos Ortiz a Jesús González Gallo, secretario particular del presidente de la República, México, 24 de noviembre de 1944, AGN, Presidentes, caja 975, exp. 575.1/60 [s.f.].

⁸¹ Carta de José Castillo Balladares a Lorenzo Guerrero, Managua, 20 de julio de 1944, AGNN, Presidencial, O/P, Secretaría Privada, Embajadas, [exp. s.n. y s.f.].

⁸² Carta de José Castillo Balladares a Anastasio Somoza, Managua, 31 de julio de 1944, *ibid.*

Pero aun con esta declaración, Somoza no estuvo satisfecho, por lo que decidió enviar a México a su secretario particular para combatir los ataques a su gobierno. Desde territorio mexicano, Lorenzo Guerrero le informó a Somoza que, por informes que había recibido de su amigo, el teniente Francisco Guerrero, militar mexicano, los exiliados nicaragüenses no tendrían campo propicio para llevar a cabo una acción armada, pero que, debido a la libertad que les ofrecía el territorio mexicano, los opositores sí tendrían suficientes espacios en la prensa para “denigrar y desfigurar la verdad del gobierno nicaragüense”.⁸³

En este contexto, Carlos Pasos Leiva y otros exiliados fueron investigados por el DIPS para descubrir hasta qué punto Pasos Leiva y otros liberales exiliados estaban involucrados con Emiliano Chamorro. El 5 de octubre de 1944, los inspectores *P.S. 38* y *P.S. 94* informaron:

Acatando las instrucciones verbales, nos trasladamos a las calles de Sullivan 83, con objeto de establecer vigilancia a los señores Carlos Pasos Leiva, Arturo Velázquez y Rudy Abaunza, este último acaba de recibirse de periodista en Washington D. C., todas estas personas de nacionalidad nicaragüense.

Según instrucciones recibidas de que no deberíamos de tener contacto con dichas personas y que la vigilancia debería ser exterior, en este plan nos dimos cuenta de que llegaron varios coches, anotando las placas de algunos de ellos que nos parecieron de más importancia para nuestra investigación [...] en todos los coches bajaban personas que por su apariencia demostraban ser extranjeros, y en el interior del edificio duraban de una hora a dos. También pudimos darnos cuenta de que el señor Pasos abordó un carro ruletero dirigiéndose por rumbo desconocido tardando en regresar de tres a cuatro horas no llevando ningún objeto sospechoso.

Durante la vigilancia del día 4 no hubo ningún movimiento de importancia, únicamente como a las once con treinta minutos llegó una motocicleta de los servicios de cable, tal vez algún cablegrama para alguna de las personas citadas.⁸⁴

Este informe no logró definir las actividades que desarrollaba Carlos Pasos Leiva; pero ese mismo día los inspectores mencionaron que los nicaragüenses investigados habían salido de México rumbo a El Salvador. Esta información también llegó a oídos de Somoza, a través de uno de sus agentes que se encontraba en México, por lo que

⁸³ Carta de Lorenzo Guerrero a Anastasio Somoza, Managua, 11 de agosto de 1944, AGNN, Presidencial, O/P, Secretaría Privada, Embajadas, [exp. s.n. y s.f.].

⁸⁴ Informe sobre la vigilancia establecida en la calle Sullivan 83, México, 4 de febrero de 1944, AGN, DIPS, caja 784, exp. 9 [s.f.].

le pidió a Óscar Sevilla Sacasa, ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, que evitara a toda costa la entrada de los exiliados nicaragüenses a territorio salvadoreño, pues consideraba que la presencia de sus opositores en aquel país era para buscar apoyo salvadoreño de quienes habían participado en la caída de Hernández Martínez, para iniciar acciones en contra de su régimen. Para evitar la entrada de Carlos Pasos Leiva y sus acompañantes, el ministro nicaragüense manifestó a las autoridades salvadoreñas que el gobierno de Nicaragua apelaba a “[...] los Pactos de Washington, ya que se trataba de gente revolucionaria reconocida.”⁸⁵ Los pactos a los que hace referencia Óscar Sevilla son los acuerdos interamericanos firmados en 1942, donde se expresaba que las autoridades de los países podrían solicitar a otras naciones del continente negar la entrada a elementos que consideraran podían poner en riesgo la estabilidad de cualquier nación americana. Ante esta apelación, el gobierno salvadoreño negó la entrada a Carlos Pasos.

Fue finalmente una carta confidencial de Julio Quintana V., jefe del Consulado de Nicaragua en Los Ángeles, California, dirigida a Somoza la que confirmó la relación de Carlos Pasos con Emiliano Chamorro, pues, según comenta Julio Quintana, el general José María Moncada había llegado a la sede consular en Los Ángeles en una gira de trabajo, pero que antes de llegar a ese lugar hizo una escala en México, donde sostuvo una charla con Carlos Pasos; sobre esto, comentó que en el hotel Emporio de la capital de México recibió la visita de Carlos Pasos en compañía de Horacio Argüello Bolaños, quienes trataban de convencerle de que se divorciara de su gobierno. Moncada contestó que lo que debería hacer Carlos Pasos era evitar toda unión del liberalismo con elementos conservadores —Emiliano Chamorro—, pues esta relación podría resultar peligrosa. Le refirió que en la Revolución de Octubre contra Santos Zelaya, el presidente liberal pidió ayuda a los conservadores para mantenerse en la presidencia, a lo cual accedieron; pero más tarde los conservadores lo fusilaron.⁸⁶

Las declaraciones de los exiliados en contra del gobierno somocista, a través de la prensa mexicana, fueron aumentando a lo largo de ese mes, por lo que Ángel Zúñiga Huete, Segundo Chamorro y Arturo Ramírez Pinto, representantes de los elementos opositores de los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Guatemala, respectivamente, se

⁸⁵ Carta de Óscar Sevilla a Anastasio Somoza García, Managua, 2 de octubre de 1944, AGNN, Presidencial, O/P, Secretaría Privada, Embajadas, [exp. s.n. y s.f.].

⁸⁶ Carta de Julio Quintana dirigida a Anastasio Somoza, Managua, 15 de octubre de 1944, *ibid.*

vieron forzados a expresar al presidente mexicano Manuel Ávila Camacho sus objetivos políticos durante su estancia en México:

Reconocemos como base de nuestra ideología revolucionaria, la que es común a todas las naciones del continente de América, del régimen de instituciones democráticas constituido por nuestras repúblicas soberanas.

Reconocemos como necesidad fundamental para el afianzamiento de las libertades de América, la de una concurrencia activa y ascendente, a la más estrecha solidaridad y vinculación de todas las naciones americanas, y particularmente de nuestros mestizajes continentales, en los que estimamos radica la fuerza esencial de nuestras nacionalidades.

Reconocemos como nuestros, el principio básico de las relaciones interamericanas, contenido en el acertado y profundo lema de México, que establece que “El respeto al derecho ajeno es la paz”.

Centroamérica reconoce en el señor presidente de la república mexicana, uno de los altos valores de la revolución; y espera que tal condición, lleve al propio señor presidente a escuchar a los representantes de las repúblicas oprimidas aún de Centroamérica, que tan sólo desean exponer muy brevemente, los esfuerzos de liberación que se emprenden por las clases populares centroamericanas, muchos de los cuales están en franco camino de realizaciones positivas, con la claridad de que las naciones de Centroamérica hermanadas en la aspiración revolucionaria con los trabajadores del pueblo mexicano consideran que éste, bajo el digno gobierno del general Ávila Camacho, han dado un paso más en las reivindicaciones populares y por ende, en los senderos de la libertad continental.⁸⁷

El 3 de julio de ese mismo año, varios dirigentes de la clase trabajadora en Nicaragua fundaron el Partido Socialista, el cual no se conformó inmediatamente, pero tenía como piedra angular la defensa de los trabajadores, que creó una pugna contra la Federación de Trabajadores de Nicaragua, organización de corte oficialista.⁸⁸ Este partido sí logró integrarse con exiliados nicaragüenses en Guatemala y en México; en ambos países existieron secciones; en México, el representante fue Juan José Meza. Los puntos sobresalientes de su programa político fueron:

El PSRN, organizado en Guatemala, en el exilio, se considera como una sección del Partido Socialista centroamericano.

⁸⁷ Memorándum de los representantes de las organizaciones revolucionarias de Guatemala, Nicaragua y Honduras, para el señor general Manuel Ávila Camacho México, 3 de julio de 1944, AGN, Presidentes, caja 975, exp. 575.1/60 [s.f.].

⁸⁸ Informe político sobre Nicaragua de la Embajada de México en Nicaragua, Managua, 15 de agosto de 1944, AGNN, Presidencial, O/P, Secretaría Privada, Embajadas, exp. III-255-5 [s.f.].

Está bajo la dirección de un Consejo Directivo supremo, integrado por los ciudadanos Arturo Velázquez Alemán, Carlos Castillo Ibarra y Edelberto Torres.

El PSRN tiene como una de sus mejores aspiraciones la unidad de los pueblos centroamericanos.

*Aun cuando siempre estará en pugna con los viejos partidos históricos —liberal y conservador—, agrupaciones sin principios, por hoy depondrá su actitud sobre este punto de su programa, a fin de mantener unidad de la oposición frente a la tiranía de Somoza.*⁸⁹

No perseguimos beneficios personales; no obedecemos consignas de grupos o camarillas; estamos en contra del caudillaje y liderismos personalistas y arbitrarios.

Partido Socialista Revolucionario Nicaragüense
Representación en los Estados Unidos Mexicanos
San Juan de Letrán 41-107.⁹⁰

Este programa manifiesta la unión entre sandinistas y liberal-conservadores, alianza por la que había luchado Emiliano Chamorro desde su arribo a México en 1937.⁹¹ Esta coalición que establecieron los diferentes bandos de antisomocistas estuvo presente en los informes, la mayoría de las veces de forma implícita, pero la reconstrucción y contextualización de la investigación terminó medianamente de vislumbrar este hecho.

Un informe confidencial del coronel nicaragüense Alfredo Reina, fechado en septiembre de 1944, indicó que en la casa de Guillermo Lacayo, en la ciudad de México, se llevó a cabo una reunión privada entre Carlos Pasos Leiva, Lorenzo Guerrero y Ángel Zúñiga Huete, en la que se planteó una nueva relación entre los liberales disidentes y el general Somoza, y se acordó que

⁸⁹ Las cursivas resaltan lo más relevante de este programa.

⁹⁰ Programa político del Partido Socialista Revolucionario Nicaragüense, México, 1944, AGN, Presidentes, caja 975, exp. 575.1/60 [s.f.].

⁹¹ El propio Emiliano Chamorro narra en sus memorias cómo se relacionó con algunos nicaragüenses exiliados; sobre eso dijo: "En México encontré una numerosa colonia nicaragüense, la mayoría de sus miembros ocupando buenas posiciones en el periodismo, el profesorado, el foro y la medicina. Con casi todos esos elementos eran también opositores al gobierno del general Somoza García nuestro acuerdo eran aún mejor, pues fuera del país las divisiones banderizas puede decirse que desaparecen. Entre estos nicaragüenses, los de mayor significación eran, el notable escritor y economista, Francisco Zamora, sus hermanos, y su madre Lola Padilla. [...] además de la familia Zamora estaba el doctor José Zepeda, médico de gran clientela, muy servicial con todos sus paisanos. El ingeniero y profesor Andrés García, reconocido por sus relevantes méritos, interesado, como los anteriores, en el bienestar y buen encauzamiento de los nicaragüenses que llegaban a México, así como los señores Roberto y Julio Barrios, y los señores José Ángel Cifuentes y hermanos. La lista sería larga y cansado enumerarlos a todos [...]. Véase Emiliano Chamorro, "Autobiografía...", p. 102.

el general Pasos y sus amigos zanjarían y depondrían todas sus diferencias con el general Somoza y retornarían a Nicaragua a base de estos extremos y condiciones:

- a) Apoyo de los liberales disidentes de Nicaragua al general Somoza hasta la terminación de su periodo constitucional de mando.
- b) Compromiso detallado y garantías concretas por parte del general Somoza de prestar todo el apoyo, lícito y necesario, para que inmediato sucesor del propio general Somoza, en la presidencia de Nicaragua, sea un ciudadano liberal auténtico, designado en plebiscito liberal, efectivamente libre, sin presión de ninguna índole por parte del mandatario y;
- c) Compromiso, aparejado de acción inmediata, por parte del general Somoza, de prestar a los liberales de Honduras que en dicho país ejerce Tiburcio Carías Andino, en un término prudencial y discreto.

El licenciado Zúñiga Huete manifestó vivo agradecimiento por el interés que los señores Guerrero y Pasos les merecía y merece la causa del liberalismo hondureño, manifestando: que en caso de triunfo del liberalismo hondureño, en su lucha contra la dictadura de Tiburcio Carías, con el cooperación del liberalismo de Nicaragua, aquel se comprometía a impedir que por la frontera común de ambos países, se promoviese trastornos destinados alterar la paz en la república hermana y la seguridad del gobierno del general Somoza, así como a poner todos los recursos disponibles y al alcance del gobierno liberal de Honduras a favor de la causa liberal de Nicaragua. Nada más grato sería para el liberalismo hondureño, poder contribuir, en alguna forma, a la compactación de los liberales de Nicaragua, a su mantenimiento lícito y legal en la cima del poder público y al sostenimiento de las libertades de que hace profesión de fe el credo liberal.⁹²

Posterior a estas declaraciones, ambos representantes del liberalismo —Nicaragua y Honduras— suscribieron compromisos, que se llevarían a cabo si Somoza accedía a que los liberales nicaragüenses disidentes regresaran a su país. Entre esos compromisos estaban: la ayuda que Somoza prestaría a los hondureños para terminar con el gobierno de Carías Andino, y que al tomar el poder contribuirían a mantener la paz y el orden en Nicaragua para que Somoza concluyera en orden su periodo presidencial. Además, los liberales disidentes de ambos países se comprometían a que en sus respectivos territorios se evitaría la organización de movimientos armados contra los sistemas

⁹² Informe confidencial de Alfredo Reina, Managua, septiembre de 1944, AGNN, Anastasio Somoza, exp. 174, ff. 1-4.

liberales que en el futuro regirían en ambos países. También postularon que de realizarse la firma del pacto entre Somoza, Carlos Pasos y Zúñiga Huete, el dictador nicaragüense tendría treinta días para prestar la ayuda solicitada para derrocar al gobierno de Honduras, que en ese momento era representado por Carías Andino. Como interlocutor de este pacto se designó a Carlos Guerrero.⁹³ Es muy probable que este pacto no fuera aceptado por Somoza, pues, por un lado, en ese entonces no existía una real urgencia de alianzas con nadie, una vez apagadas las voces de sus opositores en los meses de junio y julio de ese año, periodo en que Carlos Pasos había salido al exilio, además de que el dictador nicaragüense tenía conocimiento de que Zúñiga Huete años atrás había participado en acciones armadas en su contra. Hay que subrayar que, según los informes, Carlos Pasos actuó y planeó simultáneamente una reconciliación con Somoza, y en México se adhirió a la alianza conservadora-sandinista para terminar con el gobierno somocista.

Lo que hasta aquí se pudo observar con respecto a la vigilancia que efectuaron la OIPS y el DIPS sobre los antisomocistas es que las investigaciones que realizaron los agentes mexicanos fueron, la mayoría de las veces, a petición del gobierno de Nicaragua, ya sea por una solicitud directa del mandatario de ese país, o bien, a través de su embajador en México, el gobierno mexicano accedió a esas peticiones con la finalidad de mantener el principio de no intervención y de cooperar en la seguridad hemisférica. Sin embargo, los informes demuestran que gran parte de las acusaciones hechas a los opositores nicaragüenses sólo eran rumores; pero aun así el gobierno mexicano continuó vigilando y espionando las actividades de los nicaragüenses en el territorio.

Por otra parte, las investigaciones mostraron la coordinación que existió entre el Servicio Secreto y la Secretaría Particular de la presidencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Embajada mexicana en Nicaragua y la policía del Distrito Federal, lo que generó que las indagaciones hechas por los agentes fueran efectivas. Esto coadyuvó para mantener informadas a las dependencias del gobierno sobre los resultados de las mismas. Además, en los informes también se logró entrever la presencia de agentes nicaragüenses en México y de mexicanos que fueron informantes del gobierno somocista.

Por el contenido de los informes se puede observar cómo Emilio Chamorro, líder conservador, logró establecer alianzas con sus

⁹³ *Loc. cit.*

coterráneos y otros centroamericanos, todos exiliados en México, y con algunos mexicanos como Vicente Lombardo Toledano y Rogerio de la Selva, de origen nicaragüense. Para Emiliano Chamorro 1944 significó un aumento de sus fuerzas, pues la represión ejercida por Somoza en julio permitió que llegaran cuadros importantes del recién formado Partido Liberal Independiente y de otros conservadores. Con este nuevo grupo de exiliados, Chamorro pudo concretar las primeras acciones armadas reales, de las cuales darán cuenta las investigaciones de 1945 a 1947. Cabe señalar que la unión de los nicaragüenses con otros opositores centroamericanos fue un factor fundamental, porque mediante la UDC se denunciaron las arbitrariedades cometidas por el régimen en contra de la sociedad nicaragüense.

DEL DISCURSO A LA ACCIÓN ARMADA: LOS RUMORES SE VUELVEN REALIDAD

Lo que tenemos hasta aquí es un grupo de exiliados nicaragüenses y de otras partes de Centroamérica con experiencias, prácticas políticas e ideologías de diversos orígenes que se unieron para acabar con las dictaduras centroamericanas, como la de Anastasio Somoza. Las alianzas políticas que crearon los nicaragüenses entre 1937 y 1944, para terminar con la dictadura somocista, se manifestaron en dos sentidos: el primero tiene que ver con las alianzas en el interior de Nicaragua, las cuales se dieron por el acuerdo entre liberales, conservadores y sandinistas, que tuvieron como origen el pragmatismo; el segundo, por sus vínculos políticos con otros exiliados y con mexicanos, mismos que se concretaron en la UDC; otras alianzas se dieron a nivel personal, por amistad o conveniencia política, como la de Emiliano Chamorro y Carlos Pasos Leiva con Zúñiga Huete.

Ahora cabría preguntarse: ¿Qué elementos intervinieron para que los nicaragüenses pasaran del discurso político a la acción armada entre 1945 y 1947? ¿Y cómo actuó el Servicio Secreto de México al respecto?

1945

A partir de 1944 la lucha nicaragüense se radicalizó, porque Somoza anunció su reelección para los comicios de 1947, la cual trajo protestas y una nueva ola de persecución y represión contra los opositores

al régimen, provocando la llegada a México de liberales disidentes y otro tanto de conservadores. En ese mismo año el Partido Socialista Nicaragüense, sección México, formó un frente común con exiliados de los partidos históricos, de donde surgió la Unión Democrática Nicaragüense (UDN), filial de la UDC, que funcionó en dos sentidos: en el primero, la UDN actuó como un frente político dentro de los márgenes de las leyes mexicanas e hizo constantes denuncias sobre las arbitrariedades del gobierno somocista; y en el segundo, actuó como organizadora de planes armados para derrocar a Somoza, a través de la conformación del Comité Antisomocista (CA). Es en este sentido que se realizaron las diversas investigaciones entre 1945 y 1947.

Las primeras noticias que se tuvieron sobre el pacto de estos exiliados llegaron a oídos de Lorenzo Guerrero, encargado de Negocios de la Embajada nicaragüense en México, quien el 26 de octubre de 1944 envió una carta personal al dictador, en que le informó que Emiliano Chamorro y Carlos Pasos habían firmado un pacto de alianza y repartición de puestos, igual al que firmó en 1935 el mismo Chamorro con Juan Bautista Sacasa por la candidatura de Leonardo Argüello-Rodolfo Espinosa. En esta ocasión, Chamorro se comprometió a que Pasos sería el candidato tras el derrocamiento de Somoza. En la misma carta, notificó que Ernesto Fernández Chamorro le dijo a Guillermo Barrenco Lacayo, presidente del Comité Revolucionario Nicaragüense, que Pasos se iría a Nicaragua lo más pronto posible para comenzar el plan para derrocar a Somoza, y que ya todo estaba arreglado de acuerdo con su tío Emiliano.⁹⁴ Guerrero puntualizó que el plan consistía en “organizar a la oposición cívica en cuerpos de choque, buscar a todos los exoficiales desafectos a su gobierno para que preparen a los civiles, y poner a los estudiantes universitarios al frente del movimiento de revuelta”.⁹⁵ Por estas noticias, Guerrero le sugirió a Somoza que no le permitiera a Pasos la entrada a Nicaragua, para evitar que sus planes se llevaran a cabo.

Según Rosendo Argüello, al parecer ese plan armado cambió; los opositores no entraron directamente a Nicaragua, sino que Edmundo Chamorro se trasladó a Costa Rica, lugar en donde se encontraban Rosendo Argüello y José Figueres. Edmundo, junto con el general Noguera, Alejandro Alfaro y Enrique Castillo Balladares, solicitaron el apoyo de Rosendo y Octavio Pasos para llevar a cabo la acción ar-

⁹⁴ Carta de Lorenzo Guerrero a Anastasio Somoza, Managua, 26 de octubre de 1944, AGNN, Presidencial, O/P, Secretaría Privada, Embajadas, [exp. s.n. y s.f.].

⁹⁵ *Loc. cit.*

mada. Pero Rosendo vio con reservas esa expedición, pues consideró que sus compatriotas contaban con pocas armas para enfrentar a la Guardia Nacional, y por las noticias que ellos tenían “el gobierno de Picado ya estaba informado sobre sus movimientos”.⁹⁶ En relación con esto, Rosendo menciona en sus memorias que no le fue posible disuadirlos de la expedición, pero que no se efectuó porque “Noguera, Chamorro y toda su gente en territorio tico fueron perseguidos por la policía que ellos estaban seguros les guardaban las espaldas”, y luego en territorio costarricense fueron sorprendidos por la Guardia Nacional, que los aniquiló, no sin que el valiente general [Noguera] hubiera opuesto heroica resistencia”.⁹⁷ Chamorro, Alfaro y Castillo lograron escapar y regresaron a México.

La segunda parte del plan antisomocista, informado por Guerrero a Somoza, también fracasó, pues la intención que tenían de organizar grupos de choques en el interior de Nicaragua tampoco se logró, pues el dictador impidió las reuniones de los partidos Conservador y Liberal —Independiente— para evitar la propaganda subversiva, y abolió la libertad de prensa. Ante estos hechos, el 21 de febrero de 1945 la UDN solicitó al presidente de México que “el gobierno mexicano suspenda sus relaciones diplomáticas con el actual gobierno de Nicaragua, mientras se eligen democráticamente los funcionarios que han de regir los destinos de la citada república” lo cual nunca sucedió.⁹⁸

En 1945 Somoza castigó a los implicados —supuestos o reales— en las acciones armadas planeadas en su contra desde Costa Rica en octubre de 1944. Con métodos ilegales intentó amedrentarlos y encarcelarlos. En respuesta, el 1 de marzo de 1945 José Zepeda y Juan José Meza, representantes de la UDN, mandaron una carta al presidente Ávila Camacho, en que denunciaron que el 25 de febrero de ese año Luis Cifuentes, Edmundo Chamorro y Enrique Castillo Balladares fueron asaltados en el hotel Fornos (calle de Revillagigedo), por seis pistoleros enviados por la embajada de Nicaragua en México. El comando, según ellos, era liderado por un joven nicaragüense de nombre Domingo Paladino, quien en México realizaba estudios para oficial de Estado Mayor, con una beca expedida por el gobierno mexicano; agregaba que la noche en que habían hecho la denuncia sobre el asalto, en la inspección general de policía, ellos mismos fue-

⁹⁶ Rosendo Argüello, *Quiénes y cómo nos traicionaron*, Costa Rica, Editorial San José de Costa Rica, 1955, pp. 16 y 17.

⁹⁷ *Loc. cit.*

⁹⁸ Carta de la Unión Democrática Nicaragüense al presidente Ávila Camacho, México, 21 de febrero de 1945, AGN, Presidentes, caja 972, exp. 575.1/60 [s.f.].

ron detenidos por la policía y llevados a declarar a la Secretaría de Gobernación, y más tarde fueron conducidos a la ciudad de Querétaro en calidad de detenidos. Todo esto sucedió, según ellos, por órdenes de la embajada de Nicaragua. Por lo tanto, pedían que se averiguaran los hechos y que ellos fueran puestos en libertad.⁹⁹ Al no obtener pronta respuesta, el 8 de marzo dirigieron otra carta a un magistrado de la Suprema Corte de Justicia de México, pidiéndole que interviniera en la averiguación y procurara la libertad de los exiliados políticos. Al parecer, tampoco recibieron respuesta. La versión que el gobierno de México tenía sobre la detención de Chamorro, Cifuentes y Castillo fue explicada por Pablo Campos Ortiz en los siguientes términos:

La embajada de México comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que las tres personas referidas, enemigos políticos del actual gobierno nicaragüense, habían estado amenazando con acción directa, tanto al embajador como a los miembros de la delegación de aquel país a la Conferencia de Chapultepec que presidía nuestro ministro de Relaciones Exteriores, doctor Argüello. Por tal circunstancia de que una de las referidas personas, el señor Castillo, recientemente agredió en Guatemala al embajador nicaragüense en México, Lorenzo Guerrero, la Secretaría de Relaciones Exteriores puso lo anterior en conocimiento de la Secretaría de Gobernación, la que estimó oportuno aprehender a los tres nicaragüenses de que se trata señalándoles, como residencia la ciudad de Querétaro, mientras estuviera reunida la Conferencia de Chapultepec.¹⁰⁰

Aunque existen dos versiones sobre el hecho, se puede suponer que los dos factores influyeron para la detención de los nicaragüenses en México, ya que habían mostrado su intención de emprender acción militar en contra de Somoza.

Esas acciones demostraron al gobierno mexicano que los preparativos de los exiliados nicaragüenses para una lucha armada antismocista estaban en marcha. Según el historiador Guillermo Villegas, en sus memorias sobre la Guerra del 48 en Costa Rica, Emiliano Chamorro y los otros nicaragüenses compraban armas desde su llegada a México, pues “El oficio de algunos de ellos era la guerra, la milicia era su vida y entonces sabían qué y para qué necesitaban tal o cual

⁹⁹ Carta de la Unión Democrática Nicaragüense al presidente Manuel Ávila Camacho, México, 25 de febrero de 1945, AGN, DIPS, caja 784, exp. 09 [s.f.].

¹⁰⁰ Informe confidencial de Pablo Campos Ortiz a Jesús González Gallo, secretario particular de la Presidencia de la República, México, 15 de marzo de 1945, AGN, Presidentes, caja 972, exp. 575.1/60 [s.f.].

tipo de arma, tal o cual explosivo, tales o cuales municiones”.¹⁰¹ Esta afirmación se puede considerar como cierta, ya que las distintas averiguaciones previas a 1944 indicaban lo mismo; pero para el gobierno de México sólo fueron rumores, pues no se lograron comprobar las supuestas referidas acciones. Con estos antecedentes, a partir de octubre de 1945, el DIPS —cuando el general Emilio Baig Sierra era jefe de ese Departamento—, y Lamberto Ortega Peregrina, subjefe de la misma, decidieron intensificar las labores de vigilancia y espionaje sobre los nicaragüenses, pues el hecho de que se planeara una acción armada desde territorio mexicano violaba el principio de no intervención, principio que regía las relaciones de México con otras naciones, por lo que estas investigaciones se tradujeron en obtención de datos y descripciones minuciosas de las actividades de cada participante. La investigación corrió a cargo de las personas con mayor rango dentro del DIPS, entre ellos los inspectores Ricardo Herrera (número 33), Jesús González Valencia (número 21), Juan S. de Tagle (número 42), Laureano Michel (número 31), Alfredo Figarola Hello (número 361), *PS-4* y *PS-18*.¹⁰² Éstos pudieron ser los más capacitados y con experiencia para este tipo de tareas, según la orden girada por el presidente al crear el Servicio de Inteligencia en 1941.

A estos antecedentes hay que agregar otro que dio elementos para la vigilancia. El 13 de octubre de 1945, Humberto Barahona Briones solicitó directamente al presidente Ávila Camacho apoyo para la revolución nicaragüense:

1. Pedimos que el gobierno del general Ávila Camacho, nos preste; —subrayamos el vocablo— las armas y el dinero que son indispensables para organizar y hacer triunfar nuestro movimiento revolucionario popular contra Somoza.
2. Subsidiariamente. Solicitamos que el gobierno nos facilite un préstamo que le será devuelto seis meses después de nuestra victoria, con los respectivos intereses legales. El monto podrá fijarlo usted, en consonancia con su buena voluntad y su comprensión de la honradez y magnitud de nuestra lucha.
3. Si su gobierno, tampoco quiere hacernos el préstamo, planteamos ante usted, en su carácter personal, la necesidad de su concesión,

¹⁰¹ Guillermo Villegas Hoffmeister, *La guerra de Figueres. Crónica de ocho años*, Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia de San José de Costa Rica, 1998, p. 122.

¹⁰² Los nombres y números de agentes fueron extraídos de los informes realizados en los diez años que duraron las investigaciones sobre los nicaragüenses. Véase AGN, DIPS, caja 784, exp. 9 [s.f.].

bajo condiciones fijadas en el número 2) que precede, o las que usted a bien imponer.

Dicho préstamo lo queremos para trabajos de fondo en Washington. Hay que enviar agentes confidenciales a Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica. Urge movilizar nuestras fuerzas y activar la propaganda dentro y fuera de Nicaragua.

Hacemos hincapié en el extremo marcado con el número 1) anterior, con toda nuestra vehemencia de patriotas sin mácula y de revolucionarios a carta cabal. Diremos, a este respecto, unas pocas palabras, para terminar nuestra epístola escrita en última instancia. Cuando el general Cárdenas pensó ayudar a Emiliano Chamorro, se discutió la forma de otorgarles auxilio, y se propuso, —sin que yo sepa si se llegó a un acuerdo— que las armas y el dinero les fuese entregado por medio del gobierno de El Salvador. Nosotros siempre disentimos sustancialmente de este parecer, porque el único gobierno que merece plena confianza en Centroamérica, es el que preside gallardamente en Guatemala el doctor Arévalo.¹⁰³

El presidente mexicano negó el apoyo, debido a que las relaciones con Nicaragua podrían hasta romperse con ello, por lo que se puede presumir que Barahona y otros nicaragüenses actuaron y buscaron ayuda en otras partes. Con la misiva dejaron en claro, al gobierno de México, sus pretensiones, lo cual les trajo la desventaja de no poder llevar a cabo sus acciones armadas con la discreción necesaria. A partir de ese momento se incrementó la vigilancia sobre ellos, muestra de esto es que el mismo día en que Barahona envió la carta al presidente, los inspectores *PS-4* y *PS-18* reportaron que se había llevado a cabo una reunión de carácter político entre los elementos de nacionalidad nicaragüense, encabezada por los generales Emiliano y Edmundo Chamorro, Juan José Meza, el coronel Joaquín Alfaro Moreira y otras personas más, todos elementos de la UDN. En esa reunión, según los agentes, se fijó:

1. Constituir un comité con el principal objeto de procurar el derrocamiento del presidente de Nicaragua, general Somoza, organizando un movimiento o gobierno revolucionario.
2. Este comité quedó conformado con los dirigentes arriba mencionados, teniendo sus oficinas en la calle de Bucareli 12, mismo lugar donde se verificó la junta.

¹⁰³ Carta de Humberto Barahona Briones al presidente Manuel Ávila Camacho, México, 13 de octubre de 1945, AGN, Presidentes, caja 972, exp. 575.1/60 [s.f.].

3. Pedir al gobierno de México, conceda la beligerancia, tal como lo ha hecho con la República Española.
4. Se nombraron comisiones para la adquisición de fondos y compra de armamento y
5. Se aseguró que en estos días saldrán por la vía aérea para Venezuela, dos venezolanos con objeto de formar, en su país, comités revolucionarios que cooperen y hagan ambiente favorable al movimiento contra Somoza.
6. Esta reunión terminó muy cerca de las 24 horas del mencionado día.¹⁰⁴

Con la formación del Comité Antisomocista (CA) se estrechó aún más la vigilancia sobre las actividades de esta organización de nicaragüenses. El 24 de octubre de 1945, los inspectores *PS-4* y *PS-8* reportaron que dicho Comité celebró una reunión en el salón Ateneo de Ciencias Antonio Alzate, ubicado en el quinto piso del edificio con el número 12 de la calle de Bucareli. También señalaron que la reunión fue encabezada por Juan José Meza, Segundo Chamorro, Edmundo Chamorro, Francisco Moreira Tijerino, Joaquín Chéster Lacayo, el coronel Joaquín Alfaro, Pedro Zepeda Muñoz y otras personas (más de cuarenta) de menor representación, y que plantearon la necesidad de derrocar a Somoza; y que ahí comenzaron a organizarse para esa acción. Al terminar la sesión —según los inspectores—, los principales líderes del Comité celebraron una reunión privada, en donde se discutió la forma en que este grupo intervendría en las elecciones que se realizarían en Nicaragua, y a quién se elegiría dentro del grupo como candidato para la presidencia; indicaron que existían dos grupos dentro de la organización: los separatistas y los conservadores; pero ambos se hallaban unidos para derrocar al régimen somocista.¹⁰⁵ Es muy probable que cuando los inspectores se refirieron a los “separatistas”, hablaban de los sandinistas, pues desde un principio criticaron a los partidos tradicionales, y no sin razón, porque los Chamorro y Pasos Leiva ya tenían el acuerdo de que este último sería el candidato a la presidencia de Nicaragua, hecho que hasta ese momento no era del conocimiento de los sandinistas.

En cuanto a Humberto Barahona Briones —después de su misiva al presidente Ávila Camacho del 13 de octubre de ese año—, las investi-

¹⁰⁴ Informe de las actividades inconvenientes de los emigrados nicaragüenses, México, 15 de octubre de 1945, AGN, DIPS, caja 85, exp. 6, f. 120.

¹⁰⁵ Informe sobre actividades políticas de nicaragüenses, México, 24 de octubre de 1945, AGN, DIPS, caja 784, exp. 9 [s.f.].

gaciones refieren que fue objeto de una minuciosa vigilancia, lo mismo que sus posibles nexos no sólo con otros centroamericanos, sino con el Partido Comunista Mexicano (PCM). El inspector J. González Valencia, *PS-21*, fue designado para investigar las acciones de este nicaragüense, quien aprovechó su amistad con el escritor y periodista Hernán Rosales para obtener información. Según la información proporcionada por el periodista, Barahona

había llegado a Costa Rica debido a que había combatido a los conservadores desde la intervención norteamericana. Que posteriormente, en Costa Rica, luchó en contra de Calderón Guardia, por cuya causa fue expulsado también de Costa Rica, viniendo a radicarse a México en donde después de algunas penas, logró obtener en el diario “El Popular” de esta capital, empleo, como redactor. Que aquí lo mismo que muchos nicaragüenses, labora con Vicente Sáenz, que es el dirigente de la agrupación denominada “Acción Democrática Revolucionaria” [se refiere a la Unión Democrática Centroamericana], partido que se ocupa de combatir a las dictaduras del sur y que sabe, que Barahona Briones, combate sin descanso, por todos los medios posibles las dictaduras de Somoza en Nicaragua y al gobierno de Costa Rica que preside Calderón Guardia, ya que Barahona no olvida el resentimiento que tienen con esos regímenes por haberlo expulsado de esas dos repúblicas hermanas.- Afirma el periodista Hernán Rosales que la agrupación que preside Sáenz, parece que ha sido tolerada siempre por los gobiernos mexicanos, ya que tiene tiempo de estar actuando. Vi al jefe de propaganda de comunicaciones, señor Daniel Morales y me dijo que nada más tenía que agregar a lo informado: Que Barahona es un poco avaro, y no menos reservado en todos sus actos. El señor Emilio Stadthaged me dijo que: sólo fue presentado superficialmente con Barahona y que hace mucho tiempo que no sabe de él.¹⁰⁶

La información sobre este nicaragüense siguió fluyendo; el 26 de octubre, el inspector *PS-42* informó que Barahona había llegado como exiliado el 10 de agosto de 1939, era casado con una costarricense y tenía su domicilio en avenida Parque 18, colonia Industrial, en la ciudad de México. Según el agente, el nicaragüense era una persona de izquierda y tenía amistad con diferentes exiliados políticos centroamericanos, quienes eran miembros de la UDC, organización que publicaba revistas y folletos en que se atacaba a las tiranías de Centroamérica. Los colaboradores principales de estos medios de difusión eran: Vicente Sáenz, Ricardo Alduvín y Juan José Meza, entre

¹⁰⁶ Informe confidencial sobre actividades de Humberto Barahona Briones, México, 24 de octubre de 1945, AGN, DIPS.

otros. El mismo agente agregó que Barahona era abogado y que se había dedicado a casos judiciales, lo que lo llevó a cultivar relaciones con los magistrados mexicanos Raúl Carranca Trujillo, Armando Z. Ostos y Daniel Salazar Hurtado.¹⁰⁷ Éste no fue el último informe sobre Barahona; los inspectores querían descubrir con qué apoyo contaba para llevar a cabo los planes comentados al presidente mexicano, por lo que se indagó a profundidad sobre sus actividades y nexos con otros centroamericanos. La información fue obtenida el 27 de octubre siguiente por el inspector *PS-21*, Jesús González Valencia. En su averiguación, el agente comunicó que Barahona era miembro activo del PCM y redactor del periódico *El Popular*, y agregó “[...] que era un entusiasta incubado en nuestro país, de esas ideas; se le apreciaba bastante en tal agrupación y los dirigentes del partido abonaban su conducta, ya que la ideología de Barahona, es de extrema izquierda”.¹⁰⁸ Además, notificó sobre su relación con los integrantes de la UDC y con otros exiliados que trabajaban para derrocar las dictaduras “surianas”. En cuanto a su aspecto, apuntó: “[...] En su fisonomía física, aparece enfermizo, reservado y un tanto tacaño; gusta sólo de intimar con los elementos afines en sus ideas, sobre todo con los centroamericanos con quienes lucha y trabaja por los ideales que casi desde niño ha venido a sustentarlo”.¹⁰⁹ A partir de ese momento los informes sobre Barahona permitieron a los agentes dar seguimiento a sus actividades.

Barahona no fue el único exiliado nicaragüense a quien se vigilaría más de cerca, a raíz de que se pactó la alianza entre exiliados nicaragüenses; también se vigiló a la agrupación. Así, el 31 de octubre de 1945 la Segob, “gracias a las excelentes” investigaciones de sus inspectores, citó para comparecer ante Lamberto Ortega Peregrina, jefe del DIPS, a los nicaragüenses Juan José Meza, Francisco Moreira Tijerino, Edmundo Chamorro, Aníbal Argüello y César Avilés en representación del general Alejandro Alfaro, quien no había podido asistir a la cita, porque en esos momentos se hallaba operado. Durante la reunión, Ortega Peregrina hizo un llamado de atención a los asistentes de la siguiente manera:

[...] el sábado 13 de los corrientes algunos elementos nicaragüenses celebraron una junta en un despacho de la calle de Bucareli número doce de

¹⁰⁷ Informe sobre el señor Humberto Barahona Briones, México, 26 de octubre de 1945, AGN, DIPS.

¹⁰⁸ Informe sobre actividades, conducta del extranjero Humberto Barahona Briones, México, 27 de octubre de 1945, AGN, DIPS.

¹⁰⁹ *Loc. cit.*

esta capital, y que en esa junta se tomaron diversos acuerdos, entre ellos procurar el derrocamiento del gobierno nicaragüense que preside Anastasio Somoza para lo cual pretenden desarrollar diversas actividades en territorio mexicano; que ante la situación la Secretaría de Gobernación se ve precisada a intervenir para recordar a los concurrentes, así como a quienes asistieron a la mencionada junta de Bucareli, que tienen en México la calidad de asilados políticos, y que por esa propia calidad les impone la obligación de respetar las leyes del país y la naturalidad que el gobierno de México adopta en asuntos de esta naturaleza; que por lo tanto, o se comprometen a desistir de cualquiera actividad que pueda considerarse perjudicial para la postura que México viene adoptando en asuntos de esta naturaleza, o el gobierno se verá en el penoso caso de hacerlos que abandonen el territorio nacional.¹¹⁰

Ante esta llamada de atención del subjeefe del DIPS, Juan José Meza hizo una elocuente defensa a favor de sus coterráneos, en la que argumentó que los ideales de la Revolución mexicana, la democracia y la forma tan correcta con la que siempre había actuado el gobierno mexicano por la defensa de los exiliados políticos eran el motivo principal para que ellos fueran respetuosos de las leyes mexicanas, sobre todo porque México les había tendido los brazos cuando ellos lo solicitaron, por lo que afirmaban que esta agrupación sólo luchaba legalmente por sus derechos a través de medios escritos, como lo eran las revistas emitidas por la UDC, y que, desde su llegada, no fraguaba ninguna conspiración antisomocista. Esta declaración, desde luego, sólo fue parte de la estrategia para que el gobierno mexicano no entorpeciera sus planes.

De inmediato se corrió la voz sobre las advertencias que les había hecho el gobierno mexicano a los miembros de la UDN y del CA, por lo que, en respuesta, el nicaragüense Salvador Muñoz hizo del conocimiento de este gobierno la creación de la Unión Revolucionaria Nicaragüense (URN), que se había formado debido a la libertad que México otorgaba a los exiliados políticos y estaba integrada por estudiantes centroamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y por otros centroamericanos. El objetivo de la UNR, según lo declarado por Muñoz, era la implantación de postulados democráticos y revolucionarios en sus países de origen. Así se procedió para que la agrupación tuviera una representación legal, por lo que nombraron como abogado de su defensa a Juan F. Vereo Guzmán, quien acreditaría la fundación de la UNR, con el fin de que se eximiera de toda

¹¹⁰ Transcripción de la entrevista sostenida entre Lamberto Ortega Peregrino y los nicaragüenses, México, 31 de octubre de 1945, AGN, DIPS.

responsabilidad política a un grupo de luchadores que no cometían ningún delito, y que sólo aspiraban a ejercer sus derechos ciudadanos al amparo de las leyes de la fundación de la UNR legalmente establecida; y por el origen de sus miembros, salió del ámbito de la vigilancia del servicio de inteligencia.

A raíz de las advertencias hechas por la Segob a los exiliados nicaragüenses, se desencadenaron nuevos hechos que pusieron en riesgo su estancia en México, por lo que el 5 de noviembre de ese mismo año la UDC expresó al presidente Ávila Camacho:

Unión Democrática Centroamericana

S. Juan de Letrán 41, Desp. 107

C. Presidente de México

Gral. de Div. Don Manuel Ávila Camacho

El 31 del mes anterior, varios nicaragüenses, asilados políticos en México, encabezados por el suscrito fueron notificados, con manera atenta por el señor Lamberto Ortega, Jefe del Depto. de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, que si con nuestra actitud en contra del régimen del Sr. Somoza de Nicaragua rompíamos la postura internacional de México, con mucha pena se nos iba extrañar del país. Se levantó por cuadruplicado del acto conminatorio, que firmamos los concurrentes.

Como se manifiesta claramente, una nueva petición en contra nuestra por el refugiado español Marcelo Jover, encargado actualmente de la embajada de Nicaragua, antifranquista en España y servidor de la tiranía de Somoza en Centroamérica, con el agravante de ser Somoza gran amigo de Franco, podría conducir una medida de la Secretaría de Gobernación, de grave trascendencia para nuestra seguridad personal, ya que al cancelarse la hospitalidad de que gozamos en México, podrían ser enviados a los feudos de Somoza, o de algún otro cacicazgo centroamericano, en donde perduran sátrapas que todos los revolucionarios de la patria Morazánica hemos venido combatiendo hace muchos años desde México. Representación del Partido Socialista Nicaragüense

Secretaría General del Comité Revolucionario Nicaragüense.¹¹¹

La vigilancia desde ese momento incluyó intervenciones telefónicas a las oficinas de la UDC, del Partido Socialista Nicaragüense y de las casas de algunos de los miembros de la Unión Revolucionaria Nicaragüense.¹¹²

¹¹¹ Carta de la representación del Partido Socialista Nicaragüense, México, 5 de noviembre de 1945, AGN, DIPS.

¹¹² Transcripción telefónica hecha por el Departamento de Control de Comunicaciones, SCOP sobre la Conversación de Juan José Meza relacionado con la entrevista que tuvo en la Segob, México [s.f.], AGN, DIPS.

Antes de continuar con las investigaciones sobre los nicaragüenses antisomocistas, es necesario hacer un pequeño paréntesis para mencionar que el costarricense José Figueres, desde su llegada a México en 1943, se había puesto en contacto con el nicaragüense Rosendo Argüello, quien, de acuerdo con lo que refirió en sus memorias, Figueres estaba buscando armas para derrocar al régimen de Costa Rica, por lo que Argüello le sugirió que se agruparan en torno a la UDC, donde actuaban personas de reconocido idealismo, como Vicente Sáenz, Pedro Zepeda, Juan José Meza y Ricardo Alduvín. En respuesta, según Argüello, Figueres dijo “que en su concepto eran demasiado teorizantes, y que debíamos de formar un grupo aparte compuesto de gente inspirada en principios, pero que fueran de acción”.¹¹³ Entre 1943 y 1944 Argüello y Figueres estrecharon su amistad, ya que el primero había recibido mucho apoyo cuando vivió en Costa Rica, durante el gobierno de León Cortés. En diversas pláticas que sostuvieron ambos personajes, llegaron a la conclusión de que el primer país en que debían actuar era Costa Rica, debido a que

[...] desde un punto de vista militar, considerando a Centroamérica como una fortaleza unitaria, había que entrar en ella por la puerta más débil, y que esa entrada fácil era sin duda Costa Rica, donde la falta de ejército, y la falta de gente con experiencia militar, además de las facilidades para conspirar libremente, nos daba la realización de nuestros planes, para adquirir una base desde la cual proceder a la liberación de Centroamérica.¹¹⁴

Argüello estuvo relativamente de acuerdo con los planes figueristas, pero veía un problema para estos planes, pues la campaña militar era muy costosa y difícil, por la protección que cada gobierno se brindaba, según los pactos de La Habana de 1926; pero que ya había pasado el tiempo en que los gobiernos prestaban ayuda económica y militar, como lo habían hecho con Nicaragua. A esto Figueres respondió que lo que ellos planeaban en Costa Rica era fácil de realizar, y que sólo debían conseguir militares veteranos de Nicaragua para dirigir la revolución, en tanto que él podría conseguir el dinero necesario con elementos del capitalismo “tico” que estaba contra el régimen del doctor Calderón Guardia, debido a la reforma social que había efectuado con apoyo de los partidos de izquierda. Así, Figueres y Argüello se trasladaron a Costa Rica para iniciar la recaudación de fondos entre sus allegados. Fue ahí donde se encontraron con la

¹¹³ R. Argüello, *op. cit.*, p. 12.

¹¹⁴ *Loc. cit.*

ya mencionada conspiración de Edmundo Chamorro y Noguera. La recaudación de ayuda económica en Costa Rica no tuvo mucho éxito, por lo que Argüello regresó a México y Figueres continuó en su país para seguir con esa tarea.

Lo anterior tuvo su impacto en los hechos de 1945. Para ese año, Argüello ya había establecido contacto con Zepeda, Chamorro y Pasos Leiva, todos miembros de la UDN, del CA y veteranos de guerra. Argüello contactó a sus compatriotas exiliados en México para plantearles que, con el fin de derrocar a Somoza, primero debían entrar por Costa Rica, porque obteniendo bases en ese país el éxito estaba asegurado, ya que José Figueres y su grupo “volcarían sus arsenales, nos brindarían recursos y repetiríamos juntos *ticos* y *nicas*, la gesta del 56”.¹¹⁵ Según él, en ese momento llevaba consigo un giro bancario por 12 000 dólares y 300 más para gastos personales, y se comprometía a duplicar esa cantidad, con la que podrían comprar armas con el asesoramiento del general Pasos Leiva. El general, según Argüello, había acogido con beneplácito la iniciativa figuerista y había asumido la responsabilidad de multiplicar la cantidad que se le había entregado para la causa, aportando sus propios recursos, y otra parte sería abonada por Chamorro. En esta versión se observa que los nicaragüenses estuvieron de acuerdo, desde el principio, en derrocar primero a Calderón Guardia y después a Somoza; además, según Argüello, Figueres gozaba de amplio apoyo en Costa Rica, cuestión en la que mintió, pues él sabía muy bien que la suma que ofreció a los nicaragüenses era fruto de largos meses de convencimiento a los amigos de Figueres para que participaran en su “gesta heroica”, a lo que muchos se negaron. Todo parece indicar que la propuesta fue una estrategia de Argüello para que los nicaragüenses dieran una importante suma de dinero para patrocinar la campaña militar costarricense, prometiéndoles que luego derrocarían a Somoza. Guillermo Villegas, en sus memorias, menciona que fue Figueres el que se unió a la causa nicaragüense, y no los nicaragüenses a Figueres; y que el primer objetivo de la campaña militar era derrocar a Somoza, y no a Calderón Guardia,¹¹⁶ como lo relató Rosendo Argüello. Esta versión puede estar más cerca de la realidad, pues para los generales nicaragüenses era apremiante la lucha armada para que cayera el régimen somocista antes de las elecciones de 1947; además, las posibilidades reales de que Figueres impusiera sus planes resultan poco

¹¹⁵ *Loc. cit.*

¹¹⁶ G. Villegas Hoffmeister, *op. cit.*, p. 134.

convincientes, porque los nicaragüenses eran quienes tenían el poder económico para derrocar a Somoza; y además, por las características de su lógica política, ellos buscaban retomar el poder lo antes posible y recuperar el control de Nicaragua, como lo habían hecho desde la independencia de esa nación, que, como se verá más adelante, el cambio de objetivo fue un punto de fuertes disputas entre estos combatientes centroamericanos.

Después de haber concretado los contactos y la compra de armas, Argüello llamó a Figueres para que regresara a México, donde fue presentado a los nicaragüenses; entre ellos estaba Zepeda, a quien Figueres había tachado en algún momento de teorizante. Ahí se inició la unión entre costarricenses y nicaragüenses.

El general Pasos Leiva comisionó a varios jóvenes, que habían pertenecido a su Estado Mayor y que habían llegado junto con él a México, para conseguir las armas. Argüello, Julio García Mongalo y Chéster Lacayo fueron también comisionados para esta tarea. Así pasaron varios meses, hasta que un día el capitán Carlos Álvarez Gallo, militar mexicano, les ofreció fusiles y ametralladoras; aunque todo este armamento era usado y reconstruido en su taller. El resto del armamento lo consiguieron en cuarteles de los pueblos y en donde fuera posible. Debido a la continua vigilancia, los nicaragüenses vivían con el miedo de ser descubiertos en cualquier momento: “era la tensión nerviosa que nos producía cada entrega, pues nunca sabíamos si el vendedor era un agente secreto, y la venta una celada para hacernos caer en la penitenciaría y descubrir así los hilos de nuestro complot”.¹¹⁷ Mientras tanto, Figueres había regresado a su país para conseguir más dinero para su causa, a lo que irónicamente Argüello expresó: “Allá en Costa Rica, cultivando su café, Don Pepe nos esperaba y don Chalo Facio [otro costarricense] sonreía también esperando las armas, mientras paseaba su donosa figura por la Avenida Central de San José”.¹¹⁸ Al tener ya un buen número de armas, establecieron un campamento de pruebas a 80 kilómetros de la ciudad de México, en una finca de Pedro José Zepeda, lugar al que los comisionados se dirigían diariamente a dejar el arsenal. Pero la discreción sobre el movimiento se complicaba, pues en numerosas ocasiones Figueres enviaba una comisión de costarricenses a inspeccionar las armas. Uno de ellos fue Chalo Facio, quien, al ver que la recaudación de armas estaba teniendo éxito, fue a celebrar con algunas personas

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 122.

¹¹⁸ *Loc. cit.*

importantes de la política mexicana, volviendo al asunto de las armas entre algunos círculos oficiales de México. A este problema se sumó otro, pues Argüello y García Mongalo, al probar las armas que les había vendido el capitán Gallo, a través de Chéster Lacayo, se dieron cuenta de que eran de muy mala calidad. Esto causó un conflicto entre el intermediario y el resto de los nicaragüenses, pues lo acusaron de estafador, lo que le costó la separación de los planes revolucionarios, según lo informaría el DIPS.¹¹⁹ Por otro lado, los agentes tenían conocimiento de que Gallo llevó a cabo dicho negocio con permiso de la Defensa Nacional, a pesar de que se le sugirió que no se mezclara en ese asunto; pero según Julio García Mongalo, el negocio sí se llevó a cabo.¹²⁰

García Mongalo quedó como responsable del resto de la compra de armas, según Guillermo Villegas,¹²¹

[...] cuando Mongalo fue a las bodegas a ver las armas, llegaron unos detectives pidiéndole 200 mil pesos para no llevarlo a la cárcel y no requisar las armas, a lo que respondió que prefería estar en la cárcel 200 mil años. Tras una larga plática, los detectives accedieron a recibir 3000 mil pesos, pues esas armas ya estaban comprometidas con el golpe que llevaría a cabo Figueres en contra de Picado en Costa Rica.¹²²

1946-1947

En 1946, las noticias sobre la organización de la campaña armada antisomocista empezaron a fluir con más profusión. El 9 de abril, en un informe dirigido al jefe del DIPS, Emilio Baig Sierra, por sus inspectores, se menciona que, debido a las órdenes recibidas, se había procedido a investigar a Edmundo Chamorro, a Carlos Cuadra Pasos y a Rosendo Argüello. El informe arrojó que todos eran de origen nicaragüense, que se sospechaba que, junto con los costarricenses, pretendían derrocar al gobierno de Costa Rica encabezado por Picado, y, posteriormente, al de Nicaragua; y que se había localizado un arsenal de armas de matrícula mexicana, las cuales fueron transportadas en

¹¹⁹ Informe sobre pretendida compra de armamento por personas de nacionalidad centro-americana, México, octubre de 1945, AGN, DIPS, caja 450, exp. 4, f. 10.

¹²⁰ Informe sobre pretendida compra de armamento por personas de nacionalidad centro-americana, México, 22 de septiembre de 1945, AGN, DIPS, caja 450, exp. 4, f. 11.

¹²¹ Guillermo Villegas fue un periodista de origen alemán que vivió en Costa Rica y se unió a la causa de Figueres para derrocar al presidente Teodoro Picado, AGN, DIPS, caja 450, exp. 4.

¹²² AGN, DIPS, caja 450, exp. 4, ff. 127 y 128.

avión hasta Costa Rica. Agregaron que Rosendo Argüello había salido de México el día 22 de marzo.¹²³ En ese mismo informe se notificó sobre las actividades de otros centroamericanos, de los cuales se sospechaba que junto a los exiliados nicaragüenses estaban realizando actividades en contra del régimen somocista:

[...] Meza, Sáenz, Alduvín, Menéndez, etc., son exiliados políticos, con odio profundo a los gobernantes de sus países y no pierden ocasión de atacarlos por medio de publicaciones como “Centro América Libre”, volantes injuriosos durante la Conferencia de Chapultepec y duros ataques de varios escritores mexicanos, como Luis del Toro, en contra de las tiranías de América. Todos ellos se encuentran de algún modo ligados con movimientos de extrema izquierda, y aun se externaba que para el pago de sus publicaciones recibían ayuda o prebenda de la Embajada Soviética en México. Concretamente se señala al doctor Zúñiga Huete, candidato derrotado a la presidencia de Honduras, como una de las personas que han estado adquiriendo armas, también es señalado Alfonso Guillén, de la misma nacionalidad.¹²⁴

Los agentes plantearon en otro informe que los rumores sobre los preparativos en México de una campaña de nicaragüenses en Costa Rica eran ilógicos, debido a que la presencia de Cuadra Pasos, líder conservador, jamás había tenido ningún apoyo en ese país istmeño para llevar a cabo dichos planes;¹²⁵ además de que ese país no contaba con un ejército que pudiera solidarizarse con el movimiento que se estaba fraguando; y agregaron que el gobierno de Nicaragua no toleraría ningún movimiento en su contra desde tierras costarricenses. En cuanto a las armas, informaron que las habían adquirido en el mercado negro, que eran de baja calidad, porque provenían de los artículos reusados en materiales de guerra. También apuntaron que había salido un cargamento de armas los días 2 y 3 de marzo del mismo año, en dos aviones de matrícula mexicana; que llevaban 300 ametralladoras, las cuales, al parecer, iban con destino a Guatemala.¹²⁶ El día 8 de ese mes, según los agentes, había salido otro cargamento con el mismo destino, del cual se decía que el coronel Aldana, del Estado Mayor guatemalteco, había hecho gestiones para obtener

¹²³ Informe sobre actividades de elementos centroamericanos, México, 9 de abril de 1946, AGN, DIPS, caja 75, exp. 2 [s.f.].

¹²⁴ Informe sobre actividades desarrolladas por elementos de Centroamérica, México, 1946, AGN, DIPS, caja 784, exp. 9 [s.f.].

¹²⁵ Se decía que Cuadra Pasos y un hermano de Edmundo Chamorro, habían llegado recientemente a México, 27 de marzo de 1946, AGN, DIPS, caja 17, exp. 42 [s.f.].

¹²⁶ Informe sobre actividades armadas de centroamericanos, México, 8 de abril de 1946, AGN, DIPS, caja 317, exp. 4 [s.f.].

estas armas para su gobierno.¹²⁷ Finalmente, notificaron que individuos centroamericanos y mexicanos de filiación comunista, entre quienes figuraban Meza, Ascencio Menéndez, Zúñiga Huete, Sáenz Rojas y otros, posiblemente tenían injerencia en algún movimiento mundial de izquierda.¹²⁸ La relación de los antisomocistas con estos miembros de la UDC fue evidente ante los ojos de los agentes mexicanos, por lo que la preocupación de la campaña militar que se estaba organizando en contra de Somoza fue el tema que más ocupó a las investigaciones y al espionaje de todos los centroamericanos arriba mencionados. Cabe señalar que a partir de 1945 la Unión Soviética y Estados Unidos dieron por terminada su alianza, lo que provocó que los estadounidenses consideraran necesario proteger al continente de cualquier influencia de agentes o propaganda ideológica que viniera de esa república socialista, por lo que desde ese momento ya no se planteaba la necesidad de vigilar a individuos relacionados con el Eje, sino que ahora el nuevo objetivo fue vigilar a todos aquellos relacionados o identificados ya sea con la izquierda, el socialismo y el comunismo, hechos que estuvieron plasmados en los informes de los agentes mexicanos desde el término de la guerra.

El 13 de abril de ese año, un nuevo informe sería clave para frustrar parte de los planes de la campaña armada. Según el agente, Carlos Pasos Leiva había arreglado satisfactoriamente las dificultades que tenía con Somoza, y que le habían autorizado el regreso a Nicaragua; además de que Cuadra Pasos y un hermano de Edmundo Chamorro habían llegado recientemente a México. El informe agregaba que

[...] posiblemente por este hecho (los que estaban comiendo de la revolución), o más bien este cambio del general Pasos Leiva y posiblemente de Chamorro, hizo que [algún antisomocista] denunciara sus actividades. Además, que Chamorro era el jefe del Partido Conservador y Carlos Pasos del Liberal. Finalmente, se dijo que faltaban ocho meses para las elecciones presidenciales de aquel país, por lo que era probable que el general Carlos Pasos, no tardaría en salir de México rumbo a Nicaragua.¹²⁹

Este informe indica el rompimiento entre liberales disidentes y conservadores, debido a que Carlos Pasos había pactado con Somoza

¹²⁷ Informe sobre actividades de elementos centroamericanos, México, 9 de abril de 1946, AGN, DIPS, caja 75, exp. 2 [s.f.].

¹²⁸ *Loc. cit.*

¹²⁹ Informe sobre pretendida compra de armamento por personas de nacionalidad centroamericana, México, 9 de abril de 1946, AGN, DIPS, caja 784, exp. 9, f. 10.

su regreso a Nicaragua, lo que significó la pérdida de su apoyo para el plan armado que derrocaría al dictador nicaragüense, pues, como se mencionó en el capítulo 2, para estas fechas el gobierno somocista hacía lo posible por negociar con sus opositores para que las elecciones de 1947 se realizaran, en apariencia, con la participación de todos los partidos existentes. Además, esto hizo que de alguna manera algún antisomocista que estaba participando en la planeación de la campaña militar denunciara ante los agentes mexicanos los preparativos que se estaban haciendo para lograrla.

Este informe del 13 de abril puso en alerta al gobierno mexicano, por lo cual decidió actuar en contra de los nicaragüenses, pues además tenían conocimiento de que en poco tiempo saldría otro cargamento de armas y municiones de México a Costa Rica,¹³⁰ por lo que la vigilancia sobre los antisomocistas fue más estrecha en los siguientes meses, tanto por agentes mexicanos como nicaragüenses.

El 14 de enero de 1947, un agente de la nación istmeña le reportaba a Somoza que la campaña armada que se estaba preparando era para derrocar primero a Teodoro Picado, presidente de Costa Rica, por lo que

hay seguridad de que por el momento la situación demuestra lo siguiente:

a) se tienen cinco toneladas y media de armas, entre ametralladoras, rifles y municiones.- b) se tiene listo un camión y un tanque de aceite para colocar los materiales, pensando llevarlos por vía terrestre a Guatemala, y de ahí hacer el envío a Costa Rica, aun cuando se dirá que van para Nicaragua.- c) Puede ocurrir también que se fleten los aviones hasta México y de este país transportarlos, usando igualmente el camión y el tanque de aceite para transportar los materiales al campo de aviación particular señalado. Los aviones en todo caso deben detenerse en Guatemala para tomar combustible, para lo que esperan apoyo del doctor Arévalo. Torres piensa mucho lo que ocurre en esta parte del plan cuando el doctor Arévalo se entere del destino real de los elementos y entonces dirá que ignoraba todo lo que ocurriría y que solamente se encargó de adquirir las armas.

Los compradores tienen mucha prisa en sacar los materiales de México pues temen que lo mismo que les vendieron los denuncie y quedarse de nuevo con ellos para venderlos a otros agentes. Al general Ponce le vendieron armamento por cincuenta mil dólares y cuando los recibió en la frontera de Guatemala, los bultos contenían azadones y hachas sin que pudiera reclamar nada.

¹³⁰ Informe sobre actividades armadas de personas centroamericanas, México, 9 de abril de 1946, AGN, DIPS, caja 85, exp. 3 [s.f.].

Sobre este punto ocurrieron varios incidentes. El carro de la Embajada de Guatemala le fue prestado a Torres y al joven Argüello para trasladar unas armas de la casa de Argüello para trasladarlas a otra, cosa que hicieron sin molestia; pero la esposa de Argüello, en vías de divorciarse, lo amenazó con denunciarlos. Después el propio padre de la esposa de Argüello recibió algún dinero para que se callara, pues amenazó con denunciarlos. Otro inspector de policía en un registro accidental encontró las armas y tuvieron que entregarle veinte cinco mil pesos para callarlo, pero como insistía en pedir más, fue liquidado a requerimiento de los compradores, por el mismo que las vendió. El camión estará listo para salir en muy pocos días de México, pero también puede ocurrir que se haga desde México en un campo de aviación. Necesidad de que el doctor Arévalo conozca el plan en realidad y de que salgan de México a la mayor brevedad.¹³¹

Aunque este informe decía que el ataque era preparado para derrocar al presidente de Costa Rica, lo que realmente le preocupó a Somoza fue que el gobierno de Guatemala estaba apoyando estas acciones, por lo que pensaba que era muy posible que, si derrocaban a Picado, lo mismo harían con él, por lo que el espionaje por parte de sus agentes que estaban en México fue una constante durante los siguientes meses.

El 8 de febrero del citado año, el periódico nicaragüense *La Nueva Prensa* anunció que el profesor Edelberto Torres era el encargado de transportar desde México un cargamento de armas; ahí se mencionó que fue con el propósito

[...] desde luego, de encender en Nicaragua la chispa de la revolución. El profesor Torres logró llevar las armas encomendadas a su custodia hasta un lugar cercano a la frontera de Guatemala; pero los agentes de investigación mexicanos le cayeron encima antes de que pudiera cruzar la línea fronteriza para cumplir una misión que fracasó en la primera etapa de su jornada. Algunos suponemos que estas armas las dejó en México escondidas el general Carlos Pasos, pues en un tiempo se dijo que el líder Liberal opositor había comprado armas en cantidad regular; pero lo que está fuera de duda es que el traslado se hacía a espaldas de las autoridades superiores de México, y con ignorancia de los agentes policíacos que fueron los que hicieron la espectacular captura.¹³²

¹³¹ Informe de agente nicaragüense en México, dirigido a Somoza, Managua, 14 de enero de 1947, AGNN, Anastasio Somoza, exp. 226 [s.f.].

¹³² "Sobre supuesto contrabando de armas de México a Nicaragua", en *La Prensa*, 8 de febrero de 1947.

Al darse a conocer la noticia de que las armas incautadas por los agentes mexicanos eran propiedad de Carlos Pasos Leiva, el líder opositor contestó enfáticamente, durante una entrevista hecha por el diario nicaragüense *La Flecha*: “No me importa nada de lo que se afirme sobre mi persona”.¹³³ Cabe señalar que en ese año Carlos Pasos Leiva había regresado a Nicaragua con el fin de participar junto con el PLI, del cual era líder, en la contienda electoral de 1947.

Durante los meses siguientes de ese año, se mantuvo la vigilancia y la infiltración de agentes en el Comité Antisomocista, para dar seguimiento a sus actividades, pues, aunque el gobierno mexicano ya les había incautado un cargamento de armas, aún corría el rumor de que los nicaragüenses y costarricenses aún trataban de reemplazarlas. Fue hasta noviembre que se obtuvieron los datos necesarios para detenerlos. Mientras llegaba el momento en que actuarían los agentes, Argüello sustituyó a García Mongalo como encargado de transportar las armas a Costa Rica. En una noche del mismo mes de noviembre, un día antes de que salieran las armas de territorio mexicano, llegaron agentes de la policía al domicilio ubicado en López 34, donde fueron detenidos Argüello, Francisco Quezada, primo de la esposa de éste, María Figuls y el poeta Guillermo Castellón, acusados de realizar actividades sediciosas. Posteriormente, fueron conducidos a la prisión federal, detrás de Palacio Nacional.¹³⁴ Después de varios días, se logró la libertad de Argüello, Edelberto Torres y del resto de los detenidos. Por estas acciones, efectuadas por el gobierno mexicano, en los últimos días de 1947 los Chamorro y algunos nicaragüenses salieron hacia Guatemala para, desde allí, llevar a cabo el golpe final.¹³⁵ Dado que las armas habían sido requisadas por el ejército mexicano, los costarricenses Orlich y Facio iniciaron la búsqueda de nuevos fondos, por ello viajaron a Nicaragua, pero sólo lograron una raquítica cantidad de dinero que aportaron algunos miembros del Partido Conservador.¹³⁶

Rosendo Argüello, al igual que otros exiliados nicaragüenses se dirigió a Guatemala para seguir con el plan armado, ya que en México no se contaba con las condiciones para seguir adelante. Junto con él llegaron otros emigrados, entre quienes estaban el nicaragüense

¹³³ “No me importa lo que se afirme”, en *La Flecha*, 8 de febrero de 1947.

¹³⁴ Informe sobre la detención de personas de origen centroamericano, México, 1946, AGN, DIPs, caja 65, exp. 2 [s.f.].

¹³⁵ Se transcribe oficio de nuestra embajada en Guatemala, México, 28 de noviembre de 1947, AGN, DIPs, caja 785, exp. 1 [s.f.].

¹³⁶ Villegas Hoffmeister, *op. cit.*, p. 134.

Emiliano Chamorro y los dominicanos Juan Rodríguez García, Horacio Ornes y Juan Bosch. Estando en territorio guatemalteco, Argüello solicitó al presidente de ese país, Juan José Arévalo, ayuda para su causa. Éste accedió y comentó que tenía armas en México, y que haría lo necesario para sacarlas del país. Por su parte, el profesor guatemalteco Edelberto Torres trataba de convencer a Arévalo de apoyar el golpe en Costa Rica; pero éste se rehusaba argumentando que su política siempre había sido en contra del intervencionismo, por lo que su participación sería incongruente, a lo que Torres, a su vez, argumentó que el principio de no intervención había sido inventado por los centroamericanos para liberarse del yugo norteamericano, pero que en este caso no aplicaba, pues se trataba de ayudar al pueblo costarricense.¹³⁷

En marzo de 1949, el DIPS registró en México las últimas noticias sobre los Chamorro y sus correligionarios. Se dice que el mayor Domingo Paladino, agente nicaragüense, fue enviado a México para averiguar sobre un posible golpe contra Somoza en Nicaragua. Además, se menciona que dicho agente reportó que Meza informó a residentes en México que se estaban transportando armas a Costa Rica para derrocar al general Somoza, con la participación del líder dominicano Juan Bosch; que la unión se disolvió y que los contingentes de la oposición nicaragüense se estaban concentrando en El Salvador, para armarse con elementos de ese país, así como de Guatemala; que estaban recibiendo ayuda económica por parte de Cuba.¹³⁸ Pero esto es otra historia sobre los opositores nicaragüenses que rebasa lo propuesto en este trabajo.

Lo que hasta aquí se pudo decir con respecto a la vigilancia que inició el DIPS sobre los antisomocistas de 1945 a 1947 es que las investigaciones que realizaron los agentes mexicanos fueron a solicitud del gobierno mexicano, debido a que existía el riesgo de que las acciones armadas que trataba de emprender el Comité Antisomocista causaran una confrontación con el gobierno de Nicaragua y Costa Rica, principalmente, pues estas actividades violaban los principios por los cuales se regían las relaciones de México con otras naciones. Por otro lado, se nota la presencia de agentes nicaragüenses que se dedicaron, a petición de Somoza, a vigilar a sus opositores, sobre todo porque se estaba iniciando el proceso electoral en Nicaragua

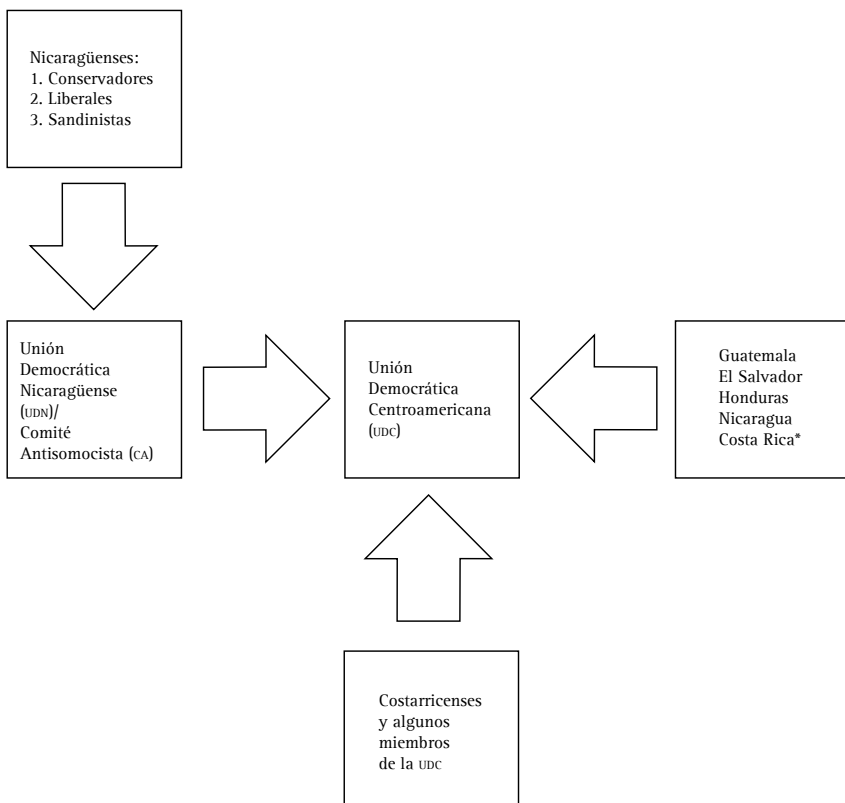
¹³⁷ *Ibid.*, pp. 132 y 133.

¹³⁸ Informe confidencial sobre las actividades de los opositores del gobierno de Nicaragua, México, 14 de marzo de 1949, AGN, DIPS, caja 59, exp. 4 [s.f.].

desde los primeros meses de 1946, que finalizaría hasta mayo de 1947, fecha en que se elegiría nuevo presidente del país.

Los nicaragüenses, al comienzo de su campaña militar, sí tuvieron un margen de acción para hacer los preparativos y llevar a cabo el derrocamiento de Somoza; sin embargo, al involucrarse con el grupo de los figueristas, sus planes se fueron debilitando, porque Figueres y Argüello primero querían derrocar al gobierno de Costa Rica y después al de Nicaragua, lo que originó que a lo largo de 1946 no existiera claridad entre los participantes sobre cuál era el primer gobierno que convenía derrocar. Esto provocó que en 1947 se presentara la disputa por las armas entre figueristas y nicaragüenses,

Vínculos políticos de los antisomocistas con otros centroamericanos, 1945-1947



*No participaron en acciones armadas

Fuentes: DIPS, EMBAMEX y Fondo Somoza-Nicaragua.

mayoritariamente conservadores. Además, las intrigas y las discusiones entre los mismos participantes, así como la desertión de Pasos Leiva tras haber pactado con Somoza en 1947, debilitaron al grupo nicaragüense. La intervención del gobierno mexicano a través de sus agentes secretos puso en desventaja a los nicaragüenses para seguir sus planes armados desde México, por lo que salieron de territorio nacional debilitados.

Las investigaciones muestran que el Comité Antisomocista estaba formado por costarricenses, guatemaltecos y hondureños, miembros de la UDC, y algunos otros centroamericanos que no lo eran. Estos vínculos que se habían establecido entre ellos habían sido en gran parte mérito de Emiliano Chamorro, pues fue él quien los había iniciado desde 1937, por lo que para 1947 éstos se hallaban totalmente reforzados, posibilitando que la campaña militar en contra del presidente costarricense lograra el derrocamiento de Teodoro Picado en 1948.

CONCLUSIONES

La disposición que México tuvo frente a algunas naciones extranjeras en torno a la apertura hacia los perseguidos políticos también se presentó en tierras centroamericanas, en un momento crucial para aquellos que huían de las dictaduras instauradas a partir de la tercera década del siglo XX. La tierra azteca era considerada generosa, pues en los años treinta había tendido sus brazos a los republicanos españoles y al célebre líder socialista Leon Trotsky. México no sólo abrió sus puertas a aquellos afines a sus ideas, sino inclusive a algunos de ideas contrarias, como fue el caso de ciertas personas identificadas con el conservadurismo. Nicaragua también formaba parte de esa historia, pues al final del siglo XIX, Porfirio Díaz había protegido a su amigo, el presidente de aquel país, José Santos Zelaya, quien salió de su tierra tras una invasión estadounidense, llegando a refugiarse en México. En los años veinte del siguiente siglo, México igualmente facilitó la entrada a los sandinistas que buscaban apoyo para restaurar un poder legítimo en su país, como lo demuestran fuentes oficiales de aquellos años.¹ Cómo entonces no creer que, para los nicaragüenses perseguidos por Anastasio Somoza García, a partir de 1937, el territorio mexicano representaba la mejor opción no sólo para salvaguardar sus vidas, sino también para luchar en contra del régimen de su nación, pues sentían una aparente admiración por México, debido a la Revolución iniciada en 1910, ya que, según decían, había logrado acabar con la dictadura porfirista y establecer la justicia social.² Aunque México en gran medida sí pudo alcanzar estas metas durante la etapa armada y posterior a ésta; lo cierto es que parte de esos logros también fueron exaltados por el imaginario de los extranjeros istmeños y, en particular, de los nicaragüenses identificados con el sandinismo, quienes, creyendo que los principios revolucionarios de

¹ Informe confidencial de la entrada a México de elementos del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, México, 3 de octubre de 1929, AGN, DIPs, caja 266, exp. 1 [s.f.]

² Carta de agrupaciones de trabajadores de Nicaragua, México, 25 de agosto de 1939, AGN, Presidentes, caja 1067, exp. 570/13, ff. 25 y 26.

1910 eran los mismos en las décadas inmediatas posteriores, decidieron exiliarse en suelo mexicano; pero hubo algunos, como los conservadores nicaragüenses, que no estaban de acuerdo con la lucha mexicana, pero que decidieron mostrar su simpatía hacia ésta con el propósito de que se les permitiera entrar al territorio. Sin embargo, la realidad mexicana fue un tanto distinta a la imaginada por los exiliados centroamericanos, en particular por los nicaragüenses, que luchaban por la soberanía nacional de su país y buscaban la solidaridad del gobierno receptor, para acabar con los regímenes autoritarios en sus territorios; o bien, que buscaban del gobierno mexicano una posición distinta a los postulados por los cuales se regía: la no intervención y la autodeterminación.

Estos principios, que rigieron sus relaciones con otras naciones del mundo, fueron fundamentales para mantener una política del buen amigo, dirigida hacia sus vecinos centroamericanos, política que los gobiernos llevaron a la práctica, absteniéndose de interferir en los conflictos internos del istmo durante los años treinta y los años cuarenta, lo que no obstó para proteger en sus embajadas a los perseguidos políticos de los países de esa región. El asilo concedido a los antisomocistas a partir de los últimos años de la década de los treinta se aplicó de manera imparcial, pues no reparó en las filiaciones políticas, por lo que brindó protección a quienes se identificaban con el conservadurismo, el liberalismo y con principios antiimperialistas. Cabe señalar que en la mayoría de los casos las solicitudes de asilo eran examinadas con detenimiento por los diplomáticos mexicanos; posteriormente, eran remitidas al gobierno de México y se decidía su aceptación o rechazo. Esto se hizo conforme a los compromisos firmados por México a nivel interamericano en 1928 y 1933, años en que se establecieron las convenciones de asilo correspondientes. También hubo casos en los que los diplomáticos concedieron el asilo de manera extraoficial, lo que generó llamadas de atención por parte del Ejecutivo mexicano hacia sus representantes en aquellas tierras, y argumentaciones de éstos de proceder por razones humanitarias. En uno u otro caso, durante la persecución de los opositores de la dictadura somocista, no tenía cabida la duda o los protocolos oficiales, pues las vidas de seres humanos estaban en peligro; como ocurrió, sobre todo, en 1944, cuando debido a la premura de los diplomáticos aplicaron el “primero aceptamos y luego averiguamos”.

También hubo exiliados políticos que no llegaron por canales diplomáticos, porque no eran perseguidos o amenazados directamente por sus gobiernos de origen, pero que decidieron salir de su país por

no estar de acuerdo con los regímenes existentes; así, cuando viajaban a México por cuenta propia, aprovechaban su estancia en el territorio para pedir el reconocimiento migratorio de asilados/exiliados, como sucedió con los nicaragüenses que llegaron a México entre 1937 y 1943, principalmente.

Al tiempo que llegaban los exiliados nicaragüenses a México, tenía lugar una serie de acontecimientos nacionales e internacionales que llevaron a las autoridades del país receptor a ejecutar control y vigilancia sobre exiliados. Cabe subrayar que la vigilancia a extranjeros en territorio mexicano se mantuvo en diferentes épocas, y en la actualidad sigue siendo así; pero la singularidad del periodo de 1937 a 1947 radicaba en la paradoja de proteger o vigilar. En el caso de los exiliados nicaragüenses ésta residió en que el gobierno de México accedió a vigilar a los antisomocistas a petición del gobierno de Nicaragua, quien justificó su solicitud argumentando que sus opositores radicados en México estaban planeando una acción armada en contra del gobierno del país istmeño. Sin embargo, los informes de los agentes mexicanos evidenciaron que no existió tal acción, o por lo menos no se pudo comprobar hasta 1945, pero aun así de 1937 a 1944 las autoridades mexicanas accedieron a vigilar a los antisomocistas con poca o ninguna justificación, e inclusive expulsaron a uno de ellos, según se lee, por petición de Somoza y por intervención de Estados Unidos, sin que el gobierno y los agentes mexicanos logaran comprobar alguna acción que ameritara esa medida.

El gobierno cardenista (1934-1940), en el interior del país, deseaba aplicar una política de corte independiente y nacionalista; así como erradicar los últimos cotos de poder del caudillo Plutarco Elías Calles y de sus más cercanos simpatizantes. En su gobierno, Ávila Camacho (1940-1946) pretendía la “modernización del país”; para ello buscó la unidad nacional, sobre todo con aquellos que estaban involucrados con el desarrollo económico, por lo que propuso una nueva relación entre empresarios y trabajadores, además de buscar una conciliación con algunos sectores que aún apoyaban los proyectos políticos iniciados durante el gobierno cardenista.

Paralelamente a estos dos periodos presidenciales, en Europa se organizaba y desarrollaba un conflicto bélico de alcances mundiales, lo que incidió en el tipo de control y vigilancia que se ejerció sobre la población local y extranjera. La inclusión de Estados Unidos en tal conflicto impactó en las Conferencias Internacionales Americanas y sus resoluciones, así como en gran parte de la política mexicana y de muchas otras naciones del continente, en cuanto a medidas de segu-

ridad y vigilancia, que estaban encaminadas a la solidaridad hemisférica y a castigar los delitos propios de la guerra; pero, además, estas medidas influyeron para que, en el caso de México, se ampliara el control y la vigilancia de grupos nacionales y extranjeros, que poco o nada tuvieron que ver con la guerra.

La creación del Servicio Secreto Mexicano se formalizó, según algunas evidencias, durante el gobierno de Venustiano Carranza (1914-1920), el cual surgió, primordialmente, con el firme propósito de vigilar a amigos y enemigos de la casa. Lázaro Cárdenas reestructuró el Departamento Confidencial y lo llamó Oficina de Información Política y Social (OIPS), con el fin de descubrir a todos los espías enemigos y opositores del gobierno de la república, y a los Agentes de Información extranjera, por lo que hubo agentes mexicanos que se dedicaron, principalmente, a vigilar a otros agentes, para determinar su lealtad hacia el gobierno cardenista y descubrir actividades de enemigos extranjeros. Ávila Camacho aprovechó los acuerdos interamericanos para fortalecer y especializar el Servicio Secreto, consiguiendo que la unidad nacional también incluyera la unión de todos los sectores que se encargaban de la seguridad interna. En esa etapa, en 1941, se crearon el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) y el Servicio de Contraespionaje del territorio mexicano, los cuales ayudaron a neutralizar las voces que aún apoyaban la política cardenista, que entorpecían la propuesta política del mandatario en turno y a los extranjeros pertenecientes a las naciones del Eje.

Por lo tanto, la especialización y profesionalización de los servicios secretos mexicanos, de 1937 a 1947, fueron el resultado de las necesidades propias de México y del contexto internacional, el cual tuvo como eje principal combatir los posibles peligros que representaba el conflicto mundial en el continente, generando una política de seguridad interamericana, que tuvo a bien crear una coordinación y cooperación de los servicios secretos entre las naciones latinoamericanas y Estados Unidos, donde muchas veces la frontera de acción de agentes extranjeros traspasó el ámbito de cada nación; además de que también sirvió para que los estadounidenses influyeran en la capacitación de los agentes de otras naciones. Esto tuvo dos efectos fundamentales en los servicios de inteligencia mexicanos: primero, permitió que fueran influidos por los métodos y formas que las agencias estadounidenses (FBI), principalmente, empleaban para llevar a cabo la vigilancia y el espionaje sobre personas sospechosas de cooperar con las potencias del Eje; y segundo, que era la comunicación

entre los organismos encargados de la seguridad en el interior de México, y la coordinación del Servicio Secreto Mexicano con algunos del extranjero produjo redes articuladas de información. Aunque estas acciones no fueron privativas de esta época, sí lo fue en cuanto a que el conflicto bélico permitió la intromisión de agentes extranjeros para investigar o, muchas veces, para atentar en contra de los regímenes opositores mientras se encontraban en el exilio, y que no estuvieron vinculados a delitos de guerra, como fue el caso de los exiliados nicaragüenses.

Estos hechos, hasta donde se pudo observar, no fueron condenados por el gobierno mexicano, pues todas estas maniobras se llevaron a cabo por la supuesta necesidad de la “cooperación hemisférica”; y, si bien no hubo protestas formales, lo cierto es que cuando se sospechó de la presencia de supuestos agentes extranjeros, el Servicio Secreto Mexicano se dio a la tarea de investigar en territorio nacional. Por lo tanto, el problema real fue el qué y el cómo se decidía a quién debía vigilarse y qué debía permitirse. En el caso de estudio, los exiliados antisomocistas en México fueron vigilados por iniciativa del gobierno de Nicaragua, que por medio de su representante solicitó al gobierno del país receptor que a través de su Servicio Secreto, mantuviera vigilados a sus opositores que se encontraban exiliados en su territorio. La molestia o la preocupación de Somoza sobre las actividades que realizaban sus opositores exiliados en México inició desde que los nicaragüenses de diversas posiciones políticas lograron dirimir sus diferencias y se unieron para luchar en contra del dictador, lo cual se formalizó con la UDN; además de que los antisomocistas eran miembros de la UDC, organización que concentraba a diversos exiliados centroamericanos, lo que permitió que los nicaragüenses pudieran denunciar los atropellos que cometía el dictador en el interior del país istmeño, dejando su imagen de ser autoritario frente a otros gobiernos. También la UDC creó una red de relaciones entre los dirigentes de los grupos que funcionaban en México y en Centroamérica, los cuales se prestaban ayuda entre sí para intentar acabar con las dictaduras en toda la región. En este sentido, Humberto Barahona Briones, como miembro de la UDC y líder del Comité Revolucionario Nicaragüense, que representaba a organizaciones de trabajadores en el país istmeño, causó malestar a Somoza, pues la relación y las acciones de estas agrupaciones de nicaragüenses dentro y fuera de ese país eran difíciles de controlar, lo que ponía en riesgo la tranquilidad de Nicaragua. Otras actividades que le preocupaban al dictador era el hecho de que se iniciara una

movilización armada en su contra, lo que creyó posible desde que los exiliados nicaragüenses establecieron relaciones principalmente con otros centroamericanos, a partir de 1945, por lo que de 1937 a 1944 el Servicio Secreto Mexicano actuó básicamente a solicitud del gobierno de Anastasio Somoza; debido a los compromisos adquiridos a nivel interamericano, era su obligación hacerlo pese a que las autoridades mexicanas mostraron poca simpatía hacia ese gobierno y a que las acusaciones hechas en contra de los antisomocistas, en general no pasaban de ser un rumor, aun así los siguieron vigilando. El gobierno de México, por su interés de mostrarse como régimen democrático, permitió la creación de organizaciones políticas centroamericanas dentro su territorio, cuidando que no violaran los principios del país. Ello dio a los nicaragüenses un margen de acción bastante amplio, aunque también los puso en peligro de expulsión si no mantenían una conducta intachable, apegada a las leyes mexicanas. La tolerancia a actividades políticas de exiliados en su territorio por parte del gobierno mexicano no siempre fue la misma; por ejemplo, en un caso que ya se ha señalado, por injerencia de Estados Unidos y en beneficio de Somoza, se deportó a un antisomocista sin plena justificación. De 1945 a 1947, las investigaciones sobre los exiliados nicaragüenses que hicieron los agentes mexicanos tomaron otro rumbo al tener indicios de que, en efecto, los opositores a Somoza planeaban desde México una acción armada en su contra, lo que obligó al gobierno de este país a intensificar las acciones de espionaje de estos exiliados, a los que se les llegó a requisar armas. Las investigaciones mostraron que éstos no sólo eran nicaragüenses, sino que también había otros centroamericanos, principalmente costarricenses. La iniciativa de investigar a los antisomocistas a partir de 1946 se debió a que sus planes armados sí violaban los principios de México y las relaciones de éste con las naciones centroamericanas al poner en riesgo el principio de no intervención.

El trabajo realizado por los agentes mexicanos de 1937 a 1947 demostró los vínculos forjados entre exiliados nicaragüenses en México de diversas posiciones políticas, entre quienes había conservadores, liberales disidentes y sandinistas. Cabe subrayar que la caracterización que se hizo sobre los exiliados nicaragüenses que fueron vigilados por el gobierno mexicano ayudó a esclarecer las diferencias políticas existentes en el grupo antisomocista y a entender algunos de los motivos e intereses que los impulsaron a llegar a México, así como su unión para luchar en contra de la dictadura. No es gratuito encontrar que en 1937, año en que Somoza llegó a la presidencia,

inauguraran el exilio antisomocista el máximo representante del Partido Conservador, Emiliano Chamorro, y algunos otros políticos conservadores de mediana importancia, pues para el conservadurismo el ascenso de Somoza significó el triunfo del Partido Liberal. Entre 1938 y 1943, salieron exiliados algunos líderes de organizaciones trabajadoras independientes, identificados con los principios de la lucha sandinista y que no estuvieron de acuerdo con negociar prebendas con el gobierno, por lo que emigraron. Otros estuvieron representados por conservadores y, en menor medida, por liberales que principalmente pertenecían a círculos de relevancia militar, económica y política. De 1944, año en que el dictador anunció su posible reelección, hasta 1947, fecha en que Leonardo Argüello llegó a la presidencia de Nicaragua y fue derrocado días después por el propio Somoza, se unieron varios sectores que se manifestaron en contra del dictador, y él arremetió con mayor fuerza sobre sus detractores. En ese momento podemos ubicar, a los liberales disidentes dedicados al comercio y a la carrera de las armas, quienes se escindieron del Partido Liberal Nacionalista, ya que esa organización política había perdido capacidad de decisión frente a Somoza, por lo que los disidentes crearon el Partido Liberal Independiente, lo cual les ganó la enemistad del dictador y su salida al exilio.

Por lo anterior, la unión entre antisomocistas y otros exiliados istmeños tuvo como principal motivación terminar con los regímenes autoritarios de sus naciones, particularmente de los nicaragüenses. Estos vínculos políticos se expresaron en dos sentidos: el primero fue la creación del Comité Antisomocista (CA), en el cual participaron, sobre todo costarricenses; éste se ocupaba de preparar la campaña militar en contra de la dictadura de Somoza; y el segundo fue que este Comité tuvo como su brazo político y legal a la Unión Democrática Nicaragüense (UDN), que estaba afiliada a una organización de mucho mayor impacto entre los exiliados en Centroamérica, llamada Unión Democrática Centroamericana (UDC), por lo que su salida y su organización provocó que el gobierno somocista incrementara la vigilancia de todos aquellos que iban con rumbo hacia México y de los que ya se encontraban en territorio mexicano. Evidentemente, la decisión de vigilar y espiar muchas veces se hizo de manera discrecional, como lo muestran los informes de la OIPS y del DIPS, tanto por el gobierno mexicano como a solicitud de Nicaragua.

Aun con estas inconveniencias, a las que se enfrentaron los exiliados en ese periodo, México siguió siendo la tierra que ofreció mayor libertad a los perseguidos políticos, pues durante las siguientes dé-

En el siglo XX el gobierno mexicano no sólo ofreció su territorio como un refugio, sino que también para muchos exiliados se convirtió en un lugar permanente para vivir, en donde nacieron nuevas generaciones, producto de estas persecuciones políticas, dándole un nuevo significado a su exilio: la de un nuevo hogar.

APÉNDICE.

OTROS EXILIADOS CENTROAMERICANOS

No hay que olvidar que regularmente los procesos migratorios por persecución política no son un fenómeno de una sola nación, sino que, por el contrario, tienen un mayor alcance. En el caso estudiado, el exilio político nicaragüense durante el periodo que atañe a esta investigación, es compartido por otros centroamericanos, ya que prácticamente en toda la región se vivió bajo regímenes autoritarios.

El número de los exiliados políticos de Guatemala, Honduras y El Salvador que llegaron a México, según muestran los registros migratorios y algunos estudios, aumentó a partir de los años treinta y se mantuvo alto hasta mediados de los años cuarenta por el ascenso y prolongación de las dictaduras en la región. En el caso de Costa Rica, si bien no es considerado como una dictadura, los gobiernos de esos años sí presentaron síntomas al imponer medidas que afectaron a la oligarquía y sectores populares de ese país, lo que generó el exilio de algunos de sus opositores. La entrada de muchos fue a través del asilo, pues los representantes diplomáticos en aquellos países fueron bastante receptivos con quienes lo solicitaron; pero la llegada de muchos otros se dio por cuenta propia.

LAS DICTADURAS

El gobierno de Jorge Ubico, iniciado en 1931, creó una estructura piramidal de poder, basada en lealtades tradicionales al jefe, que prohibió cualquier tipo de organización gremial o política, incluso de grupos dominantes, y permitió sólo la formación del Partido Liberal Progresista (PLP). En ese contexto, comenzó la persecución, encarcelamiento y asesinatos de líderes, sobre todo sindicales y políticos, especialmente del Partido Comunista Guatemalteco. En ese mismo año instituyó la pena de muerte para los autores de “delitos contra

las instituciones sociales”.¹ En este ámbito de persecución, se registró la entrada de algunos antiubiquistas en territorio mexicano. Por otra parte, desde el 2 de diciembre de 1931 hasta mayo de 1944, se instauró en El Salvador la dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez. Se trató de un gobierno unipersonal, como fue el de Somoza en Nicaragua y el de Trujillo en República Dominicana. Su idea era la del “hombre providencial, predestinado para salvar la república cafetalera de la barbarie comunista”,² garantizar el orden y la paz requeridos por los oligarcas del café, “que no es otra cosa que un clima adecuado a la superexplotación, a la de una abundante fuerza de trabajo reprimida”.³ Se trató de un sistema político caracterizado por la ausencia absoluta de vida democrática, violación a los derechos individuales, la cancelación del derecho de asociación y la concentración real del poder en manos del dictador. Se bloqueó cualquier tipo de participación en las decisiones políticas de los trabajadores y de la clase media. Se incrementaron los asesinatos, los fusilamientos y los casos de exilio. Éstos no fueron los únicos centroamericanos en el exilio, pues en esos momentos los gobiernos no democráticos se extendieron por toda la región istmeña, por lo que otros opositores que arribaron a territorio mexicano fueron los hondureños, mientras gobernó Tiburcio Carías Andino, quien ocupó la presidencia del 1 de febrero de 1933, hasta 1948. Durante estos quince años de gobierno gozó del apoyo de Estados Unidos, a causa de los fuertes intereses que tenía la United Fruit Company (UFCO) en ese país.⁴ Fue un líder personalista cuya persuasión, intimidación y fuerza fomentaron la lealtad a su régimen, caracterizado por el orden, la estabilidad y la unicidad. Creyó que para alcanzar estos objetivos era necesaria una administración cauta, ordenada, controlada; así lo declaró en sus múltiples dis-

¹ Guadalupe Rodríguez de Ita, *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*, México, SRE/Instituto Mora, 2003, p. 19.

² Hay que recordar que ya en enero de 1932 el Partido Comunista acordó llamar a las masas a la insurrección contra Hernández Martínez. El gobierno martinista permitió que los planes comunistas se llevaran a cabo y esperó el momento oportuno para capturar a sus principales líderes, desmembrar a sus cuadros de dirección y realizar la mayor matanza popular que registró la historia salvadoreña hasta ese entonces. En este hecho, murió fusilado Farabundo Martí, quien fue colaborador político y militar del general Augusto Sandino por un breve tiempo y fue el principal fundador del Partido Comunista Salvadoreño. Véase Jorge Arias Gómez, *Farabundo Martí*, San José de Costa Rica, Educa, 1972.

³ Mario Salazar Valiente, “El Salvador: crisis, dictadura, lucha... (1920-1980)”, en Pablo González Casanova [coord.], *América Latina: Historia de medio siglo. Centroamérica, México y el Caribe*, vol. 2, México, Siglo XXI, 1981, p. 96.

⁴ Molina Chocano, “Honduras: de la guerra civil al reformismo militar”, en González Casanova, *ibid.*, p. 240.

cursos: “La paz engendra el orden, el orden la seguridad, la seguridad facilitaba el trabajo y el trabajo creaba el progreso”.⁵

Cariás Andino, como el resto de los dictadores en Centroamérica, buscó su reelección; y la logró en 1939 por medio del Congreso, dominado por el Partido Nacional, al cual perteneció. Para legitimarla pidió apoyo a otros gobiernos de la región, como el de Ubico en Guatemala, Somoza en Nicaragua y Maximiliano Hernández en El Salvador.

En 1940 el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, candidato del Partido Republicano, triunfó con el 85% de los votos. Este resultado es la muestra del respaldo del pueblo costarricense, donde el sector agroexportador fue un elemento fundamental. El pensamiento de Calderón fue reformista y social-cristiano, “[...] que reveló un interés en los problemas sociales y su solución dentro de las condiciones sociales existentes”.⁶ Por tanto, el Estado intensificó sus actividades reguladoras en el campo económico y social, medidas que sólo beneficiaron a la industria cafetalera; pero también estuvo presente la corrupción fiscal y administrativa de ese gobierno. Todos estos problemas generaron descontento y protestas en diferentes sectores de la sociedad costarricense, lo que provocó la salida de algunos anticalderonistas del país.

En la contienda electoral de 1944 se presentó la violencia y el fraude, y Teodoro Picado, candidato del Bloque de la Victoria, obtuvo el triunfo. El nuevo gobierno inició una política encaminada a ordenar económica y administrativamente al país. Se anunció el control de precios, se frenó el alza de salarios y el control del gasto público.⁷ Ante estas medidas, surgieron los grupos de oposición contra el presidente, los cuales estuvieron integrados por un bloque heterogéneo: la burguesía agroexportadora, empresarios medios y profesionales de tendencia moderada. De 1946 a 1948, estos grupos opositores tuvieron como objetivo común derrocar el gobierno de Teodoro Picado, pero por ello algunos costarricenses se vieron obligados a salir al exilio.

⁵ Citado en María de los Ángeles Chapa Bezanilla, “Presencia de Rafael Heliodoro Valle en la política de Honduras”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. 13, núms. 1 y 2, México, 2008, p. 190.

⁶ El doctor Calderón recibe influencia muy importante de las corrientes sociales-cristianas debido a sus estudios en Bélgica, a la lectura de las encíclicas papales y del Código de Malinas del cardenal Mercier y de cierta influencia clerical familiar. Véase Mariana Campos Vargas, “La coyuntura 1940-1948: el ascenso de nuevas fuerzas sociales y los cambios en las funciones del Estado”, en Jaime Murillo (coord.), *Historia de Costa Rica en el siglo XX*, Costa Rica, Porvenir, 1989, p. 63.

⁷ John Bell, *Guerra civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948*, San José, EDUCAL, 1976, p. 104.

LOS EXILIADOS

Los registros migratorios y los informes del Servicio Secreto Mexicano muestran la entrada de una cantidad importante de opositores a los territorios de los gobiernos centroamericanos durante los años treinta y los años cuarenta del siglo XX; sin embargo, aquí sólo se mencionará a aquellos que fueron investigados por el Servicio Secreto debido a su actividad política y a su relación con los antisomocistas. Para esto, es necesario saber cuáles fueron las actividades que desarrollaron en su país de origen y que los orillaron a exiliarse en territorio mexicano.

Por Guatemala

En lo que se refiere a los exiliados guatemaltecos en México, se hablará de los que llegaron durante las dictaduras de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y de Jorge Ubico (1931-1934).

José Prado Romaña, de 18 años de edad, arribó a suelo mexicano por Salina Cruz, Oaxaca, el 5 de enero de 1906; no se especificó la calidad migratoria durante su estancia en tierra mexicana. Dijo ser médico cirujano y originario de Guatemala. Su contacto en México fue Aarón Sáenz, jefe del Departamento del Distrito Federal.⁸ Desde su juventud, luchó contra el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, motivo por el cual estuvo exiliado desde el momento en que organizó una invasión hacia Petén, en 1915. Al ser derrocado Cabrera en 1920, Prado Romaña regresó a Guatemala. A principios de 1921 fue enviado al Petén como jefe político y comandante de Armas. Fundó las escuelas públicas en Sayaxche; en Ciudad Flores abrió la escuela de obreros; creó las clases de música, inglés y ejercicios militares en las escuelas.⁹ No se sabe cuándo regresó a México.

Junto a él estuvo Arturo Ramírez Pinto, quien llegó a Matamoros, Tamaulipas, para internarse en la ciudad de México el 12 de marzo de 1936, como turista. En ese año cambió de calidad migratoria a la de asilado político. Dijo ser agricultor y originario de Guatemala. Contaba con 43 años y su domicilio fue el hotel Principal.¹⁰ Algunos

⁸ Tuvo ocho hijos, que nacieron en México. Véase AGN, DM, RNE.

⁹ Tomado de la Historia Política del Petén y autobiografía de don Federico Pínelo, "Ciudad Flores, años 1920-1921", en *Cultura Petenera y Más*, Word Press, 7 de agosto de 2011. En <http://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/08/07/ciudad-flores-anos-1920-1921/> (fecha de consulta: 13 de febrero de 2012).

¹⁰ Véase AGN, DM, RNE.

informes del DIPS indican que Ramírez Pinto realizó sus estudios militares en Francia (Saint Cyr) y en Alemania (Potsdam), becado de esas escuelas militares a propuesta del gobierno de Guatemala. Durante el gobierno del presidente Lázaro Chacón, fue jefe de la plana mayor presidencial, secretario de Agricultura, jefe político y comandante de armas del distrito de Quetzaltenango.¹¹ Por sus propias declaraciones, se sabe que en 1935 fundó la compañía platanera Frontera Fruit Company en Villahermosa, Tabasco, la cual se disolvió en 1936 por problemas financieros. La calidad de asilado se le otorgó por su enemistad con el presidente Ubico; estuvo en el exilio hasta 1945.¹²

Por El Salvador

José Ascencio Menéndez llegó por el puerto de Veracruz el 15 de abril de 1940, en calidad de turista. En octubre de ese mismo año su estatus fue de asilado político. Mencionó ser militar y tener 52 años; su domicilio se ubicó en la ciudad de México.¹³ Fue un político activo, pues en 1949 fundó el Partido de Acción Renovadora de El Salvador, así como un militar que había hecho su carrera como diplomático y funcionario público, considerado de tendencia democratizadora. Su objetivo fue presentarse como candidato opositor en las elecciones de 1950, en contra del mayor Óscar Osorio, el líder de los golpistas que habían derrocado en 1948 al presidente Salvador Castaneda Castro. Parece que tanto Menéndez como Castaneda compartían los mismos ideales políticos.¹⁴

Por Honduras

Ángel Zúñiga Huete entró al país receptor el 25 de junio de 1937 en calidad de turista, y el 12 de abril de 1938 se le concedió protección como asilado político. Dijo ser abogado y originario de Tegucigalpa,

¹¹ Memorándum confidencial, México, 17 de marzo de 1941, AGN, DIPS, caja 322, exp. 22, f. 1.

¹² Carta de Arturo Ramírez Pinto dirigida al presidente Manuel Ávila Camacho, México, 28 de octubre de 1942, AGN, DIPS, caja 750, exp. 1, f. 4.

¹³ Véase en la Forma 5 del AGN, DM, RNE.

¹⁴ Walter Monge Cruz, "La época del autoritarismo militar, alzamiento de campesinos, Farabundo Martí, el PRUD, gobiernos pecenistas (1931-1979)", en *Comisión Cívica Democrática*. En <http://comisioncivica-democratica.org/autoritarismomilitar.aspx>. (fecha de consulta: 6 de febrero de 2012).

Honduras. Contaba con 53 años de edad.¹⁵ Sin embargo, los informes del Departamento Confidencial indican que en 1925 éste se trasladó a El Salvador, donde solicitó su entrada a México.¹⁶ Es probable que haya salido del territorio mexicano reingresando hasta 1937. Por otras fuentes se sabe que a los 17 años se enlistó en los cuadros de la juventud liberal, acompañando al doctor Juan Ángel Arias, que buscaba la presidencia de la república. Al fracasar el proyecto político del doctor Arias, Zúñiga Huete tuvo que emigrar a Guatemala. En 1909 ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional de Honduras, y en 1913 participó en la política hondureña, como adversario del gobierno del presidente Francisco Bertrand, por lo que fue extraditado a Costa Rica, en donde terminó sus estudios en Derecho. Regresó a Honduras en 1918, para apoyar la candidatura del general Rafael López Gutiérrez. Su recia personalidad lo convirtió en hombre clave del Partido Liberal; ocupó los cargos de ministro de Gobernación y comandante de Armas de Tegucigalpa. En 1931 la convención liberal lo proclamó candidato presidencial, enfrentándolo a Tiburcio Carías Andino, del Partido Nacional. Al conocerse la victoria de Carías Andino, Zúñiga Huete viajó a territorio mexicano, donde vivió dieciséis años, y mantuvo en el exilio el liderazgo del Partido Liberal. Retornó a Honduras en 1948, cuando su partido volvió a postularlo para la presidencia.¹⁷

Junto a él estuvo Ricardo Diego Alduvín Lozano, quien arribó por Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 22 de octubre de 1937, como turista; pero a partir del 2 de febrero del mismo año se convirtió en asilado político. Declaró ser médico y originario de Tegucigalpa, Honduras.¹⁸ Según algunas investigaciones, realizó sus primeros estudios en la escuela del Valle de los Ángeles, y el bachillerato en el Colegio Eclesiástico. Viajó a El Salvador, Guatemala y México. Estudió la carrera de Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se graduó en 1911. En ese mismo año asistió al Primer Congreso Nacional de Estudiantes; trabajó con el periodista Filomeno Mata. De 1932 a 1935 fue profesor de Medicina y decano de la Facultad de Medicina. Fue miembro de la Asamblea Constituyente de Centroamérica en 1921 y miembro del Consejo de Estado y consejero del presidente

¹⁵ AGN, DM, RNE.

¹⁶ Antecedentes y actividades del hondureño Ángel Zúñiga Huete, México, 9 de diciembre de 1925, AGN, DIPs, caja 206, exp. 7, f. 1.

¹⁷ M.A. Chapa Bezanilla, *op. cit.*, p. 183.

¹⁸ AGN, DM, RNE.

Villeda Morales. Fue embajador de Honduras en México en 1929, y en Venezuela de 1958 a 1959.¹⁹

Por Costa Rica

El más destacado de los exiliados fue José Figueres Ferrer, de quien no se localizó su registro migratorio. Sin embargo, algunas fuentes indican que nació en San Ramón de Alajuela el 25 de septiembre de 1906. En 1924 viajó a Boston para estudiar y trabajar; cuatro años más tarde regresó a San Cristóbal de Desamparados, donde tenía su finca La Lucha Sin Fin, en la que se producían sacos y cordeles de cáñamo. Años después se dedicó a la elaboración de artículos de madera; y más de doce años, a la agricultura. Más tarde, se adhirió al grupo Pro República Española, en solidaridad con la democracia de España.²⁰ En 1943 José y su hermano Antonio formaron parte del grupo juvenil Acción Demócrata (AD), que nació bajo la protección del Partido Demócrata de Cortés, que era parte de los grupos de oposición del presidente Teodoro Picado.²¹

Otro opositor antipicadista que llegó a suelo mexicano fue Vicente Sáenz Rojas, quien entró como turista a la capital de este país el 30 de julio de 1940, proveniente de Nueva York, Estados Unidos. Declaró ser originario de San José, profesor y escritor; y contar con 43 años de edad. El motivo de su visita, según el gobierno mexicano, fue tomar apuntes para escribir un libro sobre el México de ese tiempo; sin embargo, su estancia se prolongó. Estando en México, se dedicó a realizar actividades políticas contra el gobierno josefino.²² Fue un intelectual de gran importancia en Costa Rica. En 1916 partió de Costa Rica hacia Estados Unidos, en donde incursionó en la pedagogía y en el periodismo; se dio un lugar como conferencista e hizo contacto con la intelectualidad radicalizada del país. Para 1918 estuvo en México, a cargo de su periódico *El Universal*, y luego del derrocamiento de los Tinoco en Costa Rica (1919), de quienes fue muy crítico, regresó a su país y fundó el periódico *La Prensa*. A fines de 1920 se inscribió en el Partido Unionista Centroamericano (PUCA), cuyos líderes

¹⁹ Datos obtenidos de Mario R. Argueta, *Tiburcio Carías. Anatomía de una época*, 2ª ed., Tegucigalpa, Honduras, Guaymuras, 2008; y Rafael Heliodoro Valle, *Un estudio del Dr. Ricardo Alduvín y esquema para una biografía*, México, Imprenta Mundial, 1936.

²⁰ Carlos Monge Alfaro, *Historia de Costa Rica*, San José, Imprenta Trejos, 1980, p. 298.

²¹ Jaime Murillo Viquez, *Historia de Costa Rica en el siglo XX*, San José, Porvenir, 1990, p. 74.

²² AGN, DM, RNE.

se encontraban por entonces en San José;²³ y en 1921 resultó electo diputado por Honduras para el Congreso Constituyente Federal de Centroamérica, intento federativo que fracasó bajo el auspicio de la United Fruit Company y la Secretaría de Estado de Estados Unidos. Siendo director del diario *La Patria*, órgano del PUCA, fue encarcelado en Tegucigalpa. De regreso a Costa Rica en 1922, se hizo cargo de varios medios de prensa, consiguiendo algunas enemistades por su crítica de la política nacional, lo que tal parece provocó que saliera de nuevo del país. Entre 1927 y 1928 se relacionó en México con Vicente Lombardo Toledano; fundó en Nueva York la *Revista Ilustrada*, y junto con exiliados del istmo, la Unión Patriótica Centroamericana. De 1928 a 1935, Sáenz radicó con su familia en México, colaborando con Lombardo Toledano en la creación de la Universidad Obrera. A partir de 1933 recorrió Centroamérica, y en agosto publicó en México la obra de carácter antiimperialista, *Rompiendo cadenas*.²⁴ En 1940 regresó a México para reiniciar su actividad política en contra del gobierno de Costa Rica.

INVESTIGACIONES SOBRE ALGUNOS EXILIADOS CENTROAMERICANOS

A continuación se expondrán las actividades desarrolladas por estos exiliados por las que fueron objeto de investigación por parte del Servicio Secreto Mexicano.

José Prado Romaña

Las investigaciones sobre este guatemalteco iniciaron en 1934, cuando se le relacionó con su compatriota Miguel García Granados, quien, según el Servicio Secreto Mexicano, supuestamente se dedicaba a la agitación obrera.²⁵ El informe agregó que García Granados era protegido por el doctor José Prado Romaña, también exiliado, quien tenía

²³ Silva, "Voces", 2003, p. 6, citado por J. Arias Gómez, *op. cit.*, p. 20.

²⁴ Chase, "Supervivencia", 1983. Citado en Dennis Arias Mora, "Vicente Sáenz: el antifascismo itinerante o los fantasmas del patriarca", en *Revista Intercambio*, año 3, núm. 4, Costa Rica, Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (AFEHC), 2006, p. 20.

²⁵ Informe sobre la localización y aprehensión del excoronel, guatemalteco Miguel García Granados, México, 22 de octubre de 1934, AGN, DIPS, caja 326, exp. 24 [s.f.].

su consultorio en la esquina de Gante y 16 de Septiembre.²⁶ En 1942 Prado Romaña fue registrado por los agentes como integrante del Frente Democrático Guatemalteco (FDG), que tenía sus oficinas en Gante 14, despachos 6 y 8, en la ciudad de México. Entre sus integrantes estuvieron Clemente Marroquín Rojas,²⁷ Gustavo A. Tangay y José Prado Romaña. Esta organización tuvo como principal objetivo denunciar las atrocidades que estaba cometiendo el gobierno de Jorge Ubico, lo que sin lugar a dudas orilló al gobierno guatemalteco a externar sus protestas, en diferentes ocasiones, en contra de esa organización y de sus integrantes, provocando que las autoridades mexicanas les solicitaran a los antiubiquistas abstenerse de aludir en sus publicaciones al gobernante de aquel país.²⁸ Según informes de 1944, a Prado Romaña también se le reconoció como integrante de la ya mencionada UDC.²⁹

Arturo Ramírez Pinto

La vigilancia sobre este guatemalteco inició en 1941, cuando resultó evidente el crecimiento de las redes políticas que los antiubiquistas de todas las posiciones ideológicas iban creando en el territorio mexicano; así lo dio a conocer el inspector *PS-12*, el cual señaló “que en México numerosos exiliados de las repúblicas centroamericanas, quienes en diversas ocasiones han hecho esfuerzo en el país para obtener ayuda con la cual revolucionar en sus países de origen. La mayoría de estos individuos son de carácter irreprochable y de magníficas intenciones”.³⁰ Esta descripción, en lo particular, fue dirigida cuando el inspector hacía una investigación sobre el guatemalteco Arturo Ramírez Pinto, al que se le había girado orden de investigación con

²⁶ *Loc. cit.*

²⁷ En una carta de Clemente Marroquín dirigida al presidente Manuel Ávila Camacho, fechada el 10 de enero de 1942, el exiliado guatemalteco en un tono un tanto de reproche hace hincapié en la solidaridad de algunos guatemaltecos que junto a él prestaron ayuda a los revolucionarios mexicanos, poniendo a disposición del general Martín del Campo, del Estado Mayor del general Francisco Múgica, armamento para que combatieran en años difíciles para México. A este recordatorio, Marroquín menciona que esperaba la misma solidaridad del presidente mexicano en cuanto a que no se les negara la libertad de expresión cuando criticaban al gobierno inconstitucional de Jorge Ubico. AGN, Presidentes, caja 881, exp. 556.1/33 [s.f.].

²⁸ Carta del Comité Democrático Guatemalteco, México, 30 de noviembre de 1942, AGN, DIPS, caja 741, exp. 43, ff. 1-4.

²⁹ Informe sobre las organizaciones Unión Democrática Centroamericana y Comité Liberal Democrático Hondureño, México, 4 de abril de 1944, AGN, DIPS, caja 87, exp. 1, ff. 211 y 213.

³⁰ Se rinde informe de la investigación practicada acerca de los antecedentes y actividades de Arturo Ramírez Pinto, México, 5 de abril de 1941, AGN, DIPS, caja 322, exp. 22, f. 1.

el propósito de obtener datos sobre sus antecedentes y actividades dentro del territorio mexicano. Según el inspector, Ramírez era el dirigente de la Unión Popular Guatemalteca, que era un partido político de filiación socialista, quien al llegar a México se puso en contacto con guatemaltecos descontentos con el gobierno de Ubico y formaron el partido llamado Unión Popular Revolucionaria Guatemalteca (URG), donde Ramírez Pinto era parte de la directiva de esta organización. Según el agente, esa organización estaba registrada en la Segob. Agregó que Ramírez Pinto trabajaba en una asociación llamada Amigos Extranjeros Connotados de México, cuyo fin era editar una obra revolucionaria.³¹ En ese mismo informe se indicó que el guatemalteco fue fiel seguidor del presidente Lázaro Chacón (1926-1931), quien, tras ser derrocado por Ubico, mediante un golpe de Estado en 1931, salió de su país. En México buscó a los generales Cándido Aguilar y Estrada, con quienes años atrás había establecido una amistad, cuando los generales mexicanos estuvieron en Guatemala como exiliados, tras la derrota del movimiento delahuertista en 1923. En ese mismo tiempo, también se hizo amigo del mexicano Ismael Falcón y del coronel Ignacio Beteta; este último en 1928 fue nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario ante diversos gobiernos de Europa y Centroamérica, entre los cuales estuvo Guatemala. Según informes de los agentes mexicanos, Beteta fue quien trajo a Ramírez Pinto a México.³² Durante el proceso de la investigación, se supo que también entabló una amistad con el diputado Bolaños Espinosa y con J. Ricardo Chávez, de origen guatemalteco y que ocupaba el cargo de secretario general de la Unión Popular Guatemalteca. Además, se tenía conocimiento de que Chávez había trabajado en el Departamento del Trabajo y en el Partido Nacional Revolucionario (PNR).³³

José Ascencio Menéndez

Por una carta enviada al presidente Lázaro Cárdenas en 1939, se sabe que existió la Unión Popular Salvadoreña, la cual estuvo integrada por Manuel A. Castañeda, J. Cipriano Castro y Alejandro D. Marroquín, exiliados políticos de aquel país. En el mes de febrero de ese mismo año, esa agrupación solicitó la protección del gobierno mexi-

³¹ *Loc. cit.*

³² *Loc. cit.*

³³ *Loc. cit.*

cano para ayudar al exsubsecretario de Guerra, coronel Ascencio Menéndez, de origen salvadoreño, cuya vida según los salvadoreños, corría riesgo, al igual que la de otros defensores de la democracia, debido a la oposición que estos expresaron ante la reelección de Hernández Martínez, presidente de aquel país.³⁴ Sin embargo, la petición de permitir la entrada de José Ascencio Menéndez sucedió hasta 1940. Cuatro años después, en 1943, fue registrado por los agentes del DIPS como integrante de la Unión Democrática Centroamericana en México.³⁵

Ángel Zúñiga Huete y Ricardo Alduvín Lozano

Los informes indican que Zúñiga Huete fue registrado en 1925 por el entonces Departamento Confidencial, pues desde ese año el gobierno hondureño pidió a México la vigilancia del opositor al gobierno de Miguel Paz Barahona, que, según se sabía, tenía intenciones de adquirir armas en territorio mexicano. El 9 de diciembre de 1925, el secretario de Relaciones Exteriores de México comunicó al secretario de Gobernación que el presidente hondureño reportó a la Legación mexicana en Tegucigalpa, Honduras, que tenía noticias de que en Payo Obispo o sus alrededores había veinticinco mexicanos armados con intenciones de pasar a territorio hondureño con fines revolucionarios.³⁶ Debido al reporte del presidente hondureño, durante ese mes el jefe del Departamento Confidencial giró la orden de investigación sobre Zúñiga Huete, pues se sospechaba que era él quien encabezaba dicha rebelión. Fue el agente *Núm. 28*, quien el 28 de diciembre de 1925 realizó esta vigilancia. Aunque no se lograron esclarecer las supuestas acciones de las que se le responsabilizaba. Se sabe que Zúñiga Huete formó en 1944, en México, el Comité Liberal Demócrata de Honduras, mencionado por el propio Zúñiga, el cual tenía su domicilio en avenida Industria, departamento 2. El líder hondureño se asumía con una “ideología política democrática, liberal individualista y capitalista de la que he hecho profesión de fe a través de mi vida”.³⁷

³⁴ Carta de la Unión Popular Salvadoreña dirigida al presidente Lázaro Cárdenas, México, 10 de febrero de 1939, AGN, Presidentes, caja 85, exp. 544.1/32, f. 83.

³⁵ Informe rendido al jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, México, 1943, AGN, DIPS, caja 18, exp. 22, f. 7.

³⁶ Informe sobre las actividades de Zúñiga Huete, México, 9 de diciembre de 1925, AGN, DIPS, caja 206, exp. 7, f. 1.

³⁷ Informe sobre la investigación practicada acerca de los antecedentes y actividades de Ángel Zúñiga Huete, México, 14 de agosto de 1944, AGN, DIPS, caja 796, exp. 8, f. 9.

El 14 de agosto de 1944, los inspectores *PS-1* y *PS-2* informaron que las actividades que realizaba Zúñiga Huete estaban dirigidas a ser “[...] escritor, político y jurisconsulto de relieve. Lleva una vida en su domicilio, donde se dedica al estudio y a escribir. Es hijo de una familia rica y, por lo mismo, posee varias fincas en su tierra natal, de donde mensualmente le envían una suma de dinero en dólares, suficiente para subsistir en ésta”.³⁸ Se menciona que el hondureño tenía amistad con el diputado federal Carlos Alberto Madrazo Becerra, quien entre 1934 y 1935 fue líder de los Camisas Rojas y miembro del comité organizador de la Federación de Estudiantes Socialistas de México, así como del Comité Técnico de Educación en Tabasco. También fue profesor de Historia en escuelas secundarias y colaborador en la Universidad Obrera de Vicente Lombardo Toledano. En 1943 fue electo diputado federal por el II Distrito del Distrito Federal, y fue presidente de la Cámara de Diputados en septiembre de 1944.³⁹

Una investigación fechada en 1944, sin mencionar el mes, expresó que el Comité Democrático Hondureño estaba conformado por el doctor Ángel Zúñiga Huete, presidente; Rafael Heliodoro Valle, vicepresidente; doctor Ricardo D. Alduvín, vocal; doctor Jesús Castro Blanco, secretario; doctor Antonio Miranda Santos, prosecretario; y doctor Eusebio Toledo López, tesorero.⁴⁰ Este informe refiere que tres de estos hondureños pertenecían además a la Unión Democrática Centroamericana (UDC), organización de políticos, militares, estudiantes e intelectuales centroamericanos en el exilio. Sobre Ricardo Alduvín se mencionó que trabajó con Filomeno Mata en 1906, y que se había graduado en la Universidad de México de 1929 a 1930. Era reconocido como enemigo del gobierno de su país.⁴¹

José Figueres

La vigilancia sobre este costarricense inició en enero de 1944, cuando el inspector *PS-2* informó que se sospechaba que los costarricenses José Figueres y Juan Vicente Lorenzo Brenes viajarían a Guatemala

³⁸ *Ibid.*, f. 2.

³⁹ “Carlos Alberto Becerra Madrazo”, en *Memoria política de México*, secc. Biografías de personajes relevantes. En <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/MBC15.html> (fecha de consulta: 10 de julio de 2011).

⁴⁰ Informe sobre atentado a la Embajada de Honduras, México, 8 de diciembre de 1944, AGN, DIPS, caja 754, exp. 6, ff. 39 y 40.

⁴¹ *Loc. cit.*

para recoger armas y parque para ayudar a elementos opositores en Costa Rica, quienes no estaban de acuerdo con el gobierno de Rafael Calderón Guardia. Según el inspector, José Figueres denunciaba que el gobierno de ese país lo acusaba de mantener una relación de negocios con un espía nazi de nombre Federico Reimer.⁴² Por lo anterior, a Figueres se le acusó de realizar actividades en favor de los países del Eje, lo que motivó que el gobierno buscara su salida del país. Se trasladó primeramente a El Salvador, donde, según informes, residió poco tiempo; ahí se dedicó a la compra-venta de fincas, y después se dirigió a México. Además, informó que en ese momento encabezaba un movimiento de tipo político entre los estudiantes costarricenses que residían en México, quienes se manifestaron de manera negativa de los gobiernos de México y Costa Rica. Estos datos se obtuvieron, según el agente, debido a que la Secretaría de Gobernación (Segob) interceptó cartas de Fernando Montes de Oca, simpatizante de Figueres, en que expresó conceptos injuriosos en contra del gobierno mexicano, lo que causó su deportación el día 8 de septiembre de ese mismo año.

Se reportó que el día 17 de enero, en el hotel Brito Mena, donde se hospedaba José Figueres, hubo una reunión con diecisiete personas y Antonio, hermano de José. En ella se acordó que se intensificaría la campaña difamatoria en contra del gobierno de Costa Rica, y se habló sobre la intención de falsificar en México las cédulas para la próxima elección presidencial en su país, y más tarde pasarlas junto con el armamento hacia Costa Rica. Por este reporte se supo que la intención era derrocar al gobierno de Calderón Guardia en febrero o marzo de 1945, pues se tenía conocimiento de que salieron rumbo a aquel país armas y parque, y que una partida fue llevada a Nicaragua para pasarla de contrabando a Costa Rica.⁴³

Vicente Sáenz

Este costarricense fue vigilado a partir de 1944, cuando se le reconoció como líder de la Unión Democrática Centroamericana.⁴⁴ Otro informe de ese mismo año indicó que era secretario del Comité De-

⁴² Informe sobre investigación relacionada con los costarricenses de apellido Figueres y Lorenzo, México, 19 de enero de 1944, AGN, DIPS, caja 89, exp. 13, ff. 341 y 342.

⁴³ *Loc. cit.*

⁴⁴ Informe rendido al jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, México, 1943, AGN, DIPS, caja 18, exp. 22, f. 7.

mocrático Hondureño, simpatizante del Partido Comunista y que recibía “prebendas” de la Embajada soviética, con la que mantenía una relación estrecha.⁴⁵

Para concluir, diremos que las similitudes que guardaron estos exiliados estuvieron vinculadas, principalmente, con la lucha contra las dictaduras y la defensa de la democracia, por lo menos así lo manifestaron algunos de ellos en comunicados, cartas y artículos periodísticos recogidos en diversos informes de los agentes confidenciales. Durante los primeros años de la década de los treinta, que marcaron el auge del exilio centroamericano en México, éstos trabajaron para formar organizaciones democráticas con sus compatriotas. Sin embargo, la consolidación de sus proyectos tardó algunos años.

Como se puede apreciar, la mayoría de los exiliados perteneció a círculos de gran relevancia política, intelectual y militar en sus respectivos países, lo cual, desde luego, obligó al gobierno mexicano, a solicitud de los gobiernos de esos países, a mantener una vigilancia continua, sobre todo a partir de que demostraron ser una fuerza política importante y organizada. No obstante, estas investigaciones no brindan, en su totalidad, información que permita establecer con suficiente claridad el tipo de actividades realizadas por estos exiliados, debido a que no se dio un seguimiento minucioso y continuo; aun así se pueden destacar algunos lineamientos generales sobre la actuación de estos opositores a los regímenes dictatoriales, que tuvieron en común el hecho de ser miembros de la Unión Democrática Centroamericana (UDC) o participar en los preparativos para la campaña armada en contra del gobierno dictatorial de Nicaragua, como bien se observa en las investigaciones efectuadas por el Servicio Secreto Mexicano sobre los antisomocistas entre 1937 y 1947.

⁴⁵ Informe sobre atentado a la Embajada de Honduras, México, 8 de diciembre de 1944, AGN, DIPS, caja 754, exp. 6, ff. 39 y 40.

FUENTES

BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, Sergio, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001.
- Álvarez Montalván, Emilio, *Cultura política nicaragüense*, Nicaragua, Colección Presidencial Enrique Bolaños Geyer, 2003.
- Arcos, María Fernanda G. de los, “Renovación historiográfica e inercias de nomenclatura”, en *Tiempo y Escritura*, México, UAM, 2007, pp. 1-10.
- Argueta, Mario R., *Tiburcio Carías. Anatomía de una época*, 2ª ed., Tegucigalpa, Guaymuras, 2008.
- Argüello, Rosendo, *Quiénes y cómo nos traicionaron*, Costa Rica, Editorial San José de Costa Rica, 1955.
- Arias Gómez, Jorge, *Farabundo Martí*, San José, Educa, 1972.
- Arias Mora, Dennis, “Vicente Sáenz: el antifascismo itinerante o los fantasmas del patriarca”, en *Revista Intercambio*, año 3, núm. 04, Costa Rica, Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (AFEHC), 2006.
- Ávila Camacho, Manuel, *La participación de México en la defensa continental*, México, Secretaría de Gobernación, 1941.
- Barahona Portocarrero, Amaru, “Breve estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua”, en González Casanova (coord.), *América Latina: historia de medio siglo*, t. 2, México, Siglo XXI, 1989, pp. 377-404.
- Barbosa Miranda, Francisco, *Historia militar de Nicaragua. Antes del siglo XVI al XXI*, Nicaragua, HISPAMER, 2010.
- Bell, John, *Guerra civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948*, San José, EDUCAL, 1976.
- Blandón, Chuno, *Entre Sandino y Fonseca*, Nicaragua, Ediciones Latinoamericanas, 2008.
- Bokser Liwerant, Judit, “El México de los años treinta: cardenismo, inmigración judía y antisemitismo”, en Delia Salazar (coord.),

- Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Instituto Nacional de Migración-Segob/Centro de Estudios Migratorios-INAH, 2006, pp. 379-416.
- Bolaños Montalván, Emilio, *Cultura política nicaragüense*, Managua, Lotería Nacional, 2003.
- Bulmer Thomas, Víctor, "Nicaragua desde 1930", en Leslie Bethell (coord.), *Historia de América Latina*, t. 14, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 144-186.
- Campos Vargas, Mariana, "La coyuntura 1940-1948: el ascenso de nuevas fuerzas sociales y los cambios en las funciones del Estado", en Jaime Murillo (coord.), *Historia de Costa Rica en el siglo XX*, Costa Rica, Porvenir, 1989, pp. 57-91.
- Cardenal, Ignacio, "Claudia Lars y el ensimismamiento literario", en *Cinosargo. Mordiendo el arte*, Chile, 2009.
- Cárdenas, Lázaro, *Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1940*, México, Siglo XXI, 1978.
- Casaús Arzú, Marta Elena, "El papel de las redes familiares en la configuración de la élite de poder centroamericana (El caso de la familia Díaz Durán)", en *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, El Salvador, Universidad Centroamericana, noviembre-diciembre de 1994, pp. 973-1014.
- Castro, Arturo, *José Figueres Ferrer. El hombre y su obra (Ensayo de una biografía)*, San José, Tormo, 1955.
- Chacón, Susana, "La negociación del acuerdo militar entre México y los Estados Unidos, 1940-1942", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, 2000, pp. 307-344.
- Chamorro, Emiliano, "Adolfo Díaz y Carlos Cuadra Pasos", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, febrero de 1964, pp. 4-14.
- , *Autobiografía completa del general Emiliano Chamorro*, en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, abril de 1965, pp. 1-119.
- Chapa Bezanilla, María de los Ángeles, "Presencia de Rafael Heliodoro Valle en la política de Honduras", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. 13, núms. 1 y 2, México, 2008, pp. 179-211.
- Código Penal para el Distrito y territorios federales en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal*, México, Ediciones Minerva, 1944.

- Collado, María del Carmen Guadalupe, *Nicaragua*, México, Instituto Mora, 1989.
- Conde de González, Yadira Abigail Ishlaj, "Clemente Marroquín Rojas. Su vida y su obra", 2006, tesis de maestría en Docencia Universitaria con especialidad en Evaluación, Guatemala, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1997.
- Cordero Amador, Raúl, *El maestro Raúl Cordero Amador narra su vida*, San José, 1985.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones ERA, 1974.
- Cornejo Cornejo, Alejandra Rosalba, "El asilo en el ámbito internacional regional", en *El asilo jurídico. Análisis y perspectivas a futuro*, 2005, tesis de licenciatura en Derecho con especialidad en Derecho Internacional, Universidad de las Américas de Puebla.
- Corona del Rosal, Alfonso, *Unidad Nacional. Pensamiento político del Sr. General de División Manuel Ávila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Segob, 1945.
- Cuadra Pablo, Antonio, *El nicaragüense*, Nicaragua, UCA, 1976.
- Cuadra Pasos, Carlos, "Don Anselmo H. Rivas. Apuntes biográficos", en *Nicaragua. Su pasado: ojeada retrospectiva/Anselmo H. Rivas*, Nicaragua, La Prensa, 1936.
- _____, "Renovación y permanencia", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, febrero de 1961, pp. 11-14.
- _____, "Cabos sueltos en mi memoria", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, marzo de 1962, pp. 1-196.
- _____, "Escritos políticos", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, marzo de 1963, pp. 20-50.
- _____, "Tintes de política religiosa", en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, marzo de 1965, pp. 48-50.
- Cuenca, Abel, *El Salvador, una democracia cafetalera*, México, Centro Editorial/ARR, 1962.
- Dallanegra Pedraza, Luis, *El orden mundial del siglo XXI*, Buenos Aires, Ediciones de la Universidad, 1998.
- Delgado de Cantú, Gloria, "Los gobiernos de la revolución. Unidad Nacional y civilismo (1940-1952)", en *Historia de México. México en el siglo XX*, México, Pearson Educación, 2003, pp. 143-146.
- Diario Oficial de la Federación*, "Ley de Migración de 1926", México, 12-13 de marzo de 1926.
- _____, "Ley que crea la Administración Nacional Obrera de los Ferrocarriles", México, 30 de abril de 1938.

- Equipo Envío, “La Familia Chamorro y sus negocios. El poder político y económico de la familia Chamorro de Nicaragua era más visible en el pasado que hoy, pero es real”, en *Revista Envío*, Nicaragua, Universidad Centroamericana, mayo-diciembre de 1992, pp. 1-15.
- Escobar, José B., *Ideario sandinista*, Nicaragua, Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN, 1984.
- Fernández Alfaro, Joaquín Alberto, en *Oduber*, San José, EUNED, 1997.
- Fernández Castillo, Rodrigo, “El origen costarricense del apellido García de Anastasio Somoza García”, en *Boletín de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, núm. 61, Costa Rica, 2005, pp. 1-10.
- Figueres, José, *Escritos y discursos, 1942-1962*, Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1986.
- Figueroa Pla, Uldaricio, *Organismos internacionales*, Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1991.
- Gall, Olivia, “Un solo visado en el planeta para Leon Trotsky”, en Pablo Yankelevich (coord.), *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH/Plaza y Valdés, 2002, pp. 63-90.
- García de León, Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Ediciones ERA, 1999.
- Gellman, Irwin, *Good Neighbor Diplomacy, United States Policies in Latin America, 1933-1945*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1979.
- Gil Mendieta, Jorge, y Samuel Schmidt, *Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales*, México, UNAM, 2002.
- Guerra, François Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, 1998.
- Gleizer Salzman, Daniela, “La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942)”, en Pablo Yankelevich (coord.), *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH/Plaza y Valdés, 2002, pp. 119-140.
- Gobierno de Nicaragua, *Plan de Seguimiento de la Política Comercial de Nicaragua 2008*, Nicaragua, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio-Dirección General de Comercio Exterior-Dirección de Políticas Comerciales Externas, 2008.
- Gómez Díez, Francisco Javier, *La Revolución guatemalteca de 1944: la Asamblea Nacional Constituyente y la mentalidad revolucionaria*

- ria, 2ª. ed., Guatemala, Universidad de Alcalá de Henares/Servicio de Publicaciones, 1996.
- González y González, Luis, *Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, FCE, 2005.
- , *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, en “Discurso del gral. Lázaro Cárdenas, al protestar como presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 30 de noviembre de 1934”, t. 4, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1967, pp.11-13.
- Gould, Jeffrey, “Estábamos principiando: un estudio sobre el movimiento obrero en Chinandega, Nicaragua (1920-1949)”, en *Revista de Historia*, núm. 18, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, 1988, pp. 93-159.
- Greaves L., Cecilia, *Del radicalismo a la unidad nacional. Una visión de la educación en el México contemporáneo (1940-1946)*, México, El Colegio de México, 2008.
- Grupo Envío, “Los partidos políticos en Nicaragua en dos meses de campaña electoral”, en *Revista Envío*, núm. 40, octubre de 1984.
- Gutiérrez Mayorga, Gustavo, “Historia del movimiento obrero de Nicaragua (1900-1977)”, en Pablo González Casanova [coord.], *Historia del movimiento obrero en América Latina*, vol. 2, México, Siglo XXI, 1985, pp. 196-252.
- Herrera Zúñiga, René, *Relaciones internacionales y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991.
- Hijar, Cristina, *Siete grupos de artistas visuales de los setenta*, México, CENIDIAP, 2009.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Instituto Nacional de Migración, *Compilación de la legislación migratoria, 1909-1996*, México, Segob, 1996.
- Knut, Walter, *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956*, Nicaragua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-Universidad Centroamericana, 2004.
- Lewis Gaddis, John, *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría (1941-1947)*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1989 (Colección Estudios Internacionales).
- Loyo, Aurora, “La Unidad Nacional”, en *XVIII Memoria y olvido: imágenes de México*, México, Martín Casillas Editores, 1983, pp. 7-67.
- Loyola Díaz, Rafael, *El ocaso del radicalismo revolucionario*, México, IIS-UNAM, 1991.

- Mateo, Rosario de, “Poder y modelo de la comunicación en Nicaragua: de Somoza García al sandinismo”, en *Afers Internacionals*, núm. 14, Madrid, 12 de enero de 1988, pp. 81-99.
- Medina, Luis, *Historia de la Revolución mexicana. Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 2004.
- Meyer, Lorenzo, “La institucionalización del nuevo régimen”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 823-880.
- Molina Chocano, “Honduras: de la guerra civil al reformismo militar”, en Pablo González Casanova (coord.), *América Latina: historia de medio siglo. Centroamérica, México y el Caribe*, vol. 2, México, Siglo XXI, 1981, pp. 223-256.
- Monge Alfaro, Carlos, *Historia de Costa Rica*, San José, Imprenta Trejos, 1980.
- Monges, Hebe, y Alicia de Veiga Farina, *Antología de cuentistas latinoamericanos*, Buenos Aires, 2005.
- Montalván, Gustavo, “Historia del periodismo en Nicaragua”, en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, enero de 1967, pp. 54-64.
- Morales Carazo, Jaime, ¡Mejor que Somoza, cualquier cosa! *Revolución nicaragüense y sandinismo: la otra cara de la moneda*, México, Continental, 1986.
- Moreno Pino, Ismael, *Orígenes y evolución del sistema interamericano*, México, SRE, 1977.
- Moreno Rodríguez, Laura, “Se gira orden de investigación a opositores nicaragüenses en México, 1937-1947”, ponencia presentada en el coloquio *De agentes, rumores confidenciales. La Inteligencia política y los extranjeros en el siglo XX*, Dirección de Estudios Históricos-INAH, 2009.
- Murillo Viquez, Jaime, *Historia de Costa Rica en el siglo XX*, San José, Porvenir, 1990.
- Niblo R., Stephen, *México: modernidad y corrupción en los años cuarenta*, México, Océano, 2008.
- Palma, Mónica, “Antipatía y restricción. La actitud oficial ante la inmigración (1908-1990)”, en Delia Salazar Anaya y Lilia Venegas (coords.), *El XX desde el XXI. Revisando un siglo*, México, INAH, 2008, pp. 231-244.
- Paz Salinas, María Emilia, “México y la defensa hemisférica, 1939-1942”, en Rafael Loyola Díaz (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, Grijalbo, 1990, pp. 49-64.

- Peña Torres, Ligia, *El periodo de los treinta años conservadores*, ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia, Antigua, Guatemala, 2006.
- Pereira, Juan Carlos, y Pedro Antonio Martínez Lilo, *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales (1815-1991)*, Madrid, 1995.
- Pérez Lozano, Rocío Consuelo, “La crítica cinematográfica de cube Bonifant, 1920-1942”, en *El ojo que piensa. Revista de cine iberoamericano*, año 3, núm. 5, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, enero-junio de 2012.
- Pérez Monfort, Ricardo, “Apuntes sobre el exilio alemán en México durante las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XX”, en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Instituto Nacional de Migración-Segob/Centro de Estudios Migratorios-INAH, 2006, pp. 469-488.
- _____, “Homenaje al general Emiliano Chamorro”, en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, marzo de 1964, pp. 40-50.
- _____, “Doctor Carlos Cuadra Pasos”, en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, febrero de 1964, p. 1.
- Rivas, Anselmo H., “Los partidos en Nicaragua”, en *Nicaragua. Su pasado: ojeada retrospectiva/Anselmo H. Rivas*, Nicaragua, La Prensa, 1936.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe, *La política mexicana de asilo a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*, México, Instituto José María Luis Mora/SRE, 2003.
- _____, *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*, México, SRE/Instituto José María Luis Mora, 2003.
- _____, “Un México protector... de asilados y refugiados durante la Guerra Fría. Entre la definición y la ambigüedad”, en *Dimensión Antropológica*, año 15, vol. 43, México, INAH, mayo-agosto de 2008, pp. 121-155.
- _____, “México-Centroamérica: buenos amigos distantes”, en *Lázaro Cárdenas: modelos y legado*, t. 3, México, INEHRM, 2009, pp. 461-493.
- _____, “Exilio, activismo y vigilancia en México: el caso de los guatemaltecos antiubiquistas (1931-1944)”, México, INAH, 2011.
- Romero Arrechavala, Jilma, *Historia de Nicaragua*, Nicaragua, UNAN-Managua, 2007.

- Rosenzweig Díaz, José Maximiliano de, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, t. 1, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931.
- Rowe, Leo, *Conferencias Internacionales Americanas, 1889-1936*, Washington, Unión Panamericana, 1948.
- Ruiz Abreu, Carlos E., y Jorge Abdo Francis, *El hombre del sureste. La relación documental del Archivo particular de Tomás Garrido Canabal*, Villahermosa, Universidad Autónoma de Tabasco, 2002.
- Salazar, Jorge Mario, *Crisis liberal y estado reformista. Análisis político electoral 1914-1949*, San José, Universidad de Costa Rica, 1993.
- Salazar Anaya, Delia, “Tres momentos de la inmigración internacional en México, 1880-1946”, en Ernesto Rodríguez [coord.], *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*, México, Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios, 2010, pp. 51-88.
- , *La cuenta de los años. La experiencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*, México, Instituto Nacional de Migración-Segob/Centro de Estudios Migratorios-INAH, 2010.
- , “Se solicita su investigación... Centroamérica y los centroamericanos en México bajo la mirada vigilante de la inteligencia política mexicana (1933-1953)”, ponencia presentada en el 9º *Coloquio Centroamericano de Historia*, Universidad de Costa Rica, 2008.
- Salazar Valiente, Mario, “El Salvador: crisis, dictadura, lucha... (1920-1980)”, en Pablo González Casanova (coord.), *América Latina: historia de medio siglo. Centroamérica, México y el Caribe*, vol. 2, México, Siglo XXI, 1981, pp. 87-122.
- Sánchez, Mayo Antonio, *Nicaragua año cero. La caída de la dinastía Somoza*, México, Diana, 1979.
- Secretaría de Gobernación, *Compilación histórica de la legislación migratoria en México 1909-1996*, México, Instituto Nacional de Migración, 1996.
- Selser, Gregorio, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*, t. 3, México, UACM, 2010.
- , *Nicaragua: de Walker a Somoza*, México, Sur-Mex, 1984.
- Serra Puche, Mari Carmen, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape, *1945, entre la euforia y la esperanza. El México posrevolucionario y el exilio republicano español*, México, FCE/CIALC-UNAM, 2014 (Col. Biblioteca de la Cátedra del Exilio).

- Serrano Migallón, Fernando, *El asilo en México*, México, Porrúa, 1998.
- Shelton, Hebert M., “Un comentario al autor (A manera de prólogo), en Rosendo Argüello Ramírez, *El rejuvenecimiento humano*, México, Herbal, 2005, pp. 1-10.
- Silva H., Margarita, “La Unión Democrática Centroamericana en México. Contexto histórico y actores sociales, 1942-1947”, en el *IX Congreso Centroamericano de Historia*, Costa Rica, 2008.
- Stone, Lawrence, *El pasado y el presente*, México, FCE, 1986.
- Strachan, Harry W., *Family and Other Bussiness Groups in Economic Development. The Case of Nicaragua*, Nueva York, Prager Pub., 1976.
- Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977.
- Suárez, Ana Rosa, y Alma Parra, “El Estado y la economía”, en *EUA. Síntesis de su historia*, vol. 10, México, Instituto José María Luis Mora, 1998, pp. 213-273.
- Suárez Salazar, Luis, y Tania García Lorenzo, “Las relaciones interamericanas durante la ‘época del buen vecino’”, en *Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, pp. 73-87.
- Torres, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979.
- Valle, Rafael Heliodoro, *Un estudio del Dr. Ricardo Alduvín y esquema para una biografía*, México, Imprenta Mundial, 1936.
- Vejar, Carlos (coord.), *El exilio latinoamericano en México*, México, CEICH-CIALC-UNAM, 2010.
- Velázquez Flores, Rafael, *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*, México, Plaza y Valdés, 2007.
- Velázquez Hernández, Aurelio, *Empresas y finanzas del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, México, El Colegio de México, 2014 (Col. Ambas Orillas).
- Villegas Hoffmeister, Guillermo, *La guerra de Figueres. Crónica de ocho años*, Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia de San José de Costa Rica, 1998.
- Vivas Benard, Pedro Pablo, “Familia Guzmán”, en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, noviembre de 1967, pp. 1-7.
- , “Genealogía de la familia Chamorro”, en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, mayo de 1968, pp. 1-5.

- _____, “Genealogía de la familia Cuadra”, en *Revista Conservadora*, Nicaragua, Partido Conservador, agosto de 1967, pp. 1-36.
- Zárate Miguel, Guadalupe, “Xenofobia y xenofilia en México durante la Segunda Guerra Mundial”, en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, Instituto Nacional de Migración-Segob/Centro de Estudios Migratorios-INAH, 2006, pp. 489-508.

ARCHIVOS

- Archivo General de la Nación, México (AGNM).
- Archivo General de la Nación de Nicaragua (AGNN).
- Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (AHGE-SRE).
- University of Winsconsin Digital Collections, Estados Unidos.

HEMEROGRÁFICAS

- Bolsa de Noticias*, Managua, Nicaragua.
- El Comercio*, Managua, Nicaragua.
- El Machete*, Distrito Federal, México.
- El Nacional*, Distrito Federal, México.
- El Nuevo Diario*, Managua, Nicaragua.
- El Porvenir*, Monterrey, México.
- Envío*, Managua, Nicaragua.
- Excélsior*, Distrito Federal, México.
- La Estrella de Nicaragua*, Miami, Estados Unidos.
- La Prensa*, El Salvador, San Salvador.
- La Prensa*, Managua, Nicaragua.
- Novedades*, Distrito Federal, México.
- Novedades*, Managua, Nicaragua.
- Vallarta Opina*, Puerto Vallarta, Jalisco.

ELECTRÓNICAS

- Alcaldía Municipal de León, “Personajes distinguidos”, en *Alcaldía Municipal de León*, Nicaragua. En <http://www.leonmunicipio.com/personajes.html> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).

- Álvarez Bravo, Manuel, “Al público de la América Latina y del mundo entero: principalmente a los escritores, artistas y hombres de ciencia: hacemos la siguiente declaración”, en *International Center for the Arts of the Americans at the Museum of Fine Arts, Houston*, secc.: Documents of 20th Century Latin American and Latino Art. En <http://icaadocs.mfah.org/icaadocs/ELARCHIVO/RegistroCompleto/tabid/99/doc/800240/language/es-MX/Default.aspx> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2012).
- “Año del centenario de Luis Cardoza y Aragón”, en *Arte y literatura de Guatemala*. En <http://www.literaturaguatemalteca.org/Aragon.html> (fecha de consulta: 7 de febrero de 2012).
- Artiga González, Álvaro, “Informe sobre El Salvador”, en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2527/14.pdf> (fecha de consulta: 6 de febrero de 2012).
- Ávila Camacho, Manuel, “Discurso del presidente Manuel Ávila Camacho informando que México declara la guerra a las potencias del Eje”, en *500 años de México en documentos*, secc. Siglo XX, México. En http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1942_243/Discurso_del_presidente_Manuel_vila_Camacho_inform_1438.shtml (fecha de consulta: 5 de septiembre de 2011).
- Balladares, Carlos, “Genealogía Balladares”, en *GenForum*, 8 de julio, 2006. En <http://genforum.genealogy.com/nicaragua/messages/724.html> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).
- Base de datos: constituciones-jurisprudencia-documentos y discursos históricos, “Acta de Chapultepec. Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y la paz”, en *Constitución Web*, Argentina, En <http://constitucionweb.blogspot.mx/> (fecha de consulta: 10 de junio de 2012).
- “Breves notas biográficas”, en *CEIP. León Trotsky*, secc.: biografías y cronologías, México, 9 de abril, 2004. En http://www.ceip.org.ar/160307/index.php?option=com_content&task=view&id=419&Itemid=81 (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).
- Caldera Cardenal, Norman, “Familia Abaunza de Nicaragua”, en Biblioteca Enrique Bolaños, colección: Primera Dama, Nicaragua. En <http://enriquebolanos.org/biografia> (fecha de consulta: 29 de febrero de 2012).
- Cárdenas, Lázaro, “1934. Toma de posesión de Lázaro Cárdenas”, en *Memoria política de México*, secc. Textos la historia escrita: la revolución. En www.memoriapoliticademexico.org (fecha de consulta: 23 de agosto de 2011).

- “Carlos Alberto Becerra Madrazo”, en *Memoria política de México*, en secc. Biografías de personajes relevantes. En <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/MBC15.html> (fecha de consulta: 7 de febrero de 2012).
- Colegio de México, El, *Conferencias Internacionales Americanas. Primer suplemento, 1938-1942*, “Invitación a la Conferencia, Diario de la VIII Conferencia Internacional Americana (Lima, 1938)”, en Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas. En http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_1_suplemento_1938_1942/base2.htm (fecha de consulta: 10 de septiembre de 2011).
- Diplomacy in action, “Diplomatic representation for Guatemala”, en *U.S. Department of State*, 2011. En <http://www.state.gov/s/cpr/94035.htm> (fecha de consulta: 14 de febrero de 2012).
- García Espinoza, Jorge Domingo, “Una relación histórica del coronel Domingo Elías García Villalobos y su familia”, en *El espíritu del 48*, secc. Historia Revolución, Costa Rica. En <http://www.lespiritudel48.org/index.shtml> (fecha de consulta: 29 febrero, 2012).
- Gould, Jeffrey, “Enemigos peligrosos, enemigos mortales: Un análisis de Somoza y el movimiento obrero nicaragüense (1944-1946)”, en *Revista de Historia*, Escuela de Historia de la Universidad Nacional y el Centro de Investigaciones Históricas de América Central de la Universidad de Costa Rica, p. 23. En www.revistadehistoria.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=113:amigos-peligrosos-enemigos-mortales-un-analisis-de-somoza-y-el-movimiento-obrero-nicaragueense-1944-1946&catid=52 (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).
- Gutiérrez, Ángel, “América Latina y el Caribe. Muerte de un tirano nicaragüense: Anastasio Somoza”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 20, p. 109. En <http://148.216.9.148/tzintzun/index.html> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).
- López de la Parra, Manuel, “Aquellos maestros de la Universidad Obrera de México”, en Universidad Obrera de México. Lombardo Toledano, México, 2007. En http://www.uom.edu.mx/trabajadores/71_DelaParra.html. (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).
- “Los sucesos de 1944. Recopilación de noticias y documentos”, en *Revista Hunnapuh*. En <http://hunnapuh.blogcindario.com/2008/11/02716-los-sucesos-de-1944-recopilacion-de-documentos-y-noticias.html> (fecha de consulta: 6 de febrero de 2012).
- Monge Cruz, Walter, “La época del autoritarismo militar, alzamiento de campesinos, Farabundo Martí, el PRUD, gobiernos pecenistas (1931-1979)”, en Comisión Cívica Democrática”. En [276](http://co-</p></div><div data-bbox=)

- misioncivica-democratica.org/autoritarismomilitar.aspx (fecha de consulta: 6 de febrero de 2012).
- Montealegre, Aníbal F., “Familias Montealegre Mayorga”, en *Genealogía Nicaragua*, 20 de octubre de 2003. En <http://genforum.genealogy.com/nicaragua/messages/462.html> (fecha de consulta: 24 de febrero de 2012).
- Overall, Mario E., “Coronel Miguel García Granados. Héroe olvidado de la aviación guatemalteca”, en *Historia de la Aviación, Document created: 1 June 04 Air & Space Power Journal*, en español, segundo trimestre, 2004. En <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apjs/2004/2trimes04/overall.html> (fecha de consulta: 14 de febrero de 2012).
- Rodríguez de Ita, Guadalupe, *Exiliados guatemaltecos en México: una experiencia recurrente en 2011*, en *Revista del Pensamiento Crítico Latinoamericano. Pacarina del Sur*, núm. 9, editada por Tirso Melgar Bao, octubre-diciembre de 2011, México. En <http://www.pacarinadelsur.com/home/indices/356-numero-9-octubre-diciembre-2011> (fecha de consulta: 14 de febrero de 2012).
- Salazar Anaya, Delia, y Begoña Hernández, “Introducción”, en *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952*, México, INAH. En <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/guia/> (fecha de consulta: noviembre de 2010).
- Sánchez Ramírez, Roberto, “Leonardo Argüello”, en *Nicaragua Actual*, secc. Presidentes, Revista informativa de la comunidad nicaragüense en Costa Rica. En <http://www.nicaragua-actual.info/arguello.html> (fecha de consulta: 22 de febrero de 2012).
- Secretaría de Relaciones Exteriores, “México diplomático”, en *Instituto Nacional de Migración*. En <http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Antecedentes> (fecha de consulta: 27 de octubre de 2011).
- “Semblanza de la primera dama del liberalismo”, en *Colección de Mujeres de Nicaragua*, 15 de noviembre de 2009”, Nicaragua. En http://www.manfut.org/granada/CasaAngelica_Balladares.html (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).
- Taracena Arriola, Arturo, “El Partido Comunista de Guatemala y el Partido Comunista de Centro América (1922-1933)”, en *Revista del Pensamiento Crítico Latinoamericano. Pacarina del Sur*, núm. 10, editada por Tirso Melgar Bao, México, enero-marzo de 2012. En <http://www.pacarinadelsur.com/home/indices/356-numero-9-octubre-diciembre-2011> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2012).

Zulema, “Prosopografía y redes sociales. Herramienta para una nueva historia política”, en *Academia y educación*, San Francisco, California. En http://colson.academia.edu/ZTrejo/Papers/449916/prosopografia_y_redes_sociales (fecha de consulta: 10 de julio de 2012).

Exilio nicaragüense en México (1937-1947), editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en digital el 10 de diciembre de 2015 en Desarrollo Gráfico editorial, S.A. de C.V., Municipio Libre 175, Nave principal, col. Portales, delegación Benito Juárez, C.P. 033000, México, D.F. Su composición y formación tipográfica, en tipo Agfa Rotis Serif de 11/13 y 9/11 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La edición estuvo al cuidado de Ana María Contreras, se imprimió en papel cultural de 90 gramos y consta de 250 ejemplares.

La obra *Exilio nicaragüense en México (1937-1947)* versa sobre la llegada de un grupo de exiliados provenientes de ese país a Centroamérica. Su presencia se dio a partir de la instauración hasta el fin de la dictadura de Anastasio Somoza García. Este es un estudio que propone mirar a estos perseguidos políticos a través de los documentos confidenciales que generaron los organismos de seguridad 14 representaciones diplomáticas.

El exilio nicaragüense de esta época, estuvo representado por miembros de los Partidos Conservador y Liberal, así como de algunos simpatizantes del movimiento que inició Augusto C. Sandino. Es desde su activismo político que fueron vigilados por el gobierno que los obligó a salir y de quien los recibió. Esta obra es una contribución sobre los procesos de exilio que se vivieron en América Latina durante la primera mitad del siglo xx.

COLECCIÓN
EXILIO IBEROAMERICANO

4



Universidad
de Alcalá



Fundación
Pablo Iglesias